

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DOCUMENTOS

Montevideo, Jueves 19 de Mayo de 1977

Tomo 287 Año LXXI Número 20008

Dirección: Florida 1178

Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Dirección General Impositiva. — Resolución N.o 70/977. — Se fija el precio ficto para la bebida denominada "Whisky Glenside".

Dirección General Impositiva.

Montevideo, abril 14 de 1977.

Visto: la solicitud presentada por la empresa Scotch Ltda.

Considerando: que debe fijarse un precio ficto para la bebida alcohólica "Whisky Glenside",

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1.o Incorpórase en el numeral 4 de la resolución número 41|977 del 25 de febrero de 1977 el producto denominado "Whisky Glenside" con un precio ficto de nuevos pesos 23.00 tasa del 70 o|o, e impuesto de N$ 16.10.

2.o Solicítese autorización al Ministerio de Economía y Finanzas para su publicación en el "Diario Oficial", insértese en el Boletín Informativo y siga a la Dirección de Administración para notificación a Scotch Ltda. y archivo. — **Raúl L. Xavier**, Director General de Rentas.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

2

Decreto 238|977. — Se refuerza el Presupuesto Operativo vigente de Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 4 de mayo de 1977.

Visto: la gestión realizada por Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea solicitando refuerzo de Rubros a sus programas operativos vigentes.

Considerando: I) Que la solicitud de incremento está justificada en el aumento de actividad del organismo, así como en las variaciones registradas en los precios de los combustibles;

II) Que la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión ha emitido opinión favorable.

Atento: a lo establecido en el artículo 221 de la Constitución y al dictamen del Tribunal de Cuentas,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Refuérzase el Presupuesto Operativo vigente de Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea en la suma de N$ 640.000.00, que se detalla de la siguiente manera:

410 Programa Operaciones de Vuelo. — Rubro 1, nuevos pesos 30.000.00; Rubro 2, N$ 520.000.00.
412 Programa Mantenimiento y Talleres. — Rubro 2, N$ 20.000.00.
414 Programa de Comercialización. — Rubro 1, nuevos pesos 20.000.00; Rubro 2, N$ 30.000.00.
420 Programa de Dirección y Administración. — Rubro 2, N$ 20.000.00.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, etc. — **MENDEZ.** — EDUARDO SAMPSON. — VALENTIN ARISMENDI. — WALTER RAVENNA.

FE DE ERRATA

En el "Diario Oficial" de fecha 9 de mayo de 1977, se publicó el decreto 219|977, por el que se incorporan diversas mercaderías que integraban la Sección Materias Primas, al Arancel General de Importación. En dicha publicación se padecieron los siguientes errores:

Donde dice: "02.00 Espato fluir (Fluorita)", debe decir: "02.00 Espato fluor (Fluorita)".
Donde dice: "02.00 Rutilo (Dióxido de titanio natural), debe decir: "02.00 Rutilo (Bióxido de titanio natural)".
En Sulfatos y Alumbres, donde dice: "3.38", debe decir: "28.38".
En Compuestos Aminados de Funciones Exigenadas, donde dice: "10 Glutanato de sodio", debe decir: "Glutamato de sodio".
En Compuestos Heterociclicos, donde dice: "19 Destinada a la fabricación...", debe decir: "19 Destinada a la fabricación de resinas anelamínicas".
Donde dice: "40.01 Latex de caucho natural incluso acondicionado con latex de caucho sintético; latex de caucho natural, Balata...", debe decir: "40.01 Latex de caucho natural incluso acondicionado con latex de caucho sintético, latex de caucho natural prevulcanizado; caucho natural, Balata...".
Antes de donde dice: "02.00 Niquel en bruto, se omitió el siguiente texto: "75.01 Matas. "Speiss" y otros productos intermedios de la Metalurgia del Níquel; Níquel en bruto (con exclusión de los anodos de la Posición 75.05) desperdicios y desechos de níquel".

—Quedan hechas las salvedades.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

3

Resolución 645/977. — Se designa un Auxiliar 4.o en el Instituto Nacional de Alimentación

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 4 de mayo de 1977.

Visto: la solicitud de designación formulada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para ocupar un cargo de Auxiliar 4.o, Escalafón Ab, Grado 1 a favor de la señorita Estellia Marys Rocha Alzamendi en el Instituto Nacional de Alimentación.

Considerando: I) Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 (literales A), C) y D) reuniendo la persona propuesta los requisitos para el ingreso a la Administración Pública y el desempeño del cargo en que se le propone;

II) Que existen disponibilidades para atender la erogación resultante en los renglones 011 y 014 del referido Organismo.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y por la Contaduría General de la Nación.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Auxiliar 4.o, Escalafón Ab, Grado 1 en el Instituto Nacional de Alimentación, a la señorita Estellia Marys Rocha Alzamendi, Credencial Cívica serie RBD 12.710, con una asignación mensual de N$ 485.18 (nuevos pesos cuatrocientos ochenta y cinco con dieciocho centésimos), la que deberá ser atendida con cargo a los Renglones 011 N$ 231.31 y al Renglón 014 N$ 253.87 del referido organismo.

2.o Comuníquese y pase por su orden al Departamento Central de Personal del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y al Instituto Nacional de Alimentación. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

4

Decreto 240/977. — Se fija el precio de la grasa butirométrica

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 4 de mayo de 1977.

Visto: las actuaciones relativas a los precios de la leche a nivel de productores.

Resultando: I) Por el decreto 428|976, de 8 de julio de 1976, se fijó el precio para la leche apta para el consumo que las usinas pasteurizadoras adquieren a los productores;

II) La referida disposición que fija precios establece normas de estímulo para premiar leches de calidad superior, así como indica plazos a los productores remitentes a las Usinas de CONAPROLE para condicionar los establecimientos a las exigencias del decreto de 22 de agosto de 1963;

III) Dichos plazos fueron prorrogados hasta el 31 de marzo de 1977 por decreto 740|976, de 10 de noviembre de 1976.

Considerando: I) Se hace necesario adecuar los precios de la leche a las variaciones operadas en el costo de producción de la misma y mantener las normas de co-

mercialización y estímulos referidos en el decreto 428|976, de 8 de julio de 1976;

II) Se consideran cumplidos los plazos acordados a los productores para ponerse en las condiciones exigidas en el decreto de 22 de agosto de 1963 y modificativos,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjase el precio de nuevos pesos diecisiete con sesenta y nueve centésimos (N$ 17.69) el kilogramo de grasa butirométrica, para la leche apta para el consumo que las usinas pasteurizadoras adquieran a productores cuyos establecimientos reúnan las condiciones de higiene, sanidad, etc., a que se refiere el decreto de 22 de agosto de 1963 y sus modificativos.

Dicho precio se entenderá por mercadería puesta en Montevideo, en el caso de CONAPROLE, y en los locales de las respectivas usinas del interior, en los restantes casos.

Art. 2.o Las usinas compradoras podrán:

a) Fijar bonificaciones de hasta el diez por ciento (10 o|o) del precio antedicho a los efectos de premiar las leches de calidad superior.

A esos efectos deberán realizar análisis y controles sobre contenidos bacterianos, limpieza y otros que estimen adecuados para impulsar programas de mejoramiento de la calidad de las leches recibidas de los productores.

Los litrajes bonificados mensualmente no podrán sobrepasar el veinticinco por ciento (25 o|o) del total adquirido; según los resultados que vayan arrojando esos programas y ante pedido fundado de los interesados, el Ministerio de Agricultura y Pesca podrá aumentar dicho porcentaje;

b) Aplicar condiciones de liquidación análogas a las establecidas por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos en el numeral 2.o de la resolución ordinaria 130;

c) Tratándose de cooperativas o empresas intervenidas por el Estado, aplicar un régimen de pago diferido similar al que autorizó el numeral 5.o de la resolución ordinaria premencionada.

Art. 3.o Autorízase al Ministerio de Agricultura y Pesca para que, en el momento que lo estime necesario, disponga que el aporte a que refiere el artículo 9.o de la resolución del Poder Ejecutivo 2.291, de 8 de noviembre de 1974, sea efectuado por todas las empresas pasteurizadoras del país.

Art. 4.o Libéranse los precios de las leches crudas no comprendidas en los artículos 1.o y 2.o de este decreto, así como los precios de las leches que coagulen al alcohol y los de la grasa butirométrica correspondiente a los distintos tipos de crema.

Art. 5.o La Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, al fijar el precio de la leche al consumo, podrá autorizar a las usinas pasteurizadoras a efectuar del sector pasteurización al sector industrial, total o parcialmente, transitoria o permanentemente, el monto resultante de la tipificación de la leche consumo.

Art. 6.o Derógase el decreto 428|976, de 8 de julio de 1976.

Art. 7.o El presente decreto entrará a regir a partir de su publicación oficial en dos (2) diarios de la Capital.

Art. 8.o Comuníquese, etc. — MENDEZ. — ESTANISLAO VALDES OTERO. — VALENTIN ARISMENDI. — LUIS H. MEYER.

5

Resolución 646/977. — Se designa Director General de Secretaría del Ministerio de Agricultura y Pesca

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 4 de mayo de 1977.

Visto: lo dispuesto por el artículo 145 de la ley 12.802, de 30 de noviembre de 1960, que estatuye con la calidad de funcionarios de particular confianza a los titulares de los cargos de Directores Generales de Secretaría de Estado.

Considerando: que se ha cumplido con lo dispuesto en el numeral 3.o inciso A) del artículo 80 y artículo 82 de la ley 14.157, de 21 de febrero de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase Director General de Secretaría del Ministerio de Agricultura y Pesca, al señor Coronel don Juan C. Fernández Bértoli.

2.o Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ESTANISLAO VALDES OTERO. — WALTER RAVENNA.

6

Resolución 647/977. — Se contratan funcionarios en el Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger".

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 4 de mayo de 1977.

Visto: la gestión formulada por el Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger", a los fines que se indicarán.

Resultando: I) Los Gobiernos del Uruguay y de los Estados Unidos de América firmaron, el 5 de diciembre de 1975, el Convenio de Préstamo AID 528|T|024, a los efectos de implementar un proyecto de investigación y asistencia técnica cuya agencia ejecutora es el Ministerio de Agricultura y Pesca a través del Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger";

II) Dicho Convenio, que se hizo operativo en 1976, prevé para ese año una contrapartida adicional en personal técnico, administrativo y auxiliar;

III) A los efectos del cumplimiento de la mencionada contrapartida, solicita se realicen las gestiones del caso para la contratación de las personas que indica;

IV) Se recabó el informe de la Dirección de Administración Financiera del Ministerio de Agricultura y Pesca, la que se expidió en forma favorable.

Considerando: I) Conveniente, de acuerdo con lo expuesto, proveer en la forma aconsejada por el Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger";

II) Asimismo, en el caso en vista se hará uso de la facultad establecida en el artículo 16, inciso B) párrafo 3 de la ley 14.550, del 10 de agosto de 1976.

Atento: a lo preceptuado por los artículos 29 a 33 de la ley 14.416, del 28 de agosto de 1975 y el decreto 179|976, del 1.o de abril de 1976 y artículo 16 de la ley 14.550, del 10 de agosto de 1976,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Contrátanse, hasta el 31 de diciembre de 1977, a las personas que seguidamente se mencionan, para prestar, en el Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger", los cometidos que en cada caso se señalan, con las remuneraciones mensuales que se indican:

AaA - 5

Jorge Jesús Coll Cunillera, Credencial Cívica serie AZA 27.178.

Francisco Vilaró Pareja, Credencial Cívica serie BVB 25.368.

Martha Díaz Assimonti, Credencial Cívica serie NKC 8.321.

Carlos Secco Duarte, Credencial Cívica serie BBB 23.263.

Michel Henri Koolhaas Credencial Cívica serie AXB 14.223.

José Antonio Silva Rodríguez, Credencial Cívica serie TAA 34.316.

Daniel Bottaro Méndez, Credencial Cívica serie BQA 12.372.

La remuneración de los citados funcionarios a razón de N$ 977.26 (son nuevos pesos novecientos setenta y siete con veintiséis centésimos), se atenderá con los siguientes rubros del Programa 2 del Inciso 7:

0.21	0.22	0.23	Total
N$ 540.76	N$ 242.48	N$ 194.02	N$ 977.26

AaB - 4

Carlos Lasa Salaverría, Credencial Cívica serie BFB 4.936.
Ruben Verges Delgado, Credencial Cívica serie NAB 7.955.
Carlos Eduardo Fournier Rodríguez, Credencial Cívica serie AXB 15.111.
Manuel Barquín Pesquera, Credencial Cívica serie BCA 52.070.

La remuneración de los citados funcionarios a razón de N$ 819.89 (son nuevos pesos ochocientos diecinueve pesos con ochenta y nueve centésimos), se atenderá con los siguientes rubros del Programa 2 del Inciso 7:

0.21	0.22	0.23	Total
N$ 448.21	N$ 203.43	N$ 168.25	N$ 819.89

Ac - 9

Ramón Eustaquio Martirena Ocampo, Credencial Cívica serie SHA 2.368.
Enrique Fernández Sobrero. Credencial Cívica serie AXB 14.668.

Ab - 9

María Inés Fernández Giardino, Credencial Cívica serie BGB 5.009.
Yolanda Irene Pírez López, Credencial Cívica serie FAA 26.822.

La remuneración de los citados funcionarios a razón de N$ 644.32 (son nuevos pesos seiscientos cuarenta y cuatro con treinta y dos centésimos), se atenderá con los siguientes rubros del Programa 2 del Inciso 7:

0.21	0.22	0.23	Total
N$ 355.93	N$ 128.52	N$ 159.87	N$ 644.32

Ac - 8

Walter Miguel Rodríguez Castaing, Credencial Cívica serie KDC 1.547.

La remuneración del citado funcionario a razón de N$ 593.58 (son nuevos pesos quinientos noventa y tres con cincuenta y ocho centésimos), se atenderá con los siguientes rubros del Programa 2 del Inciso 7:

0.21	0.22	0.23	Total
N$ 333.51	N$ 147.28	N$ 112.79	N$ 593.58

Ac - 7

Waldemar Diego Canabé Mautone, Credencial Cívica serie CKA 12.347.

Ab - 7

Patricia Isabel Iriñiz Silveira, Credencial Cívica serie JBB 8.868.
Alfredo Edgardo Conrado Iglesias, Credencial Cívica serie NKC 9.593.

La remuneración de los citados funcionarios a razón de N$ 556.75 (son nuevos pesos quinientos cincuenta y seis con setenta y cinco centésimos). se atenderá con los siguientes rubros del Programa 2 del Inciso 7:

0.21	0.22	0.23	Total
N$ 311.36	N$ 138.14	N$ 107.25	N$ 556.75

Ad - 1

Gustavo Enrique Vergara Novaretto, Credencial Cívica serie NKD 242.
Carlos María Leiva Aguiar, Credencial Cívica serie MGD 766.
Denis Rabaza López, Credencial Cívica serie NKD 57.
Amado Vergara Demidici, Credencial Cívica serie NKA 3.239.
Luis Octavio Vergara Martínez Credencial Cívica serie NKA 3.220.
Miguel Angel Píriz Ramos, Credencial Cívica serie JCB 6.596.
Ruben Antonio Milán Núñez, Credencial Cívica serie JAA 5.909.
Carlos Villagrán Bevilacqua, Credencial Cívica serie NAB 15.505.
Almedolina Olivera Chagas de Portillo, Credencial Cívica JCB 4.827.
Humberto Raúl Rodríguez Torena. Credencial Cívica serie CCA 5.594.
Walter Octavio Casella Nieddu, Credencial Cívica serie CDA 20.537.
Osvaldo Isabelino Dieppa Moreira, Credencial Cívica serie CEB 277.
Lorenzo Francisco Carachuela Mozzone, Credencial Cívica serie CDA 26.623.
Omar Franco Macías, Credencial Cívica serie CCA 7.722.
Eduardo Bernardo Florencio Maneiro, Credencial Cívica serie MAA 7.389.
Carlos María Merelles Claro, Credencial Cívica serie TCB 1.493.
Raúl Enrique Santa Cruz Martínez, Credencial Cívica serie NKD 119.
Juan Angel Antúnez Gaites, Credencial Cívica serie TAA 40.146.
Enrique González Trujillo. Credencial Cívica serie TCC 1.247.

La remuneración de los citados funcionarios a razón de N$ 375.37 (son nuevos pesos trescientos setenta y cinco con treinta y siete centésimos), se atenderá con los siguientes rubros del Programa 2 del Inciso 7.

0.21	0.22	0.23	Total
N$ 210.29	N$ 93.14	N$ 71.95	N$ 375.37

2.o El Ministerio de Agricultura y Pesca no dará posesión de sus cargos a los funcionarios que se contratan por esta resolución, hasta tanto los interesados no presenten un certificado de la Oficina Nacional del Servicio Civil en el que conste que se cumplen los requisitos legales y administrativos exigidos por dicha Oficina en materia de funcionarios contratados.

3.o Las demás obligaciones y derechos de las partes se especifican en los contratos tipo a que se refiere el decreto 179|976, del 1.o de abril de 1976.

4.o Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ESTANISLAO VALDES OTERO. — VALENTIN ARISMENDI.

7

Resolución 648/977. — Se declara cesante por abandono de cargo, a un funcionario del Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 4 de mayo de 1977.

Visto: estos antecedentes incoados al funcionario del Programa 99. Subprograma 05 "Factor Humano a Reaplicar" del Inciso 7, señor Garibaldi González, por inasistencias al servicio.

Resultando: I) La Oficina Sectorial del Servicio Civil perteneciente a este Ministerio conforme a lo dispuesto por el decreto 241|969, del 20 de mayo de 1969 que establece normas para los casos de abandono de cargo, dispuso con fecha 23 de enero de 1977 el emplazamiento del mencionado funcionario a efectos de reintegrarse a su

tareas en un plazo de 10 días, o adujera motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de considerársele renunciante;

II) Elevadas las actuaciones por la Oficina mencionada sin que aquel se presentara al emplazamiento, se recabó la opinión de la Dirección de Asesoramiento Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca (fs. 4 y vta.) y de la Fiscalía de Gobierno de 2.o Turno (fs. 5) las que se expidieron señalando que. en el caso en vista, se ha configurado el abandono del cargo por parte del señor Garibaldi González, el que se deberá considerar como renunciante de conformidad a lo dispuesto por el decreto del 15 de octubre de 1929.

Considerando: I) En el caso en vista se ha configurado la renuncia tácita del señor Garibaldi González por abandono del cargo. En efecto: dicho funcionario falta a sus tareas en forma ininterrumpida sin causa justificada y, a pesar de haber sido emplazado en forma, no se presentó a reanudar sus tareas ni adujo tampoco motivo fundado alguno para no hacerlo;

II) En consecuencia, comprobado en estas actuaciones de modo regular, el abandono del cargo en que ha incurrido el señor Garibaldi González, se procederá conforme a lo establecido por el decreto 241|969, del 20 de mayo de 1969. que califica este acto como "Renuncia Tácita".

Atento: a lo preceptuado por el artículo 168, inciso 10 de la Constitución de la República y decretos 241|969, del 20 de mayo de 1969, 640|973, del 8 de agosto de 1973 y artículo 24 de la ley 14.416, del 28 de agosto de 1975.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Cese, por renuncia tácita el funcionario del Programa 99, Subprograma 05, del Inciso 7, señor Garibaldi González.

2.o La Dirección de Administración Financiera del Ministerio de Agricultura y Pesca practicará, en forma definitiva, los descuentos de sueldos del referido funcionario, actualmente retenidos por inasistencias.

3.o Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente. —** ESTANISLAO VALDES OTERO.

8

Resolución 649/977. — Se declara cesante, por abandono de cargo. a un funcionario del Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 4 de mayo de 1977.

Visto: estos antecedentes incoados al funcionario del Programa 5, Subprograma 3, Inciso 7 (Dirección Servicio Aéreo) del Ministerio de Agricultura y Pesca, señor Luis Alberto Lasso Perazza, por inasistencias al servicio.

Resultando: I) La mencionada Dirección ante la no concurrencia del funcionario señor Lasso Perazza al desempeño de sus tareas desde enero de 1977, conforme a lo preceptuado por el decreto 241|969, del 20 de mayo de 1969, que establece normas para los casos de abandono de cargo, dispuso que se intimara al funcionario para que se reintegrara a su labor o adujera motivos fundados para no hacerlo; (fs. 1 a 6) y por medio del "Diario Oficial" (fs. 7) sin que aquel se reintegrara a sus cometidos;

II) La Dirección General de Servicios Agronómicos, elevó las actuaciones, manifestando que, se ha configurado la renuncia tácita del funcionario por abandono del cargo; criterio compartido por la Dirección de Asesoramiento Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca (fs. 10 y de la Fiscalía de Gobierno de 2.o Turno (fs. 10 vta. a 11) de quienes se requirió su pronunciamiento.

Considerando: I) En el caso en vista se ha configurado la renuncia tácita del señor Luis Alberto Lasso Perazza por abandono del cargo. En efecto: dicho funcionario falta a sus tareas, en forma ininterrumpida, desde enero de 1977 sin causa justificada y, a pesar de haber sido emplazado en forma, no se presentó a reanudar sus tareas ni adujo tampoco motivo fundado alguno para no hacerlo;

II) En consecuencia. comprobado en estas actuaciones de modo regular, el abandono del cargo en que ha incurrido el señor Lasso Perazza. se procederá conforme a lo establecido por el decreto 241|969, del 20 de mayo de 1969, que califica este acto como "Renuncia Tácita".

Atento: a lo preceptuado por el artículo 168, inciso 10 de la Constitución de la República y decretos 241|969, del 20 de mayo de 1969, 640|973, del 8 de agosto de 1973 y artículo 24 de la ley 14.416, del 28 de agosto de 1975.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Cese, con fecha 18 de enero de 1977, por renuncia tácita el funcionario del Programa 5. Subprograma 3, del Ministerio de Agricultura y Pesca, señor Luis Alberto Lasso Perazza.

2.o La Dirección de Administración Financiera del Ministerio de Agricultura y Pesca practicará, en forma definitiva, los descuentos de sueldos del referido funcionario, actualmente retenidos por inasistencia.

3.o Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente. —** ESTANISLAO VALDES OTERO.

9

Resolución 650/977. — Se declara cesante, por abandono de cargo, a una funcionaria del Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 4 de mayo de 1977.

Visto: estos antecedentes incoados a la funcionaria de la Dirección de Contralor Legal de este Ministerio, señorita Elsa Branchiccella. por inasistencias al servicio.

Resultando: I) Ante comunicación elevada por la Dirección de Contralor Legal de que la mencionada funcionaria no concurría al desempeño de sus tareas desde el día 1.o de noviembre de 1976, la referida Secretaría de Estado, conforme a lo dispuesto por los decretos 241|969, del 20 de mayo de 1969 y 640|973, de 8 de agosto de 1973, que establecen normas para los casos de abandono de cargo, resolvió, con fecha 27 de enero de 1977 que por su Dirección de Contralor Legal, se intimase a la señorita Elsa Branchiccella, para que se reintegrara a su labor o adujera motivos fundados para no hacerlo, en la forma preceptuada por la norma reglamentaria citada en primer término;

II) Dispuesta la notificación (Fs. 3) y ante la imposibilidad de la misma (Fs. 4) la mencionada Dirección intimó a la funcionaria. de conformidad con el decreto 241|969, del 20 de mayo de 1969, por medio del "Diario Oficial" (Fs. 6) sin que aquella se presentara al emplazamiento, razón por la que, vencido el término acordado, dicha oficina elevó las actuaciones cumplidas, manifestando que se ha configurado su renuncia tácita por abandono del cargo, criterio que compartieron la Dirección de Asesoramiento Legal del mismo Ministerio de Agricultura y Pesca (Fs. 7 vuelta) y la Fiscalía de Gobierno de Primer Turno (Fs. 9) de quienes se requirió su pronunciamiento.

Considerando: I) En el caso en vista se ha configurado la renuncia tácita de la señorita Elsa Branchiccella, por abandono del cargo. En efecto: dicha funcionaria falta a sus tareas desde el 1.o de noviembre de 1976, sin causa justificada y, a pesar de haber sido emplazada mediante publicaciones efectuadas en el "Diario Oficial". no se presentó a reanudar sus tareas ni adujo tampoco motivo alguno para no hacerlo;

II) En consecuencia, comprobado en estas actuaciones, de modo regular, el abandono del cargo en que ha incurrido la señorita Branchiccella, se procederá conforme a lo establecido por el decreto 241|969, que califica este acto como "renuncia tácita".

Atento: a lo preceptuado por el artículo 168, inciso 10 de la Constitución de la República y decretos 241|969, de 20 de mayo de 1969 y 640|973, de 8 de agosto de 1973 y artículo 24 de la ley 14.416. del 28 de agosto de 1975.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Cese, —con fecha 1.o de noviembre de 1976— por renuncia tácita la funcionaria de la Dirección de Contralor Legal —Programa 1, Subprograma 3, Inciso E, "Ministerio de Agricultura y Pesca", señorita Elsa Branchiccella.

2.o La Dirección de Administración Financiera del Ministerio de Agricultura y Pesca practicará en forma definitiva, los descuentos de sueldos de la señorita Elsa Branchiccella actualmente retenidos. por inasistencias.

3.o Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ESTANISLAO VALDES OTERO.

10

Resolución 651/977. — Se declara cesante, por abandono de cargo, a un funcionario del Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 4 de mayo de 1977.

Visto: estos antecedentes incoados al funcionario de la Planta de Silos de Dolores dependientes del Sector Granos (SEGRA) de este Ministerio señor Ramón Suhr, por inasistencias al servicio.

Resultando: I) Con fecha 8 de febrero de 1977 fue emplazado y notificado (Fs. 1) el mencionado funcionario a efectos de que se reintegrara a su labor o adujera motivos fundados para no hacerlo, de acuerdo a lo dispuesto por los decretos 241|969. del 20 de mayo de 1969 y 640|973, de 8 de agosto de 1973;

II) La mencionada Planta con fecha 11 de febrero de 1977, elevó las actuaciones cumplidas al Sector Granos (SEGRA), manifestando que el señor Ramón Suhr no se reintegró a sus funciones y no adujo motivos fundados para no hacerlo;

III) De acuerdo a las disposiciones vigentes se ha configurado su renuncia tácita por abandono del cargo; criterio que compartieron la Dirección de Asesoramiento Legal del mismo Ministerio (Fs. 4) y la Fiscalía de Gobierno de Segundo Turno (Fs. 4 vuelta a 5 vuelta) de quienes se requirió su pronunciamiento.

Considerando: en el caso en vista se ha configurado la renuncia tácita del señor Ramón Suhr, por abandono del cargo. En efecto: dicho funcionario falta a sus tareas desde el 21 de enero de 1977, sin causa justificada y, a pesar de haberse notificado, no se presentó a reanudar sus tareas ni adujo tampoco motivo alguno para no hacerlo;

II) En consecuencia, comprobado en estas actuaciones. de modo regular, el abandono del cargo en que ha incurrido el señor Ramón Suhr, se procederá conforme a lo establecido por el decreto 241|969, que califica este acto como "renuncia tácita".

Atento: a lo preceptuado por el artículo 168, inciso 10 de la Constitución de la República y decretos 241|969, de 20 de mayo de 1969 y 640|973, de 8 de agosto de 1973 y artículo 24 de la ley 14.416, del 28 de agosto de 1975,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Cese, con fecha 8 de febrero de 1977. por renuncia tácita el funcionario de la Planta de Silos de Dolores dependiente del Sector Granos (SEGRA) Programa 7 Subprograma 4, Inciso 7 "Ministerio de Agricultura y Pesca", señor Ramón Suhr.

2.o La Dirección de Administración Financiera del Ministerio de Agricultura y Pesca practicará en forma definitiva. los descuentos de sueldos del señor Ramón Suhr, actualmente retenidos, por inasistencias.

3.o Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ESTANISLAO VALDES OTERO.

11

Resolución 652|977. — Se declara cesante, por abandono de cargo, a un funcionario del Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 4 de mayo de 1977.

Visto: estos antecedentes incoados al funcionario del Programa 4, Subprograma 04 del Inciso 7, señor Francisco González Rodríguez, por inasistencia al Servicio.

Resultando: I) La Dirección Forestal, Parques y Fauna, conforme a lo dispuesto por el decreto 241|969, del 20 de mayo de 1969, que establece normas para los casos de abandono de cargo, dispuso con fecha 22 de setiembre de 1970 el emplazamiento del mencionado funcionario a efectos de reintegrarse a sus tareas o a exponer motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de considerársele renunciante. El señor González Rodríguez se notificó con fecha 23 de setiembre de 1970, no reintegrándose a las mismas;

II) Elevadas las actuaciones se recabó la opinión de la Dirección de Asesoramiento Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca (Fs. 6), Fiscalía de Gobierno de Primer Turno (Fs. 6 Vta.) y Dirección Nacional del Servicio Civil (Fs. 7 y Vta.), las que se expidieron señalando que, en el caso en vista, se ha configurado el abandono del cargo por parte del señor Francisco González Rodríguez, el que se deberá considerar como renunciante. de conformidad a lo establecido por el artículo 33 de la ley 7.819, de 7 de febrero de 1925 y el decreto del 15 de octubre de 1929.

Considerando: I) En el caso en vista se ha configurado la renuncia tácita del señor Francisco González Rodríguez, por abandono del cargo. En efecto: dicho funcionario falta a sus tareas en forma ininterrumpida desde 1970 sin causa justificada y, a pesar de haber sido emplazado en forma, no se presentó a reanudar sus tareas ni adujo tampoco motivo fundado alguno para no hacerlo;

II) En consecuencia, comprobado en estas actuaciones de modo regular, el abandono del cargo en que ha incurrido el señor Francisco González Rodríguez, se procederá conforme a lo establecido por el decreto 241|969, del 20 de mayo de 1969, que califica este acto como "Renuncia Tácita".

Atento: a lo preceptuado por el artículo 168, inciso 10 de la Constitución de la República y decretos 241|969 del 20 de mayo de 1969, 640|973 del 8 de agosto de 1973 y artículo 24 de la ley 14.416, del 28 de agosto de 1975,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Cese, con fecha setiembre de 1970, por renuncia tácita, el funcionario del Programa 4, Subprograma 04 del Inciso 7, señor Francisco González Rodríguez.

2.o La Dirección de Administración Financiera del Ministerio de Agricultura y Pesca practicará, en forma definitiva, los descuentos de sueldos del referido funcionario, actualmente retenidos por inasistencias.

3.o Comuníquese, etc. — **Rúbrica del señor Presidente.** — ESTANISLAO VALDES OTERO.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y PROMOCION SOCIAL

12

Resolución 653|977. — Se declara que se han producido las renuncias tácitas de dos funcionarias del Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Montevideo, 4 de mayo de 1977.

Visto: estos antecedentes relacionados con la situación funcional de las Jefes de Sección de 2.a del Ministerio de Vivienda y Promoción Social, señoritas Marinés Benavides Bonnet y María del Carmen Irazábal Villar, provenientes del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Resultando: I) De las presentes actuaciones surge: a) Que las referidas funcionarias por resolución del Poder Ejecutivo 277|976 de 18 de marzo de 1976 (numeral 9.o) fueron incorporadas al Ministerio de Vivienda y Promoción Social, provenientes del Ministerio de Relaciones Ex-

teriores; b) Que con fecha 5 de mayo de 1976, la citada resolución fue notificada a las interesadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores (fojas 1 del As. 2.001|976, unido por cordón al As. 1.499|976) y por el Ministerio de Vivienda y Promoción Social, en fecha 16 de junio de 1976 (fojas 2 a 5 de dicho antecedente); c) Que no habiéndose presentado a la repartición de destino, transcurridos quince días hábiles, la Oficina Sectorial del Servicio Civil de la repartición de destino, emplazó a las mencionadas funcionarias a comparecer en el Organismo dentro del tercer día para reanudar su trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérseles por renunciantes (fojas 6 a 9 y 15 a 16 del Exp. 2.001|976) citado;

II) A fojas 10 vuelta de dicho antecedente la precitada Oficina Sectorial del Servicio Civil da cuenta que, vencidos los plazos legales para hacerse presentes en el lugar de trabajo las funcionarias en cuestión no lo hicieron, configurando de ese modo sus renuncias tácitas por abandono de los cargos de que son titulares.

Considerando: I) Que como señala en su dictamen la Oficina Nacional del Servicio Civil (fojas 19 y vuelta del As. 2.001|976, agregado), la interpretación dada en principio al cable enviado con fecha 15 de marzo de 1976 por la funcionaria María del Carmen Irazábal Villar al Ministerio de Relaciones Exteriores —para dar cuenta de la imposibilidad de presentarse en la oficina respectiva— en cuanto a que esa exteriorización equivaldría a la voluntad de reintegrarse al ejercicio de sus funciones, ha quedado desvirtuada ante la información proporcionada a fojas 17 del mismo Asunto, según la cual la interesada solicitó licencia especial sin goce de sueldo por un lapso de 70 días, a paritr del 10 de junio, la que le fue denegada y que no obstante la denegatoria recaída en su gestión, al cabo de 7 meses de presentada no concurrió a desempeñar sus tareas, incurriendo en abandono del cargo;

II) Que habiendo transcurrido con exceso el plazo de quince días previsto por decretos del 15 de octubre de 1929 y 241|969 de 20 de mayo de 1969 sin que las interesadas concurrieran a ocupar sus cargos y cumplidos los extremos previstos por los artículos 3.o y 4.o de dichas disposiciones, deben considerarse tipificadas en los hechos las renuncias tácitas a que refieren las expresadas normas.

Atento a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.819 de 7 de febrero de 1925, artículo 31 del decreto-ley 10.388 de 13 de febrero de 1943, decreto de 15 de octubre de 1929 y concordantes y decreto 241|969 de 20 de mayo de 1969 citado y a lo dictaminado por la División Jurídico Notarial del Ministerio de Vivienda y Promoción Social y Oficina Nacional del Servicio Civil.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase que se han producido las renuncias tácitas a sus cargos de Jefe de Sección de 2.a del Ministerio de Vivienda y Promoción Social, señoritas Marinés Benavides Bonnet y María del Carmen Irazábal Villar.

2.o Comuníquese y pase a la Contaduría Central del Ministerio de Vivienda y Promoción Social, a sus efectos. — **Rúbrica del señor Presidente.** — WALTER RAVENNA.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA

13

Decreto. — Se aclara una referencia del decreto 421 de la Junta de Vecinos, por el cual se modifican diversos gravámenes.

La Junta de Vecinos de Lavalleja

DECRETA:

Artículo 1.o Declárase que en el artículo 17 del decreto de la Junta de Vecinos 421 promulgado el día 15 de octubre de 1976, donde dice: "Decreto 229|976 de fecha 6 de mayo de 1976", debe decir: "Decreto 223|976 de fecha 29 de abril de 1976".

Art. 2.o Comuníquese, publíquese e insértese.

Sala de Sesiones, a cuatro de mayo del año mil novecientos setenta y siete.

Juan de Brun Carbajal, Presidente. — Alberto Luis Conti Nappa, Secretario.

Minas, 4 de mayo de 1977.

Cúmplase, insértese, publíquese. — Coronel (R.) MARIO S. BARBE. Intendente. — Carlos E. Tourné Ibargoyen, Secretario.



Montevideo, Jueves 19 de Mayo de 1977

Tomo 287 **Año LXXI** **Número 20008**

Dirección Florida 1178 **Teléfonos** 903371 - 915925 - 916583

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION NECROPOLIS

Fallecidos el día 22 de marzo de 1977

Angel Natale di Roucco, italiano, casado, 65 años, Asociación Española.
María Consuelo Vidal de Vergara, española, viuda, 74 años, Hospital Italiano.
Tabaré Humberto Varada, oriental, casado, 80 años, 8 de Octubre y Abreu.
María del Carmen Rodríguez de Otero, española, casada, 88 años, Burgues 3630.
Luisa Pérez de Chiffone, oriental, viuda, 71 años, Casa de Galicia.
Medardo Magallanes, oriental, casado, 61 años, Hospital Maciel.
Pedro Doroteo Moyano, oriental, casado, 72 años, Asensio 1332.
Esmeralda Lualdi de Varela, oriental, casada, 66 años, Isabelino Bosel 2466.
Dip. Juri, oriental, casado, 46 años, Hospital Italiano.
Adolfo Amoretti Vedio, argentino, viudo, 70 años, Sanatorio Empleados Civiles.
María T. Alvarez de Camenitti, española, viuda, 72 años, Avda. Sayago 1356.
María M. Chiarelli de Valdo, oriental, viuda, 85 años, Gral. Flores 3443 Apto. 2.
Carmen Cassa de Baluga, oriental, viuda, 75 años, Sindicato Médico N.o 2.
María Caldas de Fernández, oriental, viuda, 79 años, Hospital Pasteur.
Yolanda M. Dolores de Silva, oriental, casada, 68 años, Cufré 2869 Apto. 2.
María F. Fernández de Gutiérrez, oriental, viuda, 86 años, Agaces 3632.
Luis A. Forcilli, oriental, casado, 67 años, Círculo Católico.
Blanca Fontana, oriental, casada, 46 años, Hospital Pasteur.

María J. Hagel de Lozovikas, rumana, viuda, 71 años, Pedro Ricaldoni 3626.
Mario Carmelo Corujo Pinela, oriental, casado 44 años, Osvaldo Rodríguez y Lima.
Francisco Cambón García, oriental, casado, 53 años, Asociación Española.
Mario Martín Taberna Ramírez, oriental, casado, 69 años, Fauquet s|n.

Fallecidos el día 23 de marzo de 1977

José Blanco Rodríguez, español, viudo, 85 años, Cipriano Miró s|n.
Jacinta Mautone, oriental, soltera, 73 años, Calle 3 N.o 5823.
María M. Castellano de Amado, oriental, viuda, 75 años, Hospital Pasteur.
Oscar Rodríguez Latorre, argentino, casado, 62 años, Sarmiento 2469.
Angel María Fernández, oriental, casado, 62 años, Millán 4482.
Nora E. Rizzi Bernasconi, oriental, soltera, 22 años, España Mutualista.
María O. Stirling Sarlangue de Canonnet, oriental, casada, 73 años, 21 de Setiembre 2980.
Primitiva Segovia, oriental, soltera, 92 años, Manuel H. y Obes 4370.
Feliciana Sarado de Silva, oriental, viuda, 85 años, Sanatorio Italiano.
Emilio E. Ortiz Souza, oriental, casado, 80 años, Bvar. Artigas 1482.
Alejandro Bodoloczki, polaco, viudo, 77 años, Hospital P. Rossell.
Francisco Ríos Durán, español, casado, 82 años, Avenida Millán 4482.
Luis Parada Durán, oriental, casado, 77 años, Camino Colman 5841 Bis.
Eduviges Pérez Gayole, oriental, casado, 82 años, Colonia Saint Bois.
Luis Prais Hernández, oriental, viudo, 83 años, Hospital Italiano.
Pedro Porta Galli, oriental, viudo, 83 años, Coronel Pereda 1427 Apto. 3.
Agueda Martínez de González, oriental, viuda, 83 años, Melitón González 1279.
Luis A. Mora Machoz, oriental, 57 años, Gil 821.
Antoni Manzor, libanés, soltero, 83 años, Soriano 1718.
Bernardino D. García, oriental, casado, 87 años, Asociación Fraternidad.
Elisa Gómez Faccio de Gómez, oriental, casada, 47 años, Hospital Saint Bois.
Miguel Blanco Varela, oriental, casado, 70 años, Pasaje A. 4572.
Emilio Espósito Scotti, italiano, viudo, 87 años, Arenal Grande 1371.
Trinidad Soria de Daluz, oriental, viuda, 82 años, 8 de Octubre 2590.
María Caldas de Falero, oriental, viuda, 83 años, Luis A. de Herrera 3030.

Fallecidos el día 24 de marzo de 1977

Teresa Hatchondo de Ubios, oriental, casada, 69 años, Hospital Italiano.
Yolanda Volonté de Bienchi, oriental, casada, 58 años, Casa de Galicia.
José Sosa, oriental 75 años, Piedras y Juncal.
Catalina Schmiettat de Krintus, alemana, viuda, 82 años, San. Obstétrico.
Silvino Rodríguez, oriental, soltero, 68 años, Dr. Alfredo Navarro 3028.
Juan Fco. Rodríguez Silva, oriental, casado, 63 años, Agustín Muñoz 4132.
Walter Ruibal Carballo, oriental, casado, 44 años, Sanatorio Larghero.
Joaquín M. Panasco, oriental, casado, 79 años, Millán 4482.
Carmen Reyno, oriental, viuda, 72 años, Hospital Luis P. del Campo.
Angel Arcos Bascaglia, oriental, casado, 58 años, Loreto Gomensoro 743.
Pedro Giménez Iglesias, oriental, casado, 71 años, Casa de Galicia.
Sara García Roballo, oriental, soltera, 65 años, 8 de Octubre 3020.
Julia Mayer de Davis, oriental, viuda, 85 años, Plaza Libertad 1368.
José Martínez Romero, español, casado, 81 años, José Baltas 4335.
Simich Giovanni, italiano, casado, 76 años, Hospital Pasteur.
Dante Adolfo V. Fa Piso, oriental, divorciado, 82 años, Coronel Farías 2840.
Irene Luján Píriz, oriental, viuda, 88 años, Cno. Helios 3193.
Blanca Freire de Boggiano, oriental, viuda, 71 años, Avda. Italia 2402.
Carlos Manuel Comesaña, oriental, casado, 70 años, Uruguay 1780.
Gilberto E. Corsa Crosa, oriental, viudo, 81 años, Hospital Militar.
Manuel Cáceres, oriental, soltero, 68 años Hospital Pasteur.
María I. Castells Villegas de Berro, oriental, viuda, 82 años, 26 de Marzo 326 Apto. 004.
Ceferino Combra, oriental, 58 años, Hospital Vilardebó.
Ruben Betelú Mendy, oriental, casado, 61 años, Casa de Galicia.
Eliseo Alburquerque, oriental, casado, 58 años, Hospital Maciel.
Baldramina Caetano Pereira de Caldas, oriental, casado, 74 años, Hospital de Clínicas.
María Da Silva Junqueiro de Mattos, oriental, casada, 36 años, Hospital de Clínicas.
Nelly Caminiti de Bordach, oriental, casada, 46 años, Martín Fierro 2415 apartamento 101.
Elba A. Pencisli de Magadán, oriental, casada, 59 años, Hospital de Clínicas.
Juana Fca. Panizza, oriental, soltera, 76 años, Javier Barrios Amorín 1583.
Pedro Vázquez Correa, oriental, soltero, 82 años, Santiago de Chile 1007.

Fallecidos el día 25 de marzo de 1977

Crisólogo Brotos, oriental, casado, 81 años, Ramón Estomba 3669.
Enrique Spaolonzi Cassinelli, oriental, casado, 28 años, Juan M. Blanes 2924.
María T. Rivero de Palmer, oriental, viuda, 69 años, Itacumbú s|n.
Rosalía Rasines López, española, viuda, 89 años, Hospital Italiano.
Eladio M. Riestra, oriental, viudo, 84 años, Saint Rosas 4651.
María S. Pedreyra de García, oriental, viuda, 75 años, Sanatorio Español.
Donata Persíncula, oriental soltera, 89 años, Juan R. Giménez 3814.
Elena Mariño de Pena, española, viuda, 79 años, Colón 1384.
Miguel Marchisio, oriental, divorciado, 55 años, CASMU N.o 3.
Antonio Matturro Montaño, oriental, casado, 69 años, Sanatorio Americano.
Carlos A. Grisetti Colombo, oriental, viudo, 75 años, Juan J. Amézaga 1418.
Luisa García Puyol, oriental, soltera, 62 años, Sanatorio O. y Empleadas.
Fernando García, oriental, soltero, 26 años, Asociación Española.
Pelegrín Lera Alvarez, oriental, casado, 58 años, Hospital Saint Bois.
Daniel Figueredo, oriental, soltero, 63 años, Colonia Saint Bois.
Daniel Flores Sienra, oriental, casado, 52 años, Bvar. Artigas 1263.
Carmelo Furno Scardó, italiano, casado, 71 años, Solano Antuña 2714 Apto. 2.
María C. Lotufo de Magno, italiana, viuda, 80 años, Juan J. Amézaga 2057.
Elsa Aguilar, oriental, soltera, 41 años, Larravide 74.
Juan Alberto Crosa, oriental, casado, 80 años, Ferrara 3673.
Cheker Melhem Cheker, libanés, casado, 67 años, Avda. Italia s|n.
Roberto Elespe Gallo, oriental, soltero, 45 años, Hospital P. del Campo.
María D. Bico de Mandarano, oriental, viuda, 69 años, José Ellauri 515.
Oscar Domingo Battro, oriental, viudo, 77 años, Hospital Italiano.
Amelia Barusso de Faroppa, oriental, viuda, 83 años, Enrique Martínez 2233.
Hortensia Díaz, oriental soltera, 77 años, Colonia Saint Bois.
María J. Aispun, oriental, soltera, 77 años, Soc. Española.
Américo V. Alvarez Rodríguez, oriental, viudo, 85 años, Hospital Maciel.
José Amor Santos, español, casado, 72 años, Avda. Italia 2475.
María C. Sosa Duarte de Ramos, oriental, viuda, 54 años, Hospital de Clínicas.
Luis E. Soto Bruzzone, argentino, casado, 64 años, Emilia P. Bazán 2308.

Fallecidos el día 26 de marzo de 1977

Floreal Ponti, argentino, viudo, 64 años, Avda. Italia 5236.
Agustín R. Fco. Vernazza, oriental, casado, 66 años, Pando 2360 Apto. 11.
Manuela Ramos de Calvo, española, viuda, 84 años, Dunant 4212.
Joaquín L. Nogueira, oriental, casado, 69 años, Cardona 1021.
Evarista Saldivia de Perdomo, oriental, viuda, 76 años, Sanatorio Americano.
Gregoria Winks de Ferulano, oriental, casada, 77 años, CASMU N.o 2.
Paula Izquierdo, oriental, soltera, 66 años, Hospital Maciel.
Luis A. Rodríguez Moreira, oriental, soltero, 40 años, Sanatorio Español.
Eugenia Poesio de Pidutti, oriental, casado, 72 años, Emancipación 3975.
Francisco Javier Pérez, oriental, casado, 84 años, Médica Uruguaya.
Ana Carlota Mendoza de Mac Coll, oriental, viuda, 92 años, Juan M. Pérez 284.
María Miceli de Santullo, italiana, viuda, 92 años, Santa Ana 3441.
Amalia Gianoni de Canessa, oriental, viuda, 75 años, Asunción 1306 Apto. 1.
Washington Guedes, oriental, casado, 27 años, Baltimore y Edison.
Palomina Giménez de Villasante, oriental, casada, 74 años, Sanatorio Italiano.
Angela García de González, oriental, viuda, 91 aaños, Hospital Maciel.
Héctor Luis Garibaldi Poyo, oriental, casado, 50 años, Sanatorio Español.
María Irene Gianolli de Ortiz, oriental, casada, 63 años, Hospital Filtro.
Tomás Nicolás Figueredo, oriental, divorciado, 67 años, casado, 54 años, Sanatorio Español.
Gregorio Cayaffa, oriental, viudo, 92 años, Minas 1763.
Araci Bautista de Calcagno, oriental viuda, 48 años, Adolfo Rodríguez 674.
Juan G. Barfiglio Silva, oriental, casado, 85 años, Valeriano 1572 bis.
Luis Alberto Ledesma Ramos, oriental, soltero, 30 años, Hospital Filtro.
Roberto Damonte, oriental, casado, 67 años, Millán 2515.
Nina Aguiar de Folcini, oriental, viuda, 77 años, Maciel 1333.
Ana Díaz Russo de Padula, oriental, casada, 57 años, Hospital Militar.

(Continuación)

SEÑOR PRESIDENTE. — Léase el artículo 7º.
(Se lee:)
En discusión.
Si no se observa, se votará.
(Se vota:)
—23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.
Léase el artículo 8º.
(Se lee:)
En discusión.
Si no se observa, se votará.
(Se vota:)
—22 en 23. Afirmativa.
El artículo siguiente es de orden.
Queda aprobado el Proyecto que se comunicará al Poder Ejecutivo.

SEÑOR MARTINEZ. — ¿Me permite, señor Presidente?

Voy a hacer una observación, no de estricto carácter gramatical, sino de puntuación. Invitaría a la Mesa a puntuar, de acuerdo a las pausas que hizo en la lectura, el señor Secretario, este proyecto de ley. Faltan todas las comas.

SEÑOR PRESIDENTE. — Pero algunas sobran, también. Así se hará.
(Hilaridad.)

(Texto del Proyecto de Ley aprobado)

Art. 1º — Facúltase al Poder Ejecutivo para adoptar todas las medidas necesarias tendientes a lograr el reasentamiento, en las localidades de su procedencia, de los pobladores de las ciudades de Belén y Constitución que resultaren afectados por la ejecución de las obras de la represa de Salto Grande.

Art. 2º — A tales efectos se utilizarán los medios personales y materiales de los Ministerios competentes, realizando contrataciones con empresas u organismos preferentemente nacionales, con destino a la construcción de nuevas viviendas, obras de infraestructura y reacondicionamiento urbano.

Art. 3º — Autorízase al Poder Ejecutivo a realizar las contrataciones referidas en el artículo anterior, directamente, en forma total o parcial, fundadas en motivos de urgencia, sin las limitaciones legales establecidas en esta materia, debiéndose, en cada caso, dar cuenta al Organo Legislativo.

Art. 4º — Habilítase en el Inciso 10 "Ministerio de Transporte y Obras Públicas" una partida de N$ 20:000.000.00 (nuevos pesos veinte millones) para financiar las erogaciones que demanden los trabajos referidos en los artículos anteriores.

Art. 5º — La partida dispuesta se atenderá con cargo al Fondo Nacional de Inversiones - Inversiones Estatales del Ministerio de Economía y Finanzas.

Art. 6º — La financiación prevista en esta ley se considera estimativa y será de aplicación lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley Nº 14.416, de 28 de agosto de 1975, a solicitud del Ministerio de Transporte y Obras Públicas en las cantidades necesarias para cubrir el costo de los aumentos que se produzcan en las obras.

Art. 7º — Cuando el expropiado optare por obtener un nuevo bien inmueble en lugar de la indemnización, el monto de la mismo se aplicará a reforzar la partida autorizada por el artículo 4º, depositándose dicha suma en la Cuenta Especial a que se refiere el artículo 8º

A dicho fin, la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande dispondrá lo pertinente para que la versión de sus recursos se efectúe a medida que se conozcan los resultados de los censos que establezcan quienes de los expropiados opten por los nuevos inmuebles.

La contribución de la Comisión Técnico Mixta de Salto Grande para el cumplimiento de lo establecido en el presente artículo será de hasta la cantidad de N$ 8:000.000.00 (nuevos pesos ocho millones).

Art. 8º — Créase un Fondo Permanente, con un caudal de hasta N$ 4:000.000 (nuevos pesos cuatro millones), que se radicará en una Cuenta Especial a nombre del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y se atenderá con los recursos previstos en el artículo 4º

El Fondo Permanente será reintegrado hasta completar la cantidad establecida con los aportes del Ministerio de Economía y Finanzas, en un plazo no superior a los veinticinco días siguientes a la presentación por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas de una relación detallada de los pagos realizados.

Los Ministerios de Transporte y Obras Públicas y de Economía y Finanzas someterán para la aprobación del Poder Ejecutivo los mecanismos y procedimientos sobre las condiciones establecidas precedentemente, para la inmediata constitución y funcionamiento del Fondo Permanente, así como también para el correspondiente contralor contable.

Art. 9º — Comuníquese, etc.

10. — VENTA DE ALCOHOL POTABLE A LAS FARMACIAS

SEÑOR PRESIDENTE. — Se pasa a considerar ahora, el asunto que figura en tercer lugar de la Orden del Día: Venta de alcohol potable a las farmacias. (Derogación del artículo 26 de la Ley Nº 11.490, que otorga a ANCAP determinada facultad.) (Carpeta 216/977.) (Informado.) Rep. 153 y Anexo I.
(Antecedentes:)

Rep. Nº 153

"PODER EJECUTIVO
Ministerio de Industria y Energía
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 19 de enero de 1977.

Señor Presidente del Consejo de Estado,
Doctor Hamlet Reyes.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de elevar a consideración de ese Alto Cuerpo el adjunto Proyecto de Ley, por el que se deroga el Artículo 26 de la Ley Nº 11.490 de 18 de setiembre de 1950, referente a la venta de Alcohol Potable por parte de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland a las farmacias.

La norma citada, facultaba a la referida Administración a rehusar la venta de alcohol potable a aquellas farmacias de que de uno u otra forma violaron lo dispuesto en la misma.

La mecánica dispuesta en el texto legal mencionado, desde el momento de su aprobación, no fue aceptada por el Sindicato de Farmacias, entendiendo que era imposible dar cumplimiento al mismo, debido a lo engorroso del trámite, lo que se tradujo en la práctica de una derogación tácita de la norma.

El Ente Industrial entiende conveniente la venta de alcohol potable de 95º para farmacias en botellas de 1 (un) litro, lo que no puede lesionar los intereses del referido Ente, señalando que el control que dispone

el Artículo 26 de la Ley mencionada es dificultoso de llevar a la práctica y que desvirtúa la política trazada por las autoridades nacionales, en el sentido de liberalizar las relaciones existentes entre la producción y el consumo.

Por todo lo expuesto es que solicita la modificación del régimen legal existente, en el sentido de derogar la norma dictada en el Artículo 26 de la Ley Nº 11.490 de 18 de setiembre de 1950.

Saludan al Señor Presidente del Consejo de Estado con la mayor consideración.

APARICIO MENDEZ. Luis H. Meyer. Valentín Arismendi.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — Derógase el Artículo 26 de la Ley Nº 11.490 de 18 de setiembre de 1950.

Art. 2º — Comuníquese, etc.

Montevideo, 19 de enero de 1977.

Luis H. Meyer. Valentín Arismendi.

Anexo 1 al Rep. Nº 153

CONSEO DE ESTADO
Comisión de Industria y Energía

I N F O R M E

Al Consejo de Estado:

La Comisión de Industria y Energía de este Consejo, ha estudiado la iniciativa remitida por el Poder Ejecutivo derogando el artículo 26 de la Ley Nº 11.490, de 18 de setiembre de 1950 y considera totalmente acertada la medida que se instaura con este proyecto, la que subsana dificultades que esa norma creara.

En efecto, el texto legal que se pretende derogar, establecía una forma de comercialización engorrosa del alcohol potable, imponiendo a las farmacias la obligatoriedad de documentar mediante boletas numeradas con constancia del nombre del adquirente, domicilio y certificado de identidad, las compras del producto, las que limitaba, además, a la exigua cantidad de cien gramos, con sanción grave por infracción a la misma, llegando hasta la negación de venta por ANCAP.

La aplicación de la medida dispuesta, cuestionada desde el primer momento por el gremio de farmacias, fue casi imposible de aplicar, lo que significó una anulación tácita en principio y dio lugar a distintas situaciones de hecho, que motivaron, quizás, el buscar su derogación para lograr la liberalización del sistema.

El Ente Industrial, contralor de las disposiciones establecidas, consultado en la emergencia, afirma la necesidad de modificar la forma de comercialización, adoptando un régimen más amplio, que permita la venta por las farmacias del alcohol potable de 95º, en botellas de un litro en envase sellado original, cantidad que no molesta ni incide en los intereses del mismo.

Se visualiza por lo tanto, practicidad en la derogación de esa norma, a la vez que un reconocimiento al derecho natural del adquirente, sin entrar a discernir cuál fue el espíritu del legislador al implantarla, por lo que esta Comisión dando su aprobación a la iniciativa del Poder Ejecutivo, se permite aconsejar al Plenario, igual decisión.

Sala de la Comisión, 30 de marzo de 1977.

Bertrand Gruss. Miembro Informante. Marcial Bugallo. Mario Jorge Coppetti. Eduardo Praderi. Jorge Séré del Campo. Consejeros.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — Derógase el artículo 26 de la Ley Nº 11.490, de 18 de setiembre de 1950.

Art. 2º — Comuníquese, etc.

Sala de la Comisión, 30 de marzo de 1977.

Bertrand Gruss. Miembro Informante. Marcial Bugallo. Mario Jorge Coppetti. Eduardo Praderi. Jorge Séré del Campo. Consejeros".

SEÑOR PRESIDENTE. — En discusión general.

Si no se observa, se votará.

(Se vota:)

—24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se pasa a la discusión particular.

Léase el artículo 1º.

(Se lee:)

En discusión.

Si no se observa, se votará.

(Se vota:)

—24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El artículo siguiente es de orden. Queda aprobado el Proyecto de Ley que se comunicará al Poder Ejecutivo.

(No se publica el Proyecto de Ley aprobado por ser igual al presentado.)

11. — COMISION DE PRODUCTIVIDAD, PRECIOS E INGRESOS (COPRIN)

SEÑOR PRESIDENTE. — Se pasa a considerar el asunto que figura en 4º lugar de la Orden del Día: Comisión de Productividad, Precios e Ingresos (COPRIN). (Intervención.) (Decreto del Poder Ejecutivo de 11 de marzo de 1977.) (Carp. 258/977.) (Informado.) Rep. 173 y Anexo I.

(Antecedentes:)

Rep. Nº 173

"PODER EJECUTIVO

Montevideo, 11 de marzo de 1977.

Al Consejo de Estado:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Alto Cuerpo, acompañando copia del Decreto aprobado en el día de la fecha, por el que dispone la intervención de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, el cese en sus funciones de sus actuales miembros y la designación del Dr. Osvaldo Sánchez Márquez y Sr. Sarandí José Silveira Sánchez, en calidad de Interventores de la citada Comisión.

Saluda a ese Alto Cuerpo, con la mayor consideración.

APARICIO MENDEZ. Hugo Linares Brum. Alejandro Rovira. Valentín Arismendi. Walter Ravenna. Daniel Darracq. Eduardo Sampson. Luis H. Meyer. José E. Etcheverry Stirling. Antonio Cañellas. Estanislao Valdés Otero Fernando Bayardo Bengoa.

Montevideo, 11 de marzo de 1977.

VISTO: lo resuelto por el Consejo de Seguridad Nacional con fecha 10 de marzo de 1977.

CONSIDERANDO:

1) Que sin perjuicio de mantener la actual política económica, del análisis de la evolución de los precios de bienes y servicios en los últimos meses, resulta necesario dotar a la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos del respaldo institucional y de la ejecutividad indispensable para actuar en dicha materia,

adoptando o recomendando medidas conducentes al logro de los objetivos trazados por aquella política.

II) que en atención a la naturaleza de las funciones del referido Organismo, resulta pertinente disponer que el mismo pase a depender del Ministerio de Economía y Finanzas.

III) que por otra parte, se encuentra a estudio de la citada Secretaría de Estado un proyecto de Ley reestructurando orgánica y funcionalmente la citada Comisión, en el cual se buscan soluciones coincidentes con las medidas que en este acto se adoptan.

ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 168 inciso 17 y 174 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

DECRETA:

Artículo 1º — Interviénese la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, disponiéndose el cese en sus funciones de sus actuales Miembros, a quienes se le agradece los importantes servicios prestados.

Art. 2º — Desígnanse Interventores de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos al Dr. Osvaldo Sánchez Márquez, en carácter de Presidente, y al Señor Sarandí José Silveira Sánchez.

Art. 3º — Dispónese que el Programa 1.08 del Inciso 2, "Presidencia de la República", cuya Unidad Ejecutora es la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, así como sus funcionarios y bienes, pasen a depender del Ministerio de Economía y Finanzas.

Art. 4º — Dése cuenta al Consejo de Estado.

Art. 5º — Comuníquese, etc.

APARICIO MENDEZ. Hugo Linares Brun. Alejandro Rovira. Valentín Arismendi. Walter Ravenna. Daniel Darracq. Eduardo Sampson. Luis H. Meyer. José E. Etcheverry Stirling. Antonio Cañellas. Estanislao Valdés Otero. Fernando Bayardo Bengoa.

Anexo 1 al Rep Nº 173

CONSEJO DE ESTADO.
Comisión de Interior

INFORME:

Al Consejo de Estado:

La Comisión de Interior ha estudiado el Decreto del Poder Ejecutivo, de 11 de marzo de 1977, por el que se interviene la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos (COPRIN) y se toman otras medidas complementarias y accesorias.

De la simple lectura de la parte expositiva del referido Decreto surgen las razones que han movido al Poder Administrador para resolver como lo ha hecho. La Comisión considera que constituyen suficientes elementos de juicio, los hace suyos y a los mismos se remite.

Por consiguiente, en base a esos fundamentos, que podrán ser ampliados en Sala si fuera necesario, recomienda al Plenario la aprobación del Proyecto de Resolución que se adjunta.

Sala de la Comisión, 29 de marzo de 1977.
Aurora Alvarez de Silva Ledesma. Miembro Informante. Rafael Ravera Giuria, con salvedades. José Luis Vadora Rozier. Consejeros.

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1º — Apruébase el Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 11 de marzo de 1977, dictado según lo dispuesto por los artículos 168, inciso 17; y 174 de la Constitución de la República, por el que se interviene la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, disponiéndose el cese en sus funciones de sus actuales Miembros, a quienes se les agradece los importantes servicios prestados; se designan Interventores de dicha Comisión, al doctor Osvaldo Sánchez Márquez, en carácter de Presidente, y al señor Sarandí José Silveira Sánchez; y se dispone que el Programa 1.08 del Inciso 2, "Presidencia de la República", cuya Unidad Ejecutora es la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, así como sus funcionarios y bienes, pasen a depender del Ministerio de Economía y Finanzas.

Art. 2º — Comuníquese, etc.

Sala de la Comisión, 29 de marzo de 1977.
Aurora Alvarez de Silva Ledesma. Miembro Informante. Rafael Ravera Giuria, con salvedades. José Luis Vadora Rozier. Consejeros".

SEÑOR PRESIDENTE. — La Mesa advierte que, por tratarse de un Proyecto de Resolución, tiene una sola discusión.

En discusión general.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — Quiero hacer una pregunta, señor Presidente. En este proyecto de resolución se hace referencia al artículo 174 de la Constitución. Desearía que se me explicara el porqué de la referencia, puesto que no entiendo la relación.

SEÑOR PRESIDENTE. — Léase el texto del artículo 174 de la Constitución.

(Se lee:)

Habrá 11 Ministerios que tendrán cada uno su denominación propia, y las atribuciones y competencias, en razón de materia que les señalare la ley dictada por mayoría absoluta de votos del total de componentes de cada una de las Cámaras.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros, podrá redistribuir dichas atribuciones y competencias.

La ley también podrá modificar su número, a iniciativa del Poder Ejecutivo, requiriéndose en cada caso el voto conforme de la mayoría absoluta del total de miembros de cada una de las Cámaras.

El Presidente de la República adjudicará los Ministerios entre ciudadanos que, por contar con apoyo parlamentario, aseguren su permanencia en el cargo.

Los Ministros cesarán en sus cargos por resolución del Presidente de la República, sin perjuicio de lo establecido en la Sección VIII.

SEÑOR PRESIDENTE. — En concepto de la Mesa, salvo mejor opinión del Consejo, la referencia tiene pertinencia, ya que por Decreto del Poder Ejecutivo pasan a depender del Ministerio de Economía y Finanzas, funciones que antes tenían otros Ministerios.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — ¿Se refiere, entonces, a la redistribución?

SEÑOR PRESIDENTE. — Sí, señor Consejero.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — Perdón, señor Presidente.

Quiero hacer otra pregunta.

Este Proyecto de Resolución, viene al Consejo de Estado, a los efectos de que nosotros avalemos o no la resolución del Poder Ejecutivo.

Ahora, se trata de una resolución que se tomó hace ya 30 días. De todas maneras, si no estoy mal informado, el Poder Ejecutivo no cumplió con la norma establecida de las 24 horas para la comunicación; pero eso no lo vamos a tomar en cuenta, porque no importaría mayormente.

Sin embargo, debo decir que, en lo personal no puedo avalar algo que no conozco. Desconozco las razones que llevaron al Poder Ejecutivo a tomar esta resolución y es por eso que no puedo avalar con mi voto dicha decisión, ni tampoco respaldar con él la designación de dos personas cuyo currículum ignoro totalmente. Entiendo que, en todo caso, debió venir, por separado, la designación de los interventores, a los efectos de ir, por lo menos, conociéndolos. Puede ser que los demás señores Consejeros conozcan a estas personas, pero quien habla, no. Que quede claro que no hablo en contra de ellos pero, reitero, no los conozco.

Quiero dejar esto bien aclarado, a los efectos de que se sepa por qué no daré mi voto a este proyecto de resolución. Ninguno de los dos aspectos me convence.

SEÑOR PRESIDENTE. — Con respecto al primer tema, le parece a la Mesa que el considerando 1º de la resolución del Poder Ejecutivo podría comprender la observación que indica el señor Consejero. Ahora, en cuanto a lo otro, prácticamente vendría a ser, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 167 inciso 17 de la Constitución de la República, una calificación de aptitudes y de currículums, privativas del Poder Ejecutivo.

No obstante, el Consejo decidirá.

SEÑOR VEGH VILLEGAS. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR VEGH VILLEGAS. — Señor Presidente: no sé si con mi intervención voy a tranquilizar los escrúpulos del señor Consejero Brun Cardoso o a multiplicar sus discrepancias en el tiempo. De todas maneras deseo informarle los hechos tal como los conozco.

En realidad, esta resolución del Poder Ejecutivo no tiene otro efecto práctico —me parece a mí— en este momento, que el de una comodidad administrativa: eliminar la firma de los 11 Ministros en las resoluciones de COPRIN, que ahora serán —según los casos— firmadas por el señor Ministro de Economía y Finanzas, o por el señor Presidente de la República acompañado por este Secretario de Estado. Esa es la única diferencia, porque en la práctica, ya la COPRIN hace mucho tiempo que no viene funcionando de acuerdo a su ley de creación, puesto que habían sido eliminadas las representaciones obrera y patronal y se había transformado en una oficina pública, de estudio de costos y asesoramiento del Poder Ejecutivo para la fijación administrativa de los precios y no mucho de los ingresos que, últimamente, tampoco eran materias que COPRIN estudiaba muy definidamente.

De todas maneras, en todo caso, muchas de las discrepancias que puede sugerirle al señor Consejero —y a otros— este texto, no son fruto de la última resolución, sino de todo un proceso que desemboca en esto pero que, en su definición final, no hace más que reconocer una situación que se venía arrastrando de tiempo atrás, y que produce el efecto ya mencionado, de una comodidad administrativa. Es, además, el reconocimiento de una situación tácita que se estaba dando, ya que COPRIN funcionaba en la órbita del Ministerio de Economía y Finanzas.

SEÑOR MARTINEZ. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR MARTINEZ. — Sin entrar a juzgar, señor Presidente, este tipo de designaciones, porque creo que están perfectas dentro de un sistema que todos conocemos, quiero dejar sentada mi absoluta discrepancia con el sistema de autoridades bicápites en organismos colegiados; sistema que ha cundido para integrar muchos organismos y que puede conducir, por el número par que se utiliza para su integración, al enervamiento, al empate, a la inhibición absoluta del organismo.

Quiero expresar, con claridad, que soy absolutamente contrario a ello, y tengo a mi favor o en mi haber al respecto, una técnica y una experiencia muy viejas del Derecho Comparado en todas las asignaturas.

Es cuanto quería manifestar.

SEÑOR RAVERA GIURIA. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR RAVERA GIURIA. — Señor Presidente: como habrán podido notar los señores consejeros mi firma va acompañada del aditamento "con salvedades", y ello obedece a que en el seno de la Comisión, cuando se estudió este Proyecto de Resolución del Poder Ejecutivo inscripto dentro del marco de las Medidas Prontas de Seguridad, observé, a mi modesto entender, que estaba de más invocar el artículo 168, inciso 17 de la Constitución, para tomar esta resolución, por la muy sencilla razón de que COPRIN es una oficina que figuraba en la órbita directa de la Presidencia de la República. Por lo tanto, en función del artículo 174 inciso 2º, de la Constitución de la República, que se acaba de leer en Sala, el Poder Ejecutivo tenía atribuciones más que suficientes para hacer pasar a COPRIN a depender de cualquier otro Ministerio.

En esa oportunidad, en la Comisión se dijo que COPRIN fue creada por una Ley y que, por lo tanto, la representación empresarial y laboral que había en dicho organismo solamente podía ser suprimida por medio de otra ley o por una Medida Pronta de Seguridad. Pero, se da el caso de que por el Decreto Nº 281/74 ya se había suprimido la representación empresarial y laboral en COPRIN. Es decir, que lo que se daría como fundamento para la invocación de las Medidas Prontas de Seguridad, ya había cesado hace tres años.

Todo esto no tiene mayor trascendencia, pero lo que yo deseo, es explicar al Consejo las razones por las cuales aparece mi firma "con salvedades".

Concretando mi pensamiento, manifiesto que la invocación del artículo 168, inciso 17, de la Constitución de la República es innecesaria y, por lo tanto, esto hace también innecesario el pronunciamiento que estamos dando en estos momentos.

SEÑORA ALVAREZ DE SILVA LEDESMA. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra la señora Consejera.

SEÑORA ALVAREZ DE SILVA LEDESMA. — La objeción del señor Consejero Ravera Giuria fue considerada en la Comisión, a raíz de lo cual, en nombre de la misma, consulté al Secretario de la Presidencia, doctor Vargas Garmendia, quien me informó que se

había dictado la medida dentro del marco de las Medidas Prontas de Seguridad, precisamente, porque se modificaba la Ley de creación de COPRIN, ya que al sector empresarial solamente se le había suspendido.

Es por esta razón que el artículo 1º del Decreto Nº 281/74 dice: "Dispónese que la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos se integrará, transitoriamente, con los cinco miembros designados por el Poder Ejecutivo".

Esta expresión "transitoriamente" responde a que la representación laboral había sido suprimida, mientras que la empresarial solamente había sido suspendida. Es decir, se mantenía en suspenso y, por lo tanto, la designación de los integrantes elegidos por el Poder Ejecutivo había sido transitoria. Esta es la razón por la cual al modificarse la Ley de Creación, se había utilizado las Medidas Prontas de Seguridad, argumento que, en mayoría, la Comisión compartió, aconsejando al Plenario su aprobación.

SEÑOR PRESIDENTE. — Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el Proyecto de Resolución.

(Se vota:)

—23 en 24. Afirmativa.

Queda aprobado el Proyecto de Resolución, que se comunicará.

(No se publica el Proyecto de Resolución aprobado por ser igual al presentado.)

12. — ARRENDAMIENTOS URBANOS

SEÑOR PRESIDENTE. — Se pasa a considerar el asunto que figura en 5º término de la Orden del Dia: "Arrendamientos urbanos. (Fijación del plazo de estabilización en los casos en que se ejerza la acción de rebaja de alquiler.) (Carp. 207/977.) (Informado.) Rep. 141 y Anexo I."

(Antecedentes:)

Rep. Nº 141

"PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — En todos los casos en que se ejerza la acción de rebaja establecida en los artículos 16 a 19 de la Ley Nº 14.219, modificativos y concordantes, el plazo de estabilización se extinguirá un año después de la vigencia del nuevo alquiler, quedando posteriormente el arrendatario dentro del régimen de libre contratación.

Art. 2º — Comuníquese, etc.

Montevideo, 21 de diciembre de 1976.

Eduardo Praderi. Consejero.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Como lo hemos expresado reiteradamente el proyecto de ley sobre arrendamientos de casa-habitación, recientemente aprobado por este Consejo, al no incluir ningún artículo que limitara la natural tendencia a ejercer la acción de rebaja desvirtúa totalmente la filosofía del acuerdo y la transición al régimen de libre contratación que tanto se ha elogiado y que ha servido de argumento básico para su aprobación.

Durante la discusión en el Plenario me permití presentar un artículo sustitutivo del artículo 12 del Proyecto del Poder Ejecutivo en la pretensión de llegar a un apoyo más numeroso de los señores Consejeros. Creo innecesario recordar que en la discusión no se consideró nunca el texto original del Poder Ejecutivo que ahora reputo fundamental, y que, por los motivos indicados hago mío para ser tratado como grave y urgente.

Montevideo, 21 de diciembre de 1976.

Eduardo Praderi. Consejero.

Anexo 1 al Rep. Nº 141.

CONSEJO DE ESTADO
Comisión de Constitución y Legislación

INFORME

Al Consejo de Estado:

Vuestra Comisión de Constitución y Legislación ha resuelto aconsejar que se desestime el proyecto de ley presentado por el señor Consejero ingeniero Eduardo Praderi, por el que se establecía que "En todos los casos en que se ejerza la acción de rebaja establecida en los artículos 16 a 19 de la Ley Nº 14.219, modificativas y concordantes, el plazo de estabilización se extinguirá un año después de la vigencia del nuevo alquiler, quedando posteriormente el arrendatario dentro del régimen de libre contratación".

Como podrán apreciar los señores Consejeros esta disposición se inspira en el artículo 12 del proyecto de ley que remitiera el Poder Ejecutivo y que después se convirtió, sin este artículo, en la Ley vigente Nº 14.618, de 23 de diciembre de 1976.

Mas, el contenido es el mismo, variando sólo los términos empleados en la redacción.

Recordarán también los señores Consejeros que dicho proyecto fue presentado en Sala por el señor Consejero ingeniero Praderi pretendiendo que fuera considerado de inmediato en virtud del tratamiento que preconizaba de grave y urgente.

El Consejo resolvió que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 4º del Decreto Constitucional Nº 2/976, del 12 de junio de 1976, el precitado proyecto debía ser remitido al Poder Ejecutivo y en tal virtud es que ahora vuelve del citado Poder con informe desfavorable.

Es por estos motivos que vuestra Comisión aconseja se desestime el proyecto y se archiven estos antecedentes, visto que ahora no sólo el Consejo sino el propio Poder Ejecutivo —aunque por otros motivos— se opone a la solución que preconiza.

Sala de la Comisión, 28 de marzo de 1977.

Marcial Bugallo. Miembro Informante. Aurora Alvarez de Silva Ledesma. José Francisco França. Hamlet Reyes. Osvaldo Soriano. Enrique Viana Reyes. Consejeros.

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo único. — Archívense estos antecedentes.

Sala de la Comisión, 28 de marzo de 1977.

Marcial Bugallo. Miembro Informante. Aurora Alvarez de Silva Ledesma. José Francisco França. Hamlet Reyes. Osvaldo Soriano. Enrique Viana Reyes. Consejeros.

ACTUACIONES CUMPLIDAS DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL APARTADO A) DEL ARTICULO 4º DEL ACTO INSTITUCIONAL Nº 2

Montevideo, 27 de diciembre de 1976.

Señor Presidente de la República,
Doctor Aparicio Méndez.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente a fin de remitirle el adjunto proyecto de ley, acompañado

de la respectiva exposición de motivos, presentado al Cuerpo por el señor Consejero Ingeniero Eduardo Praderi, por el que se establece que en los casos en que se ejerza la acción de rebaja prevista en los artículos 16 a 19 de la Ley Nº 14.219, modificativos y concordantes, el plazo de estabilización se extinguirá un año después de la vigencia del nuevo alquiler.

El precitado proyecto, radicado en la Comisión de Constitución y Legislación, es remitido a ese Poder en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 4º del Decreto Constitucional Nº 2/976, de 12 de junio de 1976.

Saludo al señor Presidente con mi más alta consideración.

Hamlet Reyes
Presidente

Nelson Simonetti
Secretario

PODER EJECUTIVO

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 26 de enero de 1977.

Señor Presidente del Consejo de Estado,

Doctor Hamlet Reyes.

Tengo el honor de poner en conocimiento de ese Alto Cuerpo, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4º letra a) del Acto Institucional Nº 2, —Decreto Constitucional Nº 2/976—, de fecha 12 de junio de 1976, que el Poder Ejecutivo no presta su apoyo a la iniciativa legislativa a que se refieren las presentes actuaciones, en cuanto propician que en todos los casos en que se ejerza la acción de rebaja de alquileres establecida en los artículos 16 a 19 de la Ley Nº 14.219, modificativos y concordantes, el plazo de estabilización se extinguirá un año después de la vigencia del nuevo alquiler, quedando posteriormente el arrendatario dentro del régimen de libre contratación.

Aun cuando el proyecto está de acuerdo con la posición sustentada por el Poder Ejecutivo al remitir en su oportunidad la iniciativa de la actual Ley Nº 14.618, de 23 de diciembre de 1976, ya sancionada aquella, considera inconveniente la modificación en razón a que la reconsideración del punto, y su eventual modificación, supone quitarle permanencia y certeza a las situaciones contempladas por la ley, creando incertidumbre en un número elevado de inquilinos, que podrían ver modificada su situación a pocos días de haber sido establecida por el Legislador.

Saludo al señor Presidente con mi más alta consideración.

APARICIO MENDEZ. Walter Ravenna".

SEÑOR PRESIDENTE. — Como el anterior, es un Proyecto de Resolución; por lo tanto tiene una sola discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se votará.

(Se vota:)

—21 en 22. Afirmativa

Queda aprobado el Proyecto de Resolución que se comunicará.

(No se publica el Proyecto de Resolución aprobado por ser igual al presentado.)

13. — DECRETO DEL PODER EJECUTIVO POR EL QUE SE DICTAN NORMAS RELATIVAS AL TRAMITE DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONSEJEROS

SEÑOR BRUN CARDOSO. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — Señor Presidente: voy a aprovechar la oportunidad del tratamiento de este proyecto —y también debí referirme al anterior presentado por el señor Consejero Bugallo— para manifestar mi satisfacción al ver la rapidez con que el Poder Ejecutivo ha respondido a los envíos de los proyectos de dos Consejeros de Estado.

SEÑOR PRADERI. — Negativos.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — Uno negativo y otro positivo.

Lo que quiero hacer notar es la celeridad en el manejo por parte del Poder Ejecutivo.

Hoy me dediqué, no a estudiarlo, sino a leer un poco más, el Decreto Nº 392/976 del Poder Ejecutivo por el que se dictan normas relativas al trámite de los proyectos de ley con iniciativa de los señores Consejeros que se envían en consulta al Poder Ejecutivo. He podido comprobar un sistema de procedimiento muy ágil cuando los señores Consejeros proponen un proyecto de ley o de resolución al Poder Ejecutivo, por el Acto Institucional.

La verdad es que este Decreto es muy hermoso, con la única salvedad de que fija normas a los Ministerios, pero, por lógica, no lo hace con el Poder Ejecutivo. El Ministerio recibe el proyecto y lo envía a la sección correspondiente, la cual tiene 20 días para estudiarlo, luego de lo cual vuelve al Ministerio, el que también puede darle a la sección algún plazo mayor de ser necesario, pero tiene que ser relativamente corto. Posteriormente, el Ministerio dispone de 10 días para mandarlo al Poder Ejecutivo. Claro que en ningún lado dice cuándo el Poder Ejecutivo tiene que mandarlo al Ministerio, después que lo recibe del Consejo de Estado, ni cuándo tiene que contestarle a éste después que lo recibe de los respectivos Ministerios.

Sería interesante que este sistema adoptado por el Poder Ejecutivo con estos dos proyectos de ley lo tuviera con los demás. Lamentablemente, hay proyectos que han sido enviados hace mucho tiempo atrás y todavía no tenemos ninguna noticia al respecto del Poder Ejecutivo.

Es cuanto quería manifestar.

14. — ADMINISTRACION DE LOS SEGUROS SOCIALES POR ENFERMEDAD (ASSE)

SEÑOR PRESIDENTE. — Se entra a considerar el asunto que figura en 6º término de la Orden del Día: "Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad (ASSE). (Situación presupuestal.) (Carp. 240/977.) (Informado.) Rep. 202."

(Antecedentes:)

Rep. Nº 202

"CONSEJO DE ESTADO

Comisión de Constitución y Legislación

INFORME:

Al Consejo de Estado:

Oídas las manifestaciones formuladas en Sala por el Directorio de ASSE (Administración de Seguros So-

ciales por Enfermedad) y por el señor Contador General de la Nación, contador Jorge Ponce de León Previtale, vuestra Comisión aconseja el archivo de los antecedentes.

Sala de la Comisión, 28 de marzo de 1977.

Marcial Bugallo. Miembro Informante. Aurora Alvarez de Silva Ledesma. José Francisco França. Hamlet Reyes. Osvaldo Soriano. Enrique Viana Reyes. Consejeros.

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo Unico. — Archívense estos antecedentes. (Carpeta 240/977).

Sala de la Comisión, 28 de marzo de 1977.

Marcial Bugallo. Miembro Informante. Aurora Alvarez de Silva Ledesma. José Francisco França. Hamlet Reyes. Osvaldo Soriano. Enrique Viana Reyes. Consejeros.

Antecedentes:

Tribunal de Cuentas

Montevideo, 16 de febrero de 1977.

Señor Presidente del Consejo de Estado,
Doctor Hamlet Reyes

El Tribunal de Cuentas tiene el honor de dirigirse a ese Alto Cuerpo con el propósito de poner en su conocimiento la irregular situación presupuestal que presenta la Administración de los Seguros Sociales por Enmedad, y la incidencia negativa que la misma tiene al respecto a la fiscalización que sobre aquella debe ejercer en su condición de organismo superior de control externo.

Huelga decir que la situación que se denuncia también repercute desfavorablemente en la eficacia del control interno a cargo del Poder Ejecutivo, e incluso del que, en última instancia y con proyecciones de más vasto alcance, corresponde al propio Organo Legislativo.

La sola enunciación de tales consecuencias ameritan, a juicio del Tribunal que presido, la trascendencia y oportunidad del presente planteamiento.

En breve esquema se procura destacar a renglón seguido, a efectos de mejor ilustración, la ubicación de los servicios en el ordenamiento institucional y el régimen presupuestal que les distingue en los distintos períodos.

Los seguros de Enfermedad e Invalidez muestran en su evolución tres etapas bien diferenciadas: de pluralidad, integrada por una serie de organismos paraestatales, administrados por Comisiones Honorarias Tripartitas (CHAMSEC, CASEN, CHASEIMA, SEIGA, CHASITA, etc.); de centralización, en un intento de coordinación del sistema con fusión de servicios, en régimen de intervención (Decreto Nº 736/73 - CISEI), y de unificación, a través de un ente estatal que, bajo la forma de servicio descentralizado, entra en funciones el 1º de setiembre de 1975 (Ley Nº 14.407 - ASSE).

Durante la primera y segunda etapa se mantiene la individualidad de cada Seguro y los presupuestos respectivos se aprueban por la vía administrativa, mientras que el nuevo organismo que los sustituye en la tercera etapa, tiene como régimen presupuestal el establecido por el artículo 220 de la Constitución.

Sin dejar de desconocer los múltiples y complejos problemas que singularizan los momentos de transición de una etapa a otra, que suponen cambios estructurales de entidad, con adecuación de los recursos humanos, materiales y financieros a la distinta modalidad de administración, se entiende que ello debe ir acompasado con la correspondiente estructura presupuestaria, como elemento indispensable para la orientación y ordenamiento de la gestión propia de cada período.

Sin embargo el aspecto presupuestal ha quedado relegado a límites que no se compadecen con las exigencias mínimas de una administración moderna.

Prueba de este aserto es que los últimos presupuestos aprobados formalmente corresponden al Ejercicio 1974. De enero a agosto de 1975, lapso final de actuación de CICEI, se carece de dicho instrumento, y desde setiembre de ese año hasta el presente ASSE pone de manifiesto similar carencia.

No es del caso analizar ahora los motivos determinantes de tal situación, ni investigar el lugar de radicación de probables responsabilidades, sino que lo que importa es la inmediata corrección de la anomalía, en la medida que, racionalmente, no se concibe un organismo público operando sin el instrumento apropiado en la materia, definidor de la política adoptada y regulador de la acción administrativa para efectivizarla.

Sin embargo ello ha ocurrido y ocurre. ASSE ingresa sus recursos a una partida global única contra la que gira, de acuerdo a las necesidades de los servicios, sin una programación presupuestaria, y la imputación de los egresos a determinado rubro, subrubro y renglón no tiene otro valor que el de una mera registración contable, desprovista de la representatividad y contenido que particularizan luego una auténtica ejecución presupuestal.

La modificación institucional que la creación del Organismo traduce se vuelve discutible si trae aparejado un resentimiento de los controles a que está sometida la Hacienda Pública, y el Tribunal de Cuentas siente la necesidad y obligación de llamar la atención al respecto.

Empero estima este Cuerpo que la situación de que se trata no deriva de una insuficiencia o imperfección de la legislación, sino de la incomprensión de determinada norma por parte de las autoridades de Asse, o de una omisión que concluye con la discrecionalidad absoluta en tal aspecto de la gestión.

En efecto, el Legislador, previendo dificultades de orden práctico que demoraran la aprobación del presupuesto de ASSE por el procedimiento nomal y considerando inapropiado su funcionamiento sin el instrumento idóneo para ordenar, con rigor técnico, los recursos y los gastos, consagra una solución extraordinaria para superar la eventualidad de esa situación excepcional, y por el artículo 57 de la Ley Nº 14.407 faculta a su Directorio "a arbitrar las normas necesarias en materia presupuestal que permitan la organización administrativa y funcional..." del ente que por la misma crea.

Es una solución "sui géneris" pero de real importancia en cuanto constituye una autorización para adoptar un presupuesto provisorio o de emergencia, al que ha de ajustar su conducta en el ínterin en que su presupuesto normal no merezca sanción legislativa.

Y las autoridades de ASSE no han utilizado esa solución legal de excepción, que permitiría superar —temporalmente— la situación evidenciada.

Al adjuntar copia autenticada de la resolución adoptada sobre el tema en acuerdo de fecha 10 del co-

rriente, en cumplimiento de cuyo "numeral" 5º) se formaliza este planteamiento, aprovecho la oportunidad para reiterar al señor Presidente las seguridades de mi más distinguida consideración.

Roberto A. Lasale
Vicepresidente

Adhemar Zarza Páez
Director Gral. de Secretaría

NOTA: El texto de la resolución del Tribunal de Cuentas de 10 de febrero de 1977, a que se hace referencia, fugura en la página 19 y siguientes.

ASSE

Montevideo, marzo 8 de 1977.

Señor Presidente del Consejo de Estado
Doctor Don Hamlet Reyes
Presente.
De nuestra mayor consideración:

El Directorio de la Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad (ASSE), tiene el agrado de dirigirse a usted a fin de poner en su conocimiento y demás efectos que estime pertinentes, que se ha solicitado a la Contaduría General de la Nación pronunciamiento sobre cuál de los preceptos legales son de aplicación en este Servicio para la formulación del Presupuesto a saber: artículo 57 de la Ley Nº 14.407 de 22 de julio de 1975, artículo 220 de la Constitución de la República, o artículo 5º del Acto Institucional Nº 2 de 12 de junio de 1976.

Adjuntamos a la presente fotocopia de las acordadas del Tribunal de Cuentas de la República en especial la de fecha 10 de febrero de 1977, y oficio cursado a la Contaduría General de la Nación.

Saludamos a usted muy atentamente.

Raúl Santa María
Director de ASSE

José María Traibel
Director de ASSE

Dr. Juan Carlos Benítez
Presidente del Directorio de ASSE

ASSE

Montevideo, 7 de marzo de 1977.

Señor Contador General
de la Contaduría General de la Nación
Contador Don Jorge Ponce de León.
Presente.
De nuestra mayor consideración.

El Directorio de la Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad (ASSE), tiene el agrado de dirigirse a usted a fin de solicitarle un pronunciamiento sobre el criterio que se expresa por el Tribunal de Cuentas de la República en materia formulación de Presupuesto para este Servicio.

Con fecha 14 de noviembre de 1975, a solicitud del Directorio, el Tribunal de Cuentas autorizó a que se realizara la intervención de gastos y pagos (ver Anexo 1).

El 14 de junio de 1976, el Tribunal de Cuentas mantiene vigente la autorización otorgada con fecha 14 de noviembre de 1975, (ver Anexo II).

Con fecha 27 de enero de 1977; el Tribunal de Cuentas ante solicitud de intervención de gastos, resolvió que "no cabe intervenir el gasto, por no tener el Organismo crédito habilitante" (Ver Anexo III).

Ante la citada resolución, el Directorio resolvió comunicar y elevar al Tribunal de Cuentas una exposición aclaratoria de la situación planteada, lo que aparejó un cambio de criterio del Tribunal de Cuentas, que con fecha 10 de febrero de 1977, resolvió: "1º) Dejar sin efecto la resolución de fecha 29 de diciembre último, a que se hace referencia en el "Resultando 1º". 2º) Levantar las observaciones efectuadas a gastos y pagos toda vez que tuvieran fundamento en la falta de presupuesto aprobado por vía legislativa. 3º) Aguardar un plazo razonable para que el Directorio de ASSE, apruebe un presupuesto de emergencia o provisorio, en uso de la facultad acordada por el Art. 57º de su ley orgánica. 4º) Durante el referido lapso se intervendrán los gastos y pagos no objetados de ilegalidad, con las reservas que surgen de la carencia del instrumento presupuestal respectivo. 5º) Poner en conocimiento del Consejo de Estado y Poder Ejecutivo la irregular situación presupuestal actual de ASSE, y el resentimiento que la misma apareja para el control externo de legalidad que corresponde ejercer al Tribunal de Cuentas. 6º) Oficiar al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social con transcripción de la presente resolución. 7º) Comunicar ésta al Directorio del Organismo y a la titular de su Contaduría Central, en su carácter de Delegada de este Tribunal. Fdo. Cr. Julio V. Canessa - Presidente; Oscar W. Martínez - Director Secretario". (Ver Anexo IV).

Como podrá observar el señor Contador General en la acordada, el Tribunal de Cuentas autoriza a este servicio a confeccionar un Presupuesto de "emergencia o provisorio" en uso de las facultades conferidas por el artículo 57 de la Ley Nº 14.497.

Ante la eventualidad de que puedan plantearse dudas sobre las facultades del Tribunal de Cuentas para disponer la realización de un Presupuesto por ASSE en aplicación del artículo 57 de la Ley Nº 14.497, el Directorio ha considerado necesario elevar el presente oficio.

Cabe destacar que, ante consulta efectuada en fecha 22 de julio de 1976, por la Contaduría Central de ASSE, la Contaduría General de la Nación, con fecha 10 de enero de 1977 responde que "hasta tanto no se apruebe el presupuesto correspondiente a ASSE según lo establecido por el artículo 220 de la Constitución de la República y dicho Organismo pase a integrar un inciso del Presupuesto Nacional, no serían de aplicación al mismo las normas generales".

Esta comunicación se reitera con fecha 24 de febrero de 1977 (ver anexo V), en respuesta a la nota de ASSE, de fecha 12 de enero de 1977 en la que se manifiesta que el Organismo no está en condiciones de dar cumplimiento a lo preceptuado por el Decreto Nº 13/976 del 2 de enero de 1976.

Se quiere dejar constancia expresa de que si bien el Tribunal de Cuentas de la República, reconoce que no cabe responsabilidad del Directorio de ASSE, por la carencia de un Presupuesto para el Organismo (numeral 5º de la Resolución del 10 de febrero de 1977), el Directorio tiene especial interés de que los Organos de Contralor del Estado puedan ejercer su función con total amplitud en este Organismo. Por otra parte, la Contaduría Central de ASSE delegada del Tribunal de Cuentas de la República y dependiente funcionalmente de la Contaduría General de la Nación, ejerce el control directo de la legalidad de gastos y pagos, de acuerdo a las normas establecidas en el Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera, aprobado por el Decreto Nº 104/968 del 6 de febrero de 1968, con excepción de los controles que se refieren a la existencia de crédito presupuestal habilitantte. Este criterio se adoptó por el mismo Tribunal de Cuentas de la República, en su acordada de fecha 10 de febrero de 1977.

Por lo tanto, el Directorio solicita a esa Contaduría General, pronunciamiento sobre cuál de los siguientes preceptos legales debe ser aplicado para la formulación del Presupuesto de este Servicio, a saber: A) Artículo 57 de la Ley Nº 14.407 del 22 de julio de 1975. B) Artículo 220 de la Constitución de la República. C) Artículo 5º del Acto Institucional Nº 1, de fecha 12 de junio de 1976.

Sin otro particular, saludan a usted atentamentte

Raúl Santa María
Director de ASSE

José María Traibel
Director de ASSE

Dr. Juan Carlos Benítez
Presidente del Directorio de ASSE

TRIBUNAL DE CUENTAS

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 14 de febrero de 1975.

Señora Contador
de la Administración de los Seguros Sociales de Enfermedad
Doña Marcela Ituño de Deamicis

Para su conocimiento y demás efectos transcribo a continuación la resolución dictada por este Tribunal, en su acuerdo del día 13 del corriente que dice así:

"Visto la comunicación remitida por la Administración de los Seguros Sociales de Enfermedad (ASSE), relativa al trámite que viene realizando en sus créditos presupuestales;

Resultando:

1º) que aún legalmente no se le han arbitrado los recursos que den posibilidad a la estructura de un presupuesto para el ejercicio 1975;

2º) que con fecha 22 de julio ppdo. según ley Nº 14.407 se creó ASSE, fusionando los Seguros de Enfermedad, cuya vigencia comenzó el 1º de setiembre de 1975;

3º) que desde esa fecha ASSE funciona como un Organismo Estatal Descentralizado y se debe regir por el Art. 220 de la Constitución, es decir que "proyectarán sus respectivos presupuestos y los presentarán al Poder Ejecutivo, incorporándoles éste al proyecto de presupuesto";

4º) que la presente norma no se ha podido cumplir para el presente ejercicio, pues la sanción de la ley de creación de ASSE, no pudo ser incorporada al proyecto de presupuesto general;

Considerando:

1º) que se está gestionando un Item ante el Poder Ejecutivo, para incorporar sus futuros presupuestos al General de la Nación;

2º) que el Organismo viene interviniendo los gastos y pagos, en razón de la necesidad del funcionamiento del Servicio;

Atento a lo precedentemente expuesto;

El Tribunal acuerda

1º) Autorizar transitoriamente la intervención de los gastos y pagos que se vienen operando en la Contaduría de la Administración de los Seguros Sociales de Enfermedad (ASSE);

2º) Solicitar la contabilización de los ingresos y egresos, de forma de presentar a este Tribunal al final del ejercicio, una ejecución de lo efectivamente realizado; y

3º) Activar por las vías pertinentes, las gestiones que posibiliten su regularización presupuestal legal".

Saludo a Ud. muy atentamente.

Adhemar Zarza Páez
Director Gral. de Secretaría

ANEXO 2

TRIBUNAL DE CUENTAS

Montevideo, 14 de junio de 1976.

Señora Jefe de Contaduría Central
Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad
Cra. Marcela Ituño de Deamicis.

Para su conocimiento y demás efectos transcribo a continuación la resolución dictada por este Tribunal, en su acuerdo del día 10 del corriente que dice así:

"Visto la nota Nº 144/976 enviada por la Contaduría Central de la Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad (ASSE);

"Resultando 1º) que el Organismo aún no cuenta con crédito presupuestales, por las mismas razones que se establecieron en el acuerdo de este Tribunal de fecha 13 de noviembre de 1975;

2º) que al presente se ha estructurado el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 1976, que se incluirá en la Rendición de Cuentas Nacional correspondiente al ejercicio 1975, habiéndole asignado el ítem respectivo;

3º) que la Contaduría Central continúa interviniendo los gastos y pagos, conforme a la autorización otorgada por este Tribunal en el citado acuerdo;

"Considerando 1º) que en oportunidad de concederse la autorización mencionada, se indicó al Organismo que debería presentar al Tribunal al final del Ejercicio una ejecución de lo efectivamente realizado";

2º) que dicha ejecución no ha sido aún presentada;

"Atento a lo precedentemente expuesto;

El Tribunal acuerda

1º) Mantener vigente la autorización otorgada con fecha 13 de noviembre de 1975;

2º) Requerir la Rendición de Cuentas por el período comprendido entre el 1º de setiembre y el 31 de diciembre de 1975".

Saludo a Ud. muy atentamente.

Cr. JULIO V. CANESSA
Presidente

ADHEMAR ZARZA PAEZ
Director Gral. de Secretaría

ANEXO 3

TRIBUNAL DE CUENTAS

El Tribunal de Cuentas de la República en sesión de 27 de enero de 1977, aprobó la siguiente resolución (Carpeta Nº 102331).

Visto las presentes actuaciones remitidas por la Administración de Seguros Sociales por Enfermedad, que se relacionan con la contratación de obras a realizarse en el edificio sito en la calle Río Branco Nº 1265-67 por el Servicio de Instalaciones Navales;

Resultando 1º) que la Comisión Interventora de los Seguros de Enfermedad e Invalidez por Resolución Nº 632/975, de 26 de agosto de 1975, dispone la realización de un entrepiso en la planta alta y la extensión del entrepiso realizado en la planta baja, trabajos presupuestados por el mencionado servicio por notas Nos. 54/75 y 55/75, de fecha 22 del mismo mes, en N$ 25.400 y un ajuste de N$ 10.000;

2º) que la Gerencia dispone el pase de las actuaciones a la Contaduría Central a efectos de la imputación previa, la que con fecha 4 de setiembre expresa la imposibilidad de efectuarla por carecer de disponibilidad el rubro respectivo:

3º) que al entrar en vigencia la Ley Nº 14.407 que crea ASSE como servicio descentralizado, se procede a la reiteración del pago, y aceptadas las condiciones del Convenio con SERIN, se efectúan con posterioridad sucesivos adelantos;

4º) que el costo de dichos trabajos, luego de dos aumentos por variaciones de precios y trabajos extraordinarios, de N$ 3.400 y N$ 12.500 comunicados por notas Nos. 8/76 y 9/76, aprobados en sus oportunidades por el Directorio, se sitúa en N$ 50.400;

5º) que por nota Nº 16/76, de 6 de diciembre último SERIN presupuesta nuevos trabajos, que comprenden la ampliación del entrepiso de la planta baja y la refacción del hall de acceso, en N$ 55.000, que con informe favorable de la Gerencia de Subsidios y Prestaciones es aprobado por el Directorio en sesión de fecha 3 del mes en curso;

6º) que con posterioridad al ingreso de las actuaciones a este Tribunal se recibe informe contable, de fecha 22 del corriente, por el que se procede a imputar el gasto al rubro 522, con la constancia de que ASSE al presente no tiene presupuesto legalmente aprobado;

Considerando 1º) que si bien el compromiso del gasto se dispone por CISEI, ante la observación de la Contaduría el mismo es reiterado por las autoridades de ASSE, y en consecuencia debió ser comunicado a este Cuerpo a los efectos previstos por el inc. B) del art. 211 de la Constitución;

2º) que la circunstancia de que dicha contratación se concretara en el momento en que se opera el cambio de la naturaleza jurídica del Organismo, supone la solución de una serie de problemas de índole y entidad diversas, lo que lleva a que no se formulen observaciones a la tramitación anómala seguida en la contratación inicial y sus posteriores aumentos, si bien se señala a efectos de evitar su reproducción en el futuro;

3º) que en cuanto a la nueva contratación a que se refiere la Resolución Nº 0013/77 del Directorio de ASSE, al estar comprendida en el literal a) del art. 29 de la Ley de Contabilidad y Administración Financiera no merece observaciones en cuanto al procedimiento, no obstante lo cual no cabe intervenir el gasto al no tener el Organismo crédito legal habilitante;

Atento a lo preceptuado por el art. 211, inc. B) de la Constitución,

El Tribunal acuerda

1º) Devolver estas actuaciones sin intervenir en razón de lo consignado en la parte final del "Considerando" 3º);

2º) Llamar la atención respecto a lo expresado en los "Considerando" 1º) y 2º); y

3º) Devolver estos antecedentes al Organismo de procedencia.

ROBERTO A. LASALE
Vice-Presidente

OSCAR W. MARTINEZ
Director Secretario

ANEXO 4

TRIBUNAL DE CUENTAS

Montevideo, 10 de febrero de 1977.

Señor Presidente del Directorio de la
Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad
Dr. Don Juan Carlos Benitez.

En relación al Oficio Nº 015/977, de fecha 20 de enero último, de esa Administración cumplo en poner en su conocimiento la resolución adoptada por el Tribunal que presido en acuerdo del día de la fecha, que se adjunta.

Saludo a Ud. muy atentamente.

Cr. JULIO V. CANESSA
Presidente

OSCAR W. MARTINEZ
Director Secretario

TRIBUNAL DE CUENTAS

El Tribunal de Cuentas de la República en sesión de 10 de febrero de 1976, aprobó la siguiente resolución: (Carpeta Nº 100.993).

Visto la Nota Nº 015/977, de fecha 20 de enero último, remitida por la Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad, que se relaciona con la resolución de este Cuerpo de 29 de diciembre del pasado año, comunicada por Oficio Nº 59/77, relativa a la situación presupuestal del mencionado Organismo;

Resultando 1º) que por la preindicada resolución se dispone observar a ASSE por no haber elevado al Poder Ejecutivo un proyecto de presupuesto para el Ejercicio 1976, dando cuenta de ello al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social;

2º) que la Administración expresa que no procede la observación, por los siguientes motivos;

a) que en la Rendición de Cuentas de 1975 no se incluyeron autorizaciones de créditos presupuestales para ningún Inciso, habiéndose recibido instrucciones del Poder Ejecutivo en tal sentido;

b) que aun en el caso de no haberse adoptado tal criterio con carácter general, a partir del 1º de setiembre no existe instancia legal para la presentación de un proyecto y su aprobación para regir en 1976; y

c) que la sola circunstancia de elevar un proyecto de presupuesto —si hubiere sido posible su formulación— no habilita a su ejecución si no media aprobación con ajuste al procedimiento respectivo;

3º) que en la misma nota se manifiesta que la alternativa consistía en que el Directorio, en función del art. 57 de la Ley Nº 14.407, de creación del Organismo, aprobara un presupuesto provisorio, pero realizadas consultas al respecto no ha obtenido, hasta el presente, respuesta afirmativa;

4º) que el proyecto de presupuesto para 1976 debía ser incorporado a la Rendición de Cuentas 1974, aprobada por Ley Nº 14.416, y no a la de 1975 como en forma errónea se indica ("Resultando" 2º, apartado a), siendo en cambio correcta la afirmación de imposibilidad de hecho por cuanto dicha ley es de 28 de agosto de 1975, vale decir anterior a la entrada en funcionamiento del Organismo que se opera el 1º de setiembre siguiente;

5º) que la Administración elevó el proyecto de presupuesto para 1977 en oportunidad de la Rendición de Cuentas de 1975, aprobada por Ley Nº 14.550 de 10 de agosto de 1976, a la que no se incorporó por las razones dadas ("Resultando" 2º, apartado a), no cabiendo responsabilidad por ello a su Directorio;

Considerando: 1º) que creada ASSE como servicio descentralizado y regulado su presupuesto por el mecanismo establecido por el art. 220 de la Constitución, el legislador, previendo la eventualidad de la no aprobación de su presupuesto por la vía ordinaria, consagra una solución de carácter excepcional por el antes citado Art. 57 al facultar a sus autoridades "a arbitrar las normas necesarias en materia presupuestal que permitan la organización administrativa y funcional del Organismo. . .";

2º) que dicha disposición autoriza al Directorio a adoptar, por sí y ante sí, un presupuesto de emergencia o provisorio proporcionando un medio idóneo —de carácter supletorio y accidental— para encauzar y ordenar su gestión a través de una estructura presupuestaria adecuada, y por otra parte, compatible con el control interno y externo a que necesariamente debe estar sometida la hacienda pública;

3º) que reexaminada la situación en su conjunto y en función de las consideraciones desarrolladas precedentemente nada obsta a revisar el criterio adoptado, redimensionando lo actuado en función de la interpretación dada la norma de excepción referida que supone una inmediata regularización del ordenamiento presupuestal indispensable;

Atento a lo preceptuado por los arts. 211 inc. C) y E) y 212 de la Constitución;

El Tribunal acuerda

1º) Dejar sin efecto la resolución de fecha 29 de diciembre último, a que se hace referencia en el "Resultando" 1º;

2º) Levantar las observaciones efectuadas a gastos y pagos toda vez que tuvieran fundamento en la falta de presupuesto aprobado por vía legislativa;

3º) Aguardar un plazo razonable para que el Directorio de ASSE apruebe un presupuesto de emergencia o provisorio, en uso de la facultad acordada por el Art. 57 de su ley orgánica;

4º) Durante el referido lapso se intervendrán los gastos y pagos no objetados de ilegalidad, con las reservas que surgen de la carencia del instrumento presupuestal respectivo;

5º) Poner en conocimiento del Consejo de Estado y Poder Ejecutivo la irregular situación presupuestal actual de ASSE y el resentimiento que la misma apareja para el control externo de la legalidad que corresponde ejercer al Tribunal de Cuentas;

6º) Oficiar al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con transcripción de la presente resolución; y

7º) Comunicar ésta al Directorio del Organismo y a la titular de su Contaduría Central, en su carácter de Delegada de este Tribunal.

Cr. JULIO V. CANESSA
Presidente

OSCAR W. MARTINEZ
Director Secretario

ANEXO 5

CONTADURIA GENERAL
DE LA NACION

Montevideo, 24 de febrero de 1977.

Señor Jefe de la Contaduría Central de ASSE
Cra. Marcela Ituño de Deamicis
Presente:

En nota Nº 017/77 de fecha 12 de enero de 1977 ese Organismo expresa que no se encuentra en condiciones de dar cumplimiento en tiempo y forma a lo preceptuado por el Decreto Nº 13/76 de 2 de enero de 1976.

Al respecto esta Contaduría General de la Nación, reitera lo expresado en informe que le fuera enviado el 12 de enero ppdo. (Expediente Nº 6388/76), en el sentido de que hasta tanto no se aprobara su presupuesto, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 220 de la Constitución de la República y pasara a integrar un Inciso del Presupuesto Nacional, no serán de aplicación las normas generales que rigen para los Incisos 1 al 33.

Saluda a usted muy atentamente.

Cr. JORGE J. PONCE DE LEON PREVITALI
Contador General de la Nación"

SEÑOR PRESIDENTE. — Por tratarse de un Proyecto de Resolución, tiene una sola discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se votará.

(Se vota:)

—23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Queda aprobado el Proyecto de Resolución, que se comunicará.

(No se publica el Proyecto de Resolución aprobado por ser igual al presentado.)

15. — ACTAS DE LAS SESIONES DE LAS COMISIONES

SEÑOR BRUN CARDOSO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — Voy a trabajar un poquito "de pesado", pero quisiera saber cuál es el trámite que debería seguirse —si debo presentar un proyecto de ley o uno de resolución— para saber cuál es la norma que debe adoptar el Consejo con referencia a los asuntos que tiene que estudiar para luego emitir opinión en el Plenario.

En el caso de los asuntos en general, se emplea un sistema de actas de las sesiones de las Comisiones, adoptado a partir del año pasado, criterio que todavía no entiendo. Por el mismo, se ha limitado el acta de las Comisiones al mínimo imprescindible, no dejándose establecido el pensamiento de los señores Consejeros. En consecuencia, si un señor Consejero desea conocer algo de un tema sobre el cual no sabe nada, tendrá que salir a preguntarle a los miembros de la Comisión qué opinan, porque estudiarlo con las actas de la Comisión no sirve de nada.

Creo que debe cambiarse el sistema y el acta debe tomarse como tal; no digo que sea una versión taquigráfica, salvo en casos especiales en que sea necesario hacerla, pero, en general, el acta debe hacerse como tal, cosa que un Consejero con pocas luces, como me reconozco, leyéndola, a lo mejor entiende algo. Con las que se hacen actualmente, entiendo menos que antes.

También quiero destacar que cuando se envían los repartidos a los consejeros para que trabajen con ellos, y sobre todo a los que vivimos en el interior, que no tenemos fácil acceso a todos los comunicados del Palacio, es conveniente que vayan también las actas de las Comisiones que corresponden a los distintos temas, para que, de esa forma, cada uno pueda tomar conciencia cabal de lo que está estudiando. A veces se trata de temas tan complicados que para los que tenemos poca formación se nos hace prácticamente imposible dar una opinión con honestidad. En consecuencia, a veces estoy levantando la mano un poco a lo tonto; quiero

hacerlo a lo tonto, pero por lo menos a lo menos tonto posible.

Lo que planteo son dos posibilidades, y oportunamente presentaré un proyecto al respecto.

En primer lugar, deseo que las actas del Consejo que no sé por resolución de quién se modificaron, vuelvan a ser lo que realmente deben ser.

En segundo término, solicito que las actas se repartan no sólo a los miembros de la Comisión, sino a todos los señores Consejeros, a los efectos de que los mismos estén informados sobre los temas. A muchos, quizá, les servirá de sobra; pero, a otros, nos será de mucha utilidad.

SEÑOR PRESIDENTE. — La Mesa se permite recordarle, señor Consejero, que la redacción de las actas se realiza de acuerdo a una circular en la cual se sugirió a los señores Consejeros que indicaran las modificaciones que consideraran pertinentes. Es más, se hizo la salvedad, en forma expresa, de que queda en manos de los señores Consejeros el verter o no en el Acta las manifestaciones que sobre cada proyecto se hayan formulado en el seno de la Comisión.

Ahora, sobre el otro punto que planteaba el señor Consejero, la Mesa entiende que puede estar sujeto a la decisión del Cuerpo. Nos estamos refiriendo al hecho de que se repartan las actas de las Comisiones a todos sus integrantes.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — Señor Presidente: para mí no sirve que el Consejero que lo desee pueda dejar sentado su pensamiento. De pronto, el señor Consejero Espínola —lo nombro a título de ejemplo, porque lo tengo al lado— opina sobre un tema algo que a él le parece que no tiene mayor trascendencia. Sin embargo, si esto estuviera recogido en el acta, al yo leerla, me puede servir a los efectos de aclararme el tema. De modo que no es cosa que deba estar librada al criterio de cada señor Consejero. Entiendo que el que toma el acta, dentro de lo posible, porque ya sabemos que las actas no son versiones taquigráficas, recoja el pensamiento que se ha expuesto. Esto, de forma tal, que uno pueda guiarse para el estudio de un tema.

SEÑOR PRESIDENTE. — Me permito indicarle, al señor Consejero que, de acuerdo con la práctica, se trató de uniformizar la presentación de las Actas. Como la confección de las mismas dependía de la erudición o de la forma de trabajar de cada Secretario, en la realidad se hacían de manera muy dispar. Entonces, por la circular que le mencioné al señor Consejero se determinó como debían redactarse, admitiéndose cualquier sugerencia de los señores Consejeros para modificar esa fórmula. No hubo ninguna, y por algo se están haciendo de la manera actual.

SEÑOR GAGGERO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR GAGGERO. — Comparto enteramente el primer problema planteado por el señor Consejero Brun Cardoso. Creo que realmente hemos retrocedido, en cuanto a la información que reciben los señores Consejeros, desde el momento en que se implantó el nuevo sistema.

Señor Presidente: en todos los períodos anteriores era corriente que se redactara un Acta —como lo dice y lo reitera el señor Consejero Brum Cardoso— que respondiera, precisamente, a esa designación. Es decir, un documento público en el cual constaran las opiniones vertidas por todos los señores Consejeros que hubiesen hecho uso de la palabra en la sesión a la cual se refiere ese documento.

Yo no creo que la constancia deba quedar librada al arbitrio o a la decisión de quien hace las manifestaciones. Entiendo que el Acta debe comprender todas las manifestaciones que se hayan realizado en la Comisión con respecto a cualquier problema. Así, entra en juego la responsabilidad de todos los señores Consejeros y también los demás pueden tener acceso a la totalidad de los pensamientos que hayan sido vertidos en el curso de la sesión a la que se refiere el Acta.

Según mi modesto criterio, señor Presidente, creo que el Acta debiera incluir todas las expresiones de los señores Consejeros, independientemente de que ellos lo quieran o no. Salvo en el caso de que se contara con una decisión común, con el acuerdo de todos los integrantes de la Comisión, podrían eliminarse determinados elementos que pudieran afectar el decoro o cualquier otra cosa que fuera en desmedro de la jerarquía de lo que se ha tratado. Reitero, que ello con el consenso previo de los integrantes de la Comisión. En caso contrario, la manifestación que se vierta debe responsabilizar a quien la ha hecho pública.

El Acta es un documento público y debe ser un documento fehaciente. No se trata solamente de informar a los que no han podido concurrir a la sesión de la Comisión, sino de que quede también allí expresa la opinión que se vierta en el seno de ella.

Esto es lo que quería poner de manifiesto.

SEÑOR PRESIDENTE. — En concepto de la Mesa son dos los puntos que acaba de plantear el señor Consejero Brun Cardoso. Uno, es la forma de redacción de las Actas y otro, la circulación de las mismas entre los señores Consejeros. En cuanto al primer punto como existe una decisión tomada con respecto a la forma de redacción, la Mesa sugeriría al señor Consejero que hiciera, con el antecedente a la vista, las modificaciones que crea pertinente para luego someterlas a la consideración del Consejo. En dicha ocasión, también, el Cuerpo podría aceptar o no lo que él sugiere con respecto a la distribución de las Actas a todos los señores Consejeros y no como es tradicional, exclusivamente, a quienes componen cada una de las Comisiones.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — Como había sido por resolución del Consejo que se tomó esa medida, creí que quien la había tomado podía cambiar de criterio. Pero no tengo ningún inconveniente en presentar las modificaciones.

16. — MAGISTRADOS DEL PODER JUDICIAL

SEÑOR PRESIDENTE. — Se entra a considerar el asunto que figura en séptimo lugar en la Orden del Día: "Magistrados del Poder Judicial. (Construcción o adquisición de viviendas para los titulares de Tribunales del Interior del país.) (Carpeta 1191/975.) (Informado.) Rep. 1073 y Anexo I."

(Antecedentes:)

Rep. Nº 1073.

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — En todas las localidades del litoral e interior que sean asiento de Tribunales cuya titularidad deba ser ejercida por profesionales universitarios, el Estado adquirirá o construirá tantas viviendas como cargos de la magistratura judicial existan en ellas.

Art. 2º — El Ministerio de Vivienda y Promoción Social proyectará y ejecutará las viviendas a cuya construcción refiere el artículo anterior.

Art. 3º — Tanto las adquisiciones como las construcciones a que refiere el artículo 1º se realizarán en un plazo no mayor de cinco años a contar del día en que entre en vigencia esta ley.

Art. 4º — El Banco Hipotecario del Uruguay otorgará al Poder Judicial los préstamos necesarios a las adquisiciones y construcciones a realizar.

Declárase de interés nacional el otorgamiento de dichos préstamos, que tendrán carácter prioritario.

Art. 5º — La Suprema Corte de Justicia amortizará y atenderá los servicios de los préstamos con Obligaciones Hipotecarias Reajustables, que podrá adquirir con los fondos previstos en el artículo 141 de la Ley Nº 14.100, de 29 de diciembre de 1972.

Art. 6º — Las viviendas que se adquieran o construyan serán propiedad del Estado (Poder Judicial), y las condiciones de uso y la administración serán reglamentadas por la Suprema Corte de Justicia.

Art. 7º — (Disposición transitoria). Mientras no se adquieran o construyan todas las viviendas a que refiere esta ley, la Suprema Corte de Justicia podrá disponer de los fondos previstos en el artículo 141 de la Ley Nº 14.100, de 29 de diciembre de 1972, en la forma que crea conveniente, a los efectos de solucionar transitoriamente las necesidades de vivienda de los Magistrados titulares de aquellos Tribunales con asiento en los lugares donde no existan aún dichas viviendas y sea particularmente dificultoso el alojamiento de aquéllos.

Art. 8º — Comuníquese, etc.

Montevideo, 23 de setiembre de 1975.

EMILIO SIEMENS AMARO
Consejero

EXPOSICION DE MOTIVOS

Uno de los mayores problemas que debe enfrentar actualmente el Poder Judicial, para el cabal cumplimiento de sus cometidos, es, sin duda, el de la vivienda, digna y decorosa, para sus Magistrados, particularmente los que cumplen sus funciones en el interior de la República. Si queremos mantener el alto nivel técnico de nuestra Justicia, debemos tratar de hallar a ese problema una solución adecuada. Los profesionales que son designados Jueces en el interior del país, a los que por ley, se exige radicación, se encuentran con un doble problema: o no existe en la localidad una vivienda adecuada o, si existe, está por encima de sus posibilidades económicas, por lo que es frecuente que los Magistrados residan en hoteles.

Cuando se estudió la última Rendición de Cuentas, las autoridades del Poder Judicial señalaron que habían dos Juzgados acéfalos por ese motivo: el de Nueva Helvecia y el de Paso de los Toros. El profesional que fue designado para Nueva Helvecia aceptó el cargo, pero cuando se le exigió radicación, al conocer el precio del arrendamiento de la casa, presentó renuncia. Es previsible que dentro de algunos meses, sean muchos más los cargos acéfalos por ese motivo. Sabido es que a los Jueces, por la Constitución y por la ley, les está vedada toda actividad; lo único que pueden acumular es un cargo docente en la enseñanza jurídica y en los institutos superiores, pero no pueden ser profesores en el interior, por lo cual deben vivir únicamente de su asignación presupuestal la que resulta insuficiente para asegurarle al Juez y a su familia una vida decorosa. Todo este panorama, de mantenerse, incidirá en un deterioro de nuestra Justicia, en un desmejoramiento del alto nivel técnico que aún mantiene, ya que sus Magistrados más capaces e ilustrados renunciarán y buscarán en otra actividad la tranquilidad económica que no pueden obtener en el Poder Judicial, sin que ello pueda reprochárseles. A buscar solución a ese problema, es a lo que tiende el adjunto anteproyecto que tengo el honor de someter a la consideración del Cuerpo y sin duda a la Comisión de Vivienda y Promoción Social.

Montevideo, 23 de setiembre de 1975.

EMILIO SIEMENS AMARO
Consejero

ANEXO I al Rep. Nº 1073.

CONSEJO DE ESTADO

Comisión de Constitución y Legislación

INFORME

Al Consejo de Estado:

El presente proyecto de ley es iniciativa del ex-Consejero de Estado Dr. Siemens Amaro, presentado en el mes de setiembre de 1975.

La ex-Comisión de Vivienda y Promoción Social, en la que se radicó su estudio, solicitó en el mes de octubre los siguientes informes a la Suprema Corte de Justicia referente a:

1) Número de Jueces Letrados Departamentales de Primera Instancia y de Jueces de Paz Letrados en funciones en el interior de la República y,

2) A cuánto ascendía hasta la fecha (octubre de 1975 es la fecha del oficio remitido) la suma depositada en el Banco República a la orden de la Suprema Corte de Justicia, resultado del producido del timbre "Poder Judicial" a que se refiere el artículo 141 de la Ley Nº 14.100. La Suprema Corte de Justicia contestó sobre el número de Jueces por departamento e informó que no existía suma alguna en la cuenta referida, habiéndose dado destino a todos los proventos recaudados hasta el momento.

Posteriormente, en el mes de marzo de 1976 la ex-Comisión de Vivienda y Promoción Social solicitó opinión sobre la viabilidad del proyecto a los Ministerios de Economía y Finanzas, y Vivienda y Promoción Social y a la Presidencia del Banco Hipotecario del Uruguay.

El Poder Ejecutivo envió el informe de ambas Secretarías de Estado, las que se expidieron negativamente con respecto al mismo.

Dice textualmente el Poder Ejecutivo: 'Si la orientación seguida por la legislación sobre vivienda, desde la Ley Nº 13.728, de 17 de diciembre de 1968 en adelante, ha sido eliminar los regímenes especiales en beneficio del interés general, mal puede en estos momentos auspiciarse soluciones del problema habitacional para un grupo reducido de funcionarios".

La Comisión de Constitución y Legislación no comparte todos los fundamentos expuestos por el asesor jurídico del ex-Ministerio de Vivienda y Promoción Social pero, no obstante, como para la aprobación del proyecto es necesaria la iniciativa del Poder Ejecutivo (artículo 86 de la Constitución de la República), esta Comisión aconseja el archivo del mismo, recomendando al Plenario la aprobación del siguiente proyecto de resolución.

Sala de la Comisión, 28 de marzo de 1977.
Aurora Alvarez de Silva Ledesma, Miembro Informante. José Francisco França. Enrique Viana Reyes, con salvedades. Marcial Bugallo, con salvedades. Hamlet Reyes. Osvaldo Soriano. Consejeros.

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo Unico. — Archívense estos antecedentes.
Sala de la Comisión, 28 de marzo de 1977.
Aurora Alvarez de Silva Ledesma, Miembro Informante. José Francisco França. Enrique Viana Reyes, con salvedades. Marcial Bugallo, con salvedades. Hamlet Reyes. Osvaldo Soriano. Consejeros."

SEÑOR PRESIDENTE. — En discusión.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — Lamento profundamente, señor Presidente, que la resolución de la Comisión haya sido archivar este proyecto. Este hecho me extraña aún más cuando veo que integran la Comisión varios abogados que deben conocer la situación en la que viven los Magistrados, fundamentalmente en el interior del país.

Entiendo que hay que buscarle solución al problema de los magistrados, porque si no vamos a correr el grave riesgo de que sean aquellos que son menos capaces en su actividad como profesionles los que accedan a la magistratura. Con lo que actualmente gana un juez difícilmente puede afrontar decorosamente los gastos naturales que tiene de alquiler, para mudarse de un lugar a otro y trasladar a toda su familia. Es una lástima que suceda esto.

Leyendo el informe que la Comisión eleva al plenario, se observa que, en el punto dos, que tiene que ver con un informe a la Suprema Corte de Justicia referente a cuánto ascendía hasta la fecha la suma depositada en el Banco República, resultado del producido del timbre "Poder Judicial", se recoge lo siguiente: "La Suprema Corte de Justicia contestó sobre el número de Jueces por departamento e informó que no existía suma alguna en la cuenta referida, habiéndose dado destino a todos los proventos recaudados hasta el momento".

Sería interesante, señor Presidente, saber qué destino tuvieron, porque la Ley Nº 14.100, en su artículo 141, es bien clara y especifica a los lugares dónde debe ir ese dinero. Es evidente que no se le dio el destino correspondiente. Por lo menos, en el caso concreto de los viáticos que deben recibir los Jueces por concepto de arrendamientos y demás.

Espero que algún día alguien que haya estado en la Magistratura se acordará de los que quedaron y procurará darle alguna solución a este problema.

SEÑOR PRESIDENTE. — Yo no acepto la inculpación porque he estado en la Magistratura durante mucho tiempo. Los señores integrantes de la Comisión así como los demás señores Consejeros me permitirán que entre, no en el debate, sino en una exposición de motivos, o que fundamente mi pensamiento. Comparto en parte lo que acaba de decir el señor Consejero. Entiendo que ha sido una interpretación equivocada la que ha hecho el Poder Ejecutivo del proyecto presentado.

El proyecto que presentó el señor Consejero Siemens Amaro, había sido también propiciado por mí cuando integrábamos la Suprema Corte de Justicia. Se ha desvirtuado la esencia de ese proyecto, porque de lo que se trataba no era de dar vivienda en sí, para la adquisición por parte de los Magistrados, sino hacer que los magistrados que cambiaran de localidad tuvieran una vivienda adecuada —como sucede en otros organismos, por ejemplo, en el Banco de la República— satisfaciendo un arrendamiento, que se vertiría a un fondo que se volvería a incrementar para la colocación en viviendas de otros magistrados, y así sucesivamente.

Sin embargo, lo que el Poder Ejecutivo establece en su mensaje —y los señores Consejeros que integran la Comisión saben que lo que acabo de exponer lo dije también en la misma— es que el Proyecto está dentro del plan general de vivienda, lo cual no era el sentido del proyecto original. Por consiguiente, no hubo otra solución que disponer el archivo, esperando una nueva oportunidad en que pueda tener ambiente.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — Espero de los buenos oficios del señor Presidente y de su habilidad personal, para que, conjuntamente con algún otro compañero del Consejo que también fue magistrado, busque una solución al problema. A mi juicio, decir "Archívese" es medio feo, ya que es como no reconocer una situación que es angustiante para mucha gente. Digo esto yo, que no soy abogado ni Juez.

SEÑORA ALVAREZ DE SILVA LEDESMA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra la señora Consejera.

SEÑORA ALVAREZ DE SILVA LEDESMA. — Señor Presidente: quiero justificar al señor Consejero Brun Cardoso por el hecho de no ser abogado, porque de lo contrario, el cargo que ha hecho es demasiado gratuito.

Del informe surge, precisamente, que la Comisión de Constitución no comparte todos los fundamentos del proyecto; pero que existe una razón constitucional que nos impide propiciar el proyecto que todos compartimos, sin distinción, dentro de la Comisión. Estamos obligados a tener la iniciativa del Poder Ejecutivo para poder darle andamiento.

De acuerdo a lo que surge del informe, el Poder Ejecutivo no le presta su apoyo. Esa es la única razón por la cual tenemos, necesariamente —no existe otra salida— que solicitar al Consejo el archivo de los antecedentes. No es porque los ex-magistrados nos hayamos olvidado de los actuales ni porque no conozcamos cuáles son las carencias del Poder Judicial y no estemos ni hayamos estado siempre dispuestos a servirlo.

SEÑOR VIANA REYES. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR VIANA REYES. — Había solicitado hacer uso de la palabra en forma casi simultánea con el señor Consejero Brun Cardoso, porque me pareció que en el momento que se dio lectura al proyecto por parte de la Secretaría, ésta no aclaró que el Consejero que habla había firmado con salvedades. De todas maneras, ellas resultan del repartido correspondiente, por lo que reputo que fueron leídas por los demás compañeros del Consejo.

Buena parte de esas salvedades han sido ya adelantadas por el señor Presidente y por la señora Miembro Informante. Por lo tanto, me remito a ellas en lo que sea compatible o concordante en lo que voy a decir, porque, precisamente, hay algunas salvedades que se refieren a los fundamentos de la resolución.

En rigor, para ir directamente a este punto, discrepo en cuanto a que sea preceptiva la iniciativa del Poder Ejecutivo y menos todavía, a rigor de lo que se establece en el artículo 86 de la Constitución de la República, ya que lo que fija esta disposición es otra cosa distinta. La misma habla, entre otras cosas, de lo siguiente: "La creación y supresión de empleos y servicios públicos; la fijación y modificación de dotaciones, así como la autorización para los gastos, se hará mediante las leyes de presupuesto, con sujeción a lo establecido en la Sección XIV".

La Sección XIV, al regular las leyes de presupuesto, otorga al Poder Judicial y no al Ejecutivo, derecho e iniciativa suficiente para promover las partidas de gastos necesarias a fin de atender los servicios a su cargo. El Poder Ejecutivo tiene, de acuerdo al artículo 220 de la Constitución, la posibilidad de observar ese proyecto del Poder Judicial; pero, en definitiva, es el órgano legislativo el que debe dar andamiento a uno o a otro, es decir, a la iniciativa del Poder Judicial o a las observaciones que, sobre ese proyecto, haga el Poder Ejecutivo. Por lo tanto, si bien es cierto que en lo práctico, la solución nos lleva a la misma consecuencia, yo no podía acompañar la referencia de iniciativa privativa del Poder Ejecutivo, porque en esta materia entiendo que también la tiene el Poder Judicial, en ejercicio de su competencia de preparar los presupuestos para el servicio a su cargo.

Mis salvedades, además, iban a otra cuestión más de fondo. Por supuesto, como ha dicho la señora Consejera, quienes hemos ejercido la magistratura —no en el caso mío del Poder Judicial, pero sí en el Ministerio Público— conocemos en carne propia (y esto no tiene nada de eufemístico sino que es bien real) lo que supone atender el problema de la vivienda de los magistrados del interior.

El señor Consejero Brun Cardoso, con sus expresiones, ha tocado aspectos muy profundos que, desde luego, evaden la naturaleza de este debate en este momento. Es evidente, y eso lo conocemos quienes de adentro hemos vivido la actividad judicial, que desde hace mucho tiempo en este país, en materia de proveimiento de cargos de jueces y fiscales, se está operando la selección al revés, es decir, se ocupan los cargos con personas que no siempre cuentan con las condiciones técnicas, morales y, porqué no decirlo, materiales, para poder hacer frente a ello.

Sin llegar a ese aspecto tan profundo del tema que ha tocado el señor Consejero Brun Cardoso, es evidente que estos antecedentes —que lamentablemente ni siquiera fueron repartidos entre los propios miembros de la Comisión, los leímos, sí, pero no los tuvimos a disposición a través de los repartidos usuales— son una expresión de lo grotesco que puede llegar a ser una argumentación en cuanto a la posibilidad de decir que no a un proyecto, porque si los señores Consejeros se toman el trabajo de leer tanto los fundamentos del proyecto del doctor Emilio Siemens Amaro como el texto del proyecto, nunca nadie podrá sacar las conclusiones que extrae el asesor jurídico del Ministerio de Vivienda y Promoción Social para decir que no a este proyecto.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — De acuerdo.

SEÑOR VIANA REYES. — Evidentemente, el proyecto del doctor Siemens Amaro trata de organizar una partida de gastos para que el Estado adquiera y ponga a disposición de los funcionarios, como sucede en otros servicios ya mencionados —por ejemplo en el Banco de la República, donde hay viviendas realmente ostentosas; conocemos verdaderas mansiones en el interior del país, que son para los gerentes de dicho Banco, a lo cual no me opongo (felices de ellos)— pero lo lógico es que se extienda a otros servicios, en donde la rotación es un elemento primordial para la bondad de la función.

Todos sabemos perfectamente que un Juez o un Fiscal que se mantiene exageradamente en el ejercicio de un cargo en determinada localidad, termina perjudicando al servicio, aunque no lo quiera. Por lo tanto, la rotación es un elemento esencial, tanto en la carrera del Poder Judicial como en la del Ministerio público.

Pero, ¿por qué no se hace eso? Por qué no se cumplió con el decreto que establece que los Fiscales tienen que rotar cada 5 años? Nunca se pudo cumplir eso, porque nadie le podía dar la seguridad al funcionario que debía trasladarse de una localidad a otra, que iba a conseguir una vivienda, ya no digo decorosa, para habitar él y sus familiares, en el caso de tenerlos. O se daba el caso ridículo —se sigue dando, lamentablemente— que Jueces o Fiscales que deberían estar residiendo en Tacuarembó, Paysandú o Melo, viven en Montevideo y viajan en forma clandestina, diría, en incumplimiento de sus obligaciones, precisamente porque no están en condiciones de alquilar una vivienda decorosa.

Evidentemente, el problema es de gran profundidad, y comparto las inquietudes y preocupaciones del señor Consejero Brun Cardoso porque, reitero, las he vivido personalmente. Si siguiéramos por este lado, es indudable que el tema llevaría mucho tiempo y, en este sentido, siempre hemos recibido, directamente, y con justicia, el reproche de que nosotros —fundamentalmente quienes hemos tenido relación con el Poder Judicial— tratamos los problemas relativos al mismo con mucho énfasis y pasión y que ignoramos otros que son tan o más importantes. Estoy de acuerdo. Creo que, en realidad, este problema referido a la vivienda de los magistrados del Poder Judicial puede extenderse a otros servicios administrativos a cargo del Estado y que debería ser resuelto en todos los casos en forma justiciera. Pero insisto en la importancia de este asunto porque lo conozco y porque hay razones del propio servicio que imponen que este problema se solucione definitivamente.

Quiero decir, para terminar —es un tema que está un poco fuera del asunto, pero, sin embargo, algo relacionado con él— que en la tarde de hoy el señor Consejero Brun Cardoso se ha referido al problema de la agilidad o lentitud de las contestaciones del Poder Ejecutivo a los planteamientos que se hagan en virtud del

Acto Institucional Nº 2, con respecto a los proyectos de los señores Consejeros.

Dejando de lado el aspecto cronológico debo decir que, por lo menos, en las Comisiones en que he intervenido desde el 12 de junio del año pasado en adelante, fecha del Acto Institucional correspondiente, la experiencia que se ha recogido de la aplicación de dicho decreto constitucional, ha sido predominantemente negativa.

¿Por qué digo que ha sido negativa? Porque en la mayor parte de los casos —y puede haber excepciones; reconozco que estoy enterado de muy pocas— para lo que ha servido la reglamentación prevista en el Acto Institucional, es para que se acumulen en un expediente opiniones de burócratas muchas veces desvinculados con el proceso institucional que estamos viviendo y que, en definitiva, han servido nada más que para frustrar excelentes iniciativas que habían sido promovidas en el seno del Consejo. Creo que estas cosas hay que decirlas y ésta es una buena oportunidad para ello.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — Apoyado.

SEÑOR ESPINOLA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR ESPINOLA. — Simplemente para adherirme a las palabras pronunciadas por el señor Presidente, y los señores Consejeros Brun Cardoso y Viana.

Es evidente que el Poder Ejecutivo erró la picada y confundió inexplicable y lamentablemente los términos y los fundamentos, así como el alcance de la iniciativa que merecía otro destino por su enorme trascendencia social.

SEÑOR BUGALLO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR BUGALLO. — Yo también, señor Presidente, firmé con salvedades este proyecto en la Comisión. Me adhiero a lo manifestado en Sala por los señores Consejeros Brun Cardoso, Viana Reyes y Espínola, y estoy pensando si no sería ésta una buena oportunidad, ya que estamos todos convencidos respecto a que el Poder Ejecutivo se equivocó en cuanto al enfoque del problema para volver este asunto a Comisión a fin de estructurar un proyecto, estableciendo el derecho de los Jueces a que el Estado lo provea de vivienda con motivo de su futura rotación. De este modo puede quedar abierta la vía a fin de que en un futuro presupuesto se establezcan las partidas correspondientes para poder solventar esos gastos. Una vez reestructurado ese proyecto podríamos remitirlo al Poder Ejecutivo haciendo el mismo enfoque veraz y certero que se ha hecho acá en Sala sobre el asunto y, de pronto, recogemos la iniciativa del Poder Ejecutivo, ya que se trata de algo de indudable justicia.

En consecuencia, voy a proponer concretamente que esto vuelva a Comisión a los fines que acabamos de expresar.

SEÑOR VEGH VILLEGAS. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR VEGH VILLEGAS. — Señor Presidente: no voy a opinar sobre este tema en concreto que está a consideración del Consejo pero sí, aprovechando el planteamiento que se ha hecho con respecto al Acto Institucional del 12 de junio y, sobre todo, las palabras del señor Consejero Viana Reyes, me parece oportuno agregar algunos graves inconvenientes que yo le veo a las disposiciones contenidas en dicho Acto Institucional. El doctor Viana Reyes mencionaba algunos de ellos. Los otros, que nosotros apuntamos, pueden ser, a nuestro juicio, los siguientes.

Pienso que no es saludable para el buen funcionamiento del Estado que el Poder Ejecutivo se vea obligado a opinar sobre cualquier iniciativa presentada en el seno del órgano Legislativo. Con todo el respeto que debo a mis compañeros, y a mí mismo, a mí me parece que una porción considerable del principio de autoridad se basa, a veces en el silencio y no es bueno que se vea forzado el Administrador del Estado a opinar a diestra y siniestra sobre los problemas más variados. Esto lleva, entre otros peligros, como se ha manifestado en Sala, a que muchas veces se opine mal o no lo hace, o lo hace por burócratas o funcionarios de menor jerarquía que no representan la opinión del Poder Ejecutivo. Muchas veces por la pereza burocrática y por la inercia de los propios trámites el asunto sigue caminando. Creo que esto es grave porque, además, no tenemos que olvidar que estamos haciendo una experiencia de transición institucional. Es decir, la experiencia que se está viviendo en esta etapa de transición va a servir para la futura Constitución. En consecuencia, es bueno que se vayan perfeccionando los mecanismos aunque ellos no sean los definitivos.

Por eso, señor Presidente, pienso que podría ser ésta una buena oportunidad para dejar sentadas estas afirmaciones a los efectos de que en otra, se pueda replantear el problema de fondo y que el Consejo si así lo considera oportuno, haga el planteamiento respectivo al Poder Ejecutivo para que modifique un mecanismo que nació mal y que está funcionando mal.

(Apoyados.)

SEÑOR PRESIDENTE. — Corroborando lo dicho en Sala quisiera que quedara constancia en actas, que, precisamente, en el mensaje del Poder Ejecutivo, que sirvió de fundamento a mi exposición en el sentido de que se había equivocado o interpretado mal el proyecto que se había presentado al Consejo, no sólo se hacía caudal de lo informado por el Ministerio de Vivienda y Promoción Social, a lo que aludió el señor Viana Reyes, sino que también se hacía referencia a que el Ministerio de Economía y Finanzas compartía esos argumentos, es decir, que se oponía a dicha iniciativa. Y, aún, al final, se agregaba que la orientación seguida por la legislación sobre vivienda, desde la Ley Nº 11.728, de 17 de diciembre de 1968 en adelante, había sido la de eliminar los regímenes especiales en beneficio del interés general, mal puede en este momento auspiciarse soluciones del problema habitacional para un grupo reducido de funcionarios. Compartiendo lo que acaba de decir el señor Consejero Viana Reyes creo que, justamente, el interés general debía haber sido el factor fundamental para que se ampararan estos casos y que, por el Ministerio de Economía y Finanzas se presentara un proyecto de ley adjudicando fondos, específicamente, para ser aplicados a este destino.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — Apoyado.

SEÑOR PRESIDENTE. — Aunque estoy actuando un poco antirreglamentariamente, voy a proponer que las palabras pronunciadas en Sala sean pasadas al Poder Ejecutivo, a fin de darle curso al Ministerio de Justicia, que es de creación ulterior a todos estos antecedentes, el cual, podría llegar a propiciar un proyecto de ley

(Continuará)



DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISOS

Montevideo, Jueves 19 de Mayo de 1977

Tomo 287 Año LXXI Número 20008

Dirección

Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo - Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales.	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2.90
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente "Diario Oficial")	5.00
Matrimonios del interior	3.50

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	48.00
Por año	95.00
Ciudad, interior y exterior por Correo:	
Por semestre	60.00
Por año	120.00
(Resolución 1372|76 19 de octubre de 1976)	
Suscripción con reparto a domicilio semestral	60.00

EJEMPLARES

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Del día	0.55
Atrasados	1.00
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

SEÑORES SUSCRIPTORES. EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA CASTRO de CASCO (S|264|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1977. — Nelly Wins de Ubilla Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8284 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLARA SEQUEIRA de RODRIGUEZ, (S|2|8|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8168 My.16-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN JANNIBELLI CALABRESSE de CICCIA, (S. 1094|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8021 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLARA GARCIA MEDICI de PEREZ PERDOMO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7777 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BERGMANN BERGMANN, (V. 64|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7858 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Testamentaria de TERESA BRIATORE o BRIATORE MONTEMORO de STORLARCZUR o STOLARCZUK y Herencia yacente de DIONISIO VLADIMIRO STOLARCZUK", (Ficha S. 274|974), se hace saber la apertura de la sucesión de Dionisio Vladimiro Stolarczuk, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos.
Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 120.00 20|pub. 7866 My.11-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO FRANCIA CORREA (V. 174|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7753 My.10.-v.my 24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA NIETO RUFFATTI (S. 252|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de mayo de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7752 My.10.-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA ROSA CHIAROTTINI de BELLATI (S. 270 977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Arturo H. Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7750 My.10.-v my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARIEL BARBOSA FIGUEREDO o ARIEL BARBOSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de mayo de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7749 My.10.-v my 24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA SILVERA o SILVEIRA CORONEL, (S. 216|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7546 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE REVELLO D'APONTE, (S. 212|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7545 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BERDIAS FRONTERA, (S. 14 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1977 — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7544 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANFREDO MCDUGNC CERA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de mayo de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7483 My.6-v.my.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA MARI PRADO BRUNASSO de RIVAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub 7421 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FERREIRO RODRIGUEZ (S. 344 972), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus sus derechos. — Montevideo 4 de octubre de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto
1) N$ 108.00 30|pub 6245 Ab.20-v jn 2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO TEODORO BRACHT WEBER, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario
1) N$ 108.00 30|pub 3635 Ab 18-v my 30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO o ANTONIO MARIA QUEIGEIRO y LUISA ROCCATAGLIATA de QUEIGEIRO (E|580|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8344 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DORA MAGDALENA QUEIGEIRO (E|584|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8343 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMINO GARCIA (E|550|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8342 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MOURE ALVAREZ, (E. 352|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8056 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TRINIDAD OLAIZOLA SOZA o SOSA, (E. 186|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7892 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON RICARDO MESA o RAMON RICARDO MESA ORTUÑO o RAMON MESA ORTUÑO o RAMON MESA, (E. 524|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 7979 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA GUIDO de OSSOLA y CRFILIA ELIDA MORALES de OLMOS, (E. 388|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevdeo, 12 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7976 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO ECHEBENGUA o ECHENBENGUA MAGALLANES, (E. 354|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7853 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MARTINEZ AINZUAIN, (E. 2248|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub. 7832 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA SERIO de BORINA (E. 390|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7708 My.10.-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ANTUNEZ o JULIO CESAR ANTUNEZ (E. 520|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7707 My.10.-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NIEVES GARRA (E. 462|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7705 My.10.-v.my 24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA MENDEZ NAGER o MARGERE o NAGERE o NARGERE, (E. 244 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7360 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA MARQUEZ de GARCIA, (E. 286|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7597 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO GARCIA RODRIGUEZ, (E. 2.454|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7500 My.5-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del PINO AMADOR REYES o ISABEL AMADOR, (E. 464|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7391 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GOMEZ FERNANDEZ, (E. 522|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7365 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA ISABEL FOSSATI DEANDREIS de DEMARCHI, (E. 28|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7355 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN D'ARIENZO AMENDOLA, (E. 394|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días para que comparezcan dentro de echos. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 6695 Ab.27-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CUSI XARPELL (E. 242|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 5229 Mz.31-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO ALBERTO LARROQUE SANCHEZ, (488 976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de octubre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7971 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DEBENEDETTI, (638|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de diciembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8164 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DUBERLIN DIAZ PEREZ, (640|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de diciembre de 1976. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8163 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HOMERO PIÑEYRO CARRESSONS o PIÑEIRO CARRESSONS, (80|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de mayo de 1977. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8162 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de la Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA NICOLAYDES de COSAKIS, (112|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de mayo de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8161 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO FIGUEIRAS CALVO, (150 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8160 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA SARRIEGUI de FERNANDEZ o AMELIA SARRIEGUI ELOSEGUI de FERNANDEZ (124|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 7692 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS HECTOR MONACO FORMOLLI, (122|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7970 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ARMANDO PELLEGRINETTI o PELEGRINETTI TORTELLI, (118|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de abril de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7779 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA ARIAS SANCHEZ de GONZALEZ o ELVIRA AREAS SANCHEZ de GONZALEZ, (68|442), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 7691 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO GARCIA LAGARMILLA (420|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de setiembre de 1976. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7704 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO ALDO GABBIANI ROMERO (76|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7695 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MORGANTI LAUZAO o LOUZAO (106|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de abril de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7694 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEONORA JANULIS o LEONOR JANULYTE LESINSKAITE o LEONOR JANULYTE (146 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de mayo de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 7693 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ASCENCION SANCHEZ de SOSA, (50|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de agosto de 1975. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7132 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL SICARDI, (132|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7352 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO SUAREZ PIDRE, (120 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de abril de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7351 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR CARLOS ANASTASIA GRECCO o GRECO, (106|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 7350 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ARMANDO QUESADA CAZENAVE, (114 977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7349 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO LEONCIO CARDOZO QUINTANA, (138 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de abril de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7348 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELADIA RUIZ de VEGA, (126|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7347 My.5-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CAN-

DIDA AROTZARENA de ACOSTA (S. 312|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8286 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA COUTO de SUAREZ (S|448 76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8285 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS REA (S|210|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8345 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JADWIGA o YADWIGA ANDRYSCZYK o ANDRYSZYK MENTEL de SWICZKI (S|142|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8367 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FORTUNATO ANTONIO GIOVINAZZO, (S. 160|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de mayo de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7968 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SATURNINA GONZALEZ MARTINEZ y GERONIMO VALENTIN VERA, (S. 82|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7967 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ELVIRA BARDECIO FIERRO, (S. 154|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7780 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMONA FORTUNATA AKAY o ARQUEIS o ACKAIC MEDINA y ROQUE BASILIO HORACIO MARTINEZ ESCOZ, (S. 4|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 46.00 10|pub. 7805 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELSO o CELSO ATILIO OLDAN FUSTER (S. 190|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de octubre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7703 My.10.-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX EDMUNDO GALEANO RODRIGUEZ (S. 150|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7702 My.10.-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA VIÑOLY BILBAO, (S. 85|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7276 My.9-v.my 23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS STRASUNAS ZAK, (S. 204|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7530 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OROSMAN FRANCISCO YAÑEZ MORALES, (S. 114 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7562 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO JULIO TRIAY PRATO S. 404|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7129 My.6-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTOLIN RECIOY, (S. 210|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7499 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LINO NADAL BARBARESCO, (S. 420|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7468 My.6-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROMA SEPTIMIA FACCIOLI de MOLINA y JULIO CESAR MOLINA FACCIOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7467 My.6-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRAULIO MILAN BUYONES, (S. 44|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7346 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO CECILIO BRITOS LINCOIN, (S. 140|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7275 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO CATZ BERCOVICI, (S. 98|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8192 My.16-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO GUILLEN, (S. 58|963), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8182 My.16-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA ESTANISLADA ESPINOSA LATORRE, (S. 144|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8167 My.16-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL INTROZZI, (S. 152|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8165 My.16-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PASCASIO HUMBERTO SEPULVEDA DENIS y HAYDEE BENTANCOR de SEPULVEDA, (S. 504|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1976. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8166 My.16-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTO OLIVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1977. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8189 My.16-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CLETA MARCELA PEREIRA de SILVERA, BENITO SILVERA, AVELINA AMBROSIA SILVERA de HERNANDEZ y MARCOS SILVERA PEREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 8191 My.16-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULALIA HELGUERA de FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8051 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VICTORIA GONZALEZ CAMACHO, MARIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Esc Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8050 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA PENA LIBERATTO, (F. 202|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7977 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA REPETTO BRUSCO de SERVILLO citándose a herederos, acreedores y demás

interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7963 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GIL DOMINGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7960 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA PASTRA SAUS de AICARDI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7957 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FLORINDA SALOMON de MUHAMED, de MARIA o MARIA MANUELA MUHAMED SALOMON de MUJICA y de MAHAMUD o MAHMUD o MAHMUD MUHAMED, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 7609 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ROSA PAOLINO RIOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7425 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE GARCIA MARTINEZ o VICENTE ANASTASIO GARCIA MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7428 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RUBEN DZIEKONSKI MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7415 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINIANO LORENZO GANDOLFO HERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7413 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GREGORIO TOMAS DORTA REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 25 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7416 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ITALA PAULA GREGORINI de GREGORINI, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de abril de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 6827 Ab.28-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARIA o MANUEL FERNANDEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 6668 Ab.26-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTINA CACERES GOMEZ (S|117|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados intimándosele asimismo al heredero Victoriano Cáceres Gómez para que comparezca dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo 5 de mayo de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 144.00 30|pub. 8377 My.17-v.jn.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de NICOLAS ARGON ROGIER y MAGDALENA PESSI REZZA de ARGON (S|106|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de abril de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 8291 My.17-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO SANTOMAURO BARATTA, (S. 156|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7885 My.16-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO GONZALEZ o ERNESTO RAMON GONZALEZ o ERNESTO APONTE GONZALEZ, (S. 166|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8117 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA RODRIGUEZ de CROCI o MARTA BEATRIZ RODRIGUEZ NUÑEZ de CROCI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8059 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIRGINIA VICENTA DE BARBIERI de YOUNG o MARIA VIRGINIA o VIRGINIA VICENTA DE BARBIERI LASALA o BARBIERI LASALA de YOUNG, (S. 136|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 8061 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIO PASCULLI RUOCCO, (S. 132|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8023 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ELBIO ALVAREZ, (S. 118|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7978 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AQUINO SEVERO PERPETUO VARELA GUERRERO, (S. 142|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Dra. Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7800 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA CANDONA de FONTES, "Sucesión" (Ficha S. 328|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1977. — Dra. Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7782 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE NICOLAS BUCCIELLO o BUSIELLO o BUSSIELLO, (S. 164|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Dra. Gloria Pereda V. de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7781 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ZAI FORTUNATO, (S. 90|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7864 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO GALLICCHIO, (S. 112|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7865 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FABIAN ROBAINA o ROBAYNA, (S. 174|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7862 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE o ENRIQUE SANDALIC LASA (S. 448|976, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7278 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS MARTINEZ HERNANDEZ, (S. 152|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7548 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA VICTORIA REPETTO de CORRADI o REPETTO VISCAGLIA o VISCAYA (S. 150|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de abril de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7479 My.6-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ALFONSA CAVALLO y MARIA GRACIANA CAVALLO DEL GUERCIO, (F. A. 350|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 4 de mayo de 1977. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7961 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL CARBALLEIRA PERNAS y PURIFICACION o PURA ROMAN DIAZ de CARBALLEIRA (F.A. 150|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de mayo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 8331 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ABREU o JUAN ABREU MARTINS, (F. A. 46|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 7980 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INES GALBANO de CRISTOFANI, (F. A. 42|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7857 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTO SURACE RULLO (F. A. 580|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de diciembre de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7700 My.10.-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO PIETROPINTO MORASSI. (F. A. 142|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 5 de mayo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 7712 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO SARRIEGUI o ZARRIEGUI, (F. A. 50|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. 24 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7743 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO CORE ARGUIÑARENA. (F. A. 90|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 13 de abril de 1977. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 7690 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FELIX MARTINEZ. (F. A. 110|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 7687 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO JOSE MINETTI CORTI (F. A. 128|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 26 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 7307 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA DANIELI de HERMOSA. (F. A. 82|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 4 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 7466 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de NATIVIDAD FUENTES de LEMURA y PEDRO GARRIDO FUENTES. (F. A. 74|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 7465 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMALIA TERRA NUÑEZ de SANTOS, (F. A. 124|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7412 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SAN ESTEBAN (F. A. 112|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 20 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 7390 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LANERI RAVERA. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 20 de abril de 1977. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7397 My.5-my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER EDISON o WALTER EDINSON VARELA INTROINI citándose al heredero Carlos Gabriel Varela Ravecca, para que comparezca dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 23 de febrero de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 90|pub. 5184 Ab.11-v.my.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR FERNANDEZ ENRIQUEZ, (F. 296|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8130 My.16-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO GORASOV BILEK, (Ficha F. 170|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30 pub. 7776 My.13-v.jn 24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO RIVOIRA o RIBOIRA CACERES, (F. 266|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7961 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANNA o ANA MARIA REPETTO de STRATA (F. 278|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7975 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA FLEISCHER de RODIGER, (F. 998|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7974 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA DELGADO, (F. 526|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7973 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA MARIA SAINZ o SAINZ de SIERRA, (F. 28|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7894 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR NOGUES, (F. 294|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Alba Derrégbus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7911 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN LAJTOS MARTON, (F. 260|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7794 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HOMERO u HOMERO NORBERTO TOSCANO GOLCIO, (F. 276|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7775 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO MEDEROS, (F. 246|977). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7854 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER o GUALTERIO NEUSCHUL FURTH o FUERTH, (F. 264|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7844 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCASIA GOMEZ o GOMEZ de RIBAS, (F. 234|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7706 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Tur-

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SECUNDINO HEREO o EREO, (F. 262|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub. 7730 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIO o SYLVIO STEFFENON o STEFENON (F. 270|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7747 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA DIAZ IGLESIAS de GARCIA, (F. 900|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 7568 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES RENE ORTIZ FARGA (F. 198|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 7388 My.5-v.jn.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA RENEE OROZCO de LEMA (F. 258|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7395 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANTINO BAÑA CRESPO (F. 20|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de febrero de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 6934 My.4-v.my.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL MARESCA GARCIA (F.A. 164|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8290 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELBA INES ALBERTONI ALBERTONI de COSTA, (F. A. 136|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8133 My.16-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA BORCVICH o CLARA B. de GELLER (F. A. 72|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 8132 My.16-v.jn.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA GERCVOLF CORNITZKA de ROSENSAFT, (F. A. 120|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Raúl A. Avondet. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8058 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA PEREIRA BILART, (A. 14|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7696 My.12-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAMASIO GIMENEZ, (F. A. 394|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7786 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GARCIA MORALES. (F. A. 550|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7785 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CARRERA MARTINEZ, (F. A. 436|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7784 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ALBERTINI BORROI. (F. A. 40|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinett., Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7783 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA CABALLERO GIACOSA de ROBELLA. (F. A. 66|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7855 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL AÑON CASTRO. (F. A. 72|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7558 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UGO o HUGO LEVAGGI o LAVAGGI. (F. A. 48|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7556 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL MARIA FERNANDEZ RIELA (F. A. 116|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7486 My.6-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA BARRANCO de REQUENA (F. A. 264|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 7482 My.6-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER DELGADO de VILLA citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7442 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL OJEDA (F.A. 108|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1977. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 737[illegible] My.5-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO SOBRAL o SOBRAL ROSENDO, (S. 261|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1977. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8129 My.16-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILA CUITIÑO de PATICU, (V. 873|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8156 My.16-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR MARIA GIACOSA CARBAJAL, (S. 235|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 775[illegible] My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS BEATRIZ DELGADO de CHAVEZ o CHAVES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7748 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL BATTO, (V. 305|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7543 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MIRAMONTES MIRAMONTES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7201 My.6-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL PAULIS OTERO, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7484 My.6-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA LUISA GUSTONI o GUASTONI de LABANCA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7423 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

MARTA ALONSO FREIRIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7423 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSEFA PRADO o PRADO de LOPEZ; de CAYETANO LOPEZ o LOPEZ MARTINEZ y de ROBERTO LOPEZ PRADO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 7411 My.5-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SILVESTRE ESPOSTO ESCOTTI (E|169|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8282 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de OVIDIO PEDRO COSTA SPIRITU (E|809|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8340 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de VIOLETA NELLI o NELLY FERRIN AYOSO (E|815|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8341 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO SILVESTRE SANTOS, (E. 349|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7778 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA ELISA o AMELIA BUGALLO MERILES o MERILLES de RIVERO, (E. 1317|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 7815 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SPENCER MARIO UGARTE PALACIO. (E. 811|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8110 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO TEBAN CERNE, (E. 263|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7891 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON OLIVER SOCIAS, (E. 293|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7469 My.6-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA REPETTO (E. 1681|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7470 My.6-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLARO o CLARO SUSANO MORALES ALVAREZ, (E. 251|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7420 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLETO MARCELINO SOSA SANCHEZ (E. 39|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7356 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO JORGE BAZZINO PIZZO. (Ficha E. 25|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7392 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIOLETA BERTONI BALDELLI de RODRIGUEZ (E. 1733|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7319 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO FRANCISCO CACHON ALONSO (E. 2699|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7393 My.5.-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMBROSIA OLGA LEQUIO VENTORINO de GRIEGO (E. 389|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7394 My.5.-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA LEOPOLDINA MARIA DESTRI de SABINI o PAULA DESTRI de SABINI, (75|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 8159 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMINAL MAXIMALISTA CAMPOS DELGAURIO (93|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 2 de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7696 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BLANCO NUÑEZ de RAMA. (49|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de marzo de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7856 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO BENITO CABRERA (79|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 3 de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7698 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA GUICHON o GUICHON VILA, (13|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8094 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DELFI[illegible] CARABALLO o CARABALLO CATALDI ([illegible]976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de diciembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7699 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de GUILLERMINA FERNANDEZ de ALVARIZA y VICTOR ALVARIZA (43|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 3 de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 7697 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CRLINDA MONTEDONICO de VILLAR (97|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de abril de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7396 My.5.-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA FELIPA HERNANDEZ CRUZ de HERNANDEZ (71|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 27 de abril de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7353 My.5.-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO LEOPOLDO MIGUEZ NUÑEZ (571|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 7 de febrero de 1977. — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7354 My.5.-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RODRIGUEZ MORALES (S|75|77) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 13 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8280 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SZEJNDLA o SZEINA MAJZLIC de BZUROVSKI (S|135|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8287 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA MARIA JUSTA BUS-ERO BONFIGLIO, (S. 161 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 24 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7806 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL CHIRICO, (S. 93 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7969 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGNONI de FORNARO (S. 51|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7701 My 10-v my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA VIRAS PAZ de SERE, (S. 255|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1977. — Alvaro Castellanos Barriete, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 7561 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELOISA ALTEZ RODRIGUEZ de FORCADE, (S. 33|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 7559 My.9-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM MARTOY ROTVAIN citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8169 My.16-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS BENTANCOR BENTANCOR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7964 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GABRIL LACROIX IRAMOUNO o IRAMUNO o IRAMORINO o JUAN GABRIL LACROIX, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Esc. Eduardo Chaippara, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 7965 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PIO PIAGGIO GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7959 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RODRIGUEZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7958 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PIZZORNO JAUME, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7956 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON o LEIBA ZARUCKI ROJFE, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7427 My 5-v my 19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NOURI SALTA NAHAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7426 My 5-v my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE GERONZINI o GERONZINI POZZI citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1977. — Escribano Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7424 My 5-v my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAXIMA FILENA de los SANTOS de ACOSTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7418 My.5-v my 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IRMA INES o IRIS BELLATI BRIGNONE o BRIGNON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7417 My 5.-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALCIDES de MARIA BALLESTEROS o BALLESTEROS FERRE citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Motnevideo, 26 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7414 My 5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTER o ESTHER o ESTER MALKA o ESTHER MALCA SCHNEK ZABIELSKA de WAISBIOT o ESTHER MALKA SCHNEK de WAISBICT, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 7410 My 5.-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON PEREZ RODRIGUEZ (S|105|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8170 My.16-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELFINA MARTELO de LOPEZ o DELFINA MARTELO SARANTES de LOPEZ, (S. 157|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7808 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA o MARIA TRANSITO BERTOLDI BUGLIOLO ANIBAL ARCIONI RUMIZ, y SERAFINA o MARIA ESTHER SERAFINA BERTOLDI BUGLIOLO de ARCIONI, (S. 619|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 144.00 30|pub. 7611 My.13-v jn 24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO NELSON FLORES, (S. 169|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1977. — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8060 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AQUILINA MACEDO de PEREZ, (S. 137|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7895 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN VARGAS, (S. 145|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7972 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES SILVA o SILVA de SIENRA, (S. 469|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de octubre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7962 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN AGUSTIN PIPO STENERI TERRIBLE o ESTENERI TERRIBLE o AGUSTIN PIPO JUAN ESTENERI TERRIBLE, (S. 121|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 7666 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TELMO RODRIGUEZ, (S. 125|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7550 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PEDREIRA RUMBO, (S. 135|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7610 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO MARTINEZ o MARTINEZ SOLER, (S. 5|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7551 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ROBERTO PEREZ PEREZ, (S. 57|977), citándose a herederos, acreedores

demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7557 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASCENSION CID VIDAL o CID VIDAL de SANCHEZ (S. 119|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Doctora Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7441 My.5.-v my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUIDO RICHELLI BERTOLDI (S. 143|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Doctora Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7399 My.5.-v.my 19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GREIFEMBERGH MAINARDI o JOSE GREIFEMBERGH (S. 113|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Doctora Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7419 My.5.-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO AGAZZI DINELLO o EDUARDO AGAZZI, (S. 133|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 20 de abril de 1977. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 7382 My.5-v.my.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROLANDO SENATORE o SENATORE NICOLETTO. (S 479|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo octubre 21 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub 1464 Feb 8-v my 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANITA MENESES OCAMPO (F.A. 165|77) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 8274 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO OLMOS BARONE (F.A. 163|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 4 de mayo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 8280 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO de los SANTOS. (F. A. 3|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 18 de febrero de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 8128 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS RODRIGUEZ MARTINEZ, (F. A. 637|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 8020 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE LORENZO ARCOS, (A. 361|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10 pub. 7982 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EGIDIO DANTE ZOCCOLA FRECIA o FRESIA, (F. A. 149|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 26 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7859 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BUELA SANCHEZ de LARROSA (F. A. 61|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7745 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesion de PEDRO AQUILINO DA CUNHA, (F. A. 95|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 24 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 7542 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIO u OCTAVIANO DEGRACIA GONZALEZ. (F. A. 155|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7498 My.6 v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JUAN JOSE RODRIGUEZ ARRUA. (A. 587|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 17 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 7358 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCAS LUCAS DE OLIVERA CARDOZO, (F. A. 139|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 20 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub. 7389 My.5-v.my.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO GENTILI MERIANI. (F. A. 71|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 22 de marzo de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta
1) N$ 144.00 30|pub 6412 Ab.27 v Jn.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JOAQUIN de PEDRALVES o PEDRALBES LLETJOS. GERTRUDIS de CAPUA o CAPUA PALET de PEDRALBES o PEDRALVES. ADOLFO PEDRALBES CAROLINA PINI de PEDRALBES y ELVIRA o ELVIRA CAROLINA LUCIA PEDRALBES de CARDOSO. (F. A. 93|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta
1) N$ 180.00 30|pub. 5602 Ab.26-v Jn 7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN FRANCISCO AFRICIO o AFRISSE o AFFLISIO o AFRIZIO YAQUINTA (F. 261|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8365 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL MORENO RODRIGUEZ (F. 59|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8283 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN FILOMENA GONZALEZ o GONZALEZ TORIBIO, (F. 245|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8131 My.16-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Insatncia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN PEREZ o JULIAN PEREZ SILVERA, (F. 223|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8057 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MIGUEL MARQUEZ NOVELLINO, (F. 153|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 23 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7892 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BARREIRO REGO de BALIÑO, (F. 233|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7807 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO CHENINO, CHEUNINO, CHEMINO o CHEMINI (F. 95|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 13 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 6822 My.6-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL PEDEFLOUS CASAL, (F. 199|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 13 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7501 My.6 v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NELLY CAROLINA GARCIA ALCANTARA, (F. 4|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma

sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7485 My.6-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA LEONARDI BLANCO de CAZZULI (F. 757 976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7398 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDO DUTRA, (Ficha F. 20|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Acutaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7432 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN QUINTAS o QUINTAS SOMORROSTRO (F. 8|1977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7257 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de EVA MINSKER de VILLAR y ANIBAL VILLAR (F. 67|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 25 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 5572 Ab.12-v.my 25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO FASCUET PORCIOLAS. F. 165 77. citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 6664 Ab.26-v.jn.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELIA BARBOZA o BARBOSA PAOLETTI o PAULETTI o BARBOSA FERRA de IMAS (F. 175|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 30 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 115.20 30|pub. 5867 Ab.28-v.jn.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA AZZI o AZZI JUNBLAT de AZZI (F. 829|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 5946 Ab.-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO TURNES OREIRO (F. 793|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 6446 Ab.25-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO TURNES OREIRO (F. 793|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 6446 Ab.25-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELIA RAFAELA LUCIARDI o CELIA LUCIARDI CIAMZABAL (F.A. 125|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8346 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BACCI o BASSI o VACCI de ANDUEZA (F.A. 163|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8172 My.16-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ZUNINO POVIGNA (F.A. 155,77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8171 My.16-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS JESUS o CARLITOS JESUS CABRERA DUBARRY, (F. A. 127|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8022 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN GIMENEZ, (F. A. 175 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8012 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN o CARMEN JACINTA PORTILLA PALACIO de MOGNONI e ISIDORO VICENTE MOGNONI DESTEVEZ, (F. A. 169|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7918 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA AGORIO de PONCE DE LEON, (F. A. 95|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7863 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL DOCAMPO, (F. A. 571|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1977. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7850 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA LEOPOLDINA MULET BARDIER de ABREU, (F. A. 263|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7813 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMENIA SIERRA DE LOS SANTOS de MATTOS, (F. A. 135|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7812 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO PEREZ ROMERO, (F. A. 133|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1977. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7811 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA SARA ISABEL BLANCO WILSON (F. A. 311|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7717 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO FERNANDEZ ESTEVEZ (F. A. 159|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7736 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELO MOSS BERTINAT (F. A. 131|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7746 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO FELIPE (F. A. 117|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7744 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de IRENE REVETRIA de ENEBU, (F. A. 39|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7471 My.6-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA SEBASTIAN RODRIGUEZ, (Ficha A. 137|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7357 My.5-v.my.19.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimonovena Sección de Paz de Montevideo se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA FERNANDEZ de MORO, (F. 1809 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — Brenda Rifas, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 6668 Ab.27-v.jn.8.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARCELINO MANASSI, MARIA ATILIA u OTILIA AUSTT de MANASSI y MARTINA ELEADASIR MANASSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 28 de marzo de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 7604 My.9-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CONSANI, citándose a los herederos, y demás interesados en o contra la misma a estar a derecho en estos autos, dentro del

término de treinta días. — Bella Unión, 21 de abril de 1977. — Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7481 My.6-v.my.20.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de PASCASIO RAMON NIEVES HERNANDEZ (Ficha Civil V N.o 25|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de abril de 1977. — César D. Menoni Sarti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8382 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA NIEVES BENTANCOR o BENTANCUR BRITOS de PEREZ (Ficha Civil V número 80|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de mayo de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8383 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO AURELIO MARTINEZ LONGO (Ficha Civil V N.o 66|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de mayo de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8384 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de LUCRECIA o LUCRESIA GONZALEZ TORRES de BONILLA (Ficha Civil V N.o 82|77) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de mayo de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8385 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOMINGO FIGUEREDO PIROTTO y de AMELIA CRUCES BENTANCOR de FIGUEREDO, (246|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 29 de octubre de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8386 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña MARIA EUSEBIA PLA de JUNCAL y doña MARIA ELVIRA JUNCAL de GALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 46.00 10|pub. 7644 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de MIGUEL o MIGUEL CIRIACO o CIRIACO PAEZ CURBELO e INDALECIA o INDALECIA o INDALESIA PEREYRA o PEREIRA DIAZ de PAEZ (Ficha Civil V. N o 34|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de abril de 1977. — César D. Menoni Sarti Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 7235 My.9-v.my 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE OSTRIA CUNHA. (Ficha V 399|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 29 de noviembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8111 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN REMULO ASTI, (Ficha V 88|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras 21 de abril de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7877 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SERGIO BACCINO GHISO o GHISSO. (Ficha V 115|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 5 de mayo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7833 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de REYNOSO de CARABALLO VICENTA, JUSTA MERCEDES CARABALLO REINOSO y LORENZO CARABALLO REYNOSO (Ficha V. N.o 96|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, abril 28 de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 7727 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DAFNE REMIGIA MACIAS de RODRIGUEZ, (Ficha V. N.o 125|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, mayo 3 de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7724 My.10-v.my 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de URIBARRI LUCIANO MARTIN (Ficha V. número 93|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, abril 28 de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7725 My.10-v.my 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FREIRE CASERES ANGELA (Ficha V. número 95|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, abril 28 de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7726 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS TRAZANTE o TRASANTE LACUEVA (Ficha V. N.o 92|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 21 de abril de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7728 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GLADYS ESTHER CARABALLO PARAMA de DIEPPA (Ficha V. N.o 71|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 12 de abril de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7729 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON GIL MOREIRA, (Ficha V. Nº 308|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de setiembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7434 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA EUGENIA BERRUTTI de CARRIQUE, (Ficha V. Nº 339|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 22 de octubre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7435 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO GONZALEZ. (Ficha V. Nº 309|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de setiembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7436 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANDRES GARCIA REYES y ANGELICA MOREIRA SARDEÑA. (Ficha V. Nº 357|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 28 de octubre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7433 My.5-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ASENCIO GONZALEZ "Sucesión" (Ficha 213|V|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 29 de mayo de 1976. — Marta Elhordoy Depeluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8141 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL DELFINA HERNANDEZ y JOSE SERVANDO PERNAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 11 de abril de 1977. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 8138 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CAPOTE o CAPOTTE, EMANCIO NORBERTO, (F|37|V|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 23 de marzo de 1977. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8139 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SALAMO, IGNACIO, (F|71|V|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 21 de abril de 1977. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8140 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ZANELLI, CARLOS, (F|25|V|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 14 de abril de 1977. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8142 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GUTIERREZ, CARLOS HUGO, (F|24|V|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 11 de marzo de 1977. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8143 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CAVIGGIA de AGUIAR, MARGARITA MARIA, (F. 77|V|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 28 de abril de 1977. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7710 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ PERDIGON, POLONIA, (F|66|

V|77, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 21 de abril de 1977. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7771 My.11-v.my.25.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JAVIER de GAMA, MARIA CECILIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 31 de marzo de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7571 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARTIRENE o MARTIRENES o MARTIRENA o MARTIRES LUCAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de marzo de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7569 My.9-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LINDOLFO RIVERO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de abril de 1977. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7570 My.9-v.my.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA ROLAND JOURDAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 18 de abril de 1977. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7338 My.5-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMEON VITA o SIMEON VITAS o SIMON VITAS LJUBICIC. (Ficha C. 531|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 15 de diciembre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 8352 My.17-v.my.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO ZAFFARONI CLIVA. (Ficha C. 147|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 15 de abril de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7761 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA BARIDON de GALLARDO, (Ficha 152 c. 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 18 de abril de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7762 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MACARIA o PAULINA CERRUTTI o CERRUTI ANGELONI de TORRES, (Ficha 23 c. 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 24 de febrero de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7763 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIANO MAGLIA ZABALETA, (Ficha 165 c. 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 28 de abril de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7764 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO o TOMAS GREGORIO IRURUETA GOYA. (Ficha C. 156.977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 18 de abril de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7343 My.5-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de EDMUNDO GAGGIONI DELBENE (Ficha C N.o 88 año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 25 de abril de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8262 bis My.17-v.my.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de HERIBERTO MARCOS PEREYRA PASTOR (Ficha C N.o 110 año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 10 de mayo de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8294 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FLAVIANA FELIPA o FELIPA FONTES FONTES de LISTA, (Ficha C. Nº 97|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 2 de mayo de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 8390 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL NIEVES PEREZ, (Ficha C 95|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de abril de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7879 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON FAUSTINO COLLAZO CARABALLO, (Ficha C. 69|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de abril de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7661 My.10-v.my.24.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña CANDIDA DIAZ de CANTERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 2 de marzo de 1977. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8235 My.16-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO GREGORIO PATRON LOPEZ y MARIA LAURA PATRON o PATRONE GUERRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de marzo de 1977. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 8006 My.12-v.my.26.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA CRISTECH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 6 de mayo de 1977. — Walter J. Ruiz Hornos, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7909 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO DE LEON CASARES o DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 25 de abril de 1977. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7457 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA YOLANDA o YOLANDA MARIA GREZZI de BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 25 de abril de 1977. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 8319 My.17-v.my.31.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de las sucesiones de JESUS FERNANDA o FERNANDA JESUSA CASTRO o CASTRO SOSA de OLVEIRA y CIRILO NATALIO OLVEIRA u OLVEIRA FERREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de junio de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 8258 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de las sucesiones de LORENZO o LORENZO FRANCISCO MONTANO CARLINI y FRANCISCA o MARIA FRANCISCA MENDEZ de MONTANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de junio de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 8259 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de las sucesiones de LORENZO FLEITAS y ORFILIA BENTANCURT o BENTANCOUR o BENTANCUR de FLEITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de diciembre de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 8260 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO BUTIERREZ o GUTIERREZ SILVA o GUTIERREZ SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 8261 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNA GARCIA o GARCIA PIÑEYRO de ROSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8262 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO DELGADO o DELGADO PREGLIASCO o PRELIASCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 7 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8228 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de las sucesiones de BERENA LENCINA de GARCIA y GREGORIO GARCIA o GARCIA HERRAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 8229 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASILDO MENDEZ o MENDEZ FLEITAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de abril de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8230 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida docto. don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN FABIAN CABRERA o CABRERA GUADALUPE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de abril de 1977. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8231 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de DARWIN o DARWINS NELSON LARRAÑAGA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 3 de mayo de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8232 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Víctor Hugo Bermudez, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA o EMA RUFINA NAVARRO PORCAL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7797 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO RUFINO o RUFINO PEREZ o PEREZ LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de abril de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7335 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de a sucesión de LAVALLEJA CARDOZO o CARDOZO LARRAMENDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de noviembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7336 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, Dra. doña Estela Gómez Franco, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PETRONILA TARANTO de LORIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1º de abril de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub. 7334 My.5-v.my.19.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISABEL PESCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de mayo de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 8013 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HECTOR FRANCISCO DALFOLO ALDROVANDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de abril de 1977. —
1) N$ 36.00 10|pub. 7585 My.13|v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON NATALIO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1º de abril de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7459 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesiones de GUILLEN JOSE CELESTINO y VILLALBA de GUILLEN AMELIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 1º de abril de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7460 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELBIA NERY FERREIRA de de la LLANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 13 de abril de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 7461 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AURORA BARRIOS o BARRIOS ARISTOY de de LORENZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de marzo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 7462 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VITERBA RAMOS de CALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 8 de octubre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7463 My.6-v.my.20.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARTINEZ BENTANCUR, (Ficha Nº 219|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de mayo de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8316 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION AURELIA PLADA de RODRIGUEZ, (Ficha Nº 232|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de abril de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8315 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ALPUIN de QUIJANO, (Ficha 169|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 24 de marzo de 977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7888 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA PAGOLA BARRIOS de RODRIGUEZ, (Ficha Nº 221|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de abril de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7594 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO MIGUEL BERNADET GOROSTIAGA, (Ficha Nº 233|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. 25 de abril de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 7595 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARTINEZ de DE LEON, (Ficha Nº 211|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de abril de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7592 My.9-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HERIBERTO MACHADO NIETO, (Ficha 161|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de marzo de 1977. — Esc. Roger Canton Sóñora, Actuario Subrogante.
1) N$ 36.00 10|pub. 8313 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO PATROCINIO PEREZ CRUZ o DIEGO PATROCINIO PEREZ, LA CRUZ, (Ficha 214|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcar dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2. de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8314 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE MARIO GUERRA o GUERRA MARI, (Ficha 175|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto
1) N$ 108.00 30|pub. 6880 Ab.28-v.jn.9.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN ROBERTO MORALES ABRATTE o ABRATTI, (Ficha B. 23|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de marzo de 1977. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 7935 My.12-v my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ROGELIO ROLANDI FERRARI, (Ficha B. 231|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de diciembre de 1976. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 7937 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de VIACAVA LUPI, JUAN CARLOS. "Sucesión". (B. 43|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de abril de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7848 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALFREDO CHALELA. (Ficha B. 27.977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de marzo de 1977. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7942 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de VARELA MACCHIA de NIELL, YOLANDA. "Sucesión". (B. 50|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezca dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de abril de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7943 My.12-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO RAMON MAGNIN MORALES; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de febrero de 1977. — Milka Verde Pláceres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7941 My.12.-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS MARIA PIEDEFERRI (Ficha A. 55|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 20 de abril de 1977. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7939 My.12.-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HEBER ARTURO BOTTINO CARRE (Ficha A. 32|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 18 de marzo de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7938 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR FERREIRA DA SILVA DUARTE (F. A. 189|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de diciembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 7936 My.12-v.my.26.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO SUAREZ GONZALEZ. (Ficha C. 472|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 2? de setiembre de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7835 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO REGALADO ORTIZ, (Ficha C. 118|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Jugado. — Fray Bentos, 11 de abril de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7836 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de EPIFANIO AGACHE, (Ficha C. 138|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, ? de abril de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7837 My.11-v.my.25.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA MIALHA PAZ o MIALHA PAZ de SILVA, (B. 401|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 22 de abril de 1977. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 48.00 10 pub. 8265 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELOISA NERY o NERI CULSHAW de BARBOZA, (B. 61|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 22 de abril de 1977. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 8266 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTOLINO FERREIRA o BERTOLINO FERREIRA ALVEZ o ALVES, (B 68|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 28 de abril de 1977. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 8267 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA BONASORTE, (B 67|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8268 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA GONZALEZ de GARCIA, (B. 66|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 21 de abril de 1977. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8269 My.17-v.my.31.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC MAURICIO DE LEON, "Sucesión" (Ficha C. 225|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 11 de abril de 1977. — José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8307 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE BARBONE BALIERO o ANGELINA CLOTILDE BARBONE de VITANCOURT. (Ficha 396|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 2 de mayo de 1977. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8306 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO MELITON TECHERA, "Sucesión", (F. 1174|976, C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de noviembre de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8016 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de BALDIRIO PRIMITIVO o BALDIRIO SILVERA y doña ESPERANZA ANGELA FERREIRA de SILVERA. (Ficha 327|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 22 de abril de 1977. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 8017 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOS JULIO CORREA o CARLOS JULIO CORREA CORREA y de RAFAEL RUFINO CORREA GRAÑA. "Sucesiones". (F. C. 1264|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 7 de febrero de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 8018 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO BRUNET, (Ficha 339|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 3 de mayo de 1977. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8019 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO DIONISIO o FELICIANO SOSA BARRA (Ficha 384|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de abril de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7670 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR GOMEZ CORREA, (Ficha 376|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de abril de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7671 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de DORCILO DORIVAL o DOLCIRIO DORIVAL o DORIVAL DOLCIRIO PEREYRA de AVILA, (Ficha 361|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de abril de 1977. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7672 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION BALDEMAR o WALDEMAR NUÑEZ, "Sucesión" (F. 1318|976.C.). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 7 de febrero de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7370 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIA VALIERO o VALIERO VEGA de BRAÑAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de abril de 1977. — Esc José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 7369 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AQUILES LEON o LEON AQUILES FERNANDEZ (Ficha 365|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 25 de abril de 1977. — José A. Ribot Llana. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 7368 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de

LEONCIA FERREIRA de MARQUEZ (Ficha 1285|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 7 de febrero de 1977. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7373 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES ANTONIO TERRA. (Ficha 1286|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 7 de febrero de 1977. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7372 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de ZOILO FERREIRA y PEREGRINA EUSEBIA FERREIRA de FERREIRA (Ficha 961|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de octubre de 1976. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 7371 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ ROCHA (Ficha 328|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados praa que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 22 de abril de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7367 My.5-v.my 19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINO GEREMIAS UBAL de los SANTOS (Ficha 240|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 31 de marzo de 1977. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7366 My.5-v.my.19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO DE BARROS ALMEIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 de abril de 1977. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8033 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO STOLETNY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 30 de setiembre de 1976. — Esc. Angel Malvasio. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8035 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL BELANZONI de RIVADAVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 de abril de 1977. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7577 My.9-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO BERRIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de abril de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8034 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIA MORENO de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de abril de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7668 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ALADINO o IDALINO SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 26 de abril de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7575 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES ORDEIX de ARIAS ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de abril de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7576 My.9-v.my.23.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de las sucesiones de DOMINGO SOSA HERNANDEZ y de MARIA VERA SOSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de mayo de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8207 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de LAUREANA NICOLASA PONCE MOREIRA de GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de abril de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8208 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO CAMERA BENTANCUR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de abril de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8209 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO NOYA MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de abril de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8210 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO GUZMAN GARCIA CAZABAT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 2 de mayo de 977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8211 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIA GATTI MORALES de REMUÑAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de mayo de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8212 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE CAMETO LUZARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de abril de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7633 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA CABRERA REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de abril de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7634 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA RODRIGUEZ APATIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de abril de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7635 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de WILFREDO FELICIANO CHAVES o CHAVEZ BEROIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 7636 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San Jose, se hace saber la apertura de la sucesión de DELMIRO o DALMIRO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 28 de abril de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7637 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO RUDECINDO MORALES FIGUEROA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de abril de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7638 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN FELIX o FELIX VALENTIN CASTRO RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de abril de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7639 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de SABA FERNANDEZ de los SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de abril de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7640 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA MASCHERONI LUSQUIÑO de SANTURIO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de abril de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7641 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL SOCORRO GATTI MORALES de PUÑALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 21 de abril de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7642 My.9-v.my.23.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ENRIQUE TOMAS MARTENZ, (Ficha N.o 341, año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados en la

misma con término de treinta días. — Mercedes, 9 de mayo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín. Actuario Ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 8318 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CASIANO RAMOS o CASIANO RAMOS CAMACHO, (Ficha Nº 216, año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 15 de abril de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín. Actuario Ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 7619 My.9-v.my.23.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de doña NAIR FREITAS o FLEITAS y de doña MARIA JULIANA FLEITAS o JULIA FLEITAS o MARIA JULIA FREITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — 23 febrero de 1977.
1) N$ 36.00 10|pub. 6081 My.17-v my.31.
Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5990 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SOFIA OCAÑO OCAÑO de DE LOS SANTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 30 de agosto de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 8040 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesiones de LEON ALFREDO ENRIQUE DE CORTE, LYDIA MEYER KUSTER DE DE CORTE, JAIME LEOPOLDO DE CORTE MEYER, HILDA MARIA DE CORTE MEYER y EDUARDO LEON DE CORTE MEYER citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 21 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 60.00 10|pub. 8041 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don FELIX RAMON PINTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 23 de febrero de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8042 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don WALDEMAR BENITO PEREIRA DO MONTE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó 4 de mayo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8043 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don FRANCISCO LAMARCA MOREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 26 de abril de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8044 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don PASCASIO PORCAL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó 24 de febrero de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8045 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don GASPAR SUAREZ SUAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 26 de abril de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8046 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ILCDINA BICA de LEMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 4 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7622 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NIVIA GONGORRA de PATIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 27 de abril de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7623 My.9-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de MARIA MAGDALENA PEREIRA de PISTON, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 26 de abril de 1977. — Yolanda R De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 7888 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de MARIO OLSEN TAJAM FERNANDEZ, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 22 de marzo de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7667 My.10-v.my.24.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO JULIO TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de mayo de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8389 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE TORELLO PALERMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres: 27 de abril de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7676 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de AMABILIO JOSE PEREZ TAROCCO o TAROCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de marzo de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 7677 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO LEMOS o EUGENIO ALBERTO LEMOS o EUGENIO ALBERTO LEMOS JUNCAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de marzo de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 7678 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMIREZ MENA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de abril de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7675 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER o WALTER ROGELIO PEREZ MARTINEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de marzo de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 7679 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EMETERIO CELEDONIO HERNANDEZ ACOSTA o EMETERIO C. HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de octubre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 7680 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTENOR ALEJANDRINO ALVAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de abril de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7756 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO VITERVO o BERNARDO BITERBO ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de abril de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7757 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURO FIGUERON GONZALEZ o MAURO FIGUERON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 27 de abril de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7758 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIA o EULALIA BENITA PASCUAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de marzo de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7377 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO SILVA SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 17 de marzo de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6425 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO GIMENEZ o ISIDRO GIMENEZ o ISIDORO GIMENEZ BAUZIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de setiembre de 1976. — Rocío Cuadrado de Radó Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 6431 My.9-v.my.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO HILARION TABEIRA, citándose a los herederos,

acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de abril de 1977 — Carlos Carrasco Larroba Juez de Paz

1) N$36.00 10|pub. 7378 My.9-v.my 23.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas . . .

CANELONES

PROMITENTE COMPRADOR

Artículo 10, ley 9.099. Se avisa al promitente comprador del solar 50 m. D. ELBIO OSCAR LUCIANO TORT y del solar 51 mz. D, GUSTAVO ALDO LUCIANO TORT y a todos aquellos con algún derecho a los inmuebles, que pasados quince días de la última publicación de este aviso habrá caducado todo derecho que pudiera corresponderles sobre los solares ubicados en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Carrasco, padrón 5.730|31 m|área, según plano del Agrimensor Roberto Ballefín Galeano inscripto en Dirección de Catastro de Pando con el N.o 1.603 el 30 de diciembre de 1961. Por los propietarios: 18 de Julio 1324 Apto. 2.

2) N$ 217.50 15|pub. 7997 My.12.-v.jn.2.

CADUCACION DE PROMESA

Artículo 17 ley 20 de setiembre de 1933. — Se advierte a los siguientes promitentes compradores, a sus sucesores a cualquier título que, transcurridos 15 días desde la última publicación habrán caducado sus derechos de compra de los siguientes inmuebles sitos en la Primera Sección Judicial de Canelones (Joanicó) a saber:

Soto García Juan Eleuterio, solar 47, manzana C padrón 29.409.

Soto García, Juan Eleuterio, solar 48 manzana C, padrón 29.410.

Soto García, Juan Eleuterio, solar 49, manzana C, padrón 29.411.

Alvarez, Juan Fernando, solar 39, manzana C, padrón 29.401.

Propietarios: Lilia Esther y María Amalia Pastorino.

2) N$ 217.50 15|pub. 7505 My.6-v.my.27.

CERRO LARGO

CARLOTA ELEONOR BRIVES

De acuerdo con Art. 10 ley 9.099 comunico a los promitentes compradores o sus sucesores a cualquier título, la caducidad de las promesas de compra venta correspondientes a los solares ubicados en la Quinta Sección Judicial de Cerro Largo, Pueblo Isidoro Noblía empadronados con el Nº 158 en mayor área.

Washington de los Santos: solar 1.
Homero Olivera Rebollo solares 9 y 11.
Arildes Alvez Buenc, solar 25.
José Freire, solar 29.
Luis Rocha Rodríguez, solar 31.
Euclides Marquez, solar 20.
Juan C. Rodríguez Recarte, solares 33 y 34.
Eladio Junguitu Duarte, solar 36.

Todos del plano del Agr. Alfonso Duque, inscripto en Catastro, Cerro Largo con el número 2563 el 16|5|963.

2) N$ 261.00 15|pub. 8180 My.16-v.jn.6.

MALDONADO

LUIS F. MOYANO Y OTROS

En virtud de lo dispuesto por el Art. 10 de la ley 9.099 del 20 9|33, se notifica a las personas que más abajo se mencionan y|o cesionarios a cualquier título y demás personas que se consideren interesadas, que han caducado de pleno derecho todas las obligaciones emergentes de dichos compromisos en relación sobre los solares que se detallan a continuación, según plano del agrimensor Carlos A. Rodríguez de enero de 1967.

Sonia Castro Rodríguez, solar 7, manzana 3, padrón mayor área 2.738 actual 8.454, Primera Sección Judicial de Maldonado. Promesa inscripta el 25 2|970, con el Nº 838, folio 3.050 libro 140.

Mauricio Lederfain Klughaup, solar 12, manzana 5, padrón mayor área 3.738 actual 8.467, Decimoctava Sección Judicial de Maldonado, Promesa inscripta el 22|5|969 con el Nº 3.013, folio 11.082, libro 138.

2) N$ 261.00 15|pub. 8248 My.16-v.jn.6.

De conformidad con lo establecido en la ley 9.099, artículo 10, se comunica a los señores RUBEN CALCAGNO y ABEL SIRI o a sus sucesores, que transcurrió el término que determina la caducidad de la promesa de venta del solar terreno ubicado en el Departamento de Maldonado, Sección Judicial Quinta Playa Hermosa padrón en mayor área N.o 1.463, manzana N.o 143, solar N.o 25, en el plano inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 3.232. — ELENA CASATROJA de SARAZOLA viuda de LUIS SARAZOLA.

2) N$ 174.00 15|pub. 7446 My.5-v my.26.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 10, ley 9.099 se comunica a los promitentes compradores VICTORIA CELIA FITAMIGLIO del GUERCIO respecto del solar 22 de la manzana 22, padrón 2906, y ANDREA SUSANA CLAVIJO CABRERA, respecto del solar 15 de la manzana 26 padrón 2873 ubicados ambos en la Sexta Sección Judicial de Maldonado Balneario El Chorro, y deslindados de acuerdo al plano del agrimensor José Pedro Piada e inscripto con el N.o 154 el día 8 de octubre de 1952 que pasados quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado sus derechos sobre el compromiso de compraventa de los mencionados solares.

2) N$ 217.50 15|pub. 7162 My.3-v.my 24.

3-Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

CORPORACION DEL VALLE S. A.

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos sociales, se convoca para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 26 de mayo de 1977 a la hora 19, en nuestra sede social, calle Tomás Gomensoro 2904, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1º) Consideración de memoria, balance general y cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1976.

2º) Designación de Directorio.

3º) Designación de dos cacionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 26, para poder asistir a la asamblea, los accionistas depositarán con tres días hábiles de anticipación por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas, efectuado en un banco o un establecimiento comercial dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio recibiendo en cambio un recibo que servirá de boleto de entrada a la asamblea.

Se previene que de acuerdo con el artículo 28, la asamblea ordinaria podrá reunirse en segunda convocatoria, media hora después de la señalada para la primera cualquiera sea el capital representado por los accionistas presentes.

3) N$ 95.70 3|pub. 8177 My.16-v.my.19.

MIGUELETE S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas de "Miguelete S. A.", a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de mayo de 1977 a las 11 horas en el local de la calle Cerrito 461, tercer piso, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1976.
2) Distribución de utilidades.
3) Elección de directores por un año.
4) Designación de Síndico y su correspondiente suplente.
5) Elección de dos escrutadores entre los tación de la asamblea.
accionistas para firmar el acta en represen-

De acuerdo con los estatutos de la sociedad, se recuerda a los señores accionistas que deberán inscribir sus acciones en la secretaría de la sociedad, Cerrito 461, tercer piso, hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.

3) N$ 130.50 5|pub. 7882 My.12-v.my.19.

CARVE VOULMINOT S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 15 de junio de 1977, a las 10 y 30 horas en la calle Sarandí 690 "D" Piso 2.o Escritorio 204 a efectos de tratar el siguiente orden del día:

Ampliación de capital.
Reforma de estatutos.

Para asistir a la reunión los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en el domicilio indicado hasta el día 9 de junio de 1977.

3) N$ 58.00 5|pub. 7947 My.12.-v.my.19.

(ICAUSA)
ANGEL UGARTE S. A.
INDUSTRIAL Y COMERCIAL
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Industrial y Comercial Angel Ugarte S. A. para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 6 de junio de 1977 a las 16 horas, en las Oficinas de la Empresa calle Ferrari esquina Ugolini, Minas, Departamento Lavalleja, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior.
2.o) Considerar la memoria anual, balance general al 30 de noviembre de 1976; cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la Sindicatura.
3.o) Designación de Síndico titular.
4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Nota importante. Se deja constancia que los señores accionistas, para concurrir a la asamblea general, deben registrar sus acciones en las Oficinas de la Empresa, hasta 72 horas antes de la reunión (artículo 43 de los estatutos). — Minas 3 de mayo de 1977. — El Directorio.

3) N$ 130.50 5|pub. 7925 My.12.-v.my.19.

HENDERSON Y CIA. S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 26 de mayo de 1977, a las 15 horas, en Avenida Italia 5820 a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para controlar el número de accionistas, el capital que representan y los votos que a cada uno le corresponden (artículo 36 de los estatutos).
2) Modificación de la integración del Directorio.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta cinco días antes de la fecha de la asamblea. — El Directorio.

3) N$ 139.20 8|pub. 7789 My.11-v.my.23.

ARROZAL "33" S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 15 al 21 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 1977 a las 10 horas en la sede social, Cno. Santos 4900, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Distribución de utilidades.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Los señores accionistas a los efectos de tomar parte en dicha asamblea, deberán registrar y depositar sus acciones o los certificados de depósito en Bancos, en la sede social hasta tres días antes de la fecha establecida. — Montevideo, 13 de mayo de 1977. — El Directorio.

3) N$ 87.00 5|pub. 8301 My.17-v.my.24.

ARROZAL "33" S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 15 al 21 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 1977 a las 10.30 horas en la sede social, Cno. Santos 4900, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Distribución de utilidades.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Los señores accionistas a los efectos de tomar parte en dicha asamblea, deberán registrar y depositar sus acciones o los certificados de depósito en Bancos en la sede social hasta tres días antes de la fecha establecida. — Montevideo, 13 de mayo de 1977. — El Directorio.

3) N$ 87.00 5|pub. 8302 My.17-v.my.24.

AMEGLIO Y CIA. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a asamblea general ordinaria a realizarse en su local social, Ruta 67, Km. 24.500 el día 30 de mayo de 1977 a las 8 horas, para tratarse el siguiente orden del día:

A) Presentación y aprobación de la memoria anual, balance y estado de pérdidas y ganancias de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1975 y 31 de diciembre de 1976.
B) Situación actual de la empresa.
C) Nombramiento de dos asambleístas para firmar el acta.

De acuerdo al art. 38 de los estatutos sociales se deberá acreditar la condición de accionista hasta tres días antes de la asamblea presentando las acciones o certificados bancarios. — El Directorio.

3) N$ 52.20 3|pub. 8277 My.17-v.my.20.

OMAR FONTANA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria a realizarse el día 6 de junio de 1977 en el local de calle Canelones 1989 a las 19 horas a efectos de tratar el siguiente orden del día:

1o) Consideración del balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades correspondientes a los ejercicios finalizados el 31|12|73, 31|12|74 y 31|12|75.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se advierte a los señores accionistas que de acuerdo al art. 40 de los estatutos para asistir al acto deberán depositar sus acciones o certificados bancarios hasta el día 31 de mayo de 1977 en el local de la calle Cno. Santos 4234. — El Directorio.

3) N$ 101.50 5|pub. 8359 My.17-v.my.24.

CUEMAS S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse en el local de la calle Rincón 632 el día 31 de mayo de 1977 a la hora 10 a fin de tratar la siguiente orden del día:

1) Tomar en consideración la memoria, balances general, estado de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31|10|976.

2) Elección de Directorio y Síndico.

De acuerdo a lo que dispone el art. 14 de los estatutos sociales el registro de accionistas permanecerá abierto hasta el momento de iniciarse el acto. — El Directorio.

3) N$ 29.00 10 pub. 8353 My.17-v.my.19.

S. A. MOLINOS ARROCEROS NACIONALES

Por resolución del Directorio y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de mayo a las 12 horas en la planta en Vergara, Depto. de Treinta y Tres, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades correspondientes al 26º ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1977.

2º) Designación de nuevo Directorio.

3º) Nombramiento de la comisión fiscal.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Se hace presente a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación a la fecha establecida o presentar recibo de las mismas efectuado por un banco o establecimiento comercial aceptado por el Directorio. — Montevideo, mayo de 1977. — El Directorio.

3) N$ 78.30 3 pub. 8338 My.17-v.my.20.

POZZOLI Y CORDANO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas para concurrir a la asamblea general ordinaria que se efectuará el día martes 31 de mayo de 1977 a las 11 horas en la Avenida Agraciada N.o 2303, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1976.

2.o) Elección de Directores, titulares y suplentes.

3.o) Elección de Síndico, titular y suplente y fijar su remuneración.

4.o) Designación de un accionista para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario, el acta de la asamblea.

Nota. Se recuerda a los señores accionistas que para tener voto en la asamblea, es necesario, de acuerdo a lo que establece el artículo 20 de los estatutos, depositar en las oficinas de la sociedad con tres días de antelación a la fecha de la misma, sus acciones o certificado bancario del depósito de las mismas. — El Directorio.

3) N$ 145.00 5 pub. 8334 My.17-v.my.24.

LIBERIA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de accionistas que tendrá lugar el 30 de mayo de 1977 a las 18 horas, en el local de la calle Paraguay 1246, para considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1976.

2) Designación de Directorio.

El registro de accionistas se cierra antes de iniciarse el acto.

3) N$ 14.50 1 pub. 8329. My.17-v.my.17.

4- Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentaron AIDA MARGARITA y MIREYA NELLY BETTINELLI CAZET, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho N.o 941 del Cementerio del Buceo cuyos primitivos titulares eran Pedro Francisco, Juan y Antonio Susena, María Bernardina Susena de Scaglia, Luisa Susena de Bettinelli y Catalina Susena de Balases.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz, Sub Director Interino.

4) N$ 80.00 3|pub. 8310 My.17-v.my.19.

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentaron Amanda, Liropeya, Irma y Esperanza Laviña Chipito, Blanca Nieve, Dolores Mercedes, Andrés Rufino y María Esther Chipito Dolozzelek o Dolozselek, Carlos María y Martha Susana Chipito Valeri, Mercedes Eulalia Ofelia y Dolores María Lecour Chipito solicitando un certificado que les habilite el uso del solar N.o 2050 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era Andrés R. Chipito.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Antonio Laluz Cardozo, escribano.

4) N$ 43.50 3|pub. 8332 My.17-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: ORELLANO PANIZZA, ADOLFO y otros (Ficha C.B. 605|976) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de María Ignacia de Arellano para que comparezcan a deducir sus derechos sobre el sepulcro N.o 1861 del Cementerio del Buceo que sustituyó al bien original, nicho N.o 250 del primer cuerpo del Cementerio Central, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de febrero de 1977. — Esc. Humberto A. De León Actuario Adjunto.

4) N$ 216.00 30|pub. 5237 My.9-v.jn.20.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE NECROPOLIS

Por disposición de la Ordenanza N.o 578|73 Art. 30 Apdo C se hace saber que los señores Edmundo, Gilberto, Nélida, Luis y Melba Bruneteau solicitan título del nicho panteón N.o 14 sector C del Cementerio de la ciudad de Canelones que figura en su lápida a nombre de Julio Bruneteau en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante la oficina de este Municipio estableciendo un plazo de treinta días a partir de la fecha de la presente publicación.

4) N$ 87.00 5|pub. 8337 My.17-v.my.24

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

ABANDONO DE NICHO

Configurándose presuntamente la situación de abandono previstos el artículo 13 de la Ordenanza de Cementerio respecto al Nicho N.o 117, fila derecha alto, cuya titularidad en nuestros registros aparece bajo el nombre de doña VICTORIANA RUFINA GARRETO se emplaza a quien se considere con derecho al uso del mismo, a que lo deduzcan por escrito, dentro del plazo de 10 días, a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de que la no comparecencia aparejará la prosecución de las actuaciones hasta la retroversión al dominio municipal del nicho en cuestión. — Trinidad, 6 de mayo de 1977. — Cnel. Nelson M. Di Candia, Intendente. — Lenin Yavicolli, Secretario Administrativo.

4) (C.C.) 3|pub. 31304 My.17-v.my.20.

5- Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TOMASA ACOSTA y JOSE TEJEIRA, (Ficha V. 122|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de mayo de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20 pub. 8126 My.16-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIEL EBERS CABRERA y ETHEL CARRERE (Ficha V. 244|977) y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 5 de mayo de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 7787 My.11-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MARIA MONTSERRAT ALVAREDA y JULIO VIRGILIO CANESSA, (V. 228|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Montevideo 21 de marzo de 1974. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 7861 My.11-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO CAMILO RAPPA y VIOLETA ELIA FORMENTO de RAPPA, (Ficha V. 238|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 7487 My.6-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSEFA SUSANA VIÑAN RIVERO y ROGELIO JORGE LOPEZ OSTOJIC, (Ficha V. 170|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 2 de mayo de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 7488 My.6-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER FRANCISCO GONZALEZ DELLACA y JOSEFA RAQUEL PONS BAGLIANI (Ficha V. 224|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 7210 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORBERTO SARAVIA GONZALEZ y ROSA MARIA NUÑEZ RODRIGUEZ (Ficha V. 34|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de abril de 1977. — Nelly Wins de Orilla, Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub. 6739 Ab.27-v.my.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FREDDY FERNANDEZ y SOLANGE CHASARRETA. (Ficha C. 2112|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 7473 My.6-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez ... té la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SIERRA BORDENAVE, JULIA HERMINIA y DE NICOLA IPPOLITI, MAURICIO o MANRICO TECBALDO. (Ficha D. 432|77), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los res-

pectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7136 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICENTE PERRONI y GLADYS LEONOR PORRO (Ficha D. 2168 1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 14 de 1976. — María Del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7359 My 5-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ABEL BERNARDO RODRIGUEZ y ANABEL BAROLO (Ficha D. 60|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 16 de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8062 My.13-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: CHIARELLI, RICARDO y PUGLIESE, ROSA ELIANE. 'Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (D. 486|974), se hace saber que se dejó sin efecto la disolución y liquidación de sociedad conyugal decretada en autos el 14 de octubre de 1974 entre Ricardo Chiarelli y Rosa Eliane Pugliese procediéndose al restablecimiento de la misma.

Y se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de febrero de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 7902 My.12-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAVID ALAZRAKI e IVONNE LYLIAN PINNEJAS, (Ficha D. 570| 976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Esc Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7658 My.12-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por. EDUARDO DANIEL AWEKSILBER y MIRTA ELENA SATKIN, (Ficha D. 156|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de abril de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7539 My.9-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMEN GALVEZ VAZQUEZ y LUIS LOPEZ COUSO, (Ficha D. 700| 975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 31 de marzo de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7537 My.9-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LILIAN AIDA MARTINO y HEBER VIZZOLINI. (Ficha D. 694|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevdeo. 23 de marzo de 1977 — Escribano Rafael Chalo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6269 Ab 22-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE LIPOVETSKY LEIZEROVA y TANIA SARNER SCHNAIDER (Ficha B. Nº 978|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20 pub. 7253 My.4-v.jn.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERGIO HUGO RAMOS MARINI y GLADYS TERESA MORGANTI PATRON (Ficha B N.o 640|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7211 My.3-v my.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME ROBERTO BECH MORELLI y ELENA MARGARITA NAFFI, (Ficha C. 120|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 7270 My.9-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELBIO ARENA MARTIRENA y JOSEFINA GONZALEZ (Ficha C. 100|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 7383 My.5-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NOEL A. MANCEBO y ESTELA VAZ MARTINS DE MANCEBO, (Ficha A B. 38|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7659 My.10-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ILDO FRANCISCO BECCO ALAGGIA y NELLY COSTAS FERNANDEZ, (Ficha AB. 516|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7555 My.9-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUANITA EMIR MARTINEZ y LUIS ALBERTO COITIÑO (Ficha E. 414|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7271 My.4-v.jn.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SOCRATES KARALIS y ADA ALBINA CASTILLO. (Ficha E. 102|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6900 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ROBERTO ROMAN y ROSA NELLY PIFANO (Ficha E. 54|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 16 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6419 Ab.25-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ANTELO AÑON y MARIA DOLORES MOREIRA (Ficha E. 104| 1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 11 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 6182 Ab 25-v.my 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE ALBERTO PEREIRA BUNSTER y GABRIELA PAEZ ALGORTA (Ficha E. N.o 160|77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7709 My.13-v jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISIDORO LIPATIN y MARIA LUCITA LOPEZ (Ficha E. 112|773 y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 26 de abril de 1977. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7733 My.10-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO BERLAD y ROSA ROITMAN, (Ficha E. 62|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7660 My.10-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON JUAN BACIGALUPO y MARIA DEL CARMEN FERRERI (Ficha E. 66|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de abril de 1977. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20 pub. 7606 My.9-v jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9.o Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO BARRETO CIESTHER SUAYA (Ficha E. 174|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7614 My 9-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL VARELA DOMINGUEZ y MIRTA RENEE ROMERO MIRANDA, (Ficha E. Nº 136|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7295 My.4-v.jn.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO CASTELLANOS MARTINELLI e IVONNE CANTONNET STIRLING (Ficha E. 260|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7036 My.2-v.my 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decre-

tó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER PETRISSANS el ANGELICA VICTORIA CARLINI (Ficha E. 52|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de marzo de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 6784 Ab.28-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO WALTER LELGA DO DEBALI y ELSA CAMILA CUELHO (F. E. 328|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de setiembre de 1976. — María Emilia Gleiss Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 5815 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELSA NELLY RUMI de ESTRUGO y ELIAS ESTRUGO (Ficha E. 388|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 26 de agosto de 1976. — María Emilia Gleiss Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 6054 Ab 29-v my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO ISMAEL SANCRISTOBAL y SARY CRISTINA GONZALEZ, (Ficha V. 67|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8174 My.16-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO WALTER VILLENAU TORINO y MARIA ISABEL CLAVIJO PACHECO, (Ficha V. 233,977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de mayo de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 8127 My.16-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ANTONIO MAGARIÑOS PRIORE y ANA MARIA MENDY IGOA, (Ficha V. 1463|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7860 My.11-v.jn.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO REMIGIO GOMEZ y NEUZA PRUM. Ficha V. 225|977, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7252 My.4-v.jn.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GANIO TABAKOFF y ERIKA MOOR. (Ficha V. 95|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6836 Ab.28-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO MARTINEZ PUJADO y LAURA SUSANA CAMPOS PEQUEÑO (Ficha V. 1491|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 28 de marzo de 1977. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6560 Ab.26-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO MANUEL RIOS IGLESIAS y HASSIBE SASSINE. (Ficha V. 1381|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 10 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 6498 Ab.25-v.my 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ETHEL GLADYS MARTINEZ y CESAR CASERZA, (Ficha B. 2833|.76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 8347 My.17-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDELMA RODRIGUEZ contra PABLO CARBALLO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 409 977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 8122 My.16-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELIDA DE LOS ANGELES CASABALLE y RAUL MILTON RODRIGUEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 8032 My.13-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA MORGAN O'FARREL y MARGARITA VILARO SANGUINETTI, (Ficha D. 839|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7535 My.9-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTOR HUGO RONCO VIGLIONI y CELIA ISABEL TUBIO CORE. (Ficha D. 365|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7502 My.6-v.jn.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO FACUNDO GONZALEZ y BLANCA LILA ECHEGARAY (Ficha C. 1041|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 11 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 6820 Ab 28-v.my 26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TELLECHEA, EDUARDO LEON y CADENAS, GLORIA MARIA MAXIMA (Ficha D. 805|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de mayo de 1977. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7608 My.9-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO RUIZ AÑON y GREGORIA JUANA GOMEZ (Ficha D. 109|77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Escribano Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7540 My.9.-v.jn 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO SUAREZ MARTINEZ y EMILIA BOTANA GOMEZ (Ficha D. 869|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de abril de 1977. — Escribano Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7541 My.9.-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BENIGNO DIAZ y ELENA RENE RODRIGUEZ (Ficha D. 147|77), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7135 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS MAROTTA y GLADYS NELBA GRISETTI (Ficha D. 133|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de marzo de 1977. — Escribano Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6268 Ab.22.-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS DEICAS y ELIDA HERES. (Ficha 53|77), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 9 de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20 pub. 6225 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SALOMON o SZULIM o SZULIN GRAPA y BERTA o BERTHA CZERWONOGROA o CZERWONAGORA, (Ficha D. 91|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20 pub. 7538 My.13-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBISMAR SOSA y MIRTA ISABEL TORICES. (Ficha V. 63|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 4 de mayo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7955 My.12-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE ANDRES GUERRA y ANGELICA MALAMO DICRANIS (Ficha 89|V|1977), y que se cita a to-

dos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7710 My.10-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORMA TUBINO PIEDRAS y EULOGIO LORENZO RIAL (Ficha V. 533|973). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6839 Ab.28-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA NOEL SANTANNA y GERMAN MORIXE CARDOZO (Ficha 701 V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 2 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5816 Ab.21-v.my.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE MIGUEL VIDAL MARTINEZ LEVAGGI y OLGA BEATRIZ PEREZ GARMENDIA (Ficha 703|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7212 My.3-v.my.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolucion y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELLY RAMA SOUTO y WASHINGTON DOMINGUEZ. (Ficha C. 191|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Nidia I. Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 8190 My.16-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ALBERTO SITYA y TERESA REINA FREIRE. (Ficha C. 151|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7954 My.12-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE LUIS DONEGANA y SARA MABEL PRADO (Ficha 201|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respect.vos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 29 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7408 My.5-v.jn.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO NUÑEZ IBARRA y MARIA TERESA RAUSCHERT (Ficha B. N.o 165|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7409 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARGOT ANACLARA PEREIRA y JUAN ALBERTO TAMI. (Ficha C. 119|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 14 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6637 Ab.28-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BEATRIZ LIMIDO NOVO y CARLOS ALBERTO BORCHE (Ficha B. Nº 83|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6838 Ab.28-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLARA JASLOWITZER y VICTOR MARGOLIS. (Ficha C 21|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8348 My.17-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO CALVIÑO y MARIA DOBARRO (Ficha C. 41|1977) y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 30 de marzo de 1977. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6270 Ab.26-v.my.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FEDERICO ANDACHT y MARTHA GLORIA GUTIERREZ, (Ficha A. 5 969), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de mayo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7983 My.12-v.jn.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL DIMU BARCENA y HELENA BELCNAKIS BLAVIAU (Ficha B. 105|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7150 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUSSELL HARRY BRADLEY y MARTHA ELVIRA del CERRO. (Ficha AB. 55|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 11 de abril de 1977. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6699 Ab.27-v.my.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTEBAN LEOPOLDO OLMEDO y RAQUEL TORRE, (Ficha E. 307|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de julio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 8272 My.17-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER D. RUDELI y BEATRIZ I. NAVARRO. (Ficha E. 575|975). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 8184 My.16-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HILDA RECAYTE y HECTOR CANCELA. (Ficha E. 91|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Alba Derégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 8039 My.13-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO JOSE FERNANDEZ y MARIA CARMEN LOPEZ (Ficha E|83|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7734 My.10-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NIVER MAGALLANES y LUZ MARIA VENEROSSO. (Ficha E. 829|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 14 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20 pub. 7361 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NICOLAS RUBEN VILLAGRA y SUSANA IVONNE PLANZO. (Ficha E. 823 976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6616 Ab.26-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS OYENARD ARECO y MARIA ELENA RELA de OYENARD (Ficha E. 89 973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 9 de abril de 1973. — Zózima D. Martino Uthurburu, Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub. 6.97 Ab.25-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO LAGURARA QUIROGA y NIBIA ELENA ZAPATER (Ficha E. 779|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 16 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 6499 Ab.25-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PASCUAL SALVADOR MERINGOLO e IBERICA LEOPOLDA NANCHEZ (Ficha E. 127|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6417 Ab.25-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN PIFANO y MARIA CRISTINA VERA (Ficha E. 69|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 14 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6418 Ab.25-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORLANDO OLIVERA y GRACIELA ANA FIGUEREDO, (Ficha E. 747|976) y que se cita a todos aque-

llos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de febrero de 1977. — Alba Deregibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6180 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA CABRERA y MARIA LUISA ROMAR, (Ficha E. 89|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de abril de 1977. — Alba Deregibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6181 Ab 21-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELENA CORREA y JUAN GELIO CABRERA (Ficha E. 501|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de octubre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7552 My.9.-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELSA GENOVEVA MORALES de HERNANDEZ contra UBERFIL DORCTEO HERNANDEZ (Ficha E. 787|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de diciembre de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 7503 My.6-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BARAZA, JUAN MANUEL y LIRA RODRIGUEZ de BARAZA (Ficha E. 397|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 1.o de agosto de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7360 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO HANS KAUZINGER con LIRA STELLA ARMSTRONG (Ficha E. 159|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7149 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por YOLANDA PASCAL VEIGA contra RUBEN PILAR MOREIRA BARRETTO (Ficha E. Nº 781|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de diciembre de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub 6687 Ab.26-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PABLO BABELLA LABOS y MIRTHA KUCZERA WASZYNA (Ficha E Nº 29|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6420 Ab 25-v my.23.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: "RODRIGUEZ ANGEL RAMON y ELBA ESTHER JARDIM. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. B. número 21|977) se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Angel Ramón Rodríguez y Elba Esther Jardim y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Bella Unión 2 de mayo de 1977. — Juan M. Sarasúa, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 7757 My.11.-v.jn 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: "ZAMBIASIO, ANGEL MIGUEL y MOREIRA ELIDA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (B. N.o 20|977) se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Miguel Angel Zambiasio y Elida Moreira y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Bella Unión, 2 de mayo de 1977. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 7768 My.11.-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: "FONTICIELLA TELMO EDUARDO y FERNANDEZ, NELIDA TERESA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F.a B| N.o 22|977) se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Telmo Eduardo Fonticiella y Nélida Teresa Fernández y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Bella Unión 2 de mayo de 1977. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
5) N$ 144.00 20|pum. 7769 My.11.-v.jn 8.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos "BONILLA ZUNINO, FRANCISCO e IRMA GOMEZ Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil 578|976) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones 29 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 7085 My.2.-v my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: ROSSA, BONIFACIO DIVER con MARIA LAURA CABRERA de ROSSA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha civil 593|976), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el art. 7º de la ley 10.783. — Canelones 29 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 6636 Ab.26-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos: HARDOY NELSON PEDRO con GIBERTA TERESITA TONELLI "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 720|974), se hace saber que se decretó la disolución legal de bienes existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de los sesenta días a los efectos dispuestos en el art. 7º de la ley 10.783. — Canelones, 18 de diciembre de 1975. — Milton Machado Ribas Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 6631 Ab.26-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: FARIAS CARLOS JOSE y MARY TERESA BENTANCOR VIERA de FARIAS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha Civil 24|975), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones 6 de mayo de 1976. — Milton Machado Ribas Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 6035 Ab 20-v my.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: RODRIGUEZ MUSSO MIGUEL ANGEL y NELLY NOCETO EVERZARD. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha V. 98|977), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Miguel Angel Rodríguez Musso y Nelly Noceto Everzard, y que se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos en la misma para que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días. — Las Piedras, 26 de abril de 1977. — Alberto Marques Rizzoldi. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 7876 My.11-v.jn 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARTINEZ ADOLFO y MARIA RACITE (Ficha 51|V|977) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley 10.783. — Pando, 14 de abril de 1977. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 7076 My.2.-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAMON JUSTO ROSAS y CARLOTA ALONZO (Ficha 47|V|77) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley 10.783. — Pando, 14 de abril de 1977. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7077 My.2.-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GARCIA MOREIRA MARIO UBILDO y HERMINIA LUISA PARIS CAVIGLIA (Ficha 61|V|77) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley 10.783. — Pando, 18 de abril de 1977. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 7075 My.2-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ROSSI BOTELLA ELIDA y SCHUBERT GAMBETTA (Ficha 32|V|77) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Pando, 24 de marzo de 1977. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6390 Ab.25-v.my.23.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO NEHR y DORA AIDA GOROZURRETA (Ficha 28|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 15 de marzo de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 7572 My.9.-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos BORCHE, EXEQUIEL J. y LACUESTA, ISABEL IRENE. (Ficha 715|976), se hace saber que con fecha 16 de diciembre de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Exequiel José Borche Silveira e Isabel Irene Lacuesta Guadalupe citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los acreedores e interesados, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Melo, 23 de diciembre de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 7138 My.3-v.my.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: BYANCA TERESITA LOPEZ y HEBER VIDALES. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Libro N.o 634. Año 1976) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Blanca Teresita López y Heber Vidales y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 14 de febrero de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 7574 My.9.-v.jn.6.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos caratulados: LONG, RICARDO ERNESTO y SCHMIDT, GLORIA ECILDA, "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha C Nº 62, año 1977), se hace saber al público que por auto de fecha 24 de marzo de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Ricardo Ernesto Long Benjour y Gloria Ecilda Schmidt Ernst, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 14 de abril de 1977. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

5) N$ 168.00 20|pub. 7663 My.10-v.jn.7.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber que por interlocutoria de fecha 30 de marzo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes, existente entre OXILIA RODRIGUEZ IZQUIERDO de DELGADO y ATANACIO o ATANASIO DELGADO de LEON, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Artículo 6.o ley 10.783. — Florida 12 de abril de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 6636 Ab 27.-v.my.25.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos LAINO ANTONIO LUIS contra GAITAN ELIZABETH. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (Fa. 856 año 1976), se hace saber que por resolución de fecha 30 de setiembre de 1976 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Antonio Luis Laino y Elizabeth Gaitán, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 14 de febrero de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.

5) N$ 120.00 20|pub. 8014 My.13-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: FERNANDEZ de SOSA MARIA INES con SOSA EULOGIO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes (Ficha 132, año 1977) se hace saber que por resolución de fecha 11 de marzo de 1977, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Eulogio Amable Sosa y doña María Inés Fernández, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas, 23 de marzo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.

5) N$ 120.00 20|pub 6532 Ab.26-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: PAGOLA GLORIA y NUÑEZ RAMON. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (Ficha 96, año 1977) se hace saber que por resolución de fecha 24 de marzo de 1977 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Ramón Eulogio Núñez Vázquez y doña Gloria Venancia Pagola Castillo, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas 29 de marzo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.

5) N$ 120.00 20|pub. 6361 Ab 22-v my.20.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 23 de diciembre de 1976 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos WILDER NELSON MORALES GOMEZ y ROSA MORENO MORENO (Ficha N.o 1124|1976), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 3 de febrero de 1977. — Esc. Roger Cantor Sóñora, Actuario Adjunto.

5) N$ 120.000 20 pub. 7596 My 9-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 23 de junio de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IGNACIO JORGE MORALES y MARIA VIOLETA ACOSTA (Ficha 519 76) citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, : de agosto de 1976. — Jose Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

5) N$ 120.00 20|pub. 6294 Ab 22-v my.20.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: Gregorio de Martínez, Elsa Carolina, contra MARTINEZ HARRISON DUMAS, Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (A 120|977), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elsa Carolina Gregorio y Harrison Dumas Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 1.o de abril de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano Actuaria.

5) N$ 144.00 20|pub. 6964 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RODOLFO RODRIGUEZ y BLANCA PIÑEIRO. (Ficha A. N. 188|976), y se cita a los interesados a que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de Art. 7º de la ley Nº 10.783. — Paysandú, 13 de agosto de 1976. — María E Taboada de Sancassano, Actuaria.

5) N$ 120.00 20|pub. 6566 Ab.26-v.my.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: OMAR RENE MANNISE y MIRTHA THIEBAUT de MANNISE, - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. N.o 66 Año 1977) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Rene Mannise y Mirtha Thiebaut, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú, 18 de marzo de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria.

5) N$ 144.00 20|pub. 6965 Ab.29-v.my.27.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de NEBEL MARIA CORLETTO y ZULMA CASTILLO DE CORLETTO (Ficha C número 632|976), citándose a los interesados para que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Fray Bentos, febrero 4 de 1977. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub 7232 My.3-v.my.31.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, existente entre CEVERIANO ATAULFO CONZALEZ y WILDA ESTHER SANTIAGO, (A. 16|977), en consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los interesados, a efectos de que se presenten ante este Juzgado en un plazo de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, marzo 15 de 1977. — Alvaro M. Fernández Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 8271 My.17-v.jn.14.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS JULIO OSANO RIVERO y BERTA ELENA CITERA NUÑEZ, (Ficha 364|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Rocha, 9 de mayo de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 8308 My.17-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges PEREYRA ALBERTO LAVALLEJA y DIAZ RODRIGUEZ DIBA (616|974) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Rocha, 26 de julio de 1974. — José A. Ribot Llana Actuario

5) N$ 96.00 20|pub 6195 Ab 21v.my 19.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en autos: BONINI ELSA TERESITA con COLINET EDUARDO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Letra A Ficha 150|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Eduardo Colinet, para que comparezca a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente; y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 2 de mayo de 1977. — Esc. Angel Malvasio. Actuario Adjunto.

5) N$ 180.00 30 pub. 7669 My.10-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: TENCA PEDRO FRANCISCO y VOLPI de TENCA, ZULMA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (La. A, Fa. N.o 39|977), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Pedro Francisco Tenca y Zulma Volpe de Tenca, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6.o y 7.o, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 24 de marzo de 1977. — Angel Malvasio Laxagué, Actuario Adjunto.

5) N$ 144.00 20|pub. 7579 My 9-v jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: GUTIERREZ de SARASUA NELDA EDITH con SARASUA FRANCISCO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (La. A, Fa N.o 93|977), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Francisco Sarasúa y Nelda Edith Gutiérrez de Sarasúa, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6.o y 7.o, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 25 de abril de 1977. — Angel Malvasio Laxagué, Actuario Adjunto.

5) N$ 144.00 20|pub. 7580 My.9-v jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: "ISOARDI DERREGIBUS GRACIELA IRENE con SILVEIRA UBAL ENRIQUE (La. A. Fa. N.o 40|77) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Enrique Silveira Ubal y Graciela Irene Isoardi Derregibus y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6 y 7.o de la ley 18 setiembre 1946). — Salto, 24 de marzo de 1977. — Angel Malvasio Laxagué Actuario Adjunto.

5) N$ 120.00 20|pub. 6653 Ab.27.-v.my.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 12 de abril de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges PEDRO ADOLFO GRILLI y ELIDA ANGELICA BRUZZONI de GRILLI (A. 148|977), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Salto, abril 25 de 1977. — Delmar González Brum, Actuario.

5) N$ 120.00 20|pub. 7578 My.9-v.jn.6.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 12 de abril corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de HUGO DANIEL VIERA y MYRIAM GREY GAMBETTA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días. (artículo 7.o, ley 10.783). — San José abril 18 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 7181 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 29 de marzo de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ENRIQUE GONZALEZ DIAZ y BLANCA MARGARITA OLIVERA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días. (artículo 7.o, ley 10.783). — San José, abril 15 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 7180 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha setiembre 8 de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de MAXIMO PIO GUENAGA y RENEE GABRIELA AMESTOY, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días. (artículo 7.o, ley 10.783). — San José, 16 de setiembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 7179 My.3-v.my.31.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los cónyuges CARLOS ALBERTO BENITEZ DEMURO y ELSA TERESITA MARRERO, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 22 de abril de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 6998 My.2-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de EUSEBIO MONTERO FERRAZ y JULIA RAMOS BARRETO, (Ficha 131|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deduci rsus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Tacuarembó, 1º de octubre de 1976. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 6907 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes provenientes del matrimonio de NELSON ALBERTO PINTOS y MARTA JOSEFA TECHERA de PINTOS, citándose a los acreedores y demas interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó 30 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto

5) N$ 96.00 20|pub. 6908 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de ELVIO ECHEVARNE y RAMONA BENITA SILVA, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó abril 15 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20 pub. 7620 My.9-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de FORTUNATO MEDERO y ALICIA TURREN de MEDERO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley número 10.783. — Paso de los Toros 14 de marzo de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.

5) N$ 120.00 20|pub. 7184 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: ROSAS, HILDA c|. BALDOMERO ISAAC INFANZON. "Disolución de la sociedad conyugal" (A. Nº 252|976) se hace saber que con fecha 12 de noviembre de 1976, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Baldomero Isaac Infanzon e Hilda Rosas, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que tengan interés en ella. — Paso de los Toros 18 de noviembre de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.

5) N$ 120.00 20|pub. 6363 Ab.22-v.my.20.

6—Disolouciones de Sociedades

HUGO S. A.

Se hace saber que con fecha 23 de abril de 1977 se ha resuelto de acuerdo ley 26 de setiembre de 1904 la disolución de la sociedad y liquidación de los negocios sociales. Acreedores: presentarse en la calle Ituzaingó 1439 Esc. 6.

6) N$ 116.00 20|pub. 7953 My.12-v.jn.9.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se cita, llama y emplaza a don HUGO CESAR RAMOS para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: Aguirre Ana c| Hugo César Ramos "Divorcio unilateral" (Ficha D 218|974) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza entre las mismas partes (Ficha D 38|977) y se cita a la parte demandada para la audiencia del día 22 de julio entrante a las 15 horas. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

7) (R. 20|4|955) 30|pub. 31293 My.16-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se cita, llama y emplaza a don JUAN JOSE CORSIGLIA, para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: "Núñez María de los Milagros contra JUAN JOSE CORSIGLIA Divorcio por causal". (Ficha D. 338|976), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.

7) N$ 144.00 30 pub. 6840 Ab.28-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos: "Ferreira, Graciela María contra FRASCANI, LUIS. Divorcio", (Ficha B. 319|977), citar y emplazar a Luis Frascani Deletti, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y testar la conciliación, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta

7) N$ 144.00 30|pub. 7654 My.10-v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos "Deball, Oscar contra OLIVERA, GLORIA LESLY. Divorcio" (Ficha B. 2518|976) citar y emplazar a Gloria Lesly Olivera, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo percibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

7) N$ 144.00 30|pub. 6047 Ab 20.v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos ARAYA, BLANCA NELIDA contra CALVO, FRANCISCO. "Divorcio por sola voluntad" (D. 108|977), se cita, llama y emplaza a don Francisco Calvo a fin de que comparezca en autos y en los de Auxiliatoria de Pobreza (D.110|977), a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de Designarle Defensor de Oficio. Tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, abril 12 de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

7) (Ley 204|55) 30|pub. 31157 My.9-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: Castro Fernández, Félix Angel contra ALBIZZI, MARTA LUISA. "Divorcio por causal" (D|568|75), se cita, llama y emplaza a Marta Luisa Albizzi, a fin de que comparezca en autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo marzo 24 de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.

7) N$ 144.00 30|pub. 7400 My.5-v.jn.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: Catanese, Santa contra LAUDICINA FRANCISCO "Divorcio por la causal de sola voluntad" (Ficha D 190|75) se cita, llama y emplama a Francisco Laudicina a fin que compareza a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio. Este edicto se tramita con auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mayo 11 de 1977. — Miguel Angel Cacciatore, Actuario Adjunto.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 31290 My.16-v.jn.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos: "Perrone, Roberto Angel contra RODRIGUEZ Ma. ANTONIA. Divorcio Causal" (Ficha D. 276|74) se cita, llama y emplaza a María Antonia Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Además se le cita a cumplir con el requisito constitucional de la conciliación, ante esta Sede. — Montevideo 23 de marzo de 1977. — Gerardo G. Marichal Actuario Adjunto.

7) N$ 180.00 30|pub. 7565 My.12-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos: "Gaudiano María Josefina con ARIGON ALBERTO CESAR. Divorcio sola voluntad". (Ficha D. 68|977), se cita, llama y emplaza a Alberto César Arigón, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, al igual que en los autos de auxiliatoria de pobreza (Ficha C. 154 977), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 9 de mayo de 1977. — Arturo Yglesias, Actuario Adjunto.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 31190 My.11-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que en autos: "Cantero Pulgar Carmen con JIMENEZ MUÑOZ, AURELIO Divorcio causal" (Ficha D. 388|976), se cita llama y emplaza a Aurelio Jiménez Muñoz para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.

7) N$ 144.00 30|pub. 5244 Mz 31-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "Elbio Pedraja contra ANA LILIANA ALVAREZ. Divorcio" (F. E. N.o 708|976) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a doña Ana Liliana Alvarez a que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo aperci

miento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de diciembre de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 180.00 30|pub. 7758 My.11.-v.jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza a doña EVA OLIVERA para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados "Correa, Antonio, contra EVA OLIVERA. Divorcio por causal" (Ficha D|213 975), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se hace constar que se tramita Auxiliatoria de pobreza entre las mismas partes (Ficha D|215 975). — Montevideo, mayo 3 de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
7) (Res. 20|4,55) 30|pub. 31127 My.12-v.jn 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos "Fernández Flora contra DEL CASTILLO EDUARDO G. Div. sola voluntad" (D|153|76) y en los de auxiliatoria (D|155|76) se cita, llama y emplaza a Eduardo Gabriel Del Castillo, a que comparezca en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
7) (R. 20 4 55) 30|pub. 30922 Ab.14.-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Darino Olivera, Víctor Walter, contra FERNANDEZ, MARIA ROQUINA. Divorcio por la causal de riñas q disputas". (Ficha D. 7|977), se cita, llama y emplaza a María Roquina Fernández, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designandosele defensor de oficio.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
7) N$ 180.00 30|pub. 5651 Ab.13-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados "Di Leo Isabella contra SCHEUDEN o SCHEUTENUDO divorcio por la causal de sola voluntad" (Ficha D|39|77) se cita, llama y emplaza a Udo Scheuten o Scheuden a fin que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
7) N$ 180.00 30|pub. 5448 Ab.11-v.my.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: Rossini Julio César con LOPEZ FLORDEMAYO. Divorcio Causal" (Ficha D|77|77) se cita, llama y emplaza a Flordemayo López para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días al igual que en los autos de Auxiliatoria de Pobreza (Ficha C|83|77) bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo 13 abril 1977. — Gerardo G. Marichal, Actuario.
7) (R. 20|4 55) 30|pub. 30971 Ab.20.-v.jn.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos "Brun Remedios Nelly Lydia contra RIOS ROLLANO RAUL. Divorcio sola voluntad" (Ficha C. 223 976) se cita, llama y emplaza a don Raúl Ríos Rollano para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, 1 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4'55) 30|pub. 30941 Ab.15.-v.my.30.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: ALMADA, ARACI contra MAURICIO GARCIA. "Divorcio por causal" (Ficha C. N.o 10, Año 1977), se cita, llama y emplaza a Mauricio García a fin de que comparezca en autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, y continuar los trámites de divorcio sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 24 de febrero de 1977. — Esc. Alvaro J. Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
7) N$ 60.00 10|pub. 7618 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: "Rodríguez, Martha Susana contra JORGE ALFREDO LEDESMA. Divorcio por causal", (Ficha C. Nº 85, año 1977), se cita, llama y emplaza a Jorge Alfredo Ledesma a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio y continuar los trámites de divorcio sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 11 de abril de 1977. — Esc. Alberto Marques Rinaldi, Actuario.
7) N$ 162.00 30|pub. 7659 My.2-v.jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos: "Zapata, Ricardo contra RODRIGUEZ, MARTHA GRACIELA. Divorcio", (Ficha C. 173|976), se cita, llama y emplaza por treinta días a Martha Graciela Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Se hace constar que en esta gestión se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, 21 de mayo de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
7) (R.20|4|55) 10|pub. 31193 My.11-v.my.25.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, dictada en autos: "Sánchez de Demaría Zulema contra DEMARIA, LUIS ALBERTO Divorcio por causal". (Ficha 451 977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Luis Alberto Demaría a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rosario, 20 de abril de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 7662 My.10-v.jn.21.

8-Emplazamientos

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor Nelson Catalurda dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra WILLCOX DES CHAMPS, JAMES. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 3369|976), se cita llama y emplaza a James Willcox des Champs por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, abril 21 de 1977. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario Adjunto.
8) N$ 180.00 30|pub. 7923 My.12-v.jn 23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor Nelson Catalurda dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra CORSO, CARLOS ALBERTO. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 3373|976), se cita, llama y emplaza a Carlos Alberto Corso por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos — Montevideo, abril 21 de 1977 — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario Adjunto.
8) N$ 180.00 30|pub. 7922 My.12-v.jn 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "Victora Luis Daniel con MARIA HAYDEE GUILLEN. Exoneración de pensión" (Ficha C. 39|76) se cita llama y emplaza a María Haydee Guillén para que comparezca a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio con quien seguirán estos procedimientos Tramita con auxiliatoria — Montevideo 9 de diciembre de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
8) (R.20|4|55) 30|pub. 31023 Ab.25-v.jn.6.

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
NOTIFICACION

La Administración Nacional de Telecomunicaciones de acuerdo con lo dispuesto por la ley de expropiación Nº 3.958 de 28 de marzo de 1912 y siguientes y concordantes hace saber que el Poder Ejecutivo por resolución del 26 de enero de 1977 designó para ser expropiado el predio ubicado en la Octava Sección Judicial del Departamento de Montevideo empadronado con el Nº 174.820 propiedad de los señores Carlos Queirolo y Adolfo Queirolo encontrándose este último radicado en la República Argentina: con una superficie total de 86 metros cuadrados 17 decímetros cuadrados (ochenta y seis metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados), y cuyos planos deslindes y demás características figuran en el plano registrado el 31 de marzo de 1975 con el Nº 700 (setecientos) en la Dirección General de Catastro Nacional.
Dicho predio se destinará para la ampliación del Complejo de Telecomunicaciones "Aguada".
Que ANTEL ofrece por el referido inmueble la suma de N$ 14.500 (nuevos pesos catorce mil quinientos) en que fuera tasado por la Dirección General de Catastro Nacional, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo preceptuado en el artículo 18 de la Ley de Expropiaciones Nº 3.958.
Se hace saber también que el Poder Ejecutivo en la misma Resolución del 26 de enero de 1977 declaró urgente la toma de posesión del inmueble designado de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 50 del decreto ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942.
Los que se consideren con derecho al bien de que se trata podrán examinar los planos y demás antecedentes en el Departamento Jurídico de ANTEL Palacio de la Luz calle Paraguay 2431 piso 4º Montevideo en las condiciones y plazos establecidos por la ley de expropiaciones
9) (C.C) 10|pub. 3085 My 31 v my 20.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 18 198 de fecha 23 de marzo próximo pasado y resolución de la Intendencia Municipal N.o 88.252 de fecha 14 de abril de 1977 han sido designados para expropiar con destino al ensanche de la calle Pérez Castellano los siguientes inmuebles:
Padrón: 3.547. Superficie Afectada: 246 metros cuadrados
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones numero 3958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar. A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 11 de mayo de 1977.
9) (C.C.) 8|pub. 31221 My 12-v my.24.

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 18.200 de fecha 23 de marzo próximo pasado y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 88.254 de fecha 14 de abril de 1977 han sido designados para expropiar con destino a la cuenca del Arroyo Malvín y para la formación de un espacio libre, en zona de las calles Valencia Zaragoza y Requena, los siguientes inmuebles:
Padrón: 147.141. Superficie Afectada: 1.500 metros cuadrados
Padrón: 147.142. Superficie Afectada: 950 metros cuadrados.
Padrón: 157 163. Superficie Afectada: 750 metros cuadrados.
Padrón: 157 164. Superficie Afectada: 500 metros cuadrados.
Padrón: 111.579. Superficie Afectada: 460 metros cuadrados.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10 247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar. A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan

Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 11 de mayo de 1977.
9) (C.C.) 8|pub. 31220 My.12-v.my.24.

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE S.O.N.C.U.

SECTOR OBRAS NO COMUNES URUGUAYAS

La Comisión Técnica Mixta (CTM) de Salto Grande, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes (leyes N.o 13.958, del 18 de mayo de 1971 N.o 9.722 del 18 de noviembre de 1937 y N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912) hace público que a solicitud expresa del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y por elección del Programa BE CON., ha iniciado el trámite de expropiación de 2 (dos) inmuebles ubicados en Pueblo Constitución, 11.a Sección Judicial del Departamento de Salto y para los que el Poder Ejecutivo ha dictado el decreto correspondiente.

Dichos inmuebles están delineados en los planos parcelarios que se encuentran de manifiesto por el término legal en las Oficinas de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande (SONCU), Guayabo 1729 piso 4, local 402 (Edificio del Notariado) y en el Juzgado de Paz de la Undécima Sección Judicial de aquel departamento y corresponden a los propietarios y números de padrón que se expresan a continuación:

Plano parcelario, 117, manzana 76, padrón 644, propietario Esteban Joaquín Solaro Silva.

Plano parcelario, 124, manzana, 85, padrón 249 propietario Faustino Maldini Carvallo.

Este aviso se hace a los efectos correspondientes de lo dispuesto por las leyes citadas notificando a los propietarios, arrendatarios, poseedores, comodatarios, ocupantes a cualquier título y en general, a todos aquellos que tengan un derecho real sobre los expresados inmuebles, de la iniciación del trámite de expropiación.

Nota: La oposición u observación se deducirá por escrito, en papel simple, sea directamente ante la C.T.M. de Salto Grande, o por intermedio del Juzgado de Paz del domicilio del interesado de donde se remitirá a aquella Comisión.

Otra: Se hace presente a los interesados que tanto en el Juzgado de Paz de la Undécima Sección Judicial del Departamento de Salto, como en el local de esta Oficina, pueden ser consultadas las relaciones de mejoras comprendidas en la zona a expropiarse a cada propietario. — Montevideo, abril de 1977.
9) N$ 192.00 10|pub. 7632 My 9-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2.724|029. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 630|76), se cita al propietario del padrón N.o 2.724|029, manzana 439 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31228 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 4.919|001. Juicio Ejecutivo, (Ficha N.o 683|76) se cita al propietario del padrón N.o 4.919|001, manzana 452 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31229 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2.727|027. Juicio Ejecutivo, (Ficha N.o 710|76) se cita al propietario del padrón N.o 2.727|027 manzana 546 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31230 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2.724|017. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 715|76) se cita al propietario del padrón N.o 2.724|017 manzana 439 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31231 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2.724|003. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 633|76) se cita al propietario del padrón N.o 2.724|003 manzana 439 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31232 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2.724|012. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 693|76) se cita al propietario del padrón N.o 2.724|012 manzana 439 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31233 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2.724|018. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 695|76) se cita al propietario del padrón N.o 2.724|018 manzana 439 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31235 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2.724|022. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 696|76) se cita al propietario del padrón N.o 2.724|022 manzana 439 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31236 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2.727|022. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 631|76) se cita al propietario del padrón N.o 2.727|022 manzana 546 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31237 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2.724|016. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 694|76) se cita al propietario del padrón N.o 2.724|016 manzana 439 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31234 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 8778|011. Juicio ejecutivo. (Ficha N.o 655|76) se cita al propietario del padrón N.o 8778|011 manzana 18 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31258 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 997|002. Juicio ejecutivo. (Ficha N.o 647|76) se cita al propietario del padrón N.o 997|002 manzana 656 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31259 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 4919|001. Juicio ejecutivo. (Ficha N.o 683|76) se cita al propietario del padrón N.o 4919|001 manzana 452 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31260 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 4967|803. Juicio ejecutivo. (Ficha N.o 591|76) se cita al propietario del padrón N.o 4967|803 manzana 629 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 27 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31261 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 4967|801. Juicio ejecutivo. (Ficha N.o 592|76) se cita al propietario del padrón N.o 4967|801 manzana 629 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31262 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 1418|304. Juicio ejecutivo. (Ficha N.o 601|76) se cita al propietario del padrón N.o 1418|304 manzana 476 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31263 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 1427|005. Juicio ejecutivo. (Ficha N.o 638|76) se cita al propietario del padrón N.o 1427|005 manzana 477 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31264 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 3296|002. Juicio ejecutivo. (Ficha N.o 674|76) se cita al propietario del padrón N.o 3296|002 manzana 670 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31265 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 3401|006. Juicio ejecutivo. (Ficha N.o 599|76) se cita al propietario del padrón N.o 3401|006 manzana 656 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31266 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 3491|101. Juicio ejecutivo. (Ficha N.o 598|76) se cita al propietario del padrón N.o 3491|101 manzana 1164 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31267 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 1.695|010. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 651|76) se cita al propietario del padrón N.o 1.695|010 manzana 007 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31268 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7.562|001. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 660|76) se cita al propietario del padrón N.o 7.562|001 manzana 1.162 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31269 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 709|210. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 645|76) se cita al propietario del padrón N.o 709|210 manzana 637 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31270 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 2727|015. Juicio ejecutivo. (Ficha N.o 606|76) se cita al propietario del padrón N.o 2727|015 manzana 546 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C. C.) 30|pub. 31238 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 2727|010. Juicio ejecutivo. (Ficha N.o 607|76). se cita al propietario del padrón N.o 2727|010 manzana 546 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31239 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 2724|028. Juicio ejecutivo. (Ficha N.o 629|76) se cita al propietario del padrón N.o 2724|028 manzana 439 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 27 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
9) (C. C.) 30|pub. 31240 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 2724|007. Juicio ejecutivo. (Ficha N.o 618|76) se cita al propietario del padrón N.o 2724|007 manzana 439 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio (Art. 307 (C.P.C.) — Maldonado, 27 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31241 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 2724|008. Juicio ejecutivo. (Ficha N.o 619|76) se cita al propietario del padrón N.o 2724|008 manzana 439 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31242 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 2724|026. Juicio ejecutivo. (Ficha N.o 628|76) se cita al propietario del padrón N.o 2724|026 manzana 439 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 27 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31243 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 2850|001. Juicio ejecutivo. (Ficha N.o 702|76) se cita al propietario del padrón N.o 2850|001 manzana 468 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31244 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 2724|003. Juicio ejecutivo. (Ficha N.o 617|76) se cita al propietario del padrón N.o 2724|003 manzana 439 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31245 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 2724|002. Juicio ejecutivo. (Ficha N.o 616|76) se cita al propietario del padrón N.o 2724|002 manzana 439 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimeinto de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31246 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 2727|025. Juicio ejecutivo. (Ficha N.o 602|76) se cita al propietario del padrón N.o 2727|025 manzana 546 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31247 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 2687|202. Juicio ejecutivo. (Ficha Nº 634 976) se cita al propietario del padrón Nº 2687|202, manzana 659 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31248 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado. c|. PADRON número 2995 002 Juicio ejecutivo. (Ficha N.o 675|76), se cita al propietario del padrón Nº 2995|002, manzana 448 de Punta del Este a estar a derecho en stos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31249 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado. c|. PADRON número Nº 2727 504. Juicio ejecutivo. (Ficha número 708|976). se cita al propietario del padrón Nº 2727|504. manzana 546 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31250 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado. c|. PADRON número 2727|064. Juicio ejecutivo. (Ficha número 709|976). se cita al propietario del padrón Nº 2727|064, manzana 546 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307, C.P.C.). — Maldonado, 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31251 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 2724 025. Juicio ejecutivo. (Ficha Nº 698 76), se cita al propietario del padrón Nº 2724 025, manzana 439 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 26 de abril de 1977. — Jose Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31252 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 2724|023. Juicio ejecutivo. (Ficha Nº 297|76) se cita al propietario del padrón Nº 2724|023. manzana 439 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31253 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado. c|. PADRON número 8774|005. Juicio ejecutivo. (Ficha 656|976), se cita al propietario del padrón Nº 8774 005, manzana 18, de Punta del Este a estar a derecho en estos autso, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31254 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado. c|. PADRON número 8753|106. Juicio ejecutivo. (Ficha Nº 5657|76) se cita al propietario del padrón Nº 8753 106, manzana 550. de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31255 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 8781 014. Juicio ejecutivo. (Ficha Nº 653|76) se cita al propietario del padrón Nº 8781|014, manzana 18, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31256 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado. c|. PADRON número 6332|002. Juicio ejecutivo. (Ficha 690|976), se cita al propietario del padrón Nº 6332|002, manzana 532 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31257 My.13-v.jn.24.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "Ancap contra DULCELINA CLAUDIA OLANO de VAZQUEZ". (Ficha Nº C 1. del año 1959). se emplaza por noventa días a todos los sucesores de doña Dulcelina Claudia Olano de Vázquez y a todos aquellos que pudieran tener derecho reales vio personales en el inmueble padrón número 4723 ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, a efectos de la entrega de la escrituración del inmueble que fuera expropiado por Ancap bajo apercibimiento de que la no comparecencia determinará la escrituración actuando el señor Juez en representación legal de los propietarios. — Treinta y Tres, 30 de agosto de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
9) N$ 216.00 30|pub. 6466 Ab.25-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "Ancap contra OSMAR RUPERTO OLANO. Expropiación". (Lº 24. Fo 315 número 988). se emplaza por noventa días al señor Héctor Olano para que concurra a estar a derecho en estos autos bajo apercibi-

miento de nombrársele defensor de oficio. — Treinta y tres. (de setiembre de 1976. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
9) N$ 144.00 30|pub. 6467 Ab.25-v.jn.6.

10-Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto J. Parga Lista, dictada en los autos: VILLARNOBO ROBERTO y CORRALES de VILLARNOBO CARMEN por la menor GRACIELA PEDROZO. Curador ad-litem. (V. 1372|76) se cita llama y emplaza a la señora Teresa Pedrozo, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrarle curador ad-litem. — Montevideo, 22 de diciembre de 1976. — Nelly P. de Elhordoy Actuaria Adjunta.
10) N$ 48.00 10|pub. 7772 My.11-v.my.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado por auto N.o 2516 se ha declarado a MARIA CRISTINA MENDOZA NIBLON en estado de incapacidad designándose curado estado de incapacidad designándose curadora propietaria de la misma a María Luisa Niblon de Mendoza cuya aceptación juradla del cargo se comete. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
10) N$ 48.00 10|pub. 8198 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado por auto N.o 17.836 de fecha 17 de diciembre de 1976 fue declarada en estado de incapacidad doña FLORA GOBERNA de GARCIA designándose curadora definitiva a la actual interina Nelly Goberna de Pérez a quien se le discernió el cargo por auto N.o 11.172 de fecha 27 de agosto de 1976. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
10) N$ 48.00 10|pub. 8197 My.16-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado por auto N.o 15.817 de fecha noviembre 4 de 1976 fue declarada en estado de incapacidad ELVIRA ALBA DE LEON de GONZALEZ designándose curadora definitiva a su hija Alba Margot González De León actual interina cuyo cargo le fue discernido por auto 10.533 de 14 de agosto de 1975. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|955) 10|pub. 31291 My.16-v.my.30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que por auto 800 del 30 de marzo de 1977 se declaró a LEOVEGILDO SOUZA MELLO en estado de incapacidad designándose curadora del mismo a Lira Souza. A los efectos legales se hace esta publicación. — Melo, 25 de abril de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
10) N$ 36.00 10|pub. 7573 My.9.-v.my.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: PERRACHON GONNET, JORGE HAROLDO. "Incapacidad". (Ficha 557|976) se hace saber que mediante interlocutoria N.o 1637, de fecha 1.o de abril de 1977, declárase en estado de incapacidad a don Jorge Haroldo Perrachón Gonnet habiéndose designado curador del mismo a Cecilia Gonnet de Perrachón. — Colonia. 20 de abril de 1977. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
10) N$ 36.00 10|pub. 7341 My.5-v.my.19.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: ILDA MARIA VICENTA VERDE DE PEREIRA. "Presunta incapaz". (Ficha Nº 425|975), se hace saber que por auto número 677, de fecha 15 de marzo de 1977 se declaró en estado de incapacidad a Ilda María Vicenta Verde Pereira, designándose curador de la misma a don Manuel Margarito Verde, sirviendo este auto de discernimiento. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 22 de marzo de 1977. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
10) N$ 48.00 10|pub. 8320 My.17-v.my.31.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: ACUÑA ATANASILDO "Incapacidad" (Ficha N.o 62| 977), por resolución N.o 426 del 28 de febrero de 1977, se declaró en estado de incapacidad a Atanasildo Arcángel Acuña Ros, designándose curadora a Antonia María Ros de Acuña.
Ya los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 24 de marzo de 1977. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
10) N$ 48 00 10|pub. 7593 My.9-v.my.23.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "RODOLFO BENZANO LOPEZ constituyendo domicilio en Becerro de Bengoa N.o 410, al señor Juez digo: Que optando al título de Escribano, ofrezco la declaración de Oscar Antonio Basso Rodríguez y Uldrigo Raúl Acosta Umpiérrez, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Rodolfo Benzano López. — Juan Angel Menéndez. Escribano". — San José 15 de abril de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
10) N$ 60.00 10|pub. 7643 My.9-v.my.23.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: NOBLE ELOY "Su incapacidad" se hace saber que por Res. N.o 747 de fecha saber que por resolución N.o 747 de fecha 23 de febrero de 1977, se declaró a Eloy Noble, en estado de incapacidad para dirigir su persona y administrar sus bienes, designándose para que la represente en todos los actos civiles y como su curador, a don Omar Noble Coitiño. — Tacuarembó, abril 21 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.

Y para constancia, siento el presente, que signo y firmo en la ciudad de Tacuarembó, a los veintiuún días del mes de abril de mil novecientos setenta y siete.
10) N$ 72.00 10|pub. 7621 My.9-v.my.23.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. CARLOS EDUARDO SARLABOS BUZO constituyendo domicilio en Juan Carlos Gómez 1492 Esc. 413 al señor Juez digo: Que vengo a solicitar la información correspondiente para obtener el título de Procurador (Arts. 237 y siguientes C.O.T.) ofreciendo como testigos a los señores María José Fernández y Jorge Costa quienes concurrirán sin previa citación. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Carlos Eduardo Sarlabós Buzó. — Carlos Flores, Abogado".

Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Montevideo, 11 de marzo de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
11) N$ 84.00 10|pub. 8203 My.16-v.my 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "LAURA LOACES, constituyendo domicilio en Colonia 815, Esc 101, optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrezco declaración de Laura Llambí y Susana Schiavone. Laura Loaces. Nora A. Annunziatto. Escribana. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 8134 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, SUSANA SCHIAVONE, constituyendo domicilio en Colonia 815 Esc. 101, optando a los títulos de Procurador y Escribana ofrezco declaración de Laura Loaces y Laura Llambí. Susana Schiavone. Nora A. Annunziatto, Escribana.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Montevideo, 11 de marzo de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
11) N$ 60.00 10|pub. 8135 My.16-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. JUAN MARCELO CAPANDEGUY ARREGUI (F.C. 240| 977) domiciliado en Av. Brasil 3079 apartamento 201 optando al título de Procurador ofrezco testimonio de Washington Martínez Zucchelli y Raquel Latourrette. Constituyendo domicilio a estos efectos en la casa número 1664 de la calle Cuareim de Montevideo. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Juan Capandeguy Arreguy. — Ileana Ferraro de Bauer. — Juan Carlos Capandeguy. — Montevideo, abril 25 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 8157 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. SERRANA CAPANDEGUY ARREGUI (F.C. 242|977) domiciliada en Bulevar Artigas 934 apartamento 302 optando al título de Procurador ofrezco testimonio de Washington Martínez Zucchelli y Raquel Latourrette. Constituyo domicilio a estos efectos en la casa N.o 1664 de la calle Cuareim de Montevideo. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Serrana Capandeguy Arregui. — Ileana Ferraro de Bauer. — Juan Carlos Capandeguy. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 8158 My.16-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: BEATRIZ E. GREZZI LISTUR. "Información" (Ficha E. 651|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
BEATRIZ E. GREZZI LISTUR, constituyendo domicilio en Juan Carlos Gómez 1492, Esc. 210 al señor Juez digo: que optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de los señores Carlos Raciney, Carlos M. Barboza, B. Grezzi, Dr. Alfonso Mario Cataldi, Abogado. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
11) N$ 60.00 10|pub. 7514 My.6-v.my.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: EMILIO ADOLFO CABILLON PEPE. "Información" (Ficha E. 655|77) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno. Emilio Adolfo Cabillón Pepe constituyendo domicilio en Vázquez 1390, al señor Juez digo que optando al título de Procurador ofrezco la información de Walter Di Gaeta y María Luisa Lerma, sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 14 de abril de 1977. — Emilio Cabillón. — Andrés A. Capozzolo". — Montevideo abril 20 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 7431 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: MARIA LUISA LERMA TEJERIA. "Información" (Ficha E. 653|77) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito; "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno. María Luisa Lerma Tejería, domiciliada en Vázquez 1390, al señor Juez digo que optando al título de Procurador ofrezco la información de Eileen Brown y Emilio Cabillón sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 14 de abril de 1977. — María Luisa Lerma. — Andrés A. Capozzolo". — Montevideo, abril 20 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 7429 My.5-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|351|977), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno: ROBERTO TALAMAS, con domicilio en Ituzaingó 1309, escritorio 2, optando por el título de Procurador viene a ofrecer el testimonio de Irma Cabrillana y Sergio Robles sobre su vida y costumbres. — Roberto Talamás — Sergio Robles Alvarez, Abogado. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 7991 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|271|977), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: RAQUEL A. BARREIRO, domiciliada en Soriano 1125, al señor Juez digo que optando al título de Procurador y Escribana, ofrezco declaración de Ana Carlosena y Katty Mandic, expidiéndoseme testimonio. — Raquel A Barreiro. — Elvira L. Pignataro. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 7985 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|353|977), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: IRMA CABRILLANA, con domicilio en Ituzaingó 1309 escritorio 2, optando por el título de Procurador, viene a ofrecer el testimonio de Roberto Talamás y Sergio Robles sobre su vida y costumbres. — Irma Cabrillana — Sergio Robles Alvarez, Abogado. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 7986 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|277|977), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: MILDRED SECONDO PUERTOLLANO, domiciliada en la calle Soriano 1125, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procuradora y Escribana, ofrezco la declaración de Katty Mandic y Gladys Mato, expidiéndoseme testimonio. — Mildred Secondo. — Mario Gandelman, Abogado. — Montevideo 4 de mayo de 1977 — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 7987 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|269|977), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: KATTY MANDIC, domiciliada en Soriano N.o 1125 al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrezco declaración de: Ana María Carlosena y Raquel Barreiro, expidiéndoseme testimonio. — Katty Mandic. — María Isabel Fochherer. Abogada. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 7988 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|273|977), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: ANA MARIA CARLOSENA domiciliada en Soriano 1125 al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procurador y Escribano ofrezco declaración de Raquel Barreiro y Katty Mandic, expidiéndoseme testimonio. — Ana María Carlosena — Jorge Canon Pedragosa, Abogado-Escribano. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto
11) N$ 48.00 10|pub. 7989 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|275|977), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: GLADYS MATO COSTODIA, domiciliada en la calle Soriano 1125 al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procuradora y Escribana, ofrezco declaración de Mildred Secondo y Katty Mandic, expidiéndoseme testimonio. — Gladys Mato. — Mario Gandelman, Abogado. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 7990 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "GRAZIELLA ELICHIRY RIOS de MACHADO (V|379,977) constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1334 Ap. 14 al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador propongo a Rosa Haydée Bibbo Meizoso y Mario Beja Melamed para que informen sobre mi vida y costumbres. Graziela Elichiry Ríos de Machado. — Dr. Milton Machado Mega, Abogado". — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 8173 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: HEBER PANUNZIO, (V. 421|977), constituyendo domicilio en Misiones 1282, primer piso, al señor Juez me presento y digo: que optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de los testigos señor Andrés Racchi y señor Pablo Basalo quienes depondrán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. Heber Panunzio. Mario Llana Piccardo, Abogado. — Montevideo, 10 de mayo de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 8146 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: BEATRIZ LOPEZ REYES, (V|383|977), constituyendo domicilio en Lorenzo Latorre 1272 al señor Juez digo:
Que optando al título de Procurador ofrezco las declaraciones de Elbio León y Alicia Brusciani, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Beatriz López Reyes. Dr. Mario Burgos Pintos, Abogado. — Montevideo, 8 de mayo de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 8123 My.16-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: LILIAN J. SCHETTINI BAUBETA, domiciliado en Ejido 1391. Apto. 701, digo: optando al título de Procurador solicito se interrogue a Ema Moreira y María Isabel Palumbo sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 7816 My.11-v.my.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno HUGO EFRAIN GALVAN CASCO (F. C. 2441|976) constituyendo domicilio en Reconquista 318 escritorio 002, ante el señor Juez comparezco y digo: Que a efectos de poder desempeñar tareas como apoderado de Despachante de Aduana solicito se recabe información sobre mi vida y costumbre interrogándose a los testigos Daniel Juan Fe ro y Américo César Dapueto Alvarez, respecto de dicho extremo. — Por lo tanto solicito. 1) Se me tenga por presentado y constituido domicilio. 2) Se reciba la declaración de los testigos, expidiéndoseme en definitiva el testimonio correspondiente el que podrá ser entregado al Escribano Mauro José de Nava a quien autorizo igualmente a notificarse y examinar el expediente. — Hugo Efraín Galván Casco. — Mauro J. De Nava".
Montevideo, 12 de abril de 1977. — César Lapata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
11) N$ 96.00 10|pub. 7564 My.12-v.my.26.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones.
PEDRO PANCRACIO HACKENBRUCH PEÑA con domicilio en Batlle y Ordóñez 717 de esta ciudad, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procurador y Abogado, solicito se interrogue al doctor Tomás Guerrero y al Escribano José Pedro Battagliotti, sobre mi vida y costumbres. — Canelones 18 de abril de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
11) N$ 48.00 10|pub. 7645 My.9-v.my.23.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe; OLGA MAGDALENA MELGAR GARCIA constituyendo domicilio en Ituzaingó N.o 620 optando al título de Procuradora y Escribana Pública ofrece la declaración de Pedro M. Díaz y Carlos G. Alonso Beracochea expidiéndose testimonio. — Olga Magdalena Melgar. — Ruben O. Piquinela, Abogado. — Minas, 21 de marzo de 1977. — Waltaer Urtiaga Patrón, Actuario.
11) N$ 48.00 10|pub. 7586 My.9-v.my.23.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 1340
Plaza e Importación

Llámase a licitación publica para el suministro de Tubos de Acero de acuerdo con los pliegos de condiciones particulares que están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones calle Carlos Roxlo 1275 P. 3 teléfono 49.62.78 al precio de nuevos pesos 10.00.
El acto de apertura tendrá lugar en la citada oficina el día 15 7|77 a las 15 y 30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.
El acto de recepción de propuestas junto con la documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los pliegos de condiciones generales de suministros se encuentran en esta oficina al precio de N$ 10.00. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 31294 My.16-v.my.19.

AFE
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
Licitación N.o 3-77

Un local para sede de la estación "Km. 0".
Fecha de apertura: 7 de junio de 1977, hora 15:00.
Precio del Pliego de Condiciones: N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).
La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay N.o 1723, el día y hora señalado, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones entre 13:30 y 18:00 horas.
Por más información por el teléfono 98 23 53. — El Directorio.
12) (C. C.) 3|pub. 31312 My.17-v.my.20.

Licitación N.o 133-976
Ganchos de acople completos (Plaza e importación)

Fecha de apertura: 12 de julio de 1977, hora 15:00.
Precio del pliego de condiciones: N$ 10.00 (nuevos pesos diez).
La apertura de propuestas se efectuará en la Sección Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay N.o 1723, el día y hora señalado, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 13.30 a 18.00 horas.
Por más información por el teléfono 98 23 53. — El Directorio.
12) (C. C.) 3|pub. 31296 My.16-v.my.19.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS

OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS

Licitación para la adquisición de un inmueble con asiento de la Sucursal Tranqueras (Departamento de Rivera)

Se llama a licitación a efectos de adquirir un inmueble para asiento de la Sucursal de Correos en Tranqueras (Departamento de Rivera) Se fija el acto de apertura de propuestas para el día 30 de mayo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2o inciso 1o del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 6 de febrero de 1911. Las propuestas se reciben hasta el día antes citado y el primer llamado a las 14 horas en el local de la Comisión de Compras 4o piso de Casa Central (Montevideo) en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados. De no efectuarse la apertura en la fecha y hora indicada se fija como segundo llamado el mismo día a las 14 y 30 horas, procediéndose a la apertura de los interesados que se hallaren presentes.
Los pliegos de condiciones respectivos podrán retirarse de la Comisión de Compras (Montevideo) en el horario habitual de Oficina o en la Sucursal de Correos de Tranqueras o en la Jefatura Departamental de Rivera — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Oficina de Relaciones Públicas.
12) (C.C. 10|pub. 31132 My.5-v.my.19.

OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS
Licitación para la adquisición de un inmueble con asiento de la Sucursal Ismael Cortinas (Departamento de Flores)

Se llama a licitación a los efectos de adquirir un inmueble para asiento de la Sucursal de Correos de Ismael Cortinas (Departamento de Flores) Se fija el acto de apertura de propuestas para el día 31 de mayo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.o inciso 1.o del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 6 de febrero de 1911. Las propuestas se reciben hasta el día antes citado y el primer llamado a las 14 horas en el local de la Comisión de Compras, 4.o piso de Casa Central (Montevideo) en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados.

De no efectuarse la apertura en la fecha y hora indicada, se fija como segundo llamado el mismo día a las 14 y 30 horas, procediéndose a la apertura de los interesados que se hallaren presentes.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán retirarse de la Comisión de Compras (Montevideo) en el horario habitual de Oficina o en la Sucursal Ismael Cortinas o en la Jefatura Departamental de Flores. — Oficina de Relaciones Públicas.

12) (C.C.) 10|pub. 31131 My.5-v.my.19.

MEF
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE CASINOS

Se llama a licitación pública para la adquisición de una camioneta pick-up, o tipo furgón o similar, sin uso, con capacidad de carga mínima 450 kilos motor diesel o nafta.

La apertura de ofertas se realizará en la sede de la Dirección General de Casinos, Avenida Agraciada 1525, el día 8 de junio de 1977 a la hora 16.

En esa dirección se podrán retirar los pliegos de condiciones, los días hábiles, de 14 a 17 horas. — La Intervención.

12) (C. C.) 8|pub. 31309 My.17-v.my.27.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial
Departamento de Compras
LICITACIONES PUBLICAS Año 1977

Licitación N.o 34.77 — Manteca.
Apertura: 21 de junio de 1977, a las 15 horas
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 21 de junio de 1977 a las 16 horas.
Licitación N.o 35-77 — Yerba Mate.
Apertura: 22 de junio de 1977 a las 15 horas.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 22 de junio de 1977 a las 16 horas.
Licitación N.o 36-77 — Café Molido.
Apertura: 23 de junio de 1977 a las 15 horas.
En caso de declarse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 23 de junio de 1977 a las 16 horas.
Valor de cada Pliego: N$ 0,60.
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario vigente para oficinas públicas.

12) (C. C.) 8|pub. 31308 My.17-v.my.27.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Viernes 27 de mayo de 1977:
Hora 14. — Lic. N.o 90. — Camiones para transporte de mercaderías. — Plaza. — Primer llamado.
En caso de que a dicho acto no se presentaren proponentes 3 por lo menos para cada renglón el mismo será declarado desierto fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a la siguiente hora.
Hora 14 y 15. — Lic. N.o 90.
Martes 31 de mayo de 1977:
Hora 14 y 30. — Lic. N.o 87. — Cubiertas y cámaras para automotores. — Plaza. — Primer llamado.
Hora 15. — Lic. N.o 88. — Almohadas y colchones. — Plaza. — Primer llamado.
Hora 15 y 30. — Lic. N.o 89. — Camas tipo hospital. — Plaza. — Primer llamado.
Hora 16. — Lic. N.o 91. — Caseinato de calcio. — Plaza. — Primer llamado.
En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes 3 por lo menos para cada renglón los mismos serán declarados desiertos fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a las siguientes horas:
Hora 14 y 45. — Lic. N.o 87.
Hora 15 y 15. — Lic. N.o 88.
Hora 15 y 45. — Lic. N.o 89.
Hora 16 y 15. — Lic. N.o 91.
El Ministerio de Salud Pública, publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos 5 diarios de la Capital: los días jueves y viernes de cada semana.
Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avenida 18 de Julio 1892 (tercer piso). — Montevideo, 10 de mayo de 1977.

12) (C.C.) 2|pub. 31282 My.17-v.my.19.

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

N.o 7549. — 1.000 kilogramos de aluminio puro en lingotes y 3.000 kilogramos de aleación de aluminio en lingotes.
Apertura: 28 de junio de 1977, y el 5 de julio el segundo llamado, ambos hora 16.
Precio del ejemplar: N$ 10.00.
N.o 7551. — 6 motosierras portátiles de cadena y 2 motosierras de disco para corte de arbustos (extirpadores de malezas).
Apertura: 28 de junio de 1977, y el 5 de julio el segundo llamado, ambos hora 15.
Precio del ejemplar: N$ 4.00.
De acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego respectivo que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Planta Baja, de 13 a 17 horas los días hábiles. — Montevideo, 11 de mayo de 1977. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.

12) (C. C.) 5|pub. 31298 My.16-v.my.23.

BANCO MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA
(En liquidación — Ley 14.332)
LLAMADO A OFERTAS N.o 34
Venta de inmueble en la ciudad de Rivera
Avda. Sarandí esq. Figueroa
Primera Sección del Departamento de Rivera, padrón N.o 1.176.

Area del terreno: M2. 621.51.
Frentes: metros 19.93, sobre Avenida Sarandí, y metros 29.30 sobre Figueroa.
Comprende tres locales comerciales y casa habitación, todo arrendado.
Tasación de Catastro: N$ 67.850.00 de marzo 1976.
Forma de pago:
20 o|o dentro de los tres días de efectuada la notificación, de oferta.
40 o|o a los treinta días, con la firma de compromiso y toma de posesión del inmueble.
20 o|o a los ciento veinte días, y
20 o|o a los ciento ochenta días, todos estos plazos contados desde la fecha de la citada notificación.
Intereses sobre saldos: 24 o|o anual.
Serán de cargo del comprador, todos los gastos y honorarios de promesa de venta y escritura, y los Impuestos que la ley pone de su cargo.
Se darán informes y se recibirán las ofertas, en Plaza Independencia 811, Piso B, Montevideo, en el horario de 13 a 17 horas.
Las ofertas se harán en sobre cerrado y lacrado.
Los oferentes deberán depositar a la orden del Banco Central del Uruguay como garantía de mantenimiento de la propuesta, el 10 o|o del importe de Tasación de Catastro.
Los depósitos deben constituirse en títulos de Deuda Pública Nacional y|o Hipotecarios computados por su valor nominal; y|o pagaré a la orden del Organismo Liquidador; fianza o aval bancario.
Títulos depositados en el Banco Central del Uruguay.
Plazo para la recepción de Ofertas: Hasta el martes 24 de mayo, hora 17.
Apertura de ofertas: Miércoles 25 de mayo hora 14.
El Banco Central del Uruguay se reserva el derecho de aceptar la propuesta que estime más conveniente, o rechazarlas todas.
Será de aplicación el artículo 6.o de la ley 14.332. — Banco Central del Uruguay, Liquidador.

12) N$ 92.80 2|pub. 8392 My.17-v.my.19.

13-Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: SALOMON JOFFE, "Concurso civil", (Ficha 342|976) se cita a los acreedores para la Junta a celebrarse el día 20 de junio del corriente a las 13 horas en el local del Juzgado, previniéndose que deben presentarse a la Junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que la junta resolverá con los que concurran. — Montevideo. 18 de abril de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

12) N$ 180.00 30|pub. 7274 My.9-v.jn.20.

CANELONES

OMAR SENATORE S. A.

Sito en Avda. Constituyente 1530, llama a acreedores al 15|4|977, ley 26|9|904. — Acreedores: presentarse en Avda. Uruguay 872, piso 5º, Esc. 503, teléfonos 98. 30. 27 y 91. 76. 18, Montevideo.

13) N$ 116.00 20|pub. 6707 Ab.27-v.my.25.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, 17 de mayo de 1977

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 31 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JUAN RAMON AÑON, 45 años, divorciado, zapatero, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 1652 Aptó. 1 e IRMA JUANA FONTANA, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Homero 4190.

RAMON MARTIN DIAZ, 34 años, viudo, empleado oriental, domiciliado Elbio Fernández 4415 y MIRTHA MABEL CARRO, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada José Mármol 963.

OSCAR GUALBERTO COLL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Havre 1817 (Carrasco) y MONICA ELIZABETH CORCHS, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Fernando Otorgués 1273.

OFICINA N.o 2

EDUARDO WILLIAM BING, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial 4.o N.o 5160 (Barrio Borro) y LUZ del ALBA MARFURT, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Oficial 7.o N.o 3116 (Barrio Borro).

MIGUEL ANGEL BAUZA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andrés Latorre 4587 y MARIA GRACIELA de la SIERRA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asilo 3354.

OFICINA N.o 4

HECTOR FRANCISCO LLAMBI, 38 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado 26 de Marzo 1394 Apto. 5 y NORMA BEATRIZ REAL, 41 años, divorciada, profesora, argentina, domiciliada 26 de Marzo 1394 Apto. 5.

JOSE LUIS LUZARDO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Díaz y García 78 y MARIA ROSARIO SOBRADO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada José Llupes 2514.

HERMAN FREGUEIRO 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1121 y ANA MARIA CUELLO, 33 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Calle S 3327 Apto. 1411 (Parque Posadas).

OFICINA N.o 5

RENZO MARIO GHIGLIANO, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Samuel Blixen 4094 A y DORA ESTELA AMBROGIO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Barquisimeto 3945.

RICARDO GALLAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Altamirano 3222 Apto. 4 y RAQUEL VICENTA GALEANO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Altamirano 3222 Apto. 4.

JOSE ANTONIO GRELA, 22 años, soltero, comerciante oriental, domiciliado Apóstoles 3779 y ANA MARIA PONZIO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Irureta Goyena 2832.

RUBENS MANUEL GADEA, 36 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Quijote 2655 y MARTHA SIRLEY JAUNARENA, 24 años, soltera textil, oriental, domiciliada Dante 2292.

PABLO ANDRES GROCHI, 25 años, soltero, comerciante oriental, domiciliado Gral. Aguilar 1131 y MARIA de las NIEVES RUIBAL, 30 años, soltera, empleada, española, domiciliada Ucrania 1081.

HAIG HAROUTUIAN, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Raña 2910 y ANA MARIA LOFFREDO, 27 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Emilio Raña 2907.

OFICINA N.o 6

TIMOTEO LORENZO MUNIZ, 47 años divorciado, viajante oriental, domiciliado Guaraní 2044 y NELSA RODRIGUEZ, 44 años, viuda, nurse oriental, domiciliada Eduardo Pondal 923.

LUIS ALBERTO MANEIRO 47 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Servidumbre 4969 (Cerro) y BLANCA NELLY ALVAREZ 49 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Servidumbre 4969 (Cerro).

JORGE MARTINEZ, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Leandro Gómez 2960 y ADRIANA IVONNE MAYOBRE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Cabal 2310.

OFICINA N.o 7

AMBROSIO AGUEDO PEREZ, 62 años, divorciado jubilado oriental, domiciliado Lucas 490 Apto. 4 y LUISA FARIAS, 47 años, soltera oriental, domiciliada Francisco Miranda 4451

OFICINA N.o 8

MIGUEL ANGEL ROLDAN, 20 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Nueva Troya 3675 y LAURA ISABEL BAEZ, 15 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Lavandeira 3418.

OFICINA N.o 9

MARIO CARMELO LOPEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado María S. de Munar 2780 y SILVIA RISSO, 26 años, soltera, estudiante, argentina domiciliada Coquimbo 2386.

LUIS ALBERTO SOCA, 48 años, soltero, marino mercante oriental, domiciliado Lorenzo Batlle Pacheco 4466 y ADA LIDIA MENDEZ, 48 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada Gronardo 3024.

OFICINA N.o 10

ALDO ROBERTO TAIBO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gil 874 Apto. 3 y MARIA CRISTINA FALERO, 28 años soltera, oriental, domiciliada Ciudad de París 5822.

JORGE NESTOR NIETO, 22 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Tapes 940 y LUZ MARINA REYNA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 1097.

LUIS EDUARDO TRAVIESO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarón 1062 Apto. 2 y BLANCA ESTHER COSTA, 28 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Ibicuy 1012.

ENRIQUE TOMAS 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Carlos María Ramírez 1929 y MIRTHA ROSA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos M.a Ramírez 1929.

JUAN CARLOS VILLAR, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 1613 Apto. 104 y NYBIA RAQUEL MACIAS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Río Negro 1245.

DANIEL PEDRO TURCATTI, 27 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Salvador García Pintos 1138 y MARIA ROSINA PAGANINI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaguarón 1391.

14) N$ 5.60 3|pub v.my.20.

Montevideo, mayo 16 de 1977

OFICINA N.o 1

NEWTON dos SANTOS, 20 años, soltero, industrial, brasileño, domiciliado Presidente Oribe 1761 y MIRELHA GUEVARA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Presidente Oribe 1761.

VICENTE CARLOS DE POI, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado César Batlle Pacheco 4458 bis apartamento 2 e INES MARIA ISABEL MORALES, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada César Batlle Pacheco número 4470.

WASHINGTON DI AGOSTO, 19 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Pedro Bustamante 1829 bis y MABEL QUINTANA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Tupá 3913.

RUBEN DOMINGO DE MARIA, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Láncaster 4237 Apto. 2 y GLADYS SANGIAO, 43 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Láncaster 4237, Apto. 1

JULIAN DORADO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Blas Basualdo 3767 y MIRIAM RAQUEL HEGUIZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada calle 12 Metros N.o 5915 (Paso de la Arena).

RICARDO ANTONIO ANDRIOLI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bruselas 4335 y ANA OILMAR QUENON, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Arrotea N.o 3295.

OFICINA N.o 2

HORACIO ESTEBAN, 23 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Juan María Perez 2933 y MARIA NOEL ROUSSERIE, 20 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Juan María Pérez N.o 2933.

MARTIN ALFREDO CAYETANO KAUKE, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Gabriel Pereira 3055 apartamento 102 y VERONICA FUNCH THOMSEN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Gabriel Pereira 3055 Apto. 102.

EDUARDO RAMON BEEGUER, 2? años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durán 5472 y MARIA CECILIA BELO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Lasagna 6175

OFICINA N.o 3

FERNANDO DARDO CASTRO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Calle "E" N.o 3535 (Camino Maldonado) y ELBIA ECHENIQUE 41 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Rosas 4158.

OFICINA N.o 4

EMIGDIO WALTER FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cotagaita 292 y NELLY YOLANDA VARELA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos de la Vega N.o 4322

ALDO MARIANO FRANCESCOLI, 22 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado India Muerta 3993 y ALICIA RICO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guayabos 1942.

RICARDO ABDON FUNES, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cicerón 5838 Apto. 3 y JANDINA MACHADO, 40 años, soltera, brasileña, domiciliada Londres 3630 Apto. 1.

OFICINA N.o 5

BURIDAN ALBERTO GUINOVART, 46 años, soltero, gastronómico, oriental, domiciliado Lombardini 3689 y ENEA ANTONIETA CORNACCHIA, 51 años, divorciada, oriental, domiciliada Dionisio López 2125

CELSO GUISANTES, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gral. Riverós 1189 y ELSA GLORIA BORAGNO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Riverós 1189.

LUIS ALBERTO IGLESIAS, 66 años, viudo, jubilado, argentino (ciudadano legal), domiciliado Julio Herrera y Obes 1074 Apto. 104 y GENARA TEODORA PERDOMO, 62 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Julio Herrera y Obes 1074 Apto. 104.

ENRIQUE GRAMATICA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos María Maggiolo 686 Apto. 4 y ROSA LIDIA DOLORES GIBERT, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Orinoco 4971 Apto. 1.

OFICINA N.o 6

GABRIEL JOSE MARIA MONESTIER, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marco Bruto 1255 y MARIA MERCEDES PEREZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Pérez Castellano N.o 1428.

OFICINA N.o 7

PASCUAL ANTONIO PERRETTA, 67 años, viudo, comerciante, italiano, domiciliado Volta 5048 y MARIA SARA BRAVO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lucrecio 1464.

OFICINA N.o 8

JULIO CESAR RECOBA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estanislao Vega 3358 Apto. 2 y MARIA CRISTINA CARRASCO, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Estanislao Vega 3781.

JORGE WASHINGTON ROSA, 25 años, soltero, técnico electricista, oriental, domiciliado Ascasubí 4739 y GRACIELA LEOCADIA TORRE, 18 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Pedro Giralt 4625.

OFICINA N.o 9

LOIS ARMAND CLEMENT SINANT, 66 años viudo, corredor, francés, domiciliado Dante 2140 Apto. 101 y ANGELA ETCHEGARAY, 50 años, viuda, oriental, domiciliada José Hernández número 2450.

OFICINA N.o 10

GUALBERTO URRUTIA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Cardozo y Camino Carrasco, Calle 7 N.o 135 y ALICIA REZNIKAS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Javier B. Amorín 1129 Apto. 9.

JOSE ANTONIO OLIVERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Adolfo Valián 238 y MARY GRACIELA VELAZCO, 15 años, soltera, oriental, domicilida Dionisio Coronel 874.

ERNESTO ANIDE MARTINEZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado San Cono 4085 y EUSALDA LEGUIZAMON, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Scosería 2874.

GUILLERMO BALTASAR TRICCA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado José L. Terra 3276 y MARIA ISABEL SILVA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Cabral N.o 2567.

14) N$ 5.00 3 pub. v.my.19.

15-Pagos de Dividendos

MONTEVIDEO

ETERNIT URUGUAYA S. A.
PAGO DE DIVIDENDO Y CAPITALIZACION DE RESERVAS

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, desde el día 19 del corriente y contra entrega del cupón N.o 1, se procederá al pago del dividendo complementario en efectivo por el ejercicio 1976, y a la entrega de los títulos correspondientes al dividendo en acciones por el referido ejercicio y a la capitalización dispuesta por el Directorio con fecha 23 de marzo de 1977.

Los pagos se realizarán en nuestra Planta N.o 2, Avda. Garzón N.o 1067, de lunes a viernes desde las 14 y 30 a 16 y 30 horas, debiéndose convenir previamente día y hora por el teléfono N.o 3 30 22. — Montevideo, mayo de 1977. — La Gerencia Administrativa.

15) N$ 17.40 1|pub. 8362 My.17-v.my.17.

16-Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: FORMENTO ELIDA ESTHER y EDUARDO LORENZO y FERNANDEZ de FORMENTO ISABEL. "Prescripción treintanal", (Ficha V. 12|976), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular y a los linderos del inmueble ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 57.054 y que según plano del agrimensor Alfonso R. Devitta, de agosto de 1975 tiene una superficie de metros 2208,98, cuyo deslinde es el siguiente: metros 12,95 al S.E. de frente a la calle Fco. Gómez; metros 160.10 al S.S.O. con padrón 57.052 (solar 16) y 57.053 (solar 17); metros 14,01 al N.O. con solar 50 y metros 156,37 al N.E. con padrón 57.055 (solar 19); a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de febrero de 1977. — Marta Maresca Actuaria.

16) N$ 396.00 30|pub. 8009 My.13-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "SANTANA de HEGUABURU, DORA ISABEL. Prescripción" (Ficha CC. 88|977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 40.288, terreno y demás mejoras sito en la 13a Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Julián Laguna 4450 que según plano del Agrimensor Enrique W. Abba, de noviembre de 1976, inscripto en la Dirección General de Catastro de Montevideo con el N o 81.810 el 23 de noviembre de 1976 consta de una superficie de 211 metros cuadrados 27 dm. c. y el siguiente deslinde: 8 metros 40 centímetros de frente al Suroeste a la calle Julián Laguna por donde la puerta de entrada se señala con el N o 4450: al Noroeste 19 metros 75 centímetros con padrón 40.289; al Noreste 8 metros 66 centímetros con padrones 40.271 y 40.272 y 25 metros al Sureste con el padrón 40.287 y en especial a los linderos existentes: al Padrón 40.289 a María Elida Venturatti de Bonora y b) Padrón 40.287 a Luisa Valencia de Silva, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 3 de mayo de 1977. — Escribana Mylca Bolia de Di Landro Actuaria.

16) N$ 396.00 30|pub. 7792 My.13-v jn 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado NICOLAS MACCHIOLO. (F. C. 123|977), solicitando la prescripción treintenaria adquisitiva del siguiente bien:

Padrón Nº 115.089, ubicado en la Décima Sección de Montevideo, con frente a la calle Alejandro Gallinal y Avda. Italia con una superficie de 790 metros 05 decímetros, con frente a la calle 17 metros hoy Arrayán, mirando al Noroeste y siendo de 10 metros.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia especialmente a José Luis Carvallido, Ricardo Sanguinetti y Oscar Artega y sus sucesores lo mismo que a los linderos padrón Nº 115.090 Alejandro Gallinal 185, señor Camaño Glair, padrón número 115.088, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Montevideo 15 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto

16) N$ 324.00 30|pub. 6672 Ab.27-v.jn.8.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: SASIA LEMOS, JUAN FRANCISCO. "Prescripción adquisitiva" (Ficha 605|976), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en el inmueble padrón 2207, ubicado en la manzana 136 de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo); el que según plano del agrimensor José B. López, de 26 de agosto de 1976, inscripto en Catastro de Cerro Largo con el Nº 5.735, el 7 de setiembre de 1976, tiene una superficie de 922 metros, 35 decímetros cuadrados y se deslindan así: al Suroeste una recta de 21 metros 475 milímetros de frente a calle Rivera; al Oeste, recta de 42 metros 95 decímetros separando de propiedades de Dorcelina Pereira y Anaclides Mena; al Noreste, recta de 21 metros 475 milímetros, separando de sucesión de Josefa Suárez de Ruis Díaz; y al Este, recta de 42 metros 95 centímetros separando de sucesión de Eugenio Ausqui; a que comparezcan a deducir sus derechos, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio — Melo 8 de noviembre de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.

16) N$ 288.00 30|pub 7009 My.2-v.jn.13.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Araújo, Manuel c| LUSTEMBERG JOSE y otros. Prescripción". (Ficha N.o 30|977), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren interesados con derecho sobre el siguiente bien inmueble: Padrón N o 369 ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento compuesto de terreno y demás mejoras que del plano de mensura del agrimensor Nebel A. Barrios del 20 de octubre de 1976, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 7.126 y consta el mismo de una superficie de 537 metros 97 decímetros lindando con los padrones N o 368 al este al sur padrón N.o 364 y al oeste padrón N.o 370 al norte con calle Treinta y Tres, para que comparezcan en forma en el juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Maldonado marzo 4 de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.

16) N$ 288.00 30|pub. 5983 Ab 18-v.my 31.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dictada en autos: HUGOLINO RAMOS MONTADO. "Prescripción treintenaria contra sucesión de Deocino Santana" (Ficha A. 25|977), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Hugolino Ramos Montado, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Inmueble parte de la quinta Nº 163 manzana 509, ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera planta urbana, padrón número 4316 que según plano del agrimensor A. César Segovia, de octubre de 1976 inscripto en Catastro de Rivera con el Nº 4.989 el 28 de octubre de 1976 tiene área de 482 metros 88 decímetros cuadrados y se deslinda así: al Sur sobre calle Faustina Carámbula, al Oeste, sobre calle 1º de junio por ser esquina, al Este con padrón 7.283 y al Norte con padrón 4.384.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a título universal o singular de Cirinio Santana y a todos los interesados a efectos de que se presenten a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Rivera 14 de abril de 1977. — Alvaro M. Fernández. Actuario.

16) N$ 360.00 30|pub. 6671 Ab.27-v.jn 8.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: SANTURIO JUAN ANTONIO. "Prescripción Treintenaria". (La. A Fa. 64|977), se cita y emplaza por el término de noventa días a Paulina Rodríguez Coelho a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho a una fracción de campo ubicada en la Séptima Sección Judicial de Salto, empadronada con el N.o 5401 con una superficie de 21 H 2448 metros 2379 centímetros para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, 28 de marzo de 1977. — Esc Angel Malvasio. Actuario Adjunto.

16) N$ 180.00 30 pub. 6222 Ab.21-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en los autos: "Bobadilla, Juan contra ANSELMO LAGRILLA y FRANCISCO CIRILO ARRAMBARRY. "Acción de Prescripción" (A. 77|977), se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados y especialmente a los sucesores a cualquier título de los señores Anselmo Lagrilla y Francisco C. Arrambarry que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón N.o 3234, sito en la Segunda Sección Judicial de Salto, Manzana Catastral 242, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, abril 11 de 1977. — Delmar González Brum. Actuario.

16) N$ 216.00 30|pub. 7581 My.9-v.jn 20.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos: MARTIN GASCO, FRANCISCO. "Prescripción y Auxiliatoria de Pobreza" (F. A. 770|1976), se cita y emplaza por el término legal de noventa días a todos los que tengan y|o se consideren con derecho al inmueble padrón N.o 4059 de la Primera Sección Judicial de San José, ubicado en el huerto 53 de esta ciudad, que según plano del Agrimensor Julio Teijeiro, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, con el N.o 5044 el 15 de junio de 1976, consta de un área de 364 metros cuadrados, 97 decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: al N.O. en 8.85 metros con calle Francia; al N.E. en 41.24 metros con padrón 4060 de A. Isabel García Espinosa; al S.E. en 8.85 metros con padrón 5418 de Gerardo Eduardo Aguiar Espinosa; y al S.O. en 41.24 metros con padrón 4058 de Juan Francisco Martín Barrera; y en especial a los sucesores a cualquier título del señor Pedro Muniz, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — San José, abril 26 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

16) (Ley 20|4|55) 30|pub. 31175 My.9-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: BORGES, JOSE MARIA. "Prescripción" (Ficha A. 959|1976), se cita y

emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en el inmueble padrón número 211, ubicado en la Sexta Sección Judicial del Departamento de San José, que según título cuenta con una superficie de 922 metros 35 decímetros 12 centímetros cuadrados que se deslinda de la siguiente manera; al fondo por el Sur, en 42 metros 95 centímetros con solares 5 y 6, por el Este con el 15, por el Oeste con el solar 12 y por el Norte en 21 metros 47 centímetros de frente a calle Febrero, hoy Ricardo Detomasi, de la ciudad de Libertad, y especialmente a Severo, Antonio, Donata, Juana, Eustaquia, Gregoria, Norberto Basilia y Eulalia Borges y/o sus sucesores y a los linderos Cayo Ricoy, Isaac Zicam, Alberto Carrasi y Gory Salvo a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio.

Se hace constar que el gestionante está auxiliado de pobreza. — San José, 13 de abril de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

16) (Ley 20|4 55) 30|pub 31176 My.9-v.jn.28.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: RODRIGUEZ PASCASIO "Prescripción" (Ficha 997|76) se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente bien:

Inmueble sito en la primera sección judicial de Tacuarembó padrón 1128 compuesta de una superficie de 576 metros cuadrados 9540 cts. según plano del Agr. Ildefonso P. Estevez de 13|8|76 inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro con el Nº 5063 y cuyo deslinde es el siguiente: 19 mts. 25 cts. de frente a la calle 25 de Agosto; 26 mts. 85 cts. al noroeste lindando con padrón 8112 de Noaré Cuiligotti 19 mts. 95 cts. de fondo lindando con padrón 3125 de Fidel Acosta y 28 mts. 82 cts. al Sureste lindando con padrones 7635 y 1129 de Pascasio Rodríguez y Luis E. Coitinho respectivamente.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Tacuarembó, 2 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

16) N$ 324.00 20|pub. 5521 Ab.12-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos COITINHO DE CHAGAS, ELBA. "Prescripción treintenaria". (Ficha 432|975) se hace saber que compareció el nombrado, iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble:

Padrón Nº 350 compuesta de una superficie de 1 Hás 6877 metros cuadrados ubicado en la Segunda Sección Judicial de este Departamento de Tacuarembó.

En consecuencia, se cita y emplaza a los sucesores y causahabientes de José Méndez y a todos aquellos que tuvieren interés por cualquier concepto sobre el bien a prescribir para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 9 de setiembre de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

16) N$ 216.00 30|pub 5405 Ab.11-v.my.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: RODRIGUEZ SILVA de MOREIRA, FLORA. "Prescripción treintenaria". (A. Nº 121|976), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, Flora Rodríguez Silva de Moreira, iniciando acción de prescripción treintenaria, sobre el siguiente inmueble:

Fracción de campo padrón rural Nº 2702, ubicada en la Decimoquinta Sección Judicial de Tacuarembó, con una superficie de 8 hectáreas, 7.800 metros, 51 decímetros, lindando: Noreste arroyo Chapata: Sureste recta de 563 metros con el padrón 2703; Suroeste 128 metros con el padrón 2700; y al Noroeste recta de 473 metros con el padrón 2700.

Se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al inmueble de autos, especialmente a la señora Dorotea Baliero, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. — Paso de los Toros, 17 de junio de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.

16) N$ 228.00 30|pub. 7887 My.12-v.jn 23.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Agadu registra la obra de sus asociados: REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR IRENE ELIDA VENTURINO de ESTAPE y GLORIA ESTAPE VENTURINO por Sucesión de JUAN ANTONIO ESTAPE la letra de "No te quiero más". — Montevideo, 6 de mayo de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 7722 My.13-v.my.27.

ANGELA CAMAÑO CASTRO, solicita la inscripción de la obra titulada "Como organizar un sistema de información estadística básica sobre menores institucionalizados", de la cual se declara autor. — Montevideo, 10 de mayo de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 7910 My.12-v.my.26.

CATALINA SILVEIRA CABALLERO, solicita la inscripción de la obra titulada "Poemas del atardecer" y el seudónimo "Katia" de la cual se declara autora. — Montevideo, 9 de mayo de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.C.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 7878 My.11-v my.25.

SOCIEDAD EDITORA URUGUAYA S. A. solicita la inscripción del album de figuritas titulado "Tierra Mía, Amor a los nuestro" del cual se declara autora y editora. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 7802 My.11-v.my.25.

La Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas solicita la inscripción de la obra titulada "La Subversión" (Las Fuerzas Armadas al Pueblo Oriental) de la cual se declara autora. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Arturo Sergio Visca Director General (SOA).

17) N$ 29.00 10|pub. 7532 My.9-v.my.23.

EMILIO GARET NUÑEZ, solicita la inscripción de la adaptación para uso didáctico de la obra de Carlos Perraul titulada "Cinderella" (dominio público) de la cual se declara autor. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 7584 My.9-v.my 23.

18-Quiebras

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

Liquidación Judicial

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber: Que en los autos caratulados: BROQUA y SCHOLBERG SOCIEDAD ANONIMA, "Liquidación Judicial" (Ficha C. 336|1975), fue dictada la sentencia que se transcribe a continuación: 3624. — Montevideo, 2 de mayo de 1976. — Vistos: Decrétase la liquidación de BROQUA y SCHOLBERG SOCIEDAD ANONIMA, ocúpese los bienes, libros documentos y papeles de la sociedad cometiéndose y oficiándose. — Deténgase su correspondencia epistolar y telegráfica y ofíciese a sus efectos. — Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos de la Sociedad e intímase a las personas que tienen bienes o documentos de aquélla, los pongan a disposición del Juzgado.

En el término de sesenta días, los acreedores que se indican en el numeral sexto del artículo 1583, del Código de Comercio presentarán al Síndico los justificativos de referencia. — Desígnase Síndico al señor Benigno Ambrois, cuya aceptación del cargo se comete.

Y háganse las publicaciones establecidas en el artículo 1584 del mencionado Código. — Montevideo marzo 8 de 1977. — Almirati. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

18) N$ 216.00 20|pub. 4943 My.3-v.my 31.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la rectificación de la partida de matrimonio de ISABELINO RITTER CROVETTO y MARINA JULIETA INCERTI BURIANO, (V|240|977), pues en la misma donde dice "3 de diciembre de 1921" debe decir: "3 de diciembre de 1918" y donde dice "Inocenti" debe decir: "Incerti". — Montevideo, 26 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 7151 My.9-v my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de: "AVEDIS KOULOUYAN y YEGHSABETH YAPOUDJIAN" (V. 238|977) pues en la misma donde dice: Elisabeth Yacuvian, debe decir Yeghsabeth Yapoudjian. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.

19) N$ 54.00 15|pub. 6787 Ab 28-v my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: JOSE RANALES y MARIA INES HERNANDEZ. "Rectificación de partida" (Ficha E. 2300|976) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los comparecientes solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde la contrayente figura como "María Blanca Hernández Ballanca" debe decir "María Inés Hernández Balbanca" por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 20 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31223 My.12-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos: CORINA CIVETTI. "Rectificación de partida". (Ficha E.1.378|76), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la compareciente solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) De su nacimiento, en el sentido de que donde figura como hija de Conrado Sivetti debe decir Conrado Civetti y b) De nacimiento de su hijo Gastón Conrado en el sentido de que donde figura como madre Corina Sivetti debe decir Corina Civetti y donde figura como nieto de Conrado Sivetti debe decir Conrado Civetti, por ser todo ello como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 20 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) (R 20|4|55) 15 pub 31058 Ab 28-v my.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de Partida: Nacimiento de LUIS ALBERTO PEREIRA RODRIGUEZ, (V|22|977), donde la madre figura como "Teresa Machado Rodríguez", debe decir "Teresa Rodríguez", por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, mayo 5 de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31186 My.10-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitáronse estas Rectificaciones de Partidas: Matrimonio de ADONIS PEREIRA da SILVA y CLOTILDE MONTERO, (V 614,976), donde dice "Adonis Pereyra Da Silva", debe decir "Adonis Pereira da Silva". Nacimiento de ROSA LIDIA PEREIRA da SILVA, donde dice "hija de Adanis Pereyra", debe decir "de Adonis Pereira da Silva". Matrimonio de ROSA LIDIA PEREIRA da SILVA y WALTER SIMON hija de Adonis Pereyra", debe decir "Rosa Lidia Pereira da Silva, hija de Adonis Pereira da Silva" Nacimiento de WALTER JAVIER GONZALEZ PEREIRA da SILVA, donde dice "Rosa Pereyra", debe decir "Rosa Lidia Pereira da Silva". Nacimiento de RUTH ELIZABETH GONZALEZ PEREIRA da SILVA, donde dice "Rosa Lidia Pereyra da Silva" debe decir "Rosa Lidia Pereira da Silva". Nacimiento de RICARDO PEREIRA da SILVA, donde dice "Adonis Pereyra Da Silva", debe decir "Adonis Pereira da Silva". Matrimonio de RICARDO PEREIRA da SILVA y MAGDALENA ETELVINA DA ROSA, donde dice "Adonis Pereyra Da Silva", debe decir "Adonis Pereira da Silva". Nacimiento de VANESSA ROSA PEREIRA da SILVA DA ROSA, donde el apellido paterno figura como "Pereyra Da Silva" debe decir "Pereira da Silva". Nacimiento de SILVANA GABRIELA PEREIRA da SILVA DA ROSA, donde el apellido paterno figura como "Pereyra Da Silva", debe decir "Pereira da Silva", por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, abril 28 de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31097 My.3-v my.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: a) De matrimonio de Marta Stanclik Kamienszczik con Ludovico Blasiak, pues en la misma donde dice: Marta Stanslic debe decir: Marta Stanclik; donde dice: Juan Stanslic debe decir: Juan Stanclik; donde dice: Zofia Carmenschic debe decir: Zofia Kamienszczik y donde dice Josefa Janeus debe decir: Josefa Bankus; b) De nacimiento de José Blasiak donde dice: Marta Stanslic debe decir: Marta Stanclik; donde dice: Josefa Janeus debe decir: Josefa Hankus y donde dice Juan Stanslic debe decir: Juan Stanclik y donde dice: Sofía Camanschik debe decir: Zofia Kamienszczik; c) De nacimiento de Luis Antonio Blasiak donde dice: Marta Stalskic debe decir: Marta Stanclik; donde dice: Josefa Janeus debe decir: Josefa Hankus; donde dice: Juan Stalskic debe decir: Juan Stanclik y donde dice: Sofía Camanskic debe decir: Zofia Kamienszczik; d) De matrimonio de José Blasiak con Ana Elvira Ilgiewicz, donde dice: Marta Stanslic debe decir: Marta Stanclik; e) De nacimiento de José Andrés Blasiak Ilgiewicz, donde dice: Marta Stanslic debe decir: Marta Stanclik; f) De nacimiento de Alina Blasiak Ilgiewicz, donde dice: Marta Stanslic debe decir: Marta Stanclik; g) De matrimonio de Luis Antonio Blasiak con Susana Ema Teresa Carralón, donde dice Martha Stanclick debe decir: Marta Stanclik; h) De nacimiento de Luis Esteban y Lisette Adriana Blasiak Carralón, donde dice: Martha debe decir: Marta. — Montevideo, febrero 7 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

19) N$ 234.00 15/pub. 6508 Ab.28-v.my.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan la rectificación de las partidas de nacimiento de los menores LURDES TERESITA, MARIA CRISTINA Y ALBA LIDIA MACIAS MAROCCHI, pues en todas ellas, donde el apellido de la madre de las inscriptas figura como "Marochi", debe decir "Marocchi", por así corresponder. Tramita con Auxiliatoria. — Montevideo, mayo 4 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/4/55) 15/pub. 31224 My.12-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado NEMESIA ELIDA DELGADO, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido que donde la contrayente aparece con el apellido "González", debe decir "Delgado", por así corresponder. — Monevideo, abril 28 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

19) N$ 54.00 15/pub. 7966 My.12-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ELIDA BAGNIAK, pues en la misma donde dice, "Alma Bagniak", debe decir: "Alma Appelt". — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

19) N$ 54.00 15/pub. 7738 My.10-v.my.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se presentó NUBIA BEATRIZ SANCHEZ VILLERO, la partida de su nacimiento, por figurar en ella la madre de la inscripta como: Luisa Valleros o Villeros, en lugar de Luisa Villero. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 23 de noviembre de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/4/55) 15/pub. 31146 My.10-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "CADEROSSO SERRA, RAUL VICENTE. Rectificación de partida". (Ficha CA. 152/977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Raúl Vicente Caderosso Serra solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: 13 de enero de 1910, debe decir: 28 de enero de 1910 que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 15 de abril de 1977. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) N$ 90.00 15/pub. 6698 Ab.29-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos "WENDLING MARGARITA CATALINA y WUNNINK WALTER. Rectificación de partida" (F.84/77) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Walter Wunnink y Margarita Catalina Wendling, pues donde el padre de la cónyuge figura como Jacob de Sedado debe decir Jacob Wendling. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 21 de abril de 1977. — Alba Derregibus de Silva, Actuaria Adjunta.

19) (R.20/4/55) 15/pub. 31030 Ab.28-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado FELIPE PORTELA (F. C. 1674/976), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo en el sentido que donde dice "Sol Sonia Lilia", debe decir "Soña Lilia", por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación.

Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 20 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) (C. C.) 15/pub. 31307 My.17-v.jn.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de FELIPE LAURIA (V. 1291/976), pues donde su edad figura como: 43 años, debe decir: 82. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) (R.20/4/55) 15 pub. 31138 My.6-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ELENA CORREA FREITAS (V. 1349/976), pues en la misma donde dice "Fleitas" debe decir "Freitas", y donde la inscripta figura como "María Elena", debe decir "Marta Elena". Tramita con Auxiliatoria. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) (Ley 20/4/55) 15/pub. 31122 My.5-v.my.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dictada en los autos: MARIO EDUARDO BALCARCEL. "Rectificación de Partida" (Ficha E. 757/977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde en la misma su apellido paterno y el de su padre figuran como "Balcarcer" debe decir: "Balcarcel" por ser ello como corresponde — Montevideo, mayo 9 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 90.00 15/pub. 8234 My.16-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: CLARA CRUSOFF SOLODILIN, "Rectificación de partida". (Ficha E. 2533/976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento: Clara Crusoff Solodilin en el sentido de que donde su madre figura como: Catalina Solodining de Cravsov, debe decir: Catalina Solodilin de Crusoff; donde su padre figura como: Juan Cravsov, debe decir: Juan Crusoff; donde su abuelo por línea paterna figura como: Máximo Kravsov, debe decir: Máximo Crusoff y donde su abuelo por línea materna figura como Jacov Solodining, debe decir: Jacov Solodilin. En la nota marginal donde se establece: Cravsov Clara, debe decir: Crusoff Clara y en la nota de legitimación donde dice: Catalina Solodilia, debe decir: Catalina Solodilin, por ser todo ello como corresponde. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 144.00 15/pub. 7490 My.5-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: ESTER RAQUEL MOREIRA RODRIGUEZ, "Rectificación de Partida" (Ficha E. 2791/76), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Ester Raquel Moreira Rodríguez, en el sentido que donde el año de nacimiento figura como 1972, debe decir: 1962, por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) (R.20/4/55) 15/pub. 31082 Ab.29-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: RUBEN ARTURO ESQUITIN y ANGELA MARIA SLM. Rectificación de partida (Ficha E. 1505.76) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de Rubén Arturo Esquitin en el sentido de que donde el apellido del padre del inscripto figura como Aquitin debe decir: Esquitin, y b) De matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde el apellido paterno del contrayente figura como: Squitin debe decir: Esquitin por ser todo ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 4 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/4/955) 15/pub. 31049 Ab.29-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó RAMON PANEDAS ATXER, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde el apellido del padre y del abuelo paterno del inscripto, figura como "Panelas", debe decir "Panedas", por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 4 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15/pub. 8201 My.16-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor CAROLINA NIMOI RAMICKA, pues en la misma donde el apellido del padre y del abuelo paterno de la inscripta figura como "Nimoy", debe decir "Nimoi" por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 29 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15/pub. 8202 My.16-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GABRIELA GIL PIANO, donde dice: "nacida el 11 de marzo de 1970", debe decir: "11 de mayo de 1970". — Montevideo, mayo 9 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

19) N$ 54.00 15/pub. 8200 My.16-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de SELVA ARGENTINA MENDEZ FRUGONI, donde el apellido paterno, figura como "Mendes", debe decir: "Mendez", por así corresponder. — Montevideo, abril 11 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

19) N$ 54.00 15/pub. 8199 My.16-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA HESMERITA DUARTE TABARES, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, y de la de nacimiento de su hijo VICTOR NINOL CABRERA DUARTE TABARES, en el sentido que donde el apellido de la compareciente y de su hijo, aparece como "Tabarez" debe decir: "Duarte Tabares" por ser como corresponde.

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 28 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

19) (Res. 20/4/55) 15/pub. 31292 My.16-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RICARDO ALBERTO PEREYRA y ANA MARIA ROJEL, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio y la de sus hijos OMAR ALBERTO, EVA DOLORES y ANA MARIA, donde el apellido de la contrayente y madre figura como "Rogel", debe decir: "Rojel", por ser como corresponde.

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 29 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

19) (Ley 20/4/55) 15/pub. 31158 My.9-v.my.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante

este Juzgado se ha presentado RICARDO ALBERTO PEREYRA y ANA MARIA ROJEL, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio y la de sus hijos OMAR ALBERTO, EVA DOLORES y ANA MARIA, donde el apellido de la contrayente y madre figura como "Rogel", debe decir: "Rojel", por ser como corresponde.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 29 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
19) (Ley 20,4|55)) 15|pub. 31123 My.5-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la siguiente rectificación de partida: a) De nacimiento de JUAN CARLOS y b) JAVIER MATUSEVICIUS CABRERA, el nombre de la madre figura como Ciria Ester Cabrera, debe decir Liria Ester Cabrera, y el nombre del padre figura como Juan Carlos Matucevicius, debe decir Juan Carlos Matusevicius por así corresponder respectivamente. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 11 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31057 Ab.28-v my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de defunción de ALEJANDRO ARTURO LABORDE BALPARDA (Ficha B. 39|977), pues en la misma donde dice: "divorciado", debe decir: "casado". — Montevideo, 29 de abril de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 7401 My.5-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS ALBERTO GAYE ANTUNEZ (Ficha B. 43|977), pues donde dice "Dorotea Antúnes", debe decir, "Dorotea Antúnez", y donde dice "Nabundes Antúnes Maciel", debe decir, "Nabondes Astúnez Maciel". — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 7239 My.3-v.my.24.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de defunción de ABDON RODRIGUEZ (Ficha S. 169|69) N.o 415 del 31 de mayo de 1968, de la Tercera Sección Judicial de la Capital, pues donde en la misma dice: que el causante es de estado casado debe decir: soltero. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 22 de abril de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31039 Ab.27 v.my.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: CAPPELLETTI, MONICA, "Rectificación de partida", (Ficha C A. 835|976), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Carlos Julio Cappelletti y Delia Carmen García solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Mónica Gabriela Cappelletti García en el sentido de que donde dice: Cappeletti, debe decir: Cappelletti, que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 29 de marzo de 1977. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub 31177 My.10-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: FEDULLO, ENRIQUE, "Rectificación de partida y auxiliatoria". (Ficha CB 79|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Isabel Rissotto solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo Enrique Fedullo en el sentido de que donde dice: de estado divorciado, debe decir: de estado casado, que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Litigan con auxiliatoria de pobreza.— Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31141 My.6-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: JUAN CARLOS ARENAS MONTAÑO y CLOTILDE BARBOZA CARRISO y JUAN CARLOS ARENAS BARBOZA y RUBEN ARENAS BARBOZA solicitando la rectificación de la partida de matrimonio y de nacimiento de sus dos hijos en virtud de que donde dice: "Chacón" debe decir: "Carriso" por así corresponder.

Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que tramita con auxiliatoria de pobreza — Montevideo 27 de setiembre de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 20|4 55) 15|pub. 31121 My 5-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos TERRA TERRA, ALEJANDRO. "Rectificación de partida" (F. 31|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alejandro Terra, pues donde dice "sexo femenino" debe decir "sexo masculino" y donde dice "Ondina Osvalda" debe decir "Alejandro".
Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, abril 13 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|5,55) 15|pub. 30974 My.12-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: MOLICA AQUINE MIRTHA GRACIELA. "Rectificación de partida". De nacimiento, de Mirtha Graciela Molica Aquine, pues donde el apellido paterno de dicha menor figura como Moli, debe decir Molica y donde el apellido materno figura como Aguirre debe decir: Aquine. — Montevideo 13 abril. 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta
19) N$ 54.00 15|pub. 6458 Ab.28-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado VERA LIDIA ELENA (F. C. 319|977), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice "Lilia Elena Vera", debe decir "Lidia Elena Vera", por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Monetvideo, abril 28 de 1977. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31098 My.3-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado ROSA ESTABLE SETARO (F. C. 2343|976) solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice: Rosa Stábile debe decir: Rosa Estable, asimismo la partida de nacimiento de su hija Myriam Teresita contiene el mismo error. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de febrero de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 7111 My.3.-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado GLORIA ELOLA (F. C. 2351|976), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: Laurindo debe decir: Elola, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 17 de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 31084 My.2-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente: "VALDES COSTA, RAMON y AIDA NELLY VALLEBONA PEREYRA. Rectificación de partida" (F. A. 25|77) se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde el contrayente figura como Ramón Valdez Costa debe decir: Ramos Valdes Costa, por ser como corresponde y en la de defunción en el sentido que donde la inscripta figura como Aída Nelly Vallebona Pereyra de Valdez Costa, debe decir: Aída Nelly Vallebona Pereyra de Valdes Costa, por ser como corresponde. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 6756 Ab 28.-v.my.19.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos RAMONA DA ROSA. "Rectificación de partida" (Ficha N.o 65|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: donde dice: "Rosa Ramona". debe decir: "Da Rosa Ramona"; donde dice: "comparece don Ulises Rosa", debe decir: "comparece don Ulises Da Rosa"; donde dice: "Que es nieta por línea paterna de Don Claro Rosa, brasileño, y de Doña Antonia Rosa, oriental", debe decir: "Que es nieta por línea paterna de Don Claro Da Rosa, brasileño, y de Doña Antonia Da Rosa, oriental", por así corresponder. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 28 de abril de 1977. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31188 My.11-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "LUIS ALBERTO MORAES. Rectificación de Partida" (Ficha N o 156|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma; donde dice: Don Eduardo Lima Moraes; debe decir: Don Eduardo Luna Moraes, por así corresponder. — Artigas, 3 de mayo de 1977. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 7766 My.11.-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña JOSEFINA DE LOS SANTOS (Ficha N.o 212|976), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Carlos Mario Quintana, en la siguiente forma: donde dice: Que en su domicilio el día dieciocho de diciembre ppdo. a las 8 horas nació una criatura...'; debe decir: que en su domicilio el día dieciocho de noviembre ppdo. a las 8 horas, nació una criatura... por así corresponder. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas 28 de marzo de 1977. — Orestes J. Ballestrino Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 31040 Ab.27-v.my.17.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictado en autos: GERMAN VIÑA SABINO y otros. "Rectificación de partidas" (Ficha V. N.o 102 976, se hace saber que en este Juzgado se han presentado Sabino Germán Viña, Faustina Mercedes Mederos de Germán, Raúl Artigas Germán Mederos y Rúben Alfredo Germán Mederos, solicitando la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: RUBEN ALFREDO GERMAN MEDEROS, en el sentido que donde dice: comparece: "German Viña" debe decir: "Comparece Sabino Germán Viña", y en la nota marginal donde dice: "Viña Rúben Alfredo" debe decir: "Germán Rúben Alfredo", y de RAUL ARTIGAS GERMAN MEDEROS, en el sentido que en la nota marginal donde dice: "Viña Mederos, Raúl Artigas" debe decir: "Germ;n Mederos Raúl Artigas", por ser lo que corresponde. — Las Piedras, abril 27 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
19) N$ 126.00 15|pub. 7617 My 9-v my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: FERNANDEZ de LOPEZ, JUANA ELVIRA, "Rectificación de partida", (Ficha 10|v|975), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de matrimonio de Juana Elvira Fernández de López; donde dice: Elcibar, debe decir: Juana Elvira, y donde dice: nació el ocho de marzo de 1920, debe decir: ocho de julio de 1919. — Pando, 11 de abril de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 8144 My.16-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en los autos caratulados: CABRERA de HERNANDEZ, Julia, "Rectificación de partida", (F|396|V|976), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Julia Cabrera de Hernández, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido que donde dice: Obdulia, debe decir: Julia y la partida de nacimiento de su hijo Julio Heber, donde figura el nombre de la madre como: Obdulia, debe decir: Julia.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 10 de febrero de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub. 8145 My.16-v.jn.6.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: ERMI SILVERA y ALMIRA SILVA. "Rectificación de partidas" (F. 617|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de los comparecientes así como en el de su padre don Máximo Silva en lugar de figurar con la anotación correcta Almira Silva y Máxima Silva, dice: Almira Silvera y Máximo Silvera, así como en el del compareciente en lugar de la anotación correcta: Ermi Silvera Armin Silvera. En las partidas de nacimiento de sus hijos

Danie' Ricardo y Alba Susana, hubo error con el nombre del compareciente quien figura como: Ermín Silvera, en lugar de la anotación correcta Ermi Silvera. — Melo, 14 de abril de 1977. — Aramis Buonomo, Actuario Adjunto.
19) N$ 144.00 15 pub. 7010 My.2-v.my.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que solicitóse la rectificación de la partida de matrimonio de HERIBERTO ENRIQUE LORENES con ESTELA MARY GONZALEZ (Fa. 116|77), de la siguiente forma: donde el nombre de la contrayente figura como: Stella Maris, debe decir: Estela Mary y de la partida de nacimiento de María Patricia Lorenes González, de la siguiente forma: donde el nombre de la madre de la inscripta figura como: Stella M., debe decir: Estela Mary, por ser lo verdadero. — Colonia, 18 de abril de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 6888 Ab.29-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "BORRE, ISIDRO RAMON y otra. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", (Ficha 47 c. 77) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Isidro Ramón Borre y Eclida Elvira Noccetti, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija menor María Yolanda Borre Noccetti, nacida en la Sexta Sección Judicial de Colonia, el día 27 de agosto de 1964, en la siguiente forma: donde dice: que es hija legítima de Leonel Raggio de cuarenta y tres años jornalero y de Blanca Rita Aguilar de treinta y siete años, labores, ambos orientales, casados y domiciliados en esta ciudad, debe decir: de Isidro Ramón Bore, de treinta y seis años empleado, y de Esilda Elvira Noccetti de treinta y tres años labores, ambos orientales casados y domiciliados en esta ciudad. Se hace constar que seconcedió auxiliatoria de pobreza, a los gestionantes de este trámite. — Carmelo, 21 de abril de 1977. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31150 My.9-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "VILLOLDO, EXEQUIEL y otra. Rectificación de partida" (Ficha 493 c. 76) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Exequiel Villoldo y Bulfa Rogelia Ramírez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su difunto hijo Ruben César Villoldo Ramírez en la siguiente forma: donde dice hijo de Juan Villoldo; debe decir: hijo de Exequiel Villoldo. Se hace constar que se concedió a los gestionantes auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 29 de marzo de 1977. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 31038 Ab.27.-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: MAIDANA, MARTIN. "Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida" (Ficha 546|C.|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposa Amalia Zulema Larrama de Maidana, en la siguiente forma: donde dice: "Amalia Zulema Larrama de Vitalis", debe decir: "Amalia Zulema Larrama de Maidana" y donde dice: "casada con Angel Vitalis", debe decir: "casada con Martín Maidana", quedando un hijo de este matrimonio, Ramón Edgardo".

Asimismo se hace saber que se concedió al gestionante, Auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, 11 de mayo de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|55) 15 pub. 31306 My.17-v.jn.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido MAGDALENA ERRAMOUSPE PEQUERA de ERRAMOUSPE, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de matrimonio pues donde dice que ha nacido el 4 de mayo de 1929, debe decir: 4 de mayo de 1925. — Rosario, 1º de abril de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 7003 My.2-v.my.23.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en los autos: OFELIA PETRONILA RAMOS PICART. "Rectificación de partida" (Ficha C. N.o 80|977), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Claudio Laurentino Ramos en el sentido de que en el cuerpo del acta, donde dice: nació una criatura del sexo femenino que es hija natural de la declarante deberá decir: nació una criatura del sexo masculino que es hijo natural de la declarante, por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, marzo 28 de 1977. — Jorge Cristech Pérez, Actuario.
19) (R.20 4|955) 15|pub. 31071 My.2-v.my 23.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: "NUÑEZ PEROCHENA, ENRIQUE AQUILES. Rectificación de partida de nacimiento" (Ficha "B" número 40 977) se hace saber que se ha presentado Enrique Aquiles Núñez Perochena, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, por contener los siguientes errores: donde dice: hijo legítimo del declarante (Antonio Gabino Pereira Núñez) y de su esposa doña Aquila Perochena, debe decir: hijo legítimo del declarante Antonio Gabino Núñez y de su esposa Aquila Perochena; y donde dice: que es nieto por línea paterna de Delfino Pereira Núñez debe decir: que es nieto por línea paterna de Delfino Nuñez. — Paysandú, 18 de abril de 1977. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
19) N$ 108.00 15|pub. 7799 My.11-v.jn.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de DELANEY LOVELL RODRIGUEZ BRUM, estableciéndose que donde dice "hijo de padres desconocidos" debe decir que "es hijo legítimo de Enrique Rodríguez y Gloria Leonor Brum". — Paysandú, abril 18 de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 7944 My.12-v.jn.2.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: RODRIGUEZ de LACUESTA, FRANCISCA. "Rectificación de partida de defunción" (Ficha N.o 141|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Angel Mercedes Rodríguez, solicitando la rectificación de partida de defunción de Francisca Rodríguez de Lacuesta, en el sentido de que donde dice "deja un hijo legítimo llamado Angel Mercedes Lacuesta Rodríguez", debe decir "deja un hijo natural llamado Angel Mercedes Rodríguez" por ser lo que corresponde. — Rocha 17 de marzo de 1977. — Esc. José A. Ribot LLana, Actuario.
19 N$ 90.00 15|pub. 7374 My.5-v my.26.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: COSTA DIAZ, LUISA REGINA. "Rectificación de partida". (La. A, Fa. 16|977) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de José Luis Costa en el sentido de que donde dice "Castro" debe decir "Costa". — Salto, 25 de abril de 1977 — Esc. Angel Malvasic, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 7582 My.9-v.my.30.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado LAY OFELIA MARIA COLMAN, solicitando rectificación de su acta de nacimiento, pues donde figura como nombre paterno "María" debe decir "Juan" y en el nombre materno en lugar de "Ofelia" debe decir: "Orfilia".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, mayo 2 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15 pub. 8206 My.16-v.jn.6.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ESTER PEREIRA "Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida de Defunción de su hijo Robert Riston", se ha dispuesto la siguiente rectificación de partida de defunción: Acta N.o 192 año 1976 donde dice: fallecido Rober Ristor Miranda González debe decir: Robert Riston González Pereira por ser lo que corresponde y lo verdadero. Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Tacuarembó, diciembre 27 de 1976. — Gregorio Ríos Suánes Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|955) 15|pub. 31070 My 2-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: ACOSTA, RENEE. "Rectificación de partida y Auxiliatoria de pobreza" (F. 1153|76), se ha dispuesto la siguiente rectificación de partida: de nacimiento N.o 80 del año 1947, donde dice: Macedo Morales Renee debe decir: Acosta Morales Renee y donde dice: Brígido Macedo, debe decir: Brígido Acosta por ser lo verdadero. — Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, 28 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31061 Ab.29-v.my.20.

20-Remates

MONTEVIDEO

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: Lorenzo Martínez Manuel contra JOSE SARUBO NOVOA "Juicio Ejecutivo" (Ficha C|7|1973) se hace saber que el próximo 27 de mayo a las 15 horas; en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, el rematador Rafael L. Ladaga (matrícula N.o 1351) asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, procederá a la venta, en remate público con la base de nuevos pesos 657.33 (2|3 de la tasación que obra a Fs. 42) del siguiente inmueble: Solar y demás mejoras que le accedan, sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones (Balneario Solymar) padrón actual 26.676, padrón anterior en mayor área 11.661. Solar 12, manzana 14, plano Agr. Carlos Hughes, inscripto el 16 de enero de 1964. Superficie: 729 metros 73 decímetros con 20 metros 07 centímetros de frnete al N.E. a calle B

Se previene: I) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en efectivo, en el momento de serle aceptada; II) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone preceptivamente de cargo del adquirente; la comisión del rematador, el impuesto que grava a la misma y el impuesto municipal a los remates; III) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523 primer piso. — Montevideo, 26 de abril de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
20) N$ 72.00 5|pub. 8052 My.13-v.my.20.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Trabajo de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Trabajo de Segundo Turno, en autos: "Baladán Ricardo y otros contra LUMINARIAS MELA S. A. y otro. Cobro de Salarios impagos, etc.". (Ficha 345|976), se procederá a rematar por intermedio del martillero Rafael L. Ladaga (matrícula 1351) D.G.I. Nº 210354410016, sobre la base de las 2/3 partes de la tasación, los bienes inventariados a fojas 107 a 117 de los mencionados autos, que consta de artefactos para gas de mercurio, maquinaria, instalaciones, etc. el próximo 24 de mayo, a la hora 9, en Yaro 1121. — Montevideo, 3 de mayo de 1977. — Esc. Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
20) N$ 60.00 10|pub. 7493 My 6-v.my.20.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: Compañía Industrial del Sur contra EDUARDO VILLEGAS SUAREZ (Ficha 1154|1976), el 30 de mayo de 1977, desde las 14 horas en Avda. Uruguay 1027, el martillero Rúben Benech, R.U.C. 210295570016, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación una máquina calcular Burroughs N.o 9-168385 N$ 60.00 y una má-

quina escribir L. C. Smith & Bros 240 espacios N$ 90.00. embargadas e inventariadas en autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 4 de 1977 — — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.

20) N$ 60.00 10|pub. 8250 My.16-v.my.30.

EDUARDO CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Brogioli, Juan J. contra CINELLI BAGMOLLE, MARIO. "Medidas Prep." (F. C. 1103,975), se hace saber que el próximo 31 de mayo a las 16 horas en 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo, a la venta sobre los 2|3 de su tasación de los siguientes bienes:

1) Una bicicleta "Graciela Flor" rodado 20;
2) Una radio "Repman Lemans";
3) Una licuadora marca "Dinamix".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 2 de 1977. — Esc. María Amalia Berhuet, Actuaria Adjunta.

20) N$ 72.00 10|pub. 8373 My.17-v.my.31.

EDUARDO JAUREGUIBERRY

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos DUNSKI LEON con FRANCISCO A. LACASA. "Cobro de pesos" (Ficha 126|967), el 30 de mayo de 1977, desde las 14 horas en Uruguay 1027, el martillero Eduardo Jaureguiberry, R.U.C. 210366750011, rematará al mejor postor los bienes muebles embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 11 de mayo de 1977.

20) N$ 48.00 10|pub. 8253 My.16-v.my.30.

MARIO VILA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos: "Mendiboure Ignacio y otros contra JOSE CARIBONI. 'Juicio Ejecutivo'" (C|584,975), se hace saber que el próximo 27 de mayo a las 15 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del Martillero Sr. Mario Vila, a la venta en remate público, sobre las 2|3 partes de su tasación, (N$ 266.666.67), de los bienes embargados, consistentes en la totalidad de los títulos accionarios de "Matadero y Abasto del Sur S. A." (2.700) acciones.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma, la que deberá hacerlo en efectivo.

2) Serán de cargo del comprador y vendedor la comisión del martillero (3 o|o), más el I.V.A., igualmente en efectivo.

3) El saldo se abonará a los quince días, debiendo hacerlo efectivo, contra la entrega de las acciones.

Las acciones se hallan depositadas en el Juzgado, calle 25 de Mayo 523, cuarto piso

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto

20) N$ 120.00 10|pub. 7754 My.10-v.my.24.

EDUARDO CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: Creimer, Israel contra GOMEZ, SERGIO (F. 494|976), se hace saber que el próximo 31 de mayo a las 16:30 horas, en 25 de mayo 560, se procederá por intermedio del Martillero Eduardo Corbo, a la venta sobre los 2|3 de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, mayo 12 de 1977

20) N$ 48.00 10|pub. 8381 My.17-v.my.31.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: María Rosa Cardozo contra ISAAC NATANZON. "Cobro de pesos" (Libro 1, Folio 673). el 26 de mayo de 1977. desde las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 T.V. "Gulfport" sin. y 1 grabador "Geloso" G257. — Montevideo, mayo 9 de 1977.

20) N$ 48.00 10|pub. 7871 My.11-v.my.25.

EDUARDO CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: González López, María contra RODRIGUEZ, CELEDONIO. "Cesación de Condominio" (F. 324|974), se hace saber que el próximo 31 de mayo de 1977 a las 15:45 en 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo, con asistencia del señor Alguacil de la sede, a la venta sobre los 2|3 de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, mayo 12 de 1977.

20) N$ 60.00 10|pub. 8379 My.17-v.my.31.

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: Eduardo Pérez Péndola contra JOSE DEL PINO y otro, (Ficha 302|76), el 30 de mayo de 1977, desde las 14 horas en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech R.U.C. 210295570016 rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes muebles embargados e inventariados en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 5 de mayo de 1977.

20) N$ 48.00 10|pub. 8254 My.16-v.my.30.

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: Atilia González contra JOSE DEL PINO, (Ficha 276|76), el 30 de mayo de 1977, desde las 14 horas en Uruguay N.o 1027, el martillero Ruben Benech, R.U.C. 210295570016, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 600 gallinas ponedoras Beacok N$ 2.100.00 y una jaula para 100 gallinas de 3 pisos N$ 180.000.00. Los bienes se encuentran depositados en Horacio Quiroga s|n. esquina Aerosur (San José de Carrasco kilómetro 20.500). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de mayo de 1977.

20) N$ 72.00 10|pub. 8252 My.16-v.my.30.

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: José Gorfain contra WASHINGTON LEAL, (Ficha 202|76), el 30 de mayo de 1977, desde las 14 horas en Uruguay 1027 el martillero Ruben Benech R.U.C. 210295570016, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes muebles, embargados e inventariados en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de mayo de 1977.

20) N$ 48.00 10|pub. 8255 My.16-v.my.30.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: Goldfarb, Isaac contra CALZADOS NAHUEL S. A. "Cobro Ejec. de pesos" (3807|63), el 26 de mayo próximo desde las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli sin base y al mejor postor: 1 deformadora "Tandil" N.o 569 con motor. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de mayo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) N$ 48.00 10|pub. 7996 My.12-v.my.26.

ALBERTO BRUN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: Siweg S. A. contra JACOBO KAPRELIAN "Cobro Ejec. de Pesos" (4391|62), el 26 de mayo próximo, desde las 15 horas en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Brun, sin base y al mejor postor: 1 máquina Aparar "Pfaff" N.o 275 con motor. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de mayo de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.

20) N$ 48.00 10|pub. 7992 My.12-v.my.26.

EDUARDO CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: Creimer, Israel contra APOLO ESTEBAN PELUFFO. "Medidas Prep." (F. G. 693|976), se hace saber que el próximo 31 de mayo a las 17 horas, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo, en 25 de Mayo 560, a la venta sobre los 2|3 de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos. En fe de ello expido el presente edicto que sello, signo y firmo en Montevideo, al 2 de mayo de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

20) N$ 60.00 10|pub. 8380 My.17-v.my.31.

ALBERTO BRUN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: Isaac Gelber contra ALFREDO CABRERA "Cobro de Pesos" (2311|62), el 26 de mayo próximo, desde las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Brun, sin base y al mejor postor: 1 taladro eléctrico "W. Drill". A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 9 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) N$ 48.00 10|pub. 7993 My.12-v.my.26.

ALBERTO BRUN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: Emilio Siniscalco contra OSCAR GROSSO "Cobro Ejec. de pesos", (70|68) el 26 de mayo próximo, desde las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Brun, sin base y al mejor postor: 1 máquina industrial "Singer" 108W20 con motor y 1 deformadora con motor 237186. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de mayo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) N$ 60.00 10|pub. 7994 My.12-v.my.26.

ARIEL D. PINTADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: Noguera Alberto y otro contra TACON RODRIGUEZ D. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1139|1974) el próximo 25 de mayo a las 15 horas en Rivera 2570, el rematador Ariel D. Pintado, matrícula 628, rematará con la base de N$ 1.333.33 (2|3 de la tasación) automóvil Chevrolet 1950 "Power Glider". matrícula N.o 273.733. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de mayo de 1977. — Arturo H. Otero. Actuario.

20) N$ 18.00 3|pub. 8193 My.16-v.my.19.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: Corbex S. A. contra JOSE MARTINEZ TAPI, (Ficha 683|76). el 30 de mayo de 1977 a las 17 horas en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech R.U.C. 210295570016, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación N$ 10.000.00, automóvil Ford Galaxie modelo 1965 matrícula 255.7709, padrón 210 249 embargado e inventariado en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de mayo de 1977 — Arturo H. Otero, Actuario.

20) N$ 60.00 10|pub. 8251 My.16-v.my.30.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: González Conde e Hijos Ltda. contra JACARANDA S.R.L. "Rec. de firma" (217|76). el 26 de mayo próximo, desde las 15 horas en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 tombo "CLP Fleck Sohne" con motor. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 60.00 10|pub. 8001 My.12-v.my.26.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Unión de Bancos Suizos contra AMEGLIO Y CIA. S. A. Ejecución de Hipoteca" (B. 27|975) se hace saber que el próximo día 1.o de junio desde las 14 horas, se procederá por el martillero Alberto Vanoli en el lugar de su ubicación 4.a Sección Judicial de Canelones, jurisdicción de Las Piedras, Camino a Canelón Chico, Ruta 67, al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes muebles e inmuebles: a) Una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras y accesiones dominiales que contiene, sita en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona urbana y suburbana, jurisdicción de "Las Piedras", padrón 10.800 que de acuerdo a títulos y planos del Agrimensor Juan Francisco Ros del 17 de enero de 1938 consta de un área de 4 Hás. 9872 metros 80 decímetros: con 258 metros 40 centímetros al N.O. frente al Camino Carretera de "Las Piedras" a La Chillona. b) Maquinaria, motores, instalaciones, marcas y accesorios destinados al uso de la industria que se detallan en la hipoteca industrial y|o en las diligencias judiciales de inspección ocular e inventario realizados en autos.

Se previene: 1) Que la venta se realiza en las siguientes condiciones: A) Inmueble: El precio se pagará: 10 o|o de seña en el acto. 40 o|o al escriturar a los 90 días, 25 o|o a los 6 meses de la escritura y 25 o|o a los 12 meses de la escritura. Los saldos pendientes a la fecha de la escritura devengarán el 9 o|o de interés anual pagaderos por semestres con garantía

hipotecaria sobre el mismo bien: El actor podrá optar por otra forma de garantía real o personal. Los saldos pendientes de pago a la fecha de la escritura se abonarán en moneda nacional, pero serán reajustados en función de las variaciones que experimente el tipo de cambio vendedor del dólar estadounidense billetes entre la fecha de la escritura y la fecha de pago de la cuota de amortización respectiva. B) Bienes muebles: el precio se integrará: 30 o|o de seña en el acto 70 o|o al retirar dentro de los 30 días. 2) Que conjuntamente con la seña el comprador deberá abonar la comisión del rematador 3,60 o|o en el inmueble y 10,90 o|o en muebles, que incluye impuesto al valor agregado y vivienda insalubre, más el 3 o|o de impuesto departamental. 3) Los bienes se venden en el estado en que se encuentran no admitiéndose reclamaciones por vicios ocultos o defectos de fucionamiento, ni por ninguna otra causa. 4) Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de mayo de 1977. — Manuela Fallabche, Actuaria Adjunta.
20) N$ 489.60 17|pub. 7528 My.6-v.my.31.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: Cerámicas del Sur S. A. contra WALCO S. A. "Cobro ejecutivo" (529|969), el 26 de mayo de 1977, desde las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará, sin base y al mejor postor: máquinas sumar "Corona Zaw", escribir "Olivetti" y escribir portátil "Royal". — Montevideo, mayo 9 de 1977.
20) N$ 42.00 10|pub. 7372 My.11-v.my.25.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: Ernesto Chiancone contra VICTOR RUBIERA. "Juicio Ejecutivo" (C. 409|969), el 26 de mayo de 1977, desde las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 herramientas embargadas en autos. — Montepartes de su tasación: soldadoras, gato y hevideo, mayo 9 de 1977.
20) N$ 48.00 10|pub. 7869 My.11-v.my.25.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: Nelly Giomar y otros contra YOMALDE NOEMI TROCCOLI de LILLA, NAYADE TOGRAM ANIDO de LILLA, LUZBEL SIUL ANIDO de LILLA y LUIS BENIGNO ANIDO "Cesación de Condominio". (125|976), el 26 de mayo de 1977, desde las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: muebles pianos bicicletas, heladeras y demás bienes embargados en autos. — Montevideo, mayo 9 de 1977.
20) N$ 60.00 10|pub. 7874 My.11-v.my.25.

JUAN MARQUEZ
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: TAMAN o TAMANN BADASIAN o BADASSIAN o BARADIAN o KASTILIAN o KRASTILIAN y MELKON o MELDON KASTILIAN. Sucesiones (Ficha S. 265|969) se hace saber al público que el día 23 de mayo de 1977 a las 15 horas en San José 872, se rematará por el martillero Juan Márquez sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 5.967.32 el inmueble empadronado con el N.o 77.915 ubicado en la 5.a Sección de Montevideo, con una superficie de 234 m.c. 63 dm. con frente a la calle Ortiz de Zárate, lindando con padrones 77.916 77.912 y 77.914.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados, impuestos, comisión del rematador y todo aquello que la ley pone a su cargo 3.o) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría de este Juzgado 25 de Mayo 523 6.o piso. Se hacen estas publicaciones a los efectos legales — Gloria Pereda Valdes de Campalans, Actuaria.
20) N$ 108.00 10|pub. 7492 My.6.-v.my.20.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Primer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado del Trabajo de Primer Turno, en autos: Juan Carlos Sánchez contra MATADERO Y ABASTO DEL SUR S. A. (FRIMASUR). "Salarios impagos, comisiones no percibidas". (12|974), el 26 de mayo próximo, desde las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 camioneta "Renault" matrícula A-57.433, camión "Barreiro Saeta" Mat. A-53.603, camión "Bedford" Mat. A-55.704, camioneta "Indio Bedford" Mat. A-57.648, máquinas y muebles de oficina embargados en autos.

Se previene: Que se fija en el 20 o|o la suma que deberá oblar el mejor postor, poniéndose de cargo de éste la comisión legal, el impuesto de IVA y demás que correspondieren. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 10 de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
20) N$ 84.00 10 pub. 8000 My.12-v.my.26.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado del Trabajo de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado del Trabajo de Tercer Turno, en autos: Cancela, Daniel Heber contra LA CATALANA S. A. "Intimación" (63|975), el 26 de mayo próximo, desde las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 sierra con motor "Urunesa", cortadora fiambres y balanza "Berkel", vitrina "Coates" y regist. "National". A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 6 de 1977. — María Luisa Berta de Díaz, Actuaria.
20) N$ 60.00 10|pub. 7995 My.12-v.my 26.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Montevideo, en autos: Cererols, Jaime Yamandú contra S.A.Y C.A.. "Cobro de despido", (72bis|977), el 26 de mayo de 1977, desde las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará, sin base y al mejor postor: 8 motores "Marelli". — Montevideo, mayo 3 de 1977.
20) N$ 48.00 10|pub. 7870 My.11v.my.25.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Montevideo, en autos: Juan Omar Mauad contra JUAN CARLOS CASELLA. "Cobro ejecutivo" (Libro 17. Folio 47), el 26 de mayo próximo, desde las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: sillas, mesas y demás bienes embargados en autos A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 6 de 1977. — Mireya Montemurro, Escribana Actuaria.
20) N$ 48.00 10|pub. 7872 My.11-v.my.25.

CANELONES

CARLOS MESA PARODI
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Cuarta Sección del Departamento de Canelones, en autos IBARRA JORGE contra CRIGINCE IDIOMER y otro. "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. N.o 318.976), se hace saber que el día 1.o de junio de mil novecientos setenta y siete a las 15 horas en las puertas de este Juzgado de Paz, se procederá por el martillero señor Carlos Mesa Parodi asistido del señor Alguacil de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del bien inmueble ubicado en la zona rural de la Tercera Sección de Canelones. "Las Brujas" empadronado con el N.o 26.671, señalado con el N.o 15 de la manzana R según plano del Agrimensor Rúben A. Quintana, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la suma de nuevos pesos 94.70.

Se previene que: 1.o) Que el adquirente deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos legales son de cargo del adquirente. Así como la comisión del señor rematador en el acto del remate.

3.o) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran depositados en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Las Piedras, abril 25 de 1977. — Elsa B. Toscano Laguarda, Juez de Paz.
20) N$ 192.00 15|pub. 7834 My.11-v.jn.1.o.

COLONIA

CARLOS FABIO ALLES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en los autos caratulados ALVAREZ GONZALEZ, HECTOR y otros. "Cesación de Condominio" (F. C. 538|1976), se hace saber que el próximo 8 de junio a la hora 14 y 30 frente a la finca de autos, por intermedio del martillero Carlos Fabio Alles (matrícula N.o 2.454) y asistido de la suscrita Juez de Paz comisionada se procederá a la venta en remate público, con la base de N$ 10.000.00 y al mejor postor, del siguiente inmueble: Fracción de terreno con sus construcciones sita en la manzana N.o 75 de la planta urbana de la ciudad de Nueva Helvecia, Décima Sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón número 3.440, señalada como lote N.o 2 de la manzana N.o 3 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Bismarck Perera Induráin, de diciembre de 1959, inscripto, previa aprobación municipal, en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el N.o 2.526 el 12 de mayo de 1960, de conformidad con el cual tiene una superficie de 447 metros y 86 decímetros, lindando —según dicho plano— así: 15 metros y 26 centímetros al Suroeste de frente a la calle Cunier; al Noroeste con el lote N.o 1; al Noreste con el solar 4 y al Sureste con el solar 3, todas de la misma manzana y plano.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá una vez caído el martillo, oblar en efectivo el 30 o|o de su oferta; 2.o) Que el saldo del precio deberá consignarse bajo el rubro de autos y a la orden del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario, en el plazo de noventa días a partir de la fecha del remate; 3.o) Que serán de cargo del comprador los gastos, certificados y honorarios de escritura y comisión del rematador; y 4.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Graciela Rey Ferro, Juez de Paz.
20) N$ 306.00 15|pub. 8391 My.17-v.jn.7.

FLORENCIO MASCETTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: "Gómez Bustos Marcelino c. BRITOS, HECTOR, Juicio Ejecutivo . (Ficha 486 75): se hace saber que el próx.mo 20 de mayo a la hora 14, en las puertas de este Juzgado, se procederá por intermedio del Martillero Florencio Mascetti Mat. 1613, R.I.C 04004752 018, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación de N$ 6.562 o sea N$ 4.374.70, del siguiente bien: Un terreno y construcciones, situado en Valdense Cuarta Sección Judicial de Colonia, padrón N.o 1.100, señalado con el N.o 6 de la manzana 3 del plano del Agr A. Davyt inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 3.859 el 3|10|1959, según el cual tiene una superficie de 472 metros 50 decímetros y se deslinda así: 18 metros 50 centímetros al N.E. con calle: igual medida al S.O. con el solar 16: 35 metros al N.O. con el solar 5 y la misma extensión al S.E. con el solar 7.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en efectivo y el saldo del precio a los 90 días conforme a la ley 14.500; b) El comprador deberá regularizar ante la Junta Local y Oficina Departamental de Catastro las construcciones existentes en el predio y abonar los impuestos correspondientes; c) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura certificados, comisión del martillero e impuestos municipales; d) Que el título de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. — Rosario, marzo 22 de 1977.
20) N$ 270.00 15|pub. 6267 Ab 28-v.my.19.

FLORIDA

SERVANDO V. ECHEVERRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "Banco de Crédito contra MATEO y DARIO GONZALEZ. Juicio ejecutivo" (Ficha C. N.o 236|976). se hace saber que el día 29 de junio próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia N.o 737, el martillero don Servando V. Echeverría en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de N$ 53.333.34 (2|3 partes del 50 o|o de la tasación total), del siguiente inmueble:

La mitad indivisa de una fracción de campo ubicada en el Paraje "Yaguarí". Séptima Sección Judicial de Tacuarembó, empadronada con el N.o 1.577, con una superficie total de 184 hectáreas 2.031 metros cuadrados según plano.

Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo la comisión del rematador impuestos que por ley correspondan y gastos y honorarios de escrituración; b) que los títulos del bien se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaría a disposición de los interesados. — Florida, 11 de mayo de 1977. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
20) N$ 324.00 27|pub. 8263 My.17-v.jn.23.

SERVANDO V. ECHEVERRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida dictada en autos: "Banco de Crédito contra ARIEL GONZALEZ STRATTA. Juicio ejecutivo" (Ficha C. 235|976. se hace saber que el día 29 de junio próximo a las 15 y 30 horas, en las puertas de este Juzgado, Independen-

cia N.o 737 el martillero don Servando V. Echeverría, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de N$ 53.333.34 (2|3 partes del 50 o|o de la tasación total- del siguiente inmueble:.

La mitad indivisa de una fracción de campo ubicada en el Paraje "Yaguarí". Séptima Sección Judicial de Tacuarembó empadronada con el N.o 1.577, con una superficie total de 164 hectáreas 2.031 metros cuadrados según plano.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o o de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo la comisión del rematador, impuestos que por ley correspondan y gastos y honorarios de escrituración; b) Que los títulos del bien se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, 11 de mayo de 1977. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.

20) N$ 324.00 27|pub. 8264 My.17-v.jn.23.

LAVALLEJA

JOSE MARIA CLAVIJO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: Banco de Crédito con GRANJA MINUANA SOCIEDAD EN COMANDITA y HEREBERT BARRIOS TASSANO y GLADYS MARIZCURRENA GADEA de BARRIOS. "Medidas preparatorias" (Ficha 132|976), se hace saber que el día 31 de mayo próximo a las 14 horas en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público, con la intervención del martillero don José María Clavijo, por precio superior a las dos terceras partes de la tasación que es de N$ 25.171.00; presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil, asistida del suscripto Actuario del siguiente bien: tres fracciones de terreno con edificios y demás mejoras que les accede, situadas en zona urbana de la ciudad de Minas, primera sección judicial del departamento de Lavalleja, empadronada con el número dos mil trescientos ochenta y seis, señaladas con los números uno, dos y tres en el plano del Agrimensor Miguel A. Graña, del 22 de mayo de 1975; inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 4353 el ocho de octubre del mismo año, compuesta de una superficie de tres mil veintidós metros cincuenta y nueve decímetros.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el 30 o|o de su oferta al serle aceptada ésta, las comisiones del rematador, impuesto municipal y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, 27 de abril de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.

20) N$ 234.00 15|pub. 7588 My.8-v.my.30.

ORONIEL PINTOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY con OXLEY de CABRERA CECILIA RAMONA. "Medidas Preparatorias" (Ficha 1042|976), el día 25 de mayo próximo a las 14 horas en el local de la Sociedad Agropecuaria de Lavalleja, rematará sin base por precio al mejor postor y con la intervención del martillero don Oroniel Pintos los siguientes bienes: un tractor Marca "Volvo" con levante hidráulico.

Un arado de dos rejas para levante hidráulico.

Se previene: que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta, las comisiones del rematador o impuesto municipal. — Minas, 27 de abril de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.

20) N$ 72.00 10|pub. 7587 My.9-v.my.23.

ZELMAR SANCHEZ

PUBLICO

Juzgado Letrado de Primer.. Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Banco de Crédito con ASTOR ARIAS EDISON. Medidas Preparatorias". (Ficha 441|975) se hace aber que el día 20 de mayo de 1977 a las 14 horas en la puerta principal de este Juzgado se va al proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero don Zelmar Sánchez, por precio superior a las dos terceras partes de la tasación que es de N$ 7.857; presidiendo la diligencia la señora Alguacil asistida del suscripto Actuario del siguiente bien: una fracción de campo y demás mejoras que le acceden ubicada en el paraje "Solís" 13 a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, empadronada con el N.o 10.053 con una superficie de treinta hectáreas.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada ésta, las comisiones del rematador: impuesto municipal y que los títulos originales se encuentran hipotecados en primera a favor de la Caja de Ahorro Postal y en segunda a favor del Banco de la República Oriental del Uruguay. — Minas, 25 de abril de 1977. — Pedro M. Díaz, Actuario Adjunto.

20) N$ 180.00 15|pub. 6755 Ab.28-v.my.19.

MALDONADO

APOLINARIO CABRERA YORDI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON Nº 7946. Juicio ejecutivo". (Ficha Nº 2135|974) se hace saber al público que el día 26 de mayo de 1977 a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Apolinario Cabrera Yordi asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (tasación total N$ 6.013) del siguiente bien inmueble:

Inmueble padrón Nº 7.946, manzana 984, de la Primera Sección Judicial de Maldonado área 1.114 metros, con frentes al Sureste y Suroeste en 18 y 38 metros a calles públicas sin nombre, unidos ambos frentes por una ochava curva de 11 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de escrituración y los demás impuestos que la ley pone a su cargo serán de 3/4 partes del adquirente, así como los honorarios del señor Martillero; 3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados para su estudio no existiendo antecedentes. — Maldonado, 13 de abril de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub 6996 My.2-v.my.23.

APOLINARIO CABRERA YORDI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictado en autos: "Alvarez, Nelson contra CASTRO RITA. Cesación de condominio". (Ficha Nº 890.976), se hace saber al público que el día 26 de mayo de 1977 a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Apolinario Cabrera Yordi, asistido del señor Alguacil sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (tasación total N$ 2.025) los derechos emergentes de la promesa registrada el 27 de octubre de 1964 con el Nº 9.192 al folio 28.841 libro 128 del Registro de Promesas de E. de I. a plazos sobre el siguiente bien inmueble:

Padrón Nº 1.090, ubicado en la Tercera Sección Judicial de Maldonado, de la manzana Nº 48) metros con 10 metros de frente al Bulevar 25 de Agosto al Sureste.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de cesión y los impuestos que la Ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor Martillero; 3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados — Maldonado, 13 de abril de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub. 6995 My.2-v.my.23.

MANUEL BATISTA ALONSO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 7844. Juicio ejecutivo". (Ficha 2134|974), se hace saber que el día 29 de junio de 1977, a las 15.30 horas, ante las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Manuel Batista Alonso, asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, sobre las 2/3 partes de su tasación total (la cual es de N$ 35.415), el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 7844, manzana 934, de Punta del Este.

Se hace constar: que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente, así como los honorarios del señor Martillero; que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 25 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15|pub. 7326 My.5-v.my.26.

MANUEL BATISTA ALONSO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 4393. Juicio ejecutivo". (Ficha 1434|974), se hace saber que el día 3 de junio de 1977, a las 15 horas, por intermedio del martillero Manuel Bautista Alonso, asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado y ante las puertas de esta sede, se procederá a la venta en pública subasta, sobre las 2/3 partes de su tasación, (tasación total nuevos pesos 1.125) el siguiente bien inmueble:

Padrón Nº 4393, manzana Nº 412 de Punta del Este.

Se hace constar: que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente, así como los honorarios del señor Martillero; que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en las oficinas de este Juzgado donde podrán ser examinadas por los interesados, no existiendo antecedentes — Maldonado, 2 de mayo de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15|pub. 7327 My.5-v.my.26.

MANUEL BATISTA ALONSO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: Intendencia Municipal c|PADRON N.o 6.378, "Juicio ejecutivo" (Ficha 3.134 974), se hace saber que el día 3 de junio de 1977, a las 15 y 30 horas ante las puertas de este Juzgado, y por intermedio del martillero Manuel Batista Alonso, asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, sobre las 2|3 partes de su tasación, (tasación total nuevos pesos 21.300), el siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 6.378 manzana N.o 455 de Punta del Este.

Se hace constar, que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente, así como los honorarios del señor martillero; que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 2 de mayo de 1977. — Jose Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15|pub. 7328 My.5-v.my.26.

APOLINARIO CABRERA YORDI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "CLAVIJO, MARCOS y DIAZ de CLAVIJO, ANA. Sucesión" (Ficha 3.078|74) se hace saber, que el día 25 de mayo de 1977 a la hora 15, frente a las puertas del Juzgado de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado (San Carlos), por intermedio del martillero Apolinario Cabrera Yordi, asistido de la señorita Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado se procederá a la venta en pública subasta, sobre las 2|3 partes de su tasación total la cual es de N$ 5.000, el siguiente bien inmueble: manzana N.o 188, padrón N.o 2.064, compuesto de una superficie de 564 metros cuadrados. Dicho bien se encuentra ubicado en la esquina de las calles formada por José Pedro Ramírez y Oficial N.o 3 de la ciudad de San Carlos.

En el mismo se encuentra construida una vivienda de modesta condición de un área aproximada a los 80 metros cuadrados y posee como mejoras agua y luz.

Se hace constar; que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cuenta del adquirente, así como los honorarios del señor martillero, que los autos y títulos del bien a rematarse están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. — Maldonado, 14 de abril de 1977. — Escribano José Ma. Juan, Actuario.

20) N$ 216.00 15|pub. 6997 My.2-v my 23.

ROCHA

ANTONIO CARBONARO

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: Hernández Leonor contra MOREIRA ANALIO AMBROSIO, Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha; 426|977) se hace haber que el día 21 de julio de 1977, de las 15 horas a las 15 y 15 horas, en el lugar de su ubicación, se rematará por el martillero: Antonio Carbonaro, asistido del señor Alguacil y Actuario el inmueble solar terreno con las construcciones y mejoras que contiene, ubicado en la 1.a Sección de Rocha Bo. Juana Inchausti de Pacheco, empadronado con el N.o 3966 manzana 315, superficie 560 metros, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (N$ 3.800) y de la hora 15 y 20 a 15 y 45, los bienes muebles.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efec-

tivo en el acto de serle aceptada la misma. 2.o) Que serán de cargo del comprador todos los gastos, tributos y honorarios del rematador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 9 de mayo de 1977. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario4
20) N$ 252.00 15 pub. 8309 My.17.-v.jn.17.

SAN JOSE

JULIO CALLORDA FERNANDEZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: Alegrette Claudio Humberto contra VILLAGRAN FERNANDEZ DE ACOSTA, ELIDA ROSA VALENTINA y otro. "Juicio Ejecutivo" (F. A. 5C8|1976). se hace saber que el día 10 de junio de 1977 a las 14 horas en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el martillero Julio Callorda Fernández asistido del señor Alguacil, procederá a la venta al mejor postor y con la base de las 2 3 partes de su tasación o sea. N$ 4.513.32, una fracción de campo ubicada en la 2.a Sección Judicial de este Departamento. paraje Cagancha, con sus mejoras señalada con el N.o 5801, compuesta de una superficie de 10 hás 1531 ms. 16 decímetros cuadrados y que tiene de frente por el Sur a servidumbre de paso una extensión de 360 metros. 4 centimetros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma;

2.o) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador, gastos de escrituración y demás que legalmente corresponden;

3.o) Que los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, 18 de abril de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
20) N$ 198.00 15|pub. 7182 My.3-v.my.24.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDNCIO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LAURA MIGLIERINA BLANCO en representación de la "Cooperativa Club Ancap", solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Sabino Machado el 3 de agosto de 1949, y por la cual el Club Ancap compró a los esposos Francisco Juan Lanza Pessarelli y María Elena Rubio de Lanza una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras situado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, que es parte del empadronado con el N.o 57.423 que integraba en mayor área la fracción número uno del plano del Agr. José P. Astigarraga de febrero de 1934 inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 841 y que según plano de división del Agr. Carlos S. Steffen de noviembre de 1948 inscripto en Catastro con el N.o 21.299 está señalado con el N o 1 y se compone de una superficie de 1.100 metros cuadrados con 20 mts. de frente al Sudeste a la calle Capurro entre la Av. Agraciada y calle Manuel Correa, puerta de entrada N.o 957. Según certificado de Traslaciones de Dominio resulta acreditada la inscripción con el N.o 629, folio 421 del libro 393. En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento. — Montevideo 25 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
21) N$ 156.00 10|pub. 7214 My.6-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron JUANA GALLICCHIO BLANCHICCELA, por sí y en representación de Luis Bruno Vicario Gallicchio y Julio César Vicario Gallicchio, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Juan A. Peluffo el 16 de febrero de 1949, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 114 al folio 91 del libro 389 y por la cual Luis Vicario Lo Mastro compró a los esposos Annunziato Branchicelli y Antonia Ruzzutti el siguiente bien: dos solares contiguos y las construcciones en ellos existentes, ubicados en la decimanovena sección judicial de Montevideo, empadronados con los N.os 165.942 y 101.871 que tienen una superficie total de 349 metros 12 decímetros y se describen: a) Padrón 165.942, es el solar 7 del plano del Agr. Alberto de Arteaga del 24 de marzo de 1939, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 27 del mismo mes y año con el N o 1123 con una superficie de 57 metros 34 decímetros, con 8 metros 73 al N.O. frente a la calle Monte Caseros entre Jaime Cibils y Coronel Azambuya y b) Padrón 101 87,1 es el solar 9 manzana A en plano del Agr. Manuel E. Aviles de julio de 1920, inscripto en la Dirección de Obras Públicas el 27 de julio de 1920, con una superficie de 291 metros 78 decímetros que linda 8 metros 77 al N.O. con el solar antes descripto: 34 metros 35 al S.O. linda con solares 10, 11, 12 y 13; 9 metros 03 al S.E. linda con solar 19 y 32 metros 19 al N.E. linda con solar 8. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, abril 22 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
21) N$ 216.00 10|pub. 8194 My.16-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado DIAZ URRUTIA BERNARDO y otra. (F. C. 126|977), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de hipoteca realizada por los señores Bernardo Gualberto Díaz Urrutia y María del Carmen Azpiroz de Díaz a favor de la Caja de Retirados y Pensionistas Militares, escritura autorizada por el Escribano Alvaro Riet Aznárez sobre el bien padrón N.o 1230(201) ubicado en la 1.a Sección Judicial de Cerro Largo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza todos los que se consideren con derechos sobre la presente escritura por el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 15 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
21) N$ 84.00 10|pub. 7272 My9-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en los autos caratulados: PUENTES SUAREZ AURELIO. "Expedición de Segundas Copias" (Ficha V 1479|976), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Aurelio Puentes Suárez, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa del siguiente bien inmueble: empadronado en mayor área con el N.o 25.340, cuyo padrón actual es N.o 167.824; sito en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Turquía N.o 3398, con una superficie de doscientos veintisiete metros, siete mil doscientos noventa y seis centímetros. Dicha compraventa fue autorizada por el escribano Jaime López el día 6 de octubre de 1939, siendo los enajenantes el señor James John Ritchie por sí y en representación de Elsie Isabella Ritchie de Edwards y de Eleonor Elsie Oldham de Dey.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
21) N$ 120.00 10|pub. 7711 My.13-v my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en los autos caratulados: FOSFORIDES FOSFORIDES SAVAS. "Expedición de Segundas Copias" (Ficha 1457|976), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Savas Fosforides Fosforides, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en Montevideo, el día 9 de octubre de 1952, por el Escribano Héctor Picos, por la que los esposos Dolores Rosa de Onofri y Agustín Onofri Bómboli; esposos Francisca o Paquita Roca de Riera y Santiago Joáquín Riera Puyol y los esposos Carmen Roca de Monterde y Cristobal Monterde Domingo, vendieron a los esposos Savas Fosforides Fosforides y Margarita Ojeda Rosano, el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con el edificio, construcciones y mejoras que le comprenden, situada en la Decimoséptima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, paraje "Barrio Porvenir" empadronado con el N.o 73.555, compuesta de una superficie de 163 metros 24 decímetros con frente al S.E. a la calle Pablo Pérez

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
21) N$ 156.00 10|pub. 7625 My.9-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: BASINO ISABEL y otros "Segunda copia". (Ficha V. 179|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Isabel Bassino; Wilfredo Guido; Lilia Isabel y Graciela María Marinoni Bassino, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que, el 29 de abril de 1944 autorizó en la ciudad de Florida el escribano Ramiro Mas y Pardo; por la cual Wilfredo Guido Marinoni Aren casado con Isabel Bassino, adquirió por compra venta y tradición de Samuel Stanger, el inmueble sito en la Decimosegunda Sección Judicial de Florida, empadronado con el Nº 318 (antes 369) con una superficie de metros 592 con 35 decimetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a cuantos se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, a que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de marzo de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
21) N$ 120.00 10|pub. 8010 My.13-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado, se presentó EDUARDO RAMOS BIRRIEL, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura pública de compraventa autorizada en Montevideo, el 10 de mayo de 1955 por el escribano Ademar Recagno y por la cual el compareciente adquirió los siguientes bienes: tres solares y el edificio construído en uno de ellos ubicados en la Primera Sección Judicial del Departamento de Florida, zona suburbana, empadronados en conjunto con el N.o 5.368 y señalados con los N.os 1 al 3 en el plano de fraccionamiento levantado por el Agr. Julián Peluffo Fortunatto el 8 de junio de 1953, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Florida con el N.o 401 el 17 del mismo mes y año y según el cual, tienen una superficie de 600 metros cada uno (1.800 metros en conjunto) y se deslindan: a) En conjunto: 45 metros de frente al suroeste sobre la calle Coronel Faustino López y separadamente 15 metros de frente cada solar sobre la calle Coronel Faustino López. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
21) N$ 144.00 10|pub. 7213 My.6-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: RUMPANI de ANGELOPULOS STELLA, "Segundas copias" (Ficha F. 187|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Simos Georges Parafentis apoderado de Stella Rumpani de Angelopulos, solicitando la expedición de segundas copias de escritura de compraventa que en esta ciudad autorizó el escribano Alberto Cruce Roel el 17 de junio de 1968, por la cual la Sociedad Civil Chucarro Foran vendió a Stella Rumpani de Angelopulos el siguiente bien: la unidad N o. 702 del edificio Viareggio en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo. Padrón Matriz N.o 31.193 con un área de 663 metros. 57 decímetros con 22 metros 88 centímetros de frente al Sudeste a la calle Alejandro Chucarro, 34 metros 56 centímetros al Sudoeste también de frente por formar esquina a la calle José Martí, por donde la puerta de acceso se señala con el N.o 3345.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites, sin su intervención. — Montevideo 18 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
21) N$ 120 00 10|pub. 7158 My 5-v.my.19.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó ABREU CORREA de PEREYRA, CAROLINA OROSILLA. "Expedición de segunda copia de hijuela particionaria". (Ficha 336|977), solicitando la segunda copia de la hijuela expedida a la gestionante por el Esc. Actuario de este Juzgado con fecha 17 de mayo de 1939, e inscripta

Registro de Traslaciones de Dominio de Rocha con el Nº 360, al folio 97 vuelto del libro correspondiente al año 1939, respecto del siguiente inmueble:
Una fracción de campo, situada en el paraje "San Luis", Quinta Sección Judicial de este Departamento, empadronado con el número 7.987, señalado con el Nº 9 en el plano del agrimensor Raúl C. Borsani en mayo de 1924, con una superficie de 101 hectáreas, 4.709 metros, 11 decímetros lindando por el Noroeste con la sucesión de Angel García y Dorival Pereyra; por el Sureste con el arroyo de la Isla Negra; por el Suroeste con la fracción que se adjudica también por esta partición al heredero Joaquín Enedino Abreu y por el Noroeste, con la fracción que se adjudica en esta partición a la coheredera: Olmiria Abreu.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 3 de mayo de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
21) N$ 156.00 10|pub. 7674 My.10-v.my.24.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

CLUB DEL TURISMO LIMITADA
Contrato 25 de abril 1977.
Inscripto: N.o 254, Folio 901, Libro 2.
Socios: JOSE LUIS MANFINI; NICOLAS y VICENTE CETRARO.
Objeto: Tareas de información, asesoramiento, divulgación y promoción del turismo nacional e internacional.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 1.500.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: José Luis Manfrini y Nicolás Cetraro conjuntamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 8151 My.16-v.my.30.

MULTICOLOR LIMITADA
Contrato: 14 de abril 1977.
Inscripto: N.o 255, Folio 905, Libro 2.
Socios: FRANCISCO DIETER, ANA MARIA SCHMIDT y MARCELO GERMAN GLASS.
Objeto: Importación, exportación, fabricación, distribución y comercialización de Industria de Colorantes y Anilinas, etc.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Marcelo Germán Glass y Francisco Dieter, indistintamente.
Capital: N$ 2.000.00.
22) N$ 87.00 10|pub. 8152 My.16-v.my.30.

ALVAREZ Y GONZALEZ LTDA.
Contrato: 25 abril 1977
Registro: N.o 223 folio 798 libro N.o 2.
Socios: MARIO CESAR ALVAREZ GANDARA y ENZO GONZALEZ IGLESIAS.
Capital: N$ 10.000.00 partes iguales.
Plazo: 6 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Concesionario servicios de bar, cafetería, restaurant afines.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 8183 My.16-v.my.30.

SAN REMO S.R.L.
Contrato: 28 marzo 1977
Registro. Canelones. N.o 36 folio 110|114 año 1977.
Socios: CRISTYAN LUJAN VICO TORRES, MYRIAM LOURDES VICO TORRES, JORGE MAURICIO SUAREZ MORE y EDWIN RUBEN STANLEY SIERRA
Capital: N$ 8.000.00. en partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Tienda y confecciones y otros.
Administración: Cristyan Luján Vico Torres.
Domicilio: Las Piedras, Avenida Artigas c|Garibaldi
22) N$ 87.00 10|pub. 8246 My.16-v.my.30.

LA POMME S.R.L.
Contrato: 24 abril 1977.
Registro Público de Comercio: N.o 238, folio 941 libro N.o 1 de Contratos.
Capital: N$ 3.000.00.
Socios: OLGA ESTHER LAVANDEIRA PAEZ, y PEDRO SERGIO LAVANDEIRA PAEZ.
Aportes: Por partes iguales.
Objeto: Compra venta importación productos de almacén, bienes muebles e inmuebles.
Plazo: Dos años
Domicilio: Montevideo.
Administración: Los dos socios conjunta o separadamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 8195 My.16-v.my.30.

RIGEL LTDA.
Contrato: 14 de marzo de 1977.
Socios: DOLORES CABALEIRO DE EDESO y DORINDA CABALEIRO PLANAS.
Objeto: Fabricación de artículos alambre para escritorios, artículos para papelerías en general, su comercialización, distribución, importación exportación, representación, etc.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Camino Colman 5741. Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00.
22) N$ 58.00 10|pub. 8115 My.13-v.my.27.

SACSAYHUAMAN LTDA.
Contrato: 3 de mayo de 1977.
Registro: N.o 263, folio 932, libro 2 de Contratos. Año 1977.
Integrantes: BLANCA y HAYDEE FALERO LINDNER.
Capital: N$ 1.000.00 integrado por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Servicios Ténicos y Administrativos.
Duración: 5 años prorrogables automáticamente.
22) N$ 58.00 10|pub. 8087 My.13-v.my.27.

YAMO LIMITADA
Contrato: 18 de abril de 1977.
Socios: BEATRIZ MONICA MADFES y GIANETTA FAIGENBAUM.
Capital: N$ 4.000 00
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Registro Público de Comercio: N.o 11, folio 36, libro 3.
22) N$ 58 00 10|pub. 8065 My.13-v.my.27.

ELIAS PIREZ E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 30 de diciembre de 1976.
Inscripción: N.o 4, F. 29-32 Tacuarembó.
Socios: ELIAS PIREZ PORLEY, MARIA MANUELA PEREIRA, ENRIQUE HUGO, BEATRIZ NOEMI y ELIAS SERVANDO PIREZ PEREIRA.
Administración: Elías Pírez Porley, en forma personal, o 2 cualquiera de los socios conjuntamente.
Domicilio: San Gregorio, Tacuarembó.
Plazo: 2 años, renovables automáticamente.
Capital: N$ 1.000 cada uno.
Objeto: Explotación de taller mecánico, tornería, chapa, pintura, estación de servicios de automotores, en toda su extensión, compraventa automotores y repuestos, bazar, pinturería y productos eléctricos.
22) N$ 116.00 10 pub. 8099 My.13-v.my.27.

ESTILO MUEBLES LIMITADA
Contrato: 15 de febrero de 1977.
Registro: N.o 129. Folio 457, Libro 1.
Socios: ABRAM LEVIN y MARIO HECTOR PORTO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta de muebles.
Capital: N$ 3.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable (2 años cada vez)
Administración: Abram Levin.
22) N$ 58.00 10|pub. 8063 My.13-v.my.27.

CRUX S.R.L.
Contrato: 25 de abril de 1977. Inscripción: Registro de Comercio: Nº 273, folio 985, libro 1.
Socios: PABLO RICARDO CANESSA y JAIME MARTA.
Capital: N$ 1.000,00.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, importaciones y exportaciones, etc.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistintamente.
22) N$ 58.00 10|pub. 8024 My.13-v.my 27.

MARZO S. R. L.
Contrato: del 2 de mayo de 1977.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, No 271, Fº 957, libro 1 de Contratos, el 4 de mayo de 1977.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra, venta, administración y todo tipo de operaciones civiles y comerciales sobre bienes de cualquier naturaleza, importaciones, exportaciones, representaciones,
Plazo un año con prórrogas automáticas.
Capital y aportes: N$ 200.00 por partes iguales.
Socios: JUAN JOSE ZORRILLA de SAN MARTIN IRURETA GOYENA y JOAQUIN MIGUEL MARQUES SOLARI.
Administración: indistinta.
22) N$ 116.00 10|pub. 7910 My.12-v.my.26.

ABUDARA LIBERMAN Y SUSSMAN S. R. L.
Contrato: 30 de diciembre de 1976. Inscripción: Nº 51, folio 180, libro 1 de Contratos, el 25 de enero de 1977.
Capital N$ 15.000,00
Socios: CLARA LIBERMAN, JACK ABUDARA y HELENA SUSSMAN.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Confección y venta de prendas de vestir.
Administración: los tres socios, firma: Abudara y otra cualquiera de los socios.
22) N$ 87.00 10|pub. 7897 My.12-v.my.26.

INCALZA S. R. L.
Contrato: 1º de diciembre de 1976. Inscripción: Nº 891, folio 3063, libro 2.
Socios y aportes: Dorinda Fernández de Guarroz, N$ 4.000; Luis García Grande nuevos pesos 4.000 y Saúl Amado Sequeira Delgado N$ 2.000.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Dorinda Fernández de Guarroz y Roberto Guarroz.
Objeto: Fabricación, distribución y comercialización de calzados y todas otras operaciones comerciales o civiles conexas.
22) N$ 87.00 10 pub. 7898 My.12-v.my.26.

DAPARGOS & ASOCIADOS CONSULTORES LIMITADA
Constituída por documento privado del 27 de abril de 1977.
Socios: RONALD ALEXANDER HERBERT NADAL y WALTER RELA.
Objeto: Prestación de servicios de asesoría, formulación de estudios y proyectos y peritajes técnicos, de cualquier naturaleza, en cualquier actividad civil, comercial o industrial, ya sea para personas, de derecho público o privado.
Domicilio: Río Negro 1394, piso 9. Esc. 904, Montevideo.
Capital: N$ 2.000,00, aportados por partes iguales.
Plazo: diez años.
Administración: ambos socios, conjuntamente. Inscripción: Registro Público y General de Comercio: No 246, Fº 873, libro 2 de Contratos, el 2 de mayo de 1977.
22) N$ 145.00 10|pub. 7899 My.12-v.my.26.

INTERMARKET S.R.L.
Constituída por documento privado del 20 de abril de 1977.
Socios: ENRIQUE SAVOIA VALLARINO, ENRIQUE SAVOIA CROSSA y WALTER RELA.
Objeto: comercialización en el exterior de productos manufacturados, prestación de servicios de representación en otros países, promoción de exportación de productos de empresas industriales y asesoramiento en comercio exterior.
Domicilio: Río Negro 1394, piso 9, escritorio 904. Montevideo.
Capital: N$ 4.000.00 aportados: Enrique Savoia Vallarino, y Enrique Savoia Crossa, N$ 1.000.00 cada uno; Walter Rela, N$ 2.000.00.
Plazo: diez años.
Administración: Enrique Savoia Vallarino y Walter Rela conjuntamente.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 245, folio 871, libro 2 de Contratos, el 2 de mayo de 1977.
22) N$ 174.00 10|pub. 7900 My.12.-v.my.26.

VICTORY LTDA.
Razón social: Victory Ltda.
Domicilio: Montevideo.
Giro: kiosco, venta de cigarrillos, confituras, y artículos escolares.
Capital: N$ 1.000.00.
Integrantes: WILLI W. GROPP FERREIRA y VICTOR L. ALGOUY SILVA.
Administración: conjunta o indistinta.
Integración capital: 50 o|o cada socio.
22) N$ 58 00 10|pub. 7890 My.12-v.my.26.

SABELIN S.R.L.
Contrato: 26 de marzo de 1977.
Inscripción: Registro P. de Comercio de Paysandú: N.o 17 folio 52 al folio 58, libro XLVIII, el 11 de abril de 1977.
Socios: VLADIMIR SABELIN LUBENZOV, ALEJANDRA KRAMARENKO, PABLO SABELIN KRAMARENKO, ANDRES SABELIN KRAMARENKO y MIGUEL SABELIN KRAMARENKO.
Denominación: Sabelín Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Objeto: Transporte colectivo de pasajeros, correspondencia y cargas en general.
Domicilio: Ciudad de Paysandú
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente de 2 en 2 hasta completar 25 años.
Capital: N$ 30.000.00
Administración: Vladimir Sabelín Lubenzov y Pablo Sabelín Kramarenko indistintamente.
22) N$ 145.00 10|pub. 7945 My.12-v.my 26.

DINAMER LTDA.
Contrato: 14 de abril de 1977.
Socios: RUBEN S. SCANAVINO, MANUEL RAMOS, FERNANDO CALVO, CESAR ANTELO.
Objeto: Distribución de Mercaderías.
Domicilio: Itapebí 2219.
Plazo: 3 años prorrogable anualmente.
Capital: N$ 20.000.00.
Registro Público de Comercio: N.o 243, Folio 869, Libro 1 de Contratos.
Administración: César Antelo.
22) N$ 58.00 10|pub. 7822 My.11-v.my.25.

PLASTICOLOR S.R.L
Contrato: Del 21 de abril de 1977.
Inscripto: En el Registro de Comercio con el N.o 215, Folio 770, Libro 2 de contratos el 26 de abril de 1977
Socios: CARACE MARROCHE SANCHEZ y JOSE MARIA GONZALEZ GONI.
Capital: N$ 1.000.00, 50 o|o c|u.

Administración: Caracé Marrocho Sánchez; substituto, José María González Goñi.
Objeto: Industrialización, comercialización, importación y exportación de productos de la industria fotográfica, plásticos, equipos de video y audio, cerámica y madera; tareas publicitarias; representaciones, comisiones y consignaciones, en general.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales dentro y fuera del país.
22) N$ 145.00 10|pub. 7809 My.11-v.my.25.

FIBRA S.R.L.

Contrato: 13 de abril de 1977.
Registro: N.o 244, folio 861, libro 1.
Socios: HELIOS TONELLI y WALTER RIOS.
Capital: N$ 5.000 partes iguales.
Plazo: dos años prorrogables.
Objeto: importación, exportación compraventa, industrialización de materias primas y mercaderías.
Administración: Helios Tonelli.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 7788 My.11.-v.my.25.

EDU LTDA.

Contrato: 1.o de enero 1977.
Registro: N.o 17 F.o 58 v. L.o 1.
Socios: NAKLE TANNOUS WEHBE CHEKER; MARLENE LIZUAIN de FELLER y PABLO DOMINGO CARVALHO ALTEZ.
Capital: N$ 2.000.00 aportado: Wehbe y Carvalho N$ 640.00 cada uno. Lizuain N$ 720.00
Domicilio: Avda. Arocena 1571 local 15. Montevideo.
Administración: Nakle Tannous Wehbe.
Plazo: 1 año prorrogables.
Objeto: Explotación de ramo de confecciones y venta de ropa para damas, hombres y niños, boutique, tienda, importación y exportación de los bienes y productos que constituyen el objeto social, anexos, afines y derivados.
22) N$ 145.00 10|pub. 7563 My 11-v.my.25.

ROBELL S.R.L

Contrato: 22 de marzo de 1977.
Inscripción N.o 170, Folio 612 Libro número 2 de Contratos.
Capital: N$ 2.100.00.
Socios: ALDO GAY y NADIA SACCHET.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Representaciones y Actividades Comerciales e Industriales.
Administración: Ambos Socios indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 7217 My 6-v.my.20.

ADIMPORT S.R.L.

Modificación de contrato. Artículo 7.o: Administración y dirección de negocios sociales a cargo exclusivamente de ALBERTO ANTONIO DOMINGO SIERRA.
Modificación inscripción en Registro Comercio el 17 de mayo de 1977.
22) N$ 58.00 10|pub. 7504 My.6.-v.my.20.

JOSE SILVA LIMITADA

Contrato: 9 diciembre 1976.
Registro: N.o 940, folio 3326, libro 1.
Socios: JOSE SILVA MARIA FERNANDEZ WALTER SILVA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: distribución y venta de cigarrillos, fósforos y tabacos.
Capital: N$ 5.000 aportados N$ 2.500 José Silva, N$ 2.250 María Fernández, N$ 250 Walter Silva.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: José Silva actuando conjuntamente con cualquier socio.
22) N$ 87.00 10|pub. 7496 My.6-v.my.20.

MARSAN LTDA.

Contrato: 13 de febrero de 1976.
Registro: Nº 178 al folio 627 del libro 1.
Socios: MARIO ALBET RODRIGUEZ, JORGE ALBET RODRIGUEZ y ANGELICA RODRIGUEZ de ALBET.
Capital: N$ 1.200 por partes iguales.
Plazo: veinte años.
Objeto: Elaboración de vinos, su fraccionamiento y venta por mayor y menor.
Administración: Mario Albet Rodríguez.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 7474 My.6-v.my.20.

PEXIM LTDA.

Contrato: 25 de abril de 1977.
Inscripción: Nº 232, Fº 828, libro 2 de Contratos.
Capital: N$ 50.000.00 aportados: Hirsch Krill N$ 48.000.00 y Beer Segel: N$ 2.000,00.
Socios: ABRAHAM HIRSCH KRILL y SIMON BEER SEGEL.
Administracion: conjunta, separada o indistintamente.
Plazo: dos años.
Objeto: Compra venta de pieles y cueros.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 7458 My.6-v.my.20.

PROFARMA S.R.L.

Contrato privado de marzo 31 de 1977. Registro de Comercio N o 18, folio 68, libro 3 de Contratos el 26 de abril de 1977.

Socios: ALFREDO SERAFIN GALLI y ESTHERLILA ALIMUNDI.
Capital: N$ 1.000.00 por partes iguales.
Objeto: importación, exportación y representaciones.
Administración y uso de la firma social: el señor Alfredo Serafín Galli.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
22) N$ 87.00 10|pub. 7289 My.9-v my.23.

LICOVIN LTDA.

Contrato: 24 de febrero de 1977. Registro Comercio N.o 167, folio 592 libro 1.
Socios: JORGE QUIAN y JORGE CANCELA.
Objeto: industria vitivinícola y afines.
Administración: indistinta.
Plazo: dos años prorrogables.
Capital N$ 2.000 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 7554 My.9.-v.my.23.

PERA LIMITADA

Contrato: 5 de diciembre 1976.
Inscripto: N.o 67 folio 247, libro 2.
Socios: RAUL ARIEL PERA; SAUL PERA; TERESITA AGUETE y BLANCA RODRIGUEZ.
Objeto: compraventa y distribución productos cosméticos, etc.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 2.000.00.
Administración: Raúl Ariel Pera.
22) N$ 58.00 10|pub. 7478 My.6.-v.my.20.

CABAÑA ALFA S. R. L.

Contrato: documento privado: 27 de abril de 1977.
Inscripción: Registro General de Comercio Nº 266, Fº 938, libro 1.
Socios: OSCAR LUZARDO, CARLOS FRANCISCO FRADOS, EDUARDO LUZARDO y ROSA SAPIENZA
Capital: N$ 10.000 aportado 43%, 26%, 9% y 22% respectivamente.
Objeto: Explotación agropecuaria, cría, reproducción, comercialización de animales, industrialización y comercialización de cueros y pieles; importaciones, exportaciones, explotación de marcas y patentes.
Administración: Oscar Luzardo.
Plazo: cien años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 7475 My.6-v.my.20.

ZAPATERIA GOES S. R. L.

Contrato: 15 de abril de 1977 Registro Comercio Nº 247, Fº 873, libro 1 Contratos.
Socios: MARIO RENOM, EUGENIO CASTIGLIONI — Por disposición de señor Juez (L.o 51, Fo. 119), solicitando la rectificación de TELLO JOSE ANEIROS y ZENON DOMINGUEZ.
Capital: N$ 20.000,00.
Administración: un socio.
Objeto: Zapatería.
Plazo: 10 años prorrogable
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 7264 My.9-v.my.23.

HEBRON LIMITADA

Constituida por documento privado del 17 de marzo de 1977.
Socios: BLANCA NIEVES BENTANCUR FAJARDO, MARIA ANGELICA MARTINEZ y ALFREDO BENTANCUR FAJARDO.
Objeto: comercialización, industrialización, importación, exportación distribución y todo tipo de actividad civil y/o comercial, etc.
Capital: N$ 1.000.00; María A. Martínez N$ 500.00 y los restantes N$ 250.00 cada uno.
Plazo: 3 años, prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Blanca Bentancur y María A. Martínez conjuntamente.
Inscripción: N.o 142, folio 519 del libro 2 de Contratos, el 23 de marzo de 1977.
22) N$ 87.00 10|pub. 7549 My.9.-v.m.23.

AUDINEL LTDA.

Contrato: 16|3|77, Registro Comercio número 133, F.o 484, L.o 2.
Socios: LUIS LODEIRO y PEDRO BARQUINERO.
Objeto: Electrónica y circuitos impresos.
Administración: Indistinta.
Capital N$ 5.000.00 por partes iguales.
Plazo: Dos años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 7553 My.9-v.my.23.

DE LA TORRE, PICCARDO, CANALE LTDA.

Contrato: 18 de abril 1977, Inscripción 29 de abril 1977, N o 230, folio 821 libro 2.
Capital: N$ 5.010.00.
Socios y aportes: FERNANDO DE LA TORRE, RUBEN PICCARDO y JUAN CANALE, por partes iguales.
Administración: indistintamente.
Plazo: un año prorrogable.
Objeto: gestionar trámites.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 7531 My.9.-v.my.23.

PUBLI PIEDRAS LTDA.

Contrato: 18 marzo 1977.
Registro: Comercio Canelones, N.o 45, Folio 142, Libro Contratos 1977.
Capital: N$ 2.500.00 partes iguales
Socios: FUHAD NIFFOURI, GUILLERMO GELBER, JOSE R. MUIÑO MAURICIO MILNITSKY y OMAR COCRE.
Domicilio: Las Piedras Departamento Canelones.
Plazo: Dos años prórroga automática.
Objeto: Explotación publicidad propaganda oral escrita, televisada. Compra venta, consignación, comisiones, exportación, administración de toda clase de bienes.
Administración y uso de firma social: Dos cualesquiera conjuntamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 7405 My.5-v.my.19

RIMALD LTDA.

Contrato: 31 marzo 1977
Registro: N.o 221, Folio 779, Libro N o 1 de Contratos.
Capital: N$ 8.000.00, partes iguales.
Socios: NILTON MAGRO, HUGO PUCCIARELLI GENARO PUCCIARELLI
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prórroga automática
Objeto: Compra venta, consignación, comisiones, exportaciones importaciones, construcciones, administraciones por cuenta propia y de 3.o, toda clase de bienes.
Administración y uso de la firma social: Indistintamente
22) N$ 87.00 10|pub. 7406 My.5-v my.19.

SUALEN S.R.L.

Contrato privado 15 marzo 1977. Inscripto Registro Público Comercio, N.o 132, Folio 481, Libro 2.
Capital: N$ 12.000.00 por partes iguales
Socios: BEATRIZ FELDMAN, BLIMA YTA MENDLOWICZ y BEATRIZ MARBURG
Objeto: Confección de Tejidos de punto.
Administración: Por cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 7439 My.5-v my.19.

CREDITODO COLONIA LTDA

Contrato: 21 de abril de 1977, inscripto en el Registro Público de Comercio de Colonia el día 25 de abril de 1977 con el N.o 22 del folio 117 al 119: tomo año 1977.
Socios: Alcides García, Irwing Rossi, Omar Morales, Franco Lenna, Alfredo Costabel, Ebic Marticorena y Guillermo Mangold.
Razón Social: "Creditodo Colonia Ltda.".
Capital: N$ 6.000.00. Aportes: García, Rossi, Morales, Lenna y Mangold: N$ 1.000.00 cada uno, Costabel y Marticorena: N$ 500.00 cada uno.
Plazo: un año prorrogable automáticamente.
Objeto: Compra y venta de mercaderías, productos y/o servicios.
Administración: Dos o más socios cualesquiera conjuntamente, con un mínimo de 2.000 cuotas.
Domicilio: Ciudad de Colonia R.O.U.
22) N$ 145.00 10|pub. 7339 My.5-v.my.19.

QUIMICA AYUDIN LTDA.

CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION
Por contrato del 17 de marzo de 1977 inscripto en el Registro Público de Comercio de Colonia el día 13 de abril de 1977 con el número 20, del folio 112 al 114; Tomo año 1977, I) Luis Viera cede su cuota social a Amanda Magallanes y II) Marta Zimmer a Amanda y Néstor Magallanes, por partes iguales. Retrotrae efectos al 15 de febrero de 1977.
Administración y representación: Amanda o Néstor Magallanes, indistintamente.
Domicilio: Juan Lacaze departamento Colonia.
22) N$ 116.00 10|pub. 7340 My.5-v.my.19.

ROSARIO S. R. L.

Contrato: 21 abril 1977.
Socios: HUGO ROMAY, EDGARDO ODDONE y ENEAS RODRIGUEZ D'ANGELO.
Objeto: Importaciones, exportaciones comercialización, representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000.00.
Aportes: Hugo Romay: N$ 25.000.00; Oddone y Rodríguez: N$ 12.500 cada uno.
Administración: los tres socios conjuntamente.
Plazo: un año prorrogable.
Inscripción: N.o 6 F.o 25 libro 3.
22) N$ 87.00 10|pub. 7318 My.5-v.my.19.

FERREGAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 22 de marzo de 1977.
Inscripción: N.o 185, Folio 661, Libro 2 de contratos el 11 de abril de 1977.
Socios: JOSE FERREIRO PATIÑO y GUALBERTO GARCIA VILLAMEA.
Objeto: Compra y venta de comestibles, bebidas, artículos de uso doméstico y todo aquello afín.
Plazo: 5 años prorrogables por períodos de 2 años.
Capital: N$ 2.000: 50 o|o cada uno.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 87.00 10|pub. 7742 My 10-v.my.24.

C.A.U. LTDA.

Razón social: "C.A.U. LTDA."; Denominación "Criadores de Anélidos del Uruguay".

Constituída por documento privado del 20 abril de 1977.
Socios: JOSE LARREA y RUBEN VALEZ BOGAO.
Objeto: criadero de lombrices exportación importación, representaciones, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 50 años
Capital: N$ 2.000.00 por partes iguales.
Administración: indistinta.
Inscripción: N.o 226, folio 837 del libro 2 de Contratos el 27 de abril 1977.
22) N$ 87.00 10|pub. 7483 My.10-v.my.24.

NUEVOS RUMBOS S.R.L.

Contrato: 20 de abril de 1977.
Vigencia: desde el 1.o de enero de 1977.
Registro: N.o 4 folios 10-13. Libro 24.
Socios: ROQUE CALDERAZZO SCELZO y ROBERTO ACOSTA.
Objeto: almacén al por mayor y menor, Supermercado, fletes, compraventa de cereales.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: dos años prorrogables.
Administración: todos los socios.
Uso de la firma social: cualquiera de los socios, indistintamente hasta el 50 o|o del capital. Excediendo dicha proporción, firma conjunta de ambos socios.
Domicilio Treinta y Tres.
22) N$ 116.00 10|pub. 7681 My.10.-v.my.24.

VIBRO-BLOCK LTDA.

Contrato: 1|3|977
Inscripción: N.o 245. Folio 865. Libro 1.
Socios: ALBERTO SPROVIERE, MERCEDES DEVOTO, MANUEL RIVADULLA.
Capital: N$ 900.00. aportados partes iguales
Sede: Montevideo.
Objeto: Fabricación bloques, artículos de hormigón y afines.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Administración: Manuel Rivadulla.
22) N$ 58.00 10|pub. 7363 My.10-v.my.24.

PRONTO VENTAS S.R.L.

Contrato: 21 de abril de 1977.
Registro: N.o 16, folio 59, libro 3.
Capital: N$ 5.000.00.
Socios: AQUILES MARIGLIANI GIRIMONTI y DARWIN MARIGLIANI MAS.
Administración: conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: compraventa de mercaderías en general.
Plazo; 2 años prorrogable.
22) N$ 58.00 10|pub. 7689 My.10.-v.my.24.

EDUARDO ROBERT Y CIA. LTDA.

Contrato: 18 de marzo 1977.
Registro; Comercio de Colonia N.o 19, folio 108 al 111, T. 1977.
Socios: EDUARDO FELIX y DARIO INTHAMOUSSU RODRIGUEZ.
Objeto: venta e instalaciones artículos eléctricos y demás actividades no prohibidas.
Plazo: 2 años desde el 31 de enero de 1977 prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 22.000.
Administración: exclusiva de Eduardo Robert Félix.
Domicilio: Colonia Valdense.
22) N$ 116.00 10|pub. 7664 My.10.-v.my.24.

PRECI-MEC S.R.L.

Contrato: 1.o abril 1977.
Inscripción: N.o 230, folio 810, libro N.o 1 de Contratos.
Socios: ROLANDO LEON PAILLOUX NAUD y SUSANA SIMONA SOULLIER MOLAS de PAILLOUX.
Objeto: Taller metalúrgico de precisión.
Capital: N$ 40.000 aportado por partes iguales.
Domicilio; Montevideo.
Administración: indistinta.
Plazo: dos años prorrogable.
22) N$ 87.00 10|pub. 7655 My.10.-v.my.24.

SAN JUAN SCHMIDT LTDA.

Contrato: 9 de marzo de 1977.
Registro: N.o 205, Folio 721, Libro 1.
Socios: HERMINDA SAN JUAN CARABALLO y WERNER CARLOS SCHMIDT OLASCOAGA.
Capital: N$ 10.000. en partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Confección venta y distribución de tejidos de punto y afines.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo (Avda. Lezica 5977).
22) N$ 87.00 10|pub. 6785 Ab.28-v.my.19.

SUM-MAR LTDA.

Contrato privado de abril 28 de 1977.
Registro de Comercio. N.o 264, folio 936, libro 2 de Contratos, el 6 de mayo de 1977.
Socios: ISAAC YOHAI TOROS e ISAAC PERERA ALAZRAKI.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Objeto: proveeduría marítima.
Administración y uso de la firma social, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
22) N$ 87.00 10|pub. 8289 My.17.-v.my.31.

CREAN LIMITADA

Contrato: 9 de mayo de 1977. Inscripción número 268 folio 954, L.o 2.

Socios: JORGE FELIPE GONZALEZ ACOSTA Y LARA y JUAN ANDRES MUÑOZ CARDEILLAC.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 5.000.00, partes iguales.
Objeto: Fabricación y comercialización de productos químicos, jabones, detergentes y productos de limpieza o tocador; fabricar, comercializar y distribuir insecticidas, plaguicidas; productos alimenticios y artículos para el hogar.
22) N$ 87.00 10|pub. 8349 My.17-v.my.31.

TEKNO CONSTRUCCIONES S.R.L.

Contrato: 2|5|77. Registro Comercio: N.o 266. F.o 944. L.o 2.
Socios y aportes: CASILDO SERGIO RODRIGUEZ: N$ 2.000.00 y HELIOS SEGOVIA: nuevos pesos 2.000.00.
Objeto: Construcciones: obras de arquitectura, ingeniería, urbanismo, negocios inmobiliarios y afines.
Administración: conjunta.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Domicilio; Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 8333 My.17-v.my.31.

EL MONARCA S.R.L.

Contrato: 25 enero 1977. Inscripción N.o 46, al Folio 167 del Libro 2.
Socios: FELIPE IMBROSIANO VENTURINI y JOSE CARLOS ALVAREZ CORREA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 3.000.00 por partes iguales.
Objeto: Fabricación de Trofeos y Platería.
Administración: Ambos socios actuando conjuntamente
22) N$ 87.00 10|pub. 8350 My.17-v.my.31.

GUILLERMO ABELENDA LIMITADA

Contrato: 10|IX|76.
Registro: N.o 653 F.o 2331 L.o 1.
Socios: GUILLERMO ABELENDA; EMA LARRAURA y OVIDIO CALDERON.
Objeto: Cerrajería.
Capital: N$ 20.000.
Administración: Abelenda y Larraura.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 58.00 10|pub. 8281 My.17-v.my.31.

PAMEN S.R.L.

Contrato 1.o de mayo de 1977.
Inscripción N.o 278 F.o 981 L.o 1 Contratos.
Socios: ALBERTO PACHECO PEREIRA y MARIO OLEGARIO MENDEZ WINS.
Objeto: Distribución de productos alimenticios en general.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos de 1 año.
Capital: N$ 1.000.00.
Administración: Indistinta de ambos socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 8278 My.17-v.my 31.

ROBEL S.R.L.

Contrato: 31|3|77.
Registro: N.o 233 F.o 823 L.o 1.
Socios: JORGE RODAS y MARIA LEONOR RABELA.
Objeto: Comercialización de productos alimenticios.
Capital: N$ 1.000.00.
Administración: Jorge Rodas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogables.
22) N$ 58.00 10|pub. 8279 My.17-v.my.31.

RUDAN LIMITADA

Contrato: 4|3|1977.
Registro 17|3|77 N.o 4 F.o 9 Reg. Comercio de Rivera.
Socios: RUBEN ALVEZ, JOSE DANTE MERLADETT.
Capital: N$ 500.00 aportes partes iguales.
Objeto: Compraventa y transporte de todo tipo de mercaderías por mayor y menor, comisiones, consignaciones, corretajes, depósitos y anexos.
Domicilio: Ciudad de Rivera.
Plazo: 1 año prórrogas automáticas de 1 año.
Administración indistinta.
22) N$ 116.00 10|pub. 8270 My.17--v.my.31

LUMEN CHRISTI LTDA.

Contrato: 2 de marzo de 1977.
Socios: MARIA T. TUÑAS, LEONEL BARRALES, JOSE SCARPITTA, UMBERTO CALLIZO, OMAR SASTRE.
Objeto: Enseñanza Pre Escolar, Primaria, Media, Pre Universitaria, Comercial y Técnica.
Domicilio: Concepción Arenal 1893.
Plazo: 10 años.
Capital: N$ 3.000.00.
Registro Público y General de Comercio número 214 Folio 765 Libro 2 de Contratos.
Administración: Conjunta o indistintamente todos los socios.
22) N$ 87.00 10|pub. 8336 My.17-v.my.31.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 154.609. — Montevideo, mayo 10 de 1977. — Billy Fox por Avon Products, Inc. (USA), solicita marca CHARISMA clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8069 My.13-v.my.27.

ACTA N.o 154.518 — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita marca RALPH LAUREN clases 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 7380 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 154.504. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Jones y Cía. S. A., c L'Oreal, (Francia), solicita marca: MOI LE CHARME, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7330 My.5-v.my.19.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender Hotel Negreira, —Restaurant y Bar— Coronel Brandzen N.o 2283. Acreedores en el mismo. — RAMON NEGREIRA PORTEIRO — NIEVES VARELA de NEGREIRA.
25) N$ 58.00 20|pub. 7262 My.4.-v.jn.1.o.

Ley 26 de setiembre de 1904. SILVIA y STELLA BRUNO prometieron vender a Ana María Escanlar galletería Centro Comercial Parque Posadas U. 204. Acreedores: Juan Carlos Gómez 1492|218.
25) N$ 58.00 20|pub. 7263 My.4 -v.jn.1.o.

ACTA N.o 2.457. — Montevideo, abril 26 de 1977. — Erna Siegmund por S.A.D.R.E.P. (Uruguay) solicita marca CX 24 RADIO EL TIEMPO SIEMPRE ACOMPAÑA", clases 29 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 6955 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 2.459 — Abril, 27, 1977 — González Ruiz por Vásquez, País y Cía. S.R.L., (Montevideo), solicita marca: CASA JUNCAL, clases 28a., 30a. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7323 My.5-v.my.19

ACTA N.o 154.530. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Haymann S. A. (Montevideo), solicita marca: AMANDINE, clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7324 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 154.432. — Montevideo, abril 22 de 1977. — Billy Fox por Conqueror (Wine & Spirits) & CO. Limited (Inglaterra), solicita marca: WILLIAM THE CONQUEROR" clase 2 detalle — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 6718 bis Ab.27-v.my.19.

ACTA N.o 154.615. — Montevideo, mayo 10 de 1977. — Billy Fox, por Avon Products, Inc. (USA), solicita marca WILD COUNTRY clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8075 My.17-v.my.31.

ACTA Nº 154.577. — Montevideo, 6 de mayo de 1977. — Walter Jones, Instituto Veterinario Uruguay S. A., (Uruguay) solicita marca PGF2 ALFA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7795 My.17-v.my.31.

ACTA N.o 154.651. — Montevideo, mayo 11 de 1977. — Erna Siegmund, por Laboratorio Micron S. A. (Uruguay), solicita marca PILOESERINA-MICRON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 8356 My.17-v.my.31.

ACTA N.o 154.670. — Montevideo, mayo 12 de 1977. — Oscar Bacot por Pinturas Industriales Ltda. (Montevideo), solicita marca: GAMA, clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8325 My.17-v.my.31.

ACTA N.o 154.671. — Montevideo, mayo 12 de 1977. — Oscar Bacot por Pinturas Industriales Ltda. (Montevideo), solicita marca: URUSOL, clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8326 My.17-v.my.31.

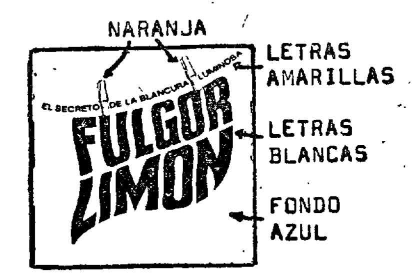
ACTA N.o 2.467. — Montevideo, mayo 12 de 1977. — Erna Siegmund, por Cantegril Country Club (Uruguay), solicita marca PREMIO PUNTA DEL ESTE, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 8355 My.17-v.my.31.

ACTA N.o 154.551. — Montevideo, mayo 4 de 1977. — Billy Fox por Varian Associates, Inc. (USA), solicita marca VARIAN clases 6, 11, 12, 15, 16 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 7600 My 9-v.my.23.

ACTA N.o 154.553. — Montevideo, mayo 4 de 1977. — Billy Fox por Bristol-Myers Company (USA), solicita marca STADOL clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7601 My.9-v.my.23.

ACTA N.o 154.447. — Montevideo, abril 25 de 1977 — Oscar Bacot, por Químicos del Plata Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina), solicita marca QUIMICOS DEL PLATA, clases 1, 3, 4, 6, 8, 5, 11, 12, 13, 20 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 6923 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 154.549. — Montevideo 4 de mayo de 1977. — Oscar Bacot por Sudy y Cía. S. A. (Montevideo) solicita marca



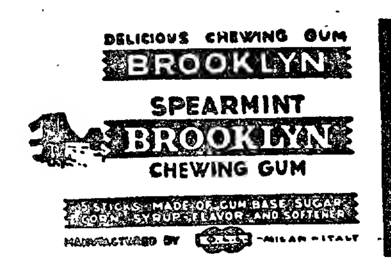
clases 1, 6, 9, 10 y 13 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 203.00 10|pub. 7602 My.9-v.my.23.

ACTA N.o 154.461. — Montevideo, abril 26 de 1977. — Billy Fox, por Desowag-Bayer Holzschutz Gesellschaft mit beschränkter Haftung (Alemania), solicita marca XYLADECOR, clases 7, 8 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 6925 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 154.465. — Montevideo, abril 26 de 1977. — Erna Siegmund, por Societe D'Etudes Scientifiques et Industrielles de L'Ile-de France, Société Anonyme (Francia), solicita marca CARETAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 6953 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 154.498. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — Oscar Bacot por Silclaud Ltda. (Montevideo) solicita marca NUTRISIL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7385 My 5-v.my.19.

ACTA N.o 154.567. — Montevideo, mayo 5 de 1977. — Billy Fox, por Perfetti S.p.A. (Italia), solicita marca



clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 7821 My.11-v.my.25.

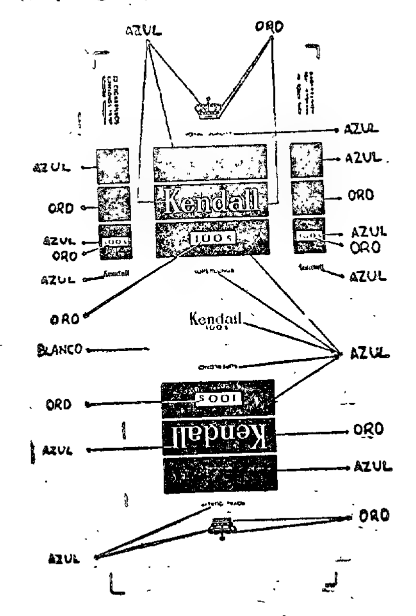
ACTA N.o 154.505. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Jones y Cía. S. A. - L'Oreal, (Francia), solicita marca: MOI LA PASSION, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7331 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 154.506. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Jones y Cía. S. A. - L'Oreal (Francia), solicita marca: MOI L'ETRANGE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7332 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 154.509. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Jones y Cía. S. A. - Plastificadora Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria, (República Argentina) solicita marca: CELO-QUIT, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 7333 My.4-v.my.19.

ACTA N.o 154.496. — Montevideo 29 de abril de 1977. — Oscar Bacot, por Leo Pharmaceutical Products Trading Ltd. A|S (Lovens Kemiske Fabriks Handelsaktieselskab) Suecia) solicita marca SELECID clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 7386 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 154.464. — Montevideo, abril 26 de 1977. — Erna Siegmund, por Abal Hnos., S. A. (Uruguay), solicita marca



clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 290.00 10|pub. 6952 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 154.497. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — Oscar Bacot por Wool Development International Limited (Inglaterra) solicita marca ZIRPRO clases 4, 5, 9 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 7387 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 154.427. — Montevideo 21 de abril de 1977. — Manfredo Cikato por Tecnos S. A. (Montevideo) solicita marca BARILOCHE, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7381 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 154.426. — Abril 21, 1977. — Guzmán González Ruiz, por Labadie Laboratorios Argentinos de Industrias Electrónicas SACI, (Argentina) solicita marca:



clase 12a. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 7325 My.5-v.my.19.

ACTA No 154.563. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Jones Cía., Gomería Trelles Isaán S. A. (Montevideo), solicita marca: M T I, clases 6 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7759 My.11-v.my.25.

ACTA Nº 154.578. — Montevideo, 6 de mayo de 1977. — Jones & Cía. S. A. por N. V. Koninklijke Distilleerderijen Erven Lucas Bols, (Holanda), solicita marca: SAFARI, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 7760 My.11-v.my.25.

ACTA N.o 154.490. — Montevideo, abril 28 de 1977. — P. Dubourg por Ricard S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 7824 My.11-v.my.25.

ACTA N.o 154.474. — Montevideo, abril 27 de 1977. — P. Dubourg por Chalmar S. A. (Montevideo), solicita marca GIVENCHY clases 12 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7825 My.11-v.my.25.

ACTA N.o 154.610. — Montevideo, mayo 10 de 1977. — Billy Fox por Avon Products, Inc. (USA), solicita marca ONE STEP clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8070 My.13-v.my.27.

ACTA N.o 154.653. — Montevideo 11 de mayo de 1977. — Erna Siegmund, por Ernesto Quincke S. A. (Uruguay) solicita marca LIBERTY clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8215 My 16-v my.30.

ACTA N.o 154.652 — Montevideo, 11 de mayo de 1977. — Erna Siegmund, por Laboratorio Micrón S. A. (Uruguay) solicita marca NOVANEST clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8216 My.16-v my 30.

ACTA N.o 154.649. — Montevideo, 11 de mayo de 1977. — Erna Siegmund, por Laboratorio Micrón S. A. (Uruguay) solicita marca CICLOTOL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. [illegible] My.16-v my.30.

ACTA N.o 154.648. — Montevideo, 11 de mayo de 1977. — Erna Siegmund, por Laboratorio Micrón S. A. (Uruguay) solicita marca POLYCLORAM clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8218 My.16-v my.30.

ACTA N.o 154.588. — Montevideo, mayo 6 de 1977. — Compañía Toledo S. A. (Canelones), solicita la marca ATHOS clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8224 My.16-v.my 30.

ACTA N.o 154.650. — Montevideo, mayo 11 de 1977. — Erna Siegmund, por Laboratorio Micrón S. A. (Uruguay), solicita marca BIO-FLOGIL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8219 My 16-v my.30.

ACTA N.o 154.647. — Montevideo, mayo 11 de 1977. — Erna Siegmund, por Udal S. A. (Uruguay), solicita marca MONTICELLO, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8220 My.16-v my 30.

ACTA N.o 154.646. — Montevideo, mayo 11 de 1977. — Erna Siegmund, por Udal S. A. (Uruguay), solicita marca UTICA clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8221 My.16-v.my.30.

ACTA N.o 154.645. — Montevidoe, mayo 11 de 1977. — Erna Siegmund, por Udal S. A. (Uruguay), solicita marca SISLEY, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8222 My 16-v my 30.

ACTA N.o 154.611. — Montevideo, mayo 10 de 1977. — Billy Fox por Avon Products, Inc. (USA), solicita marca HI-LIGHT clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8071 My.13-v.my 27.

ACTA N.o 154.612. — Montevideo, mayo 10 de 1977. — Billy Fox por Avon Products, Inc. (USA) solicita marca PERFECT BALANCE clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8072 My.13-v.my.27.

ACTA N.o 154.476. — Montevideo, abril 27 de 1977. — P. Dubourg por Juan Carlos Sartori (Montevideo), solicita marca DENTOLINN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7826 My.11-v my.25.

ACTA N.o 154.565. — Montevideo, mayo 5 de 1977. — Oscar Bacot por Montseni S. A. (Montevideo), solicita marca TAR-MIS clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7818 My.11-v.my.25.

ACTA N.o 154.566. — Montevideo, mayo 5 de 1977. — Oscar Bacot por Silcom Ltda. (Montevideo), solicita marca HOLLYWOOD clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7819 My.11-v my 25.

ACTA N.o 154.575. — Montevideo, mayo 6 de 1977. — Oscar Bacot por Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera S. A. (Montevideo), solicita marca NICONOT clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 7820 My.11-v my.25.

ACTA N.o 154.475. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — P. Dubourg por Ruben Peresas (Montevideo) solicita marca: RHONDA, clase 4.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7523 My 6.-v.my.20.

ACTA N.o 154.613. — Montevideo, mayo 10 de 1977. — Billy Fox por Avon Products, Inc. (USA), solicita marca POP TOP clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8073 My.13-v.my.27.

ACTA N.o 154.614. — Montevideo, mayo 10 de 1977. — Billy Fox por Avon Products, Inc. (USA), solicita marca TODAY'S MAN clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8074 My.13-v.my.27.

ACTA N.o 154.452. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — TA TE TI S.R.L., (Canelones), solicita marca: YO YO, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7525 My.6-v.my.20.

ACTA N.o 154.616. — Montevideo, mayo 10 de 1977. — Billy Fox, por Avon Products, Inc. (USA), solicita marca TOPAZE clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8076 My.13-v.my.27.

ACTA N.o 154.617. — Montevideo, mayo 10 de 1977. — Billy Fox por Avon Products, Inc. (USA), solicita marca TOQUE DE AMOR clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8077 My.13-v.my.27.

ACTA N.o 154.618. — Montevideo, mayo 10 de 1977. — Billy Fox, por Avon Products, Inc. (USA), solicita marca TIMELESS clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8078 My.13-v.my.27.

ACTA N.o 154.619. — Montevideo, mayo 10 de 1977. — Billy Fox, por Avon Products, Inc. (USA), solicita marca SWEET HONESTY clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8079 My.13-v.my.27.

ACTA N.o 154.620. — Montevideo, mayo 10 de 1977. — Billy Fox, por Avon Products, Inc. (USA), solicita marca FLO-ON clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8080 My.13-v.my.27.

ACTA N.o 154.621. — Montevideo, mayo 10 de 1977. — Billy Fox por Avon Products, Inc. (USA), solicita marca CETIM clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8081 My.13-v.my.27.

ACTA N.o 154.591. — Montevideo, mayo 9 de 1977. — Billy Fox por Fiat-Allis Construction Machinery, Inc. (USA), solicita marca FIAT-ALLIS clases 11 y 24 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 8082 My.13-v.my.27.

ACTA Nº 154.492. — Montevideo, 28 de abril de 1977. — Ruben Arrolli por Pallaso Ltda. (Montevideo) solicita marca GERITO, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8028 My.13-v.my.27.

ACTA Nº 154.494. — Montevideo, 28 de abril de 1977. — Enrique Tato por Francisco Gómez (Montevideo), solicita marca SHERATON, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8029 My.13-v.my.27.

ACTA N.o 154.590. — Montevideo, 9 de mayo de 1977. — Billy Fox por Grinnell Fire Protection Systems Company, Inc. (USA) solicita marca

GEM

clase 6 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 16.00 10|pub. 8083 My.13-v.my.27.

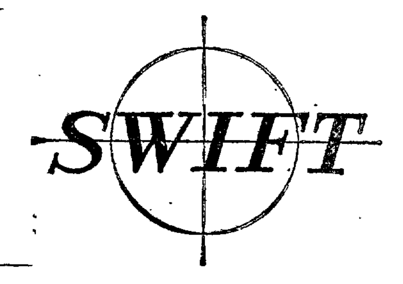
ACTA N.o 154.592. — Montevideo, 9 de mayo de 1977. — Billy Fox por Fiat-Allis Construction Machinery, Inc. (USA) solicita marca



clases 11 y 24 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 8084 My.13-v.my.27.

ACTA Nº 154.499. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Enrique Tato por Benito Kiel (Argentina), solicita marca CUKE, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8030 My.13-v.my.27.

ACTA N.o 154.608. — Montevideo, 10 de mayo de 1977. — Billy Fox por Swift Instruments, Inc. (USA) solicita marca



clases 16 y 25 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 8085 My.13-v.my.27.

ACTA N.o 154.589. — Montevideo, 6 de mayo de 1977. — Oscar Bacot por Sudy & Cía. S. A. (Montevideo) solicita marca GRANDMA'S clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8068 My.13-v.my.27.

ACTA N.o 154.481. — Montevideo 27 de abril de 1977. — Gonzalo Tato por Bayer Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita marca: RINTAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7912 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 154.480. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Enrique Tato por Abraham Dreifus (Montevideo) solicita marca: STEVENS, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7918 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 2.461. — Montevideo, 3 de mayo de 1977. — María del Rosario Piñeyro (Uruguay) solicita marca: I.P.I. de la clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7884 My.12-v.my.26.

ACTAS Nros. 154.533 y 2.460. — Montevideo, 3 de mayo de 1977. — Con esta fecha Eduardo Medina por Milton Banchero (Uruguay), solicita marca BANCHERO para distinguir artículos de las clases 11, 12, 17, 24 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 18.00 10|pub. 7737 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 154.501. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — Manfredo Cikato Coco Rico Inc. (Puerto Rico, EE.UU.) solicita marca "COCO RICO" clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7951 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 154.584. — Montevideo, 6 de mayo de 1977. — Guzmán González Ruiz por Beiersdorf AG. (Alemania) solicita marca AQUAPHORIL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7933 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 154.562. — Montevideo 4 de mayo de 1977. — Guzmán González Ruiz por Brogioli Hermanos S. A. (Montevideo) solicita marca RONDINELLA clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7934 My.12-v.my.26.

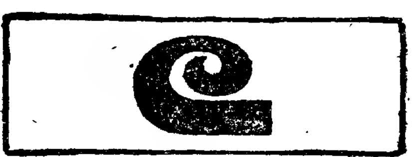
ACTA N.o 154.580. — Montevideo, mayo 6 de 1977. — Erna Siegmund, por Udal S. A. (Uruguay), solicita marca MARSHAL clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7839 My.11-v.my.25.

ACTA N.o 154.579. — Montevideo, mayo 6 de 1977. — Erna Siegmund, por Udal S. A. (Uruguay), solicita marca LUCKY STAR clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7840 My.11-v.my.25.

ACTA N.o 154.581. — Montevideo, mayo 6 de 1977. — Erna Siegmund por F.A.N.A.E.S.A. (Uruguay), solicita marca FANASEP clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 7841 My.11-v.my.25.

ACTA N.o 154.482. — Montevideo, abril 28 de 1977. — Billy Fox, por Roche (Internacional Ltd., (Bermuda), solicita marca FORMA Y VOLUMEN, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7189 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 154.502. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — Erna Siegmund por Celanese Corporation (EUA) solicita marca:



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 7313 My.9-v.my.23.

ACTA N.o 154.513. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Billy Fox por Foremost-McKesson, Inc. (USA) solicita marca McKESSON clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7384 My.9-v.my.23.

ACTA N.o 154.557. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Jones y Cía. S. A. — Sociedad Editora Uruguaya S. A. Montevideo solicita marca: AMOR A LO NUESTRO clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 7534 My.9.-v.my.23.

ACTA N.o 154.500. — Montevideo, abril 29 de 1977. — Con esta fecha Camur S. A. (Uruguay), solicita la marca CAMUR de la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 7646 My.9-v.my 23.

ACTA N.o 154.552. — Montevideo, mayo 4 de 1977. — Billy Fox por Varian Associates, Inc. (USA), solicita marca



clases 6, 11, 12, 15, 16 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 7598 My.9-v.my 23.

ACTA N.o 154.548. — Montevideo, mayo 4 de 1977. — Oscar Bacot, por Sudy & Cía. S. A. (Montevideo), solicita marca ASI clase 13 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 7599 My.9-v.my 23.

ACTA N.o 154.570. — Montevideo, mayo 5 de 1977. — Erna Siegmundo, por Lonis S. A. (Uruguay), solicita marca TABERA clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7720 My.10-v.my.24.

ACTA N.o 154.569. — Montevideo, mayo 5 de 1977. — Erna Siegmund, por Lonis S. A. (Uruguay), solicita marca TABERITA clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7719 My.10-v.my.24.

ACTA N.o 154.553. — Montevideo, mayo 4 de 1977. — Billy Fox, por Conqueror (Wine &c. SPIRIT & Co. Limited (Inglaterra) solicita marca.

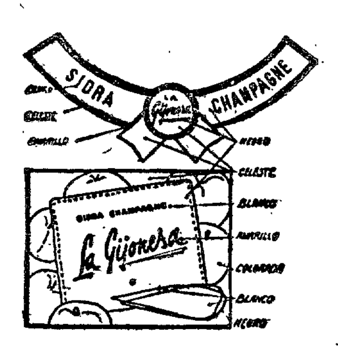


clase 2 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 203.00 10|pub. 7597 My.9-v.my 23.

ACTA N.o 154.451. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — TA TE TI S.R.L., (Canelones), solicita marca: TA TE TI, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 7524 My.6-v.my.20.

ACTA N.o 154.541. — Montevideo, : de mayo de 1977. — Erna Siegmund, por Laboratoires Sidel, Société Anonyme (Francia), solicita marca: FRUCTINES VICHY clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7497 My.6-v.my.20.

ACTA N.o 154.558. — Montevideo, 4 mayo 1977. — Manfredo Cikato por Sidras del Uruguay S. A., (Montevideo) solicita renovación marca:



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 188.50 10|pub. 8337 My.17-v.my.31.

ACTA N.o 154.535. — Montevideo, 3 de mayo de 1977. — P. Dubourg por Application des Gaz S. A. (Francia) solicita marca:



clases 6 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 261.00 10|pub. 8299 My.17-v.my.31.

ACTA N.o 154.534. — Montevideo, 3 de mayo de 1977. — P. Dubourg por Application des Gaz S. A. (Francia) solicita marca:



clases 6 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 8297 My.17-v.my.31.

ACTA N.o 2.465. — Montevideo, mayo 12 de 1977. — Erna Siegmund por Cantegril Country Club (Uruguay) solicita marca TROFEO PUNTA DEL ESTE, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 8357 My.17-v.my.31.

ACTA N.o 154.673. — Montevideo, mayo 12 de 1977. — Erna Siegmund, por Imperial Group Limited (Inglaterra), solicita marca MAGNA CARTA, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8358 My.17-v.my.31.

ACTA N.o 154.642. — Montevideo, mayo 11 de 1977. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca: "INYACOM E-Selenio", clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 8327 My.17-v.my.31.

ACTA N.o 154.644. — Montevideo, mayo 11 de 1977. — Oscar Bacot por Montseny S. A., (Montevideo) solicita marca: TARM-MIS, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8324 My.17-v.my.31.

ACTA Nº 154.660. — Montevideo, 11 de mayo de 1977. — P. Dubourg por Juan Carlos Sartori (Montevideo), solicita marca BABY-DENT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8296 My.17-v.my.31.

ACTA Nº 154 536. — Montevideo, 3 de mayo de 1977. — P. Dubourg por Chalmar S. A. (Montevideo), solicita marca BRONICA, clases 12 y 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8298 My.17-v.my.31.

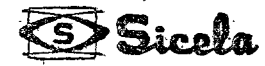
ACTA Nº 154.582. — Montevideo, 6 de mayo de 1977. — Guzmán González Ruiz por Sicela SAICI (Argentina) solicita marca



clases 12 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 8311 My.17-v.my.31.

ACTA N.o 2.466. — Montevideo, mayo 12 de 1977. — Erna Siegmund, por Cantegril Country Club (Uruguay), solicita marca COPA PUNTA DEL ESTE clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 8354 My.17-v.my.31.

ACTA Nº 154.583. — Montevideo, 6 de mayo de 1977. — Guzmán González Ruiz por Sicela SAICI (Argentina) solicita marca



clases 12 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 8312 My.17-v.my.31.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.341. — Montevideo, 23 de noviembre de 1976. — Billy Fox por Chemetron Corporation (USA) solicita patente de invención sobre: "Proceso y aparato para la separación mecánica de una combinación de carnes y hueso" reivindicando prioridad solicitud canadiense Acta 240747, de fecha 28 de noviembre de 1975. — De acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 8086 My.13-v.my.27.

ACTA N.o U 207. — Montevideo, 10 de mayo de 1977. — Erna Siegmund, por Herman Betarte (Uruguay) solicita modelo de utilidad para "Faja adelgazante termoeléctrica". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 8109 My.13-v.my.27.

ACTA N.o 20.184. — Montevideo, mayo 11 de 1976. — Gonzalo Tato, por Western Geophysical Company of América (E.U.A.), solicitan patente de invención para: "Sistema y método de procesamiento de datos sísmicos" denunciando prioridad patentes americanas (Ac. 576.943 — 12|5|75) — (Ac. 664.614 — 8|3|76) — (664.616 — 8|3|76) — (665.151 — 8|3|76) — (664.618 — 8|3|76) — (664.615 — 8|3|76) — (664.617 — 8|3|76) — (665.150 — 8|3|76). — De acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 7344 My.5-v.my.19.

ACTA N.o U 210. — Montevideo, 11 de mayo de 1977. — Blanca Frigerio Tutzo, (Uruguay) solicita patente de invención para Modelo de utilidad "Mesa-calefactor" según ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 8113 My.13-v.my.27.

ACTA N.o 1.060. — Montevideo 28 de abril de 1977. — Rómulo Marne Aurucci por José Alberto Lores Costa (Montevideo) solicita modelo industrial para "Juego de visera y escarapela". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 7883 My.12-v.my.26.

ACTA N.o U 209. — Montevideo, mayo 11 de 1977. — Oscar Bacot por Sade S. A. de Electricidad (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para: "Un modelo de pararrayo de los del tipo radioactivo". De acuerdo a la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 8326 My.17-v my.31.

ACTA N.o 1.068. — Montevideo, mayo 12 de 1977. — Oscar Bacot por Acerenza S. A. (Montevideo) solicita patente de modelo industrial sobre: "Modelo de pomo o perilla para grifería". — De acuerdo a la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 8321 My.17-v.my.31.

ACTA N.o 1.067. — Montevideo, mayo 12 de 1977. — Oscar Bacot por Acerenza S. A. (Montevideo), solicita patente de modelo industrial para: "Modelo de pomo o perilla para griferías". De acuerdo a la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 8322 My.17-v.my.31.

ACTA N.o 1.066. — Montevideo, mayo 12 de 1977. — Oscar Bacot, por Acerenza S. A., (Montevideo), solicita patente de modelo industrial sobre: "Modelo de pomo o perilla para grifería". De acuerdo a la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 8323 My.17-v.my.31.

ACTA N.o 20.417. — Montevideo 20 de abril de 1977. — Guzmán González Ruiz por Baby Valentín Acosta Rocha (Uruguay) solicita patente invención "Nuevo amortiguador-nivelador-suspensor a óleo gas de triple acción". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 7931 My.12-v.my.26.

ACTA N.o U 185. — Montevideo, 11 de abril de 1977. — Guzmán González Ruiz por Alberto Federico Mazzilli (Uruguay) solicita modelo de utilidad "Elevador con transportador". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 7932 My.12-v.my.26.

ACTA N.o U 189. — Montevideo, abril 15 de 1977. — Enrique Tato por Acquar Ltda. ... modelo utilidad "Nueva disposición y conformación de cuellos de poleras con cierre cremallera". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 7998 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 20.335. — Montevideo, noviembre 3 de 1976. — Carlos Raúl Medeglia de Sierra (Uruguay), solicita patente invención "Mejoras en envases plásticos del tipo de los que se oprimen para extraer su contenido". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 8007 My.12-v.my.26.

ACTA N.o U 208. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Erna Siegmund, por Salomón M. Sasson Miles (Uruguay) solicita modelo de utilidad para "Dispositivo de trasiego de fluidos". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 7589 My.11-v.my.25

ACTA Nº U 197. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — Francisco Limberg Bermúdez, (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad para: "Papelera de mesa" — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 7250 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 1.052. — Montevideo, 15 febrero 1977. — Oribe A Russo (Uruguay), solicita patente de modelo industrial: "Chupete para mamadera". Según ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 6634 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 20.420. — Abril 25 1977. — Miguel Schuld (Argentina), solicita patente invención: "Mejoras en precintos de seguridad" prioridad Argentina 19|11|76. — Publíquese conforme ley 10.089. — Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 7321 My.5-v.my.19.

ACTA N.o U 190. — Abril 18. 1977. — Guzmán González Ruiz. por Bartolomé Campins Traspuesto, (España), solicita modelo utilidad: "Bomba electromagnética para limpiaparabrisas". — Publíquese conforme ley 14.549. — Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 7321 My.5-v.my.19.

ACTA U 199. — Montevideo, 3 de mayo de 1977. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Cosmex S. A., Montevideo, solicita modelo de utilidad: "Nueva disposición en tapas y garrafas de Aerosol". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 7583 My.9-v.my.23.

ACTA N.o 20.427. — Montevideo, 3 de mayo de 1977. — Benito Plasencia Díaz (Uruguay) solicita patente de invención para "Aparato para gimnacia". — Y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 7598 My.9-v.my.23.

ACTA N.o 20.423. — Montevideo, abril 29 de 1977, con esta fecha, Jones y Cía. S. A. United Merchants and Manufacturers. Inc. (E. U. América., solicita patente de invención para: "Composición para el tratamiento de telas" y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 7329 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 20.428. — Montevideo, mayo 4 de 1977. — Erna Siegmund, por C. M. Industries, Societé Anonyme (Francia), solicita patente para "Procedimiento de preparación de nuevos derivados de Benzodiazepina". — Denunciando prioridad solicitud británica de fecha mayo 5 de 1976. — Publíquese conforme ley 10.089 — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub 7842 My.11-v.my.25.

ACTA N.o 20.373. — Montevideo, 1.o de febrero de 1977. — Bayer Akt. (Alemania) solicita patente "Procedimientos: para producción de nuevos derivados del ácido 4,5-dicloroimidazol-2-carboxílico y producir composiciones para luchar contra las plagas a base de dichos derivados" (Prioridad alemana 12|3|76). — Publíquese conforme ley 10.089 — La Dirección
24) N$ 58.00 10|pub. 7930 My.16-v.my.30.

25- Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Aura Cunha y Edison Zagía, Provisión calle Figurita N.o 2936. Acreedores al mismo. — LUISA LOPEZ de PINILLA e hijos.
25) N$ 58.00 20 pub. 8175 My.16-v.jn.13.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a "Torres y Veiga Ltda." estación servicio ubicada Canelones N.o 1201. Acreedores: 25 de Mayo N.o 463, Apto. 4. — DOMINGO RODRIGUEZ BERMUDEZ y MARIA FERNANDEZ PALACIO.
25) N$ 116.00 20|pub. 8176 My.16-v.jn.13.

Ley 23 setiembre 1904.
ROQUE BUSIELLO SUCESORES promete en venta taller reparaciones máquinas registradoras sita en Ramón Escobar 1334, a Manuel Corbo. Acreedores en el mismo.
25) N$ 58.00 20|pub. 7801 My.13-v.jn.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — CAMBADU prometimos vender a Juan José Leguizamón Soria comercio en Francisco Miranda 4251. — Acreedores Magallanes 1412. — ORESTES PEDUTO INFANTE. — MARUXA GONDA VAZQUEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 8119 My.13-v.my.27.

Ley 26 de setiembre de 1904. — CAMBADU prometimos vender el 8 de agosto de 1976 a Mabel País comercio República 1981. — Acreedores Magallanes 1412. — ELBIO MAILHE RIBEYRO. — STELLA ELGUE VIACAVA.
25) N$ 58.00 20|pub. 8118 My.13-v.my.27.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender café y bar Avenida Rivera 1908 — Acreedores 25 de Mayo 463 Apto. 4. — CESAREO CANCELA OVIEDO. — ROSA SERANTES de CANCELA.
25) N$ 58.00 20|pub. 8064 My.13-v.jn.10.

Ley 23 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Pedro Rosso Brunetti almacén sito en calle Joaquín Requena 2398 — Acreedores de esta ciudad. — EDUARDO GULIAN HORTIAN.
25) N$ 58.00 20|pub. 8055 My.13-v.jn.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Nelly Erna Gatica y cónyuge prometimos vender a Walter Roberto Saibene, provisión Las Brisas, sita en Avda. Gestido y 79, Solymar, Canelones. Acreedores: Blandengues 1572.
25) N$ 116.00 20|pub. 7952 My.12-v.jn.9.

Prometimos vender a Amelia Cristina Lens González de Valiante el 29 de octubre de 1973, Mercería calle Mercedes 1456. Acreedores: La misma. — MANUEL BALADO COLLAZO, HECTOR MARIO TOBIA COSTA, MARINA PEREZ y MARIA DE LOS DOLORES BLANCO.
25) N$ 116.00 20|pub. 7851 My.11-v.jn.8.

Cedimos a Silvia Ivonne Caprio Conesa, el 16 de febrero de 1977, derechos compromiso de compraventa Mercería calle Mercedes 1456. Acreedores: La misma. — AMELIA CRISTINA LENS GONZALEZ de VALIANTE y ANTONIO CARLOS VALIANTE IMPARATO.
25) N$ 116.00 20|pub. 7852 My.11-v.jn.8.

Ley de 26 de setiembre de 1904 — Laurentino González Costal y Estrella Méndez Sueiro y Elida Montero Carballo y Mabel Larrosa Camacho Camay, prometieron vender fábrica de Pastas y afines sita Orinoco 5044 (Montevideo). Acreedores en la misma.
25) N$ 116.00 20 pub. 7610 My.11-v.jn.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender Hotel Negreira, —Restaurant y Bar— Coronel Brandzen N.o 2283. Acreedores en el mismo. — RAMON NEGREIRA PORTEIRO — NIEVES VARELA de NEGREIRA.
25) N$ 58.00 20|pub. 7262 My.6-v.jn.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender Almacén de Vilardebó 2100. Acreedores al mismo. — PAULA HAYDEE RODRIGUEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 7440 My.5-v.jn.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. SILVIA y STELLA BRUNO prometieron vender a Ana María Escanlar galletería Centro Comercial Parque Posadas U. 204. Acreedores: Juan Carlos Gómez 1492|218.
25) N$ 58.00 20|pub. 7263 My.6-v.jn.3.

Prometí vender a Manuel Armada comercio comestibles Avenida Millán 2933. — Acreedores en Comercio. — DIONISIO ESPERON NELLY SANTANA.
25) N$ 58.00 20|pub. 7505 My.6-v.jn.3.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender tienda, mercería y juguetería, sita en Avda. Soca 1251 a Noemí y Samuel Miranda. — Acreedores: en el mismo. — LA HILACHA LTDA.
25) N$ 58.00 20|pub. 7478 My.6-v.jn.3.

Roberto E. Gómez y Pablo J. Pacín prometimos vender a Manuel Gandos la Panadería La Deidad calle Villagrán 1299. Acreedores presentarse en la misma.
25) N$ 58.00 20|pub. 7362 My.5-jn.2.

Prometimos vender a Tito Gentile y Narcisa Gaeta, Café, Bar y Bebidas Alcohólicas, sito en Avda. Luis Alberto de Herrera 3223. Acreedores: en el mismo. — CONSTANTINO FORMOSO OTERO. — MARIA LUISA FERNANDEZ SANCHEZ.
25) N$ 116.00 20|pub. 7218 My 3-v.my.31.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Gerardo Pereira Salón Pascualito, Cufré 2543, Montevideo. Acreedores: a PASCUAL CAGGIANO Cufré 2571. Montevideo.
25) N$ 58.00 20|pub. 7215 My.3-v.my.31.

Ley 26|9|1904. — "San Jorge Sociedad de Responsabilidad Limitada" prometió vender Supermercado en Sauce (Canelones) a "La Casera Sociedad en Comandita por Acciones" Acreedores en el mismo
25) N$ 58.00 20|pub. 7058 My 2-v.my.30.

Ley 26|9|1094 — Prometí vender La Confitería "La Terraza" ubicada en Gregorio Sanabria 920. Piriápolis. — Acreedores en el mismo. — FERNANDO PEDEMONTE.
25) N$ 58.00 20|pub. 7040 My.2-v.my.30.

Por venta de la carnicería sita en San Quintín 4262, los acreedores se presentarán allí (Ley 26|IX|904 — Montevideo, 1.o de noviembre de 1975. — MARCELINO NORBERTO SECCO. CATALINA NEIRA
25) N$ 116.00 20 pub. 6504 Ab.28-v.my.26.

Prometimos vender a Luis González - Manuel Iglesias Bar Luis A. de Herrera 3451. Acreedores en el mismo. (Ley 26|9|904. — MANUEL VARELA. — RAMIRO RAMOS.
25) N$ 58.00 20|pub. 6501 Ab.28-v.my.26.

CAMBADU, prometimos vender a Ana María Yacobrucci Robaina comercio en Eduardo Paíz 1853 ley 26|9|1904. Acreedores Magallanes 1412. — JOSE COMESAÑA BARROS. — MANUELA FERNANDEZ MAGNINI de COMESAÑA. — HUMBERTO ANIBAL OCHOA JERVIS. — MARIA CRISTINA COMESAÑA FERNANDEZ de OCHOA.
25) N$ 116.00 20|pub. 6984 Ab.29-v.my.27.

Prometimos vender a Isabel Tous González almacén de calle Patricios N.o 3252. Acreedores en el mismo. Ley 26 de setiembre de 1904. — CARLOS LUIS DEL CAMPO. — JUANA URIOSTE DE DEL CAMPO.
25) N$ 116.00 20|pub. 6549 Ab.26-v.my.24.

CAMBADU, prometí vender a Adelina Celia Romero Batista y Luis Podestá comercio en Enrique Martínez 1548 ley 26|9|1904. Acreedores Magallanes 1412. — NATIVA ANTONINI MANZANARES.
25) N$ 58.00 20|pub. 6983 Ab.29-v.my.27.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Teresa Gladys Bentancor, provisión en calle General Artigas. Tarariras, acreedores en Escribanía Jorcín de Tarariras. — GRACIELA MARIA MALAN y ROBERTO CARLOS GONNET.
25) N$ 58.00 20|pub. 6884 Ab.29-v.my.27.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender la casa de comercio Bar Metro ubicado en la calle San José 1200 de esta ciudad. Acreedores en Treinta y Tres 1459. — JOSE ANTONIO CASARREAL FERNANDEZ. — JAIME CASAREAL GONZALEZ y JOSE ANTONIO CASARREAL GONZALEZ.
25) N$ 116.00 20|pub. 6618 Ab.26-v.my.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Humberto Varela Soriano, Bar "Tíber" en 18 de Julio N.o 1740. Acreedores en Estudio Dr. Paullier, Plaza Independencia 749, Piso 4.o, de 18 a 20 horas. — RHADAMES TRASMONTE TELLECHEA.
25) N$ 116.00 20|pub. 6598 Ab.26-v.my.24.

Prometí vender a Juan Candoyo de Los Santos y Jesús Nazareno García Leal almacén comestibles frutas y verduras en Avenida Italia 7788 Barra de Carrasco. Canelones. Acreedores en el mismo. — NORBERTO VILA CARTESANO, IRMA LOFRETTI.
25) N$ 58.00 20|pub. 6391 Ab.25-v.my.23.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Jorge Piusseli y Odorico Cesare estación servicio, calle Río Negro 1685. Acreedores: Gral. Prim 3441. — EUGENIO RODRIGUEZ. — CARLOS CATTANI.
25) N$ 58.00 20|pub 6745 Ab.27-v.my.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Jeni Grinberg de Hirschlaffa el comercio "Todo Goma" en la calle San José N.o 877.
Acreedores: en el mismo. — FRANCISCO RAUL VIÑOLY GONZALEZ. — ALBA GARCIA RIERA de VIÑOLY.
25) N$ 116.00 20|pub. 6332 Ab.22-v.my 20.

Prometimos vender a Esmerode y Fernández, Bar. Pizzería. Batlle y Ordóñez 4750. Acreedores al mismo. Ley 26 de setiembre 1904. — Abril 1977. — Sucesión JOSE ESTEVEZ SANTAMARIA.
25) N$ 58.00 20|pub. 6664 Ab.27.-v.my.25.

El 31 de marzo de 1977 prometí vender mercería. Gral. Flores 4169 a Gondoliere Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Acreedores en: José Serrato 3676 (ex Industria). Ley setiembre de 1904. — PEDRO MUMARI.
25) N$ 58.00 20|pub. 6183 Ab.21-v.my.19.

Ley 26 de setiembre. de 1904. Prometimos en venta Panadería. Domingo Pérez 731. Acreedores en la misma. — RENEE P. LARROSA. — ONORINDA CARREÑO.
25) N$ 58.00 20|pub. 5701 Ab.14.-v.my.12.

Prometimos vender a Fernando Iriarte y Alberto Usarraga. Bar y Almacén sito Lavalleja 1802 Acreedores Francisco Simón 2116. — JOSE ALVAREZ. — MAXIMINO GONZALEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 6502 Ab.25-v.my.23.

Prometí vender comercio Hotel Constituyente 1576 A, Asunción Figueira. Acreedores 18 de Julio 1474. Esc. 902. — HORACIO RISO MAS — CATALINA GIASANTI.
25) N$ 58.00 20|pub. 7657 My.10.-v.jn.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Interviniendo A. Sanjurjo venta a Cáceres, Porcal y Pérez, Bar. Buenos Aires 550. Acreedores Uruguay 1023. — LUIS TORREIRA ALLO. — MARIA OBDULIA NIMO TUBIO.
25) N$ 58.00 20|pub. 7723 My.10-v.jn.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. "LAGRECA, PAIS Y CIA., S. C." prometió vender, bar confitería "La Gondola" a Olga Tortero Alberti en Lecueder 289 de Artigas. Acreedores en el mismo.
25) N$ 116.00 20|pub. 8292 My.17-v.jn.14.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender Ferretería Bazar y Pinturería sita en Av. General Flores 4220 a Pinturex Ltda Acreedores en el mismo. — IGLESIAS Y COMPAÑIA.
25) N$ 58.00 20|pub. 8368 My 17-v.jn.14.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a Mirtha Kruczera de Babela. Almacén de Comestibles en Pastor 1054. Acreedores: en el mismo. — WASHINGTON MOCCIA. — IRMA GRAÑA.
25) N$ 58.00 20|pub. 8366 My.17-v.jn.14.

27- Varios

MONTEVIDEO

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
COBRO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno en autos caratulados: Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE Empadronado con el N.o 114.031 "Cobro ejecutivo de pesos" (Ficha O|2471976), se cita y emplaza a el o los propietarios del bien referido, y a todas las personas que se consideren con de-

rechos reales y/o personales respecto del mismo para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo setiembre 15 de 1976

27) (C. C.) 30|pub. 30896 Ab.12-v.my.25.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

Señor Ricardo Sosa: Cito a usted a concurrir el próximo viernes 20 de mayo de 1977, a las 10 horas, al local de División Jurídica de Universidad del Trabajo (San Salvador 1674), a fin de hacerle entrega bajo firma la Póliza de Seguro de Vida N.o 140475 de contrato AGR 270 señor Ricardo Sosa, y notificarle la gestión de cobro que deberá realizar en la Sucursal Banco de Seguros de Carmelo. — Doctora M. Dolores Garicoits de Cachón Procuradora.

27) (C.C.) 3|pub. 31285 My.13-v.my.17.

M.I.E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

INSTITUTO GEOLOGICO "ING. EDUARDO TERRA AROCENA"

Inspección General de Minas

Teniendo en cuenta los derechos y obligaciones que establecen el Código de Minería y el decreto ley N.o 9.026 de 29 de abril de 1933, se hace saber a los interesados que se ha presentado ante la Inspeccion General de Minas el señor Julio César Fernández (asunto N.o 186|976), solicitando licencia de exploración sobre el predio empadronado con el N.o 6197 de la 11.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú.

A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios del fundo superficial por daños y perjuicios se fija un plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia que se otorgue. — Coronel Walter C. Pérez, Inspector General de Minas Interino. — Selva Arrascaeta de Real, Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras.

27) N$ 52.20 3|pub. 8047 My.13-v.my.17.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, en autos caratulados: "Municipio de Montevideo c| PROPIETARIOS DEL BIEN INMUEBLE" Padrón N.o 95.707 (Ficha 113|76), se cita y emplaza por el término de noventa días a los propietarios o a sus sucesores a título particular o universal, y a todas personas que se consideren con derechos reales y|o personales respecto del bien padrón número 95.707 de Montevideo, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, abril 14 de 1977. — Escribano Ramon Couto Varela, Actuario Adjunto

27) (C.C.) 30|pub. 31034 Ab.26-v.jn.7.

ESCRITURACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron RUBEN FIGUERCA RIVERO e IRENE GUILLERMINA FRAQUELLI, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: Un solar de terreno sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, zona urbana padrón N.o 190.172 (antes m|a. 83.578), señalado con el N.o 24 en el plano del Agr. Walter Postiglione de agosto de 1953 inscripto en la Dirección General de Catastro el 30 de noviembre del mismo año, según el cual tiene una superficie de 288 metros 20 decímetros con 11 metros de frente al Nor Oeste a la Avenida Carlos M.a Ramírez.

La promesa de compraventa de dicho bien fue inscripta en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el N.o 2.202 al F.o 886 del L.o 59.

En consecuencia se cita llama y emplaza a los promitentes vendedores señores Julio César Roldos Roberto Roldos Diego y Mario Jorge Roldos, Laura Roldos de Gianelli Consuelo Fynn de Roldos, Dina Carmen Roldos de Bellini y María Luisa Julia Roldos Fynn a sus sucesores a título universal o singular para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio la referida escritura. — Montevideo julio 26 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

27) N$ 432.00 30|pub. 6116 Ab.20-v.jn.1.o.

HERENCIAS YACENTES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: BÜRGIN, CHARLES y ALEXANDRE GUSTAVE GERARD BOURRELLY "Herencias yacentes" (Ficha S|373|973) se hace saber la apertura de las sucesiones de Charles Bürgin y de Alexandre Gustave Gerard Bourrelly; citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdoc al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 24 de febrero de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.

27) (C.C.) 20|pub. 30589 Mz.10-v.mz.23. My.6-v.my.20.

SUCESION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: IDALINA MACIEL de MEDEROS o IDALINA TECHERA MACIEL IZQUIERDO de MEDEROS. "Sucesión". (Ficha E. 1441|976), se cita, llama y emplaza a Coralia Mederos Maciel y a sus sucesores a título universal o particular, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 144.00 30|pub. 7491 My.6-v.jn.17.

DAÑOS Y PERJUICIOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos caratulados: "Estévez Luis Alberto contra GALIMIDI LEVY, JOSE NASSIM. Daños y perjuicios" (F. C. 285|973) se cita, llama y emplaza a los herederos del señor José Nessim Galimidi Levy por el término de noventa días para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de mayo de 1977. — María Amalia Berhuet, Actuaria Adjunta.

27) N$ 180.00 30|pub. 8275 My.17.-v.jn.28.

ESCRITURACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados Baldomero Turren contra BANCO DE COBRANZAS. "Escrituración de Oficio" (F. C. 239|974), se hace saber que se ha presentado el señor Baldomero Turrén, solicitando la escrituración de Oficio del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 132.727 señalado con el N.o 15 de la Manzana "A" en el plano del Agrimensor Alberto Reyes Tevenet con frente al Nordeste a la calle Lindoro Forteza con una superficie de 365 metros cuadrados, 50 decímetros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de otorgarla el señor Juez de Oficio. — Montevideo, 11 de setiembre de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

27) N$ 96.00 10|pub. 8196 My.16-v.my.30.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: "Bardanca, José contra ANA MARIA MEROLA de TANGREDI y otros. Escrituración de oficio", (Ficha A N.o 469|976) se notifica a Ana María Mérola de Tangredi, Sábado Tangredi, Carmen Tangredi, Rosa Tangredi, Magdalena Tangredi, Antonio Tangredi y María Tangredi la siguiente providencia N.o 14.179 "Montevideo, diciembre 22 de 1976. Vistos: con citación por diez días de los promitentes vendedores, que se practicará por edictos que se publicarán por treinta días decrétase la escrituración judicial solicitada, por el escribano propuesto, cuya aceptación se comete. Oportunamente, liquidados y recuestos los tributos h. fictos N$ 200, devuélvanse recaudos y archívese. — Montevideo, 26 de abril de 1977. — J. Marabotto. — Blanca Pereda de Ruiz. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

27) N$ 252.00 30|pub. 7260 My.4.-v.jn.15.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado LUIS ALBERTO GUILLEN BRITOS y CIRIACO ISRAEL GUILLEN BRITOS (F. C. 811|975) solicitando la "Escrituración de Oficio" del siguiente bien: un solar de terreno ubicado en la 20.a (hoy 13.a) Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 85.722, con una superficie de 368,9405 metros cuadrados con frente a la calle Yapeyú, Noroeste y de 8,59 metros

Por consecuencia se cita llama y emplaza a don Laureano Martínez y Josefina Ambrosetti y|o sus herederos a cualquier concepto, bajo apercibimiento de continuar los trámites, a deducir sus derechos en el bien, por el término de noventa días. — Montevideo, febrero 8 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

27) N$ 216.00 30|pub. 6256 Ab.21 v.jn.2.

GUARDA

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Bigolin Beatriz contra ILVA CANCELA, ITALO. Guarda". (C. 54|77) se cita, llama y emplaza a Italo Silva Cancela, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta

27) N$ 144.00 30|pub. 7476 My.11-v.jn.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Ramírez Martínez de Langorta, Dora y Langorta Nogueira, José c| RODRIGUEZ, MERCEDES. Pérdida de la Patria Potestad". (C. 91|77), se cita, llama y emplaza a Mercedes Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho, en dicho juicio, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita, ley 12.309, del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, abril 29 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 17|12|963) 30|pub. 31301 My.17-v.jn.28

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: Viñoles, Aurelio Eliberto y Fonseca de Viñoles, Lila contra PERDOMO, WALTER NIVER y GUTIERREZ, MARY ISABEL. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 58|977), se cita, llama y emplaza a Mary Isabel Gutiérrez, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

(Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 12.309). — Montevideo, abril 20 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309) 30|pub. 31276 My.13-v.jn.24.

PPP

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: Magliano Walter y Cantera de Magliano, Irma Teresita contra TRINDADE, ULMA. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 181|976), se cita, llama y emplaza a Ulma Trindade, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309). — Montevideo, julio 22 de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309) 30|pub. 31207 My.11-v.jn 22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Balestena, Ana María y Balestena Rodríguez Nelia Emilia contra Dr NINA, CARLOS RAUL. "Perdida de la Patria Potestad" (C. 50|977), se cita llama y emplaza a Carlos Raúl Nina, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309) — Montevideo, marzo 25 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309) 30|pub. 30874 Ab.11-v my 24.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a JUAN JOSE GELVES y SONIA MIREYA BLANCO para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados Laporta, Raúl y otra contra GELVES, JUAN JOSE y otra. "P.P.P." (Ficha B. 194|977), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963.

En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a seis mayo de mil novecientos setenta y siete. — Hugo Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 31290 My.16-v.jn.27.

GUARDA

Juzgado Letrado de Menores de 2.o Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Rochón Talmón se cita llama y emplaza a Pérez Sobral Carmen para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Chichett Carlos y PEREZ SOBRAL CARMEN Guarda" (Ficha B.491|75), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Doctora Luz M. Barcalá Actuaria Adjunta.

27) (R.20|4|55) 30|pub. 30973 Ab 20-v.jn.1.o.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Rochón Talmón, se cita, llama y emplaza a SERGIO LAUREANO CONDE y MIRIAM MABEL FLORETTA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Miguens José Pedro v. Martínez Teresa Lilian contra SERGIO LAUREANO CONDE y MIRIAM MABEL FLORETTA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 110|977), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche Actuario.

27) (Lev 13.209) 30|pub. 30831 Mz 30-v my.19.

CESION

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos compromiso Fiambrería "La Lombarda" de Avenida San Martín 2101 a Aldo Pesce Pesce. Acreedores al mismo. — LUCIANO BRUSTIA. — MARIA SACCHI.

27) N$ 58.00 20|pub. 6561 Ab 26.-v.my.24.

COOPERATIVA BANCARIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Correspondiente al 44 ejercicio de funcionamiento

Levantamiento cuarto intermedio (decretado por la asamblea del 27 de diciembre de 1976). — 27 de mayo de 1977, hora 20, piso 5.o. — Orden del día:

Estudio y consideración del informe del Consejo Directivo y Comisión Fiscal sobre la gestión realizada durante el 44° ejercicio cerrado el 30 de junio de 1976 y consideración del balance respectivo.

Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

De acuerdo con lo dispuesto por la ley número 12.179, los señores asociados deberán presentar documentos de identidad (credencial cívica, carné de identidad, etc.). — Pedro Coronel, Presidente. — Roberto R. Bertani, Secretario.

27) N$ 72.50 5|pub. 8147 My.16-v.my.23.

FARAON S. A.

Con fecha 28 de marzo de 1977, por resolución de asamblea general extraordinaria, los señores Juan Miguel y Alvaro Barbero, transfirieron la totalidad del paquete accionario de "Faraón S. A." a los señores Jacobo y Pedro Alberto Raies Elías.

Dicha transferencia implica la cesión de todos los derechos y obligaciones que las leyes y reglamentaciones acuerdan a las sociedades anónimas en la legislación nacional, y por ende, a los actuales accionistas Jacobo y Pedro Alberto Raies, (fojas 16 del libro copiador de actas de asamblea). — El Directorio.

27) N$ 58.00 5|pub. 8153 My.16-v.my.23.

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL DEL URUGUAY

Solicitud de realización de transporte aéreo

Se hace saber que la solicitud de la Empresa "AERO URUGUAY S. A." (en formación), para realizar vuelos regionales e internacionales no regulares y/o fletados de transporte de pasajeros, correo y carga desde Montevideo a Estados Unidos de América y a Luxemburgo y regreso con escalas intermedias a determinar, se encuentra de manifiesto en esta Dirección General por el término de diez (10) días hábiles en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 16 del decreto del Poder Ejecutivo N.o 39|977. — El Director General de Aviación Civil del Uruguay, Cnel. (PAM) Pedro R. Rivero.

27) N$ 21.60 3|pub. 8249 My.16-v.my.19.

ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL

El Consejo Directivo de la Asociación Cooperativa Electoral, convoca a todos los asociados que se encuentren en las condiciones previstas por los Estatutos Sociales, para la elección de autoridades, Consejo Directivo, Asamblea General de Delegados y Comisión Fiscal, que se llevará a cabo el 26 de mayo de 1977, desde la hora 8.00 a la hora 18.00. — Cr. Luis A. Cavanna, Presidente. — Dr. Mario A. Cataldi, Secretario.

27) N$ 52.20 6|pub. 8049 My.13-v.my.23.

EDIFICIO GARED

Convoca señores copropietarios, asamblea ordinaria, a realizarse día 27 de mayo, hora 8' en Agraciada 1748.

27) N$ 2.90 1|pub. 8364 My.17-v.my.17.

A.N.D.A.
ASOCIACION NACIONAL DE AFILIADOS

CONVOCATORIA

Asamblea general ordinaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 33 de los estatutos sociales, se convoca a los socios fundadores y activos para la asamblea general ordinaria que se realizará el día lunes 30 de mayo de 1977 a la hora 15, en el local del Teatro del Notariado, (Galería del Notariado), sito en la calle Guayabo 1729 para tratar el siguiente orden del día:

1) Lectura y consideración del acta anterior; 2.o) Memoria y balance general correspondientes al ejercicio 1|4|76 al 3|3|77; 3.o) Presupuesto ejercicio 1|4|77 al 31|3|78; 4.o) Designación de 3 miembros para integrar la Comisión Fiscal; y 5.o) Designación de 3 miembros para integrar el Tribunal Arbitral.

NOTA: De acuerdo con el artículo 32 de los estatutos sociales, la asamblea estará constituida por socios fundadores y activos con dos años por lo menos de antigüedad, calidad que se justificará indispensablemente, con la presentación del respectivo carné de la Asociación. — Montevideo, mayo de 1977. — José del Valle, Secretario.

27) N$ 182.70 7|pub. 8363 My.17-v.my.26.

CESION PROMESA CASA DE COMERCIO

JUAN R. SPADACCINO cede a Ramón Pertro. Hotel "Riomar", de Ituzaingó 1437. Acreedores en el mismo.

27) N$ 58.00 20|pub. 8351 My.17-v.jn.14.

CANELONES

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: GONZALEZ NUÑEZ FERNANDO DANIEL y ALVARO CARLOS "Autorización para viajar" (Ficha M. N.o 192, Año 1976) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Carlos Albérico González a fin de que comparezca a estar en derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos Se hace constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Las Piedras, 25 de octubre de 1976. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

27) (R.20|4|55) 30|pub. 31159 My.9-v.jn.20.

INTIMACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: Parodi, Raul Haroldo contra BERNARDO LAURO RAMIREZ y otra. "Intimación" Ficha C. N.o 216, Año 1975), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado actualmente con el N.o 3008 antes en mayor área con el N.o 5039 ubicado en la Quinta Sección Judicial de Canelones, compuesto de una superficie de 409 metros 50 decímetros, y en particular a los sucesores de Bernardo Lauro Ramírez y Fredesvinda Arriondo de Ramírez, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, marzo 10 de 1977. — Esc. Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

27) N$ 216.00 30|pub. 7056 My 2-v.jn 13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, doctora Irma Alonso Penco, dictada en los autos caratulados: "Moreira Juan José y Rita Arias contra NELLY SUAREZ, Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha M, Nº 21, año 1977), se cita, llama y emplaza a Nelly Suárez para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — Las Piedras, 17 de marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

27) N$ 180.00 30|pub. 8150 My.16-v.jn.27.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los siguientes inmuebles rurales:

Una fracción de campo empadronada con el N.o 1.534, ubicada en el paraje "Mansavillagra" Sexta Sección Judicial del departamento de Florida y con una superficie de 192 hectáreas 7.490 metros 2.135 centímetros; y otra fracción de campo, empadronada con los números 1.548 y 13.273, con igual ubicación que la antedicha y con una superficie total de 67 hectáreas 8.548 metros; y en particular a Gabriel Martínez, Justo García y a sus causahabientes, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 16 de setiembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.

27) N$ 288.00 30|pub. 7337 My.5-v.jn.16.

ROCHA

INFRACCION ADUANERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos "Fisco Laborde Varela José y otros c|LAPALMA GOMEZ FELIX SEVERINO. Infracción Aduanera" (F. 365|975) se cita, llama y emplaza a Félix Lapalma Gómez y Jorge Itamar Machado Graven, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rocha, 29 de julio de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario.

27) N$ 144.00 30|pub. 7673 My.12-v.jn.23.

SORIANO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — En autos: Tomás Tarca Ferrari y otros c| LUIS RIBOLLA y otros "Cesación de condominio (Ficha N.o 585 del año 1976) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Tomás Virginia, Anastasia Catalina, Santa Irene, María Esther Celina Ofelia Tolentina, Julia Nicolasa y Amadeo Florentino Tarca Ferrari iniciando cesación de condominio sobre los bienes que se describen:

A) Padrón N.o 3784 de la manzana N.o 291 de Mercedes, 1.a sección judicial de Soriano con un área de 809.85 metros cuadrados y, deslinde: 13 m. 80 de frente al W. a calle 18 de Julio; 48 m. 10 al N. con padrones 3785 y 3776; 22 m. 82 al E. con padrones 3780 y 3781 y al S. línea quebrada en tres rectas de 24 m. 20; 12 m. 30 y 17 m. 85 lindando con padrones 3783 y 3782.

B) Padrón 3783 contiguo al anterior área de 304.05 metros cuadrados y deslinde 12 m. 60 de frente al W. a calle 18 de Julio; 24 m. 30 al N y 12 m. 30 al E. lindando con padrón 3784 y 24 m. 55 al S. con padrones 5470 y 3782.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Luis Ribolla y Barbarita Scarpa y|o a sus sucesores a título universal o singular sobre los bienes descriptos para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quienes se seguirán estos procedimientos. — Mercedes, 26 de julio de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

27) N$ 468.00 30|pub. 5297 Ab.1.o-v.my.23

27-Varios (Competitivo Nacional)

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

LAMINADORA INDUSTRIAL S. A. — Carpeta N.o 865|1977|anexo 191. — Solicita declaración de competitivo nacional para la importación de: "Angulos de Hierro o de Acero de Alas Iguales Comprendido entre las Siguientes Medidas: Ala de 50.8 mms. (2") Hasta 79.0 mms., por 12.7 mms. (1|2") de espesor".

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960 se expide el presente, en Montevideo, a los 10 días del mes de mayo de 1977, a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial". — Alberto Calcagno Warren, Director de Administración de Ministerio de Economía y Finanzas.

27) (C.C.) 2|pub. 31305 My.17-v.my.19.



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIOS

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo 13 de mayo de 1977

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
Mercado Comercial				
Rep. Fed. Alemana	1 DM	N$ 1,8550	N$ 1,8850	U$S 0,4230
Austria	1 Chelines Austria	" 0,2601	" 0,2644	" 0,0596
Bélgica	1 Franco Belga	" 0,1211	" 0,1230	" 0,0276
Canadá	1 Dólar Canadien.	" 4,17	" 4,2325	" 0,9530
Dinamarca	1 Cor. Dinamarq.	" 0,7250	" 0,74	" 0,1665
España	1 Peseta	" 0,0634	" 0,0646	" 0,0145
EE. UU.	1 Dólar U.S.A.	" 4,38	" 4.42	——
Francia	1 Franco Francés	" 0,8825	" 0,8975	" 0,2020
Holanda	1 Florín Holandés	" 1,7825	" 1,8125	" 0,4075
Inglaterra	1 Libra	" 7,4825	" 7,64	" 1,7190
Italia	1 Lira	" 0,00493	" 0,00502	" 0,00113
Japón	1 Yen	" 0,0157	" 0,0160	" 0,0036
Noruega	1 Corona Noruega	" 0,83	" 0,8450	" 0,1895
Portugal	1 Escudo Portugués	" 0,1130	" 0,1155	" 0,026
Suecia	1 Corona Sueca	" 1,0025	" 1,02	" 0,2295
Suiza	1 Franco Suizo	" 1,7350	" 1,7650	" 0,3960
Otros Arbitrajes				
Argentina	1 Peso Ley	——	——	" 0,0027
Australia	1 Dólar Australiano	——	——	" 1.0738
Brasil	1 Cruzeiro	——	——	" 0,0733
Nueva Zelandia	1 Dólar Neozeland.	——	——	" 0,9486
Mercado Financiero				
Argentina	1 Peso Ley (billete)	N$ 0,01215	N$ 0,01220	——
Brasil	1 Cruzeiro (billete)	" 0,2995	" 0,300	——
EE. UU.	1 Dólar USA (bill.)	" 4,4650	" 4,47	——
EE. UU.	1 Dólar USA (cable)	" 4,46	" 4,4650	——

EURO - DOLAR

Londres (Libo)	Cierre — 6 meses		6 3/16
Londres - Oro	Cierre	U$S 148.50	

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones. (27) (C. C.) 1 pub. 31320 My.19-v.my.19.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" N.o 19993 del 27 de abril de 1977 página N.o 782—C, se publicó MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA - INSTITUTO GEOLOGICO. Aviso N.o 6607, padeciéndose los siguientes errores: donde dice: "Canagriex Limitada"; debiera decir: **"Ganagriex Limitada"**; donde dice "Asunto 28975"; debiera decir: "Asunto 288/975".

En el "Diario Oficial" N.o 19996 del 2 de mayo de 1977 página N.o 892—C, se publicó TRAMITES DE MARCAS. Aviso N.o 7012, padeciéndose el siguiente error: donde dice "Clase 26"; debiera decir "Clase 28".

En el "Diario Oficial" N.o 20004 del 12 de mayo de 1977, página N.o 1468—C, se publicó: LICITACIONES PUBLICAS. Aviso N.o 31163 padeciendo el siguiente error: donde dice: "Comisión Técnica Mixta de Salto Grande Obra Internacional Argentino - Uruguaya de Salto Grande. Licitación Pública Internacional Contrato SE. 07-E"; debe decir: "Comisión **Mixta del Palmar COMIPAL**".

—Quedan hechas las salvedades.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ERASMO CUADRADO CORBO (S|280|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de mayo de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8444 My.19-v.jn.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AURELIA SAN ROMAN de SEGREDO (F. 298|977) ci-

tándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de mayo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8445 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO TOURIÑO TOSAR (F. 240|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8419 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL DARIEL VALERIO GONZALEZ (F. 310|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8497 My.19-v.jn.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MORO de SAMSON (E|2741|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8478 My.19-v.jn.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO CHARQUERO (S|265|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8446 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ATILA JUAN CARLOS LEMBO de VITA (S|43|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8420 My.19-v.jn.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO GUEVARA MONTOYA (F.A. 152|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 8404 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JORGELINA PEREZ de VELAZQUEZ y JUAN ANTONIO VELAZQUEZ PEREZ (F.A. 73|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 8418 My.19-v.jn.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de IVONNE BAROZZI CASULLI de MILANS (F. 239|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8475 My.19-v.jn.1.o.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don CELMAR MOTTA TRINDADE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 25 de abril de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8504 My.19-v.jn.1.o.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FLORO RUIZ RUIZ (Ficha Civil V N.o 91|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de mayo de 1977. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8499 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELITA o ANGELA MORASA o MARASSO o MORAZA o MORACIDO o MARAZZA ZAMORA o SAMORA (Ficha Civil V N.o 56|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de mayo de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 8500 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: MARRERO de ORIGUELA JUANA c| ROBERTO ORIGUELA (Ficha 416|974) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los nombrados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones, 5 de setiembre de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 8501 My.19-v.jn.15.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUSTA JULIA BENITEZ de LARRANDABURU citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de abril de 1977. — Hedis Rodríguez de Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8427 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos: CLEMENTINO MACHADO DA SILVA "Sucesión" (F. (F. 390|976) se intima a Iriberto Machado Rodríguez que comparezca en autos dentro del término de noventa días manifestando si acepta o repudia la herencia del causante. — Melo, 2 de mayo de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 8430 My.19-v.jn.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLARA OLIVIA CARDOZO y LUIS ROMUALDO CARDOZO BELIZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de mayo de 1977. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8428 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO BENTANCOR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de abril de 1977. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8429 My.19-v.jn.1.o.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN OTEGUI o JUAN OTEGUI URQUIOLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de mayo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8434 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GILBERTA GONZALEZ de CEDRES o ANDRES GONZALEZ de CEDRES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 5 de mayo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8435 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIANA CASASSUS ETCHEVERRY de SENCION citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de abril de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ [illegible] 10|pub. 8436 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA o MARIA VICENTA PEREIRA PIEDRAHITA de PEREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de abril de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8437 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GUZMAN ESTEBAN UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de abril d 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8438 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PLACIDA MIGLIANI o MILIANI de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 6 de mayo de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 33.00 10|pub. 8439 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de PANTALEON INOCENCIO SOTELO y ALCIRA FERMINA XIMENEZ de SOTELO o ALCIRA o ERCILIA GIMENEZ de SOTELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 13 de abril de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 8440 My.19-v.jn.1º

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA TERESA TISCORNIA MARCON (Ficha 256|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 13 de mayo de 1977.
1) N$ 36.00 10|pub. 8506 My.19-v.jn.1.o.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura

de la sucesión de CRIBELLI FERNANDEZ, LUIS ALBERTO. "Sucesión", (B. 54|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de mayo de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ [illegible] 10|pub. 8453 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primea Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BREDO, FEDERICO. "Sucesión". (B. 58|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de mayo de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8454 My.19-v.jn.1º

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO POSADA ATAIDES, (B. 41|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 28 de abril de 1977. — Mabel Eguren. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8513 My.19-v.jn.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ELIAS BOUCHACOURT y ELIZABETH MACHADO, (A. 14|977), en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, 23 de marzo de 1977. — Mabel Eguren. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 8514 My.19-v.jn.15.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO FLORENCIO ZAPATA VARELA, (Ficha C. Nº 120|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 11 de abril de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8400 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE JACINTO CASARETTO AREVALO, (Ficha C. Nº 146|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 20 de abril de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8401 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS CHULEPIN, (Ficha C. Nº 190|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 27 de abril de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8402 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLA JACINTA CASTILLO de PORRO, (Ficha C. Nº 132|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 11 de abril de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8403 My.19-v.jn.1º

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS MARIA BALDERRIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de junio de 1975. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8481 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO FERMIN PISACCO o PISSACO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de marzo de 1977. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8482 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA AZAMBUJA o AZAMBUYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de mayo de 1977. — Esc. Angel Malvasio. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8483 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA RODRIGUEZ de FAFUNDEZ o HILDA RODRIGUEZ GARCIA de FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de marzo de 1977. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8484 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de DORALICIA TEXEIRA o TEXEIRA NUNEZ de ESTEVES o ESTEVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de abril de 1977. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8485 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA o EMILIA NUNES o DA COSTA NUNES de DACOSTA LEITES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 de abril de 1977. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8486 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILA ROSANO de ALMEIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de abril de 1977. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8487 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de LEBINDO CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 3 de marzo de 1977. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8488 My.19-v.jn.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de IDALICIA DA SILVA de PECHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de abril de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8479 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de TOLENTINO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de abril de 1977. — Delmar Gozálvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8480 My.19-v.jn.1º

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS RAUL CASTRO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de marzo de 1975. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8464 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de QUINTINA GONZALEZ de SIERRA y de CIRIACO SIERRA (Ficha N.o 343 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 9 de mayo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcin, Actuario ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 8465 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO HUMBERTO ECHEVERRI ABREO o ETCHEVERRY ABREO (Ficha N.o 307 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 9 de mayo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcin, Actuario ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 8466 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN MANUEL VILLALBA BIZOSA (Ficha N.o 300 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 9 de mayo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcin, Actuario ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 8467 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OTILIA MAXIMA GARRONE de TROCHE (Ficha N.o 292 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 4 de mayo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcin, Actuario ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 8468 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIO GABINO PONZIO MAGALLANES (Ficha N.o 227 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 26 de abril de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcin, Actuario Adhoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 8469 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN DOMINGO SALAVERRIA LACABANNE (Ficha número 110 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 23 de marzo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcin, Actuario ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 8471 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA TOMASA SARATSOLA de BROGGI, (Ficha Nº 226, año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 26 de abril de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín. Actuario Ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 8470 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GERMAN FELIPE CARDARELLO, (Ficha Nº 256, año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados, en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 22 de abril de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín. Actuario Ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 8472 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TRANSITA INES ORTIZ DENIS de CASTRO, (Ficha número 240, año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 15 de abril de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín. Actuario Ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 8473 My.19-v.jn.1º

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

bó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BENICIA ZULMA RODRIGUEZ de VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días: a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 25 de abril de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 3[illegible] [illegible]pub. 8422 My.19-v.jn.1.o.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de FULGENCIO GUTIERREZ, de CLOTILDE ANTONIA o CLOTILDE A. ALONZO de GUTIERREZ, y de don ALEJANDRO GUTIERREZ CRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de mayo de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 8405 My.19-v.jn.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN LORENZO ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de mayo de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 [illegible]pub. 8406 My.19-v.jn.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA JUANA PEREYRA de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de mayo de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub. 8407 My.19-v.jn.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FULGENCIA SILVERA de COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de mayo de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8408 My.19-v.jn.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SINFORIANA EVA GARAY GONZALEZ de BRUN o SINFORIANA EVA GARAY o SINFORIANA ENA GARAY o SINFORIANA GARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 27 de abril de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 8409 My.19-v.jn.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de marzo de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario. Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8410 My.19-v.jn.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINO DA LUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de abril de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8411 My.19-v.jn.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA GUERRA de VILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de marzo de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8412 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TARDIZ o TARDI de MOLINA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de abril de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8413 My.19-v.jn.1.o.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

CENSA
COMPAÑIA EXHIBIDORA NACIONAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 24 de mayo de 1977 a las 18 horas en el local social de la calle Colonia 1310 para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1976.
2) Proyecto de distribución de utilidades.
3) Elección del Directorio para los ejercicios 1977 y 1978.
4) Elección del Síndico y Síndico suplente para el ejercicio 1977.
5) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.
Los accionistas que deseen participar en la asamblea podrán registrar sus acciones o certificados bancarios de las mismas, hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 23.20 1|pub. 8399 My.19-v.my.19.

R. HERRMANN S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 26 de mayo de 1977 a las 14 horas en el local de la calle Cerrito 507 piso 6, escritorio 61 a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1976.
2.o) Elección de Directorio.
3.o) Designación de Administrador.
4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de iniciarse el acto.
Media hora después sesionará con cualquier quórum. — El Directorio.
3) N$ 14.50 1|pub. 8503 My.19-v.my.19.

EDITORIAL POR LA PATRIA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9.o de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 23 de mayo de 1977, a las 19 horas, en el local ubicado en la Plaza Independencia 842 piso 8, escritorios 801 y 802, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1976.
2.o) Elección de Directorio y Directores suplentes.
3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
Se comunica a los señores accionistas que:
a) De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 12 de los estatutos sociales, el Registro de Accionistas se abrirá en el local mencionado pudiendo inscribirse las acciones o certificados bancarios hasta el momento de realizarse el acto.
B) El acceso al local se efectuará previa exhibición del comprobante que acredite la calidad de accionista. — El Directorio.
3) N$ 26.10 1|pub. 8498 My.19-v.my.19.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CANELONES (C.A.Y.C.CA.)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los socios de esta institución para la asamblea general extraordinaria que, conforme a lo establecido en el artículo 73, 26 inciso a) y disposiciones concordantes de los estatutos sociales, se efectuará el día 5 de junio de 1977, a las 11 horas, en la calle María Stagnero de Munar 520, de la ciudad de Canelones, para tratar el siguiente orden del día:
1) Asuntos entrados.
2) Designación de la Comisión Electoral.
3) Fijación de fecha del acto electoral.
4) Afiliación a una Federación (artículo 4.o ley 13.988 del 19|7|971).
5) Fijación de cuotas mínimas de integración de capital social.
6) Fijación de partes sociales mínimas requeridas para asociarse.
7) Designación de dos asociados para firmar el acta. — Lino Baz, Presidente. — Nelson Pereyra, Secretario.
3) N$ 20.30 1|pub. 8496 My.19-v.my.19.

VIÑAR HNOS. S. A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 19 de mayo de 1977 a las 9 horas en calle Leandro Gómez 1083, ciudad de Paysandú para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación del Directorio.
2) Nombrar un accionista para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
3) N$ 8.70 1|pub. 8457 My.19-v.my.19.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentaron: Raquel Elsa Pons Tiscornia de Arrarte, Delia Clara Escalada Lamolle de Martínez Vaeza y Clara Matilde María Escalada Pons de Rodríguez, solicitando un certificado que les habilite el uso del sepulcro N.o 178 del Segundo Cuerpo del Cementerio Central, cuyos primitivos titulares eran Clara y Raúl Pons.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Roberto Moore Renne, Escribano.
4) N$ 43.50 3|pub. 8511 My.19-v.my.23.

EDICTO. — Se presentó LAURA FERNANDEZ MARIN, solicitando un certificado que le habilite el uso del Nicho N.o 522 del Segundo Cuerpo del Cementerio Central, cuyo primitivo titular era Dionisio Marín.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Luis A. Calleros, Escribano.
4) N$ 26.10 3|pub. 8451 My.19-v.my.23.

Se presentaron María Celmira Marquéz Ilarraz de Rodríguez Grolero y Joaquín Marqués Ilarraz, solicitando un certificado que les habilite el uso del sepulcro N.o 395 del Cementerio Central. Primer Cuerpo, cuyos primitivo titular era Joaquín Ilarraz.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Roberto Moore Renne. Escribano.
4) N$ 26.10 3|pub. 8397 My.19-v.my.23.

Se presentaron María Celmira Marquéz Ilarraz de Rodríguez Grolero y Joaquín Marqués Ilarraz, solicitando un certificado que les habilite el uso del sepulcro N.o 377 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era Joaquín Ilarraz.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Roberto Moore Renne. Escribano.
4) N$ 26.10 3|pub 8398 My.19-v.my.23.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SILVEIRA GONZALEZ, JUAN RAMON y CAORSI ANTUNEZ, EDITH, (Ficha D|316|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 8477 My.19-v.jn.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de sociedad conyugal integrada por EDUARDO

LUZZARDO CABRERA y SUSANA MARGARITA VACCA DI MATTEO. (Ficha E. 151|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 8447 My.19-v.jn.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO EGUIA e ISABEL GORDIANO. (E. 219'977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de mayo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8448 My.19-v.jn.15.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos NILDA SIRLEY o SHIRLEY VARGAS de PIASTRI contra OMAR ARIEL PIASTRI. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha N.o 454 Letra A. Año 975), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre doña Nilda Sirley o Shirley Vargas de Piastri contra Omar Ariel Piastri, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 4 de noviembre de 1975. — Orestes J. Ballestrino Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 8423 My.19-v.jn.15.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: DE LEON, RAFAEL y ADY MARIA PUPPO, (Ficha 75|V|977), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley 10.783. — Pando, 27 de abril de 1977. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 8393 My.19-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: PANZARDI, DOMINGO ERNESTO y BLANCA LILA DELGADO (Ficha 13|V|977), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley 10.783. — Pando, 18 de abril de 1977. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 8394 My.19-v.jn.15.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: JUAN JOSE JUNGUITU y MARY ESTER ACEVEDO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha N.o 80 Año 977), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad integrada por Juan José Junguitu y Mary Ester Acevedo, y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 21 de abril de 1977. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8434 My.19-v.jn.15.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: BITANCUR ROLANDO y LLORENTE de BITANCUR AIDA. "Disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes". (Fa. 312 Año 1977), se hace saber que por resolución de fecha 5 de mayo de 1977, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Rolando Héctor Bitancur y Aída Benjamina Llorente, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 9 de mayo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 8441 My.19-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: GUADALUPE BALDOMERO con MARICHAL MARIA ELIDA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (Fa. 87 Año 1977), se hace saber que por resolución de fecha 25 de febrero de 1977 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Baldomero Guadalupe y María Elida Marichal, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 8 de marzo de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 8442 My.19-v.jn.15.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos OLIVERA EDUARDO con ALBAREDA MARIA EMILIA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Letra A, Ficha Nº 73|977), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Eduardo Olivera y María Emilia Albareda y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6º y 7º ley 10.783 de setiembre de 1946). — Salto, 27 de abril de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 8490 My.19-v.jn.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 23|2|977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LUZ ALBA CESAR y AMERICO GAUDIN, (A. 25 977), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7º de la ley 10.783. — Salto, 14 de marzo de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 8489 My.19-v.jn.15.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que mediante resolución N.o 1.215 de fecha 21 de marzo de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre EDUARDO FERNANDEZ y MARY ELVIRA ARTIGAS, (84. C. 1977) emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 27 de abril de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 8414 My.19-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre AURELIANO PABLO NOCEDO SILVA y RUBA MIREYA SILVERA TECHERA, (Ficha N.o 703 Año 976), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 2 de mayo de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 72.00 20|pub. 8415 My.19-v.jn.15.

8—Emplazamientos

CERRO LARGO

En virtud de haber fallecido el señor Aurelio Venturini promitente comprador de la fracción 10 del inmueble N.o 463 situada en la 11 sección judicial del departamento de Cerro Largo empadronado con el N.o 1123 parte se emplaza a las personas que reunan las condiciones establecidas en el artículo 103 de la ley N.o 11.029 y tengan interés en obtener la transferencia de los compromisos dejados pendientes por el causante a comparecer ante las oficinas del Instituto Nacional de Colonización situadas en la calle Cerrito 488 División Colonias dentro del término de treinta días.
8) (C.C.) 3|pub. 31327 My.19-v.my.23.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "JOSE ANDRES RONCHI TOLEDO domiciliado en los estrados al Juez digo: Que optando al título de Procurador vengo a ofrecer la declaración de los testigos Juan José Villanueva y Rafael Lanzon quienes depondrán sobre mi vida y costumbres. — José Andrés Ronchi. — Jorge Pérez Otermin, Abogado". — Montevideo, 10 de mayo 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 8449 My.19-v.jn.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. ESTRELLA GARCIA de ABENTE (F.C. 2247|976) domiciliada en Paraguay 1547, Esc. 10, optando al título de Escribano ofrece testigos Susana Igarabide, Lucq Córdova. — Estrella García de Abente. — Lilia Estela Mannise". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 8450 My.19-v.jn.1.o.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ANCAP
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

PAPEL OBRA EN RESMAS

Apertura: 15 de junio de 1977, hora 15.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles en horario de 9 a 16 horas a las Oficinas de Compras de la División Servicios Generales, ubicadas en el 8.o piso del Edificio ANCAP (Paysandú y Agraciada).
12) (C.C.) 3|pub. 31319 My.19-v.my.23.

DIVISION COMBUSTIBLES

Lic. 0|0393. Colorante para combustibles. — Apertura: 5 de julio de 1977 hora 14. Importación. Valor del pliego, N$ 5.00.

Lic. 0|0398. Electrodos para soldar. — Apertura: 12 de julio de 1977, hora 14. Importación. Valor del pliego, N$ 3.00.

Lic. 0|0400. Tubos de acero para intercambiadores. — Apertura: 19 de julio de 1977, hora 14. Importación. Valor del pliego, N$ 5.00.

Lic. 0|0401. Detergente orgánico sintético. — Apertura: 9 de junio de 1977, hora 14. Plaza. Valor del pliego, N$ 5.00.

Lic. 0|0402. Envases de hojalata. — Apertura: 9 de junio de 1977, hora 15. Plaza. Valor del pliego, N$ 5.00.

Lic. 0|0403. Construcción de tapas de cilindro, del buque-tanque ANCAP V. — Apertura: 14 de junio de 1977, hora 14. Plaza. Valor del pliego, N$ 5.00.

Lic. 0|0404. Acero en planchuelas, barras y chapas. — Apertura: 21 de junio de 1977, hora 14. Plaza. Valor del pliego, N$ 5.00.

Lic. 0|0405. Punteros para surtidores. — Apertura: 21 de julio de 1977, hora 15. Importación. Valor del pliego, N$ 3.00.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos los interesados deben dirigirse en días hábiles de 9 a 17 horas a la División Combustibles (Caja), sita en Luis de la Peña 1000, La Teja. La recepción y apertura de las ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP (Paysandú y Av. Agraciada, primer piso).
12) (C.C.) 1|pub. 31318 My.19-v.my.19.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a Licitación Pública por primera y segunda vez, para la adquisición de Botas y Zapatos destinados para el Personal de la Armada, por el año 1977.

La recepción y apertura de propuestas del primer llamado tendrá lugar el 23 de junio de 1977, en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A", puerta N.o 15, primer piso, a las 09.00 horas.

En caso de ser declarado desierto el primer llamado, el segundo tendrá lugar el mismo día a las 11.00 horas en igual lugar.

Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados todos los días hábiles de 08.30 a 13.00 horas en el citado Servicio. El valor del pliego es de N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).

12) (C.C.) 10|pub. 31325 My.19-v.jn.1.c.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE HOTELES, CASINOS Y TURISMO
Segundo llamado
Licitación pública N.o 6

Objeto: Trabajos de pintura en el Parque Hotel Casino y Hotel Casino Carrasco.

Apertura: Segundo llamado: 2 de junio de 1977 hora 15. Local: Departamento de Hoteles, Casinos y Turismo (Parque Hotel).

Pliegos: Referente a condiciones particulares valor N$ 40.00 y relativo con las condiciones generales valor N$ 24.00.

Retiro de pliegos: De lunes a viernes en el horario de 13 a 19 horas en la Oficina de Compras del Departamento de Hoteles, Casinos y Turismo (Parque Hotel).

12) (C.C.) 3|pub. 31322 My.19-v.my.23.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 8|977
Postergación

La Dirección de Vialidad, debidamente autorizada, comunica a los interesados en la Licitación Pública de referencia, para la ejecución de las obras "Ruta 57 — Tramo Trinidad — Cardona — Puente y Accesos sobre el Arroyo Grande", que la apertura de propuestas, fijada para el día 17 de mayo de 1977, fue postergada para el día 24 de mayo de 1977 a las 15 horas el primer llamado, y, para el mismo día, a las 15 y 30 horas, el segundo llamado.

La apertura de propuestas se realizará en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay N.o 1120 piso 4.o. — Montevideo, 12 de mayo de 1977. — La Dirección.

12) (C.C.) 3|pub. 31328 My.19-v.my.23.

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

Licitiación N.o 7.565: "Interconexión Paysandú-Concepción del Uruguay, (República Argentina)

Contratar la provisión y construcción de la línea aérea de 150 KV entre la Estación de Transformación Paysandú - Margen Este del Río Uruguay y el punto medio del vano mayor del cruce del mencionado río.

De acuerdo a los recaudos, que constan de:
Pieza I. Condiciones generales y particulares.
Pieza II. Condiciones y especificaciones técnicas, anexos y planos.
Pieza III. Planilla de propuesta.
Apertura: 16 de junio de 1977, hora 16.
Precio de las bases de licitación: N$ 200.00.
— Montevideo, 16 de mayo de 1977. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. — Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 7|pub. 31297 My.16-v.my.17.
My.17-v.my.25.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, mayo 19 de 1977.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley.

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JORGE ALVES DA COSTA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Fructuoso 1335 y SARA MARIA PEREDA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 2078.

AGUSTIN AMBROSIO, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Valdense 3643 y MARIA de los ANGELES ESTEFA, 45 años, soltera, oriental, domiciliada Valdense 3643.

TEODORO ACOSTA, 26 años, soltero, gastronómico, oriental, domiciliado Maratón 3238 y SHIRLEY NANCY NUÑEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Ruta 102 Kl. 25.500 (Cno. Maldonado).

WALTER OMAR D'ONOFRIO, 60 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado José Belloni 3095 y NELIDA RENEE GUILHOT, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 1793.

DANIEL DEVECHI, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casavalle 4611 y JUANA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 4611.

GUSTAVO ENRIQUE ABREU, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Teniente Gregorio Ortiz 4530 y DELIASIR LEDESMA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Teniente Gregorio Ortiz 4530.

OFICINA N.o 2

JUAN ERNESTO BENTANCUR, 25 años, soltero, empleado, orental, domiciliado Calle 248 N.o 3550 Apto. 102 (Punta de Rieles) y MYRIAM ESTELA MONETA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 248 N.o 3550 Apto. 103 (Punta de Rieles).

CIRIACO BIANCO, 21 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Pantaleón Artigas 3729 y MIRIAM ADRIANA CHAINE, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 4511.

RUBEN HUMBERTO BOVE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caramurúes 1203 y ANGELA MARIA BUZAKI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Hermano Damasceno 1837 apartamento 3.

OFICINA N.o 3

WALTER ALEXI CEJAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nápoles 3462 y ZULLY MIRIAN CLAVIJO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Nápoles 3462.

HUMBERTO CARROZZINO, 38 años, divorciado, cantante, oriental, domiciliado Canelones 1444 Apto. 3 y MIRIAM ETHEL ROUILLER, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Adrián Troitiño 1887.

ELEODORO CASTRO, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Camino Vecinal 6341 Km. 12 (Cno. Maldonado) y ZULMA CHAVES, 52 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Camino Vecinal 6341 Km. 12 (Cno. Maldonado).

ANTONIO MIGUEL CARRELLI, 19 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Cno. Lecocq 673 y MARIA de los ANGELES MOREIRA, 20 años, soltera, empleada, española, domiciliada Camino Lecocq N.o 677.

OFICINA N.o 4

JOSE ENRIQUE FERREIRA, 27 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Agraciada 3094 y SILVIA BEATRIZ GARRIDO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 3094.

RAUL RAMON FESLARI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cubo del Norte 3821 y ZULMIRA MARTHA CHIARLONE, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Rossell y Rius 1667 Apto. 4

OFICINA N.o 5

DANIEL ENRIQUE HUARTAMENDIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tacuarembó 1581 e IRIS ROSA GARCIA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro Galán 4285.

WALTER HUGO GARCIA, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Pedro Galán 4285 y NANCY GRACIELA MOURELLE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Islas Canarias 4865.

RAUL GASTON GAGLIARDI, 59 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Gaboto 1321 Apto. 2 y DOLORES GULDRIZ, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 2161.

OFICINA N.o 6

MIGUEL JULIO MENDOZA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Boyada S.|N. y MARTA MARGARITA ASTRALDI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Walminton 4836.

LUIS AMERICO MORA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Filipinas 3803 y SUSANA AURORA GONZALEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Patagonia 3819.

NESTOR HECTOR MIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaro 1151 y ELLI RYCHLICZEK, 26 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada Abadie Santos 946 Apto. 9.

OMAR MOLITERNO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Cullen 681 y MARY NOEL ABREU, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Estrázulas 1390 Apto. 502 (Malvín).

LUIS ALBERTO MAINERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado Kmt. 12 N.o 6279 y SHIRLEY LILEN CARMEN HERRERA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cno. Maldonado N.o 3432 kilómetro 12.

JUAN CARLOS MARQUEZ, 24 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Emilio Castelar 4638 y ARACELI BEATRIZ LUNA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Batlle y Ordóñez 2345.

OFICINA N.o 7

LUIS ALBERTO PEREIRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colorado 1776 y YOLANDA LEIVA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colorado 1776.

JOSE EDUARDO PETRUSKEVICIUS, 23 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Fomento 1670 e IRENE CARMEN FERNANDEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fomento 1670.

ANTONIO QUERCIA, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Hudson 5318 y SILVIA DILMA ASUNCION, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yí 1535.

OFICINA N.o 8

WAGNER RIOS, 24 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Juan Benito Blanco 3320 y ELLEN JUDITH MENDEL, soltera, profesora, norteamericana, domiciliada Leyenda Patria 3124.

BENICIO RAMOS, 39 años, soltero, militar, oriental, domiciliado José Arechabaleta 3927 Apto. 4 y SELVA SORIA, 39 años, viuda, oriental, domiciliada José Arechabaleta 3927 Apto. 4.

OSCAR RUBEN RODRIGUEZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 2262 e IRMA HAYDEE VARELA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Propios 1555 apartamento 5

SIXTO JUAN RODRIGUEZ, 59 años, divorciado, gráfico, oriental, domiciliado Gioya 6337 y MARIA DIAMANTINA SANGUINETTI, 53 años, viuda, enfermera, oriental, domiciliada Pampas 2194.

MARIO CESAR RUIZ, 18 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Ellauri 350 y ALBA SHIRLEY SILVA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Abalos 3246.

PABLO MARIA ZEBALLOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Moreno 2311 y NUBIA LOURDES TRINIDAD, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cavia 2638.

JUAN [illegible] años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1607 Apto. 8 y ANA MARIA SARRO, 23 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Patria 532 Apartamento 004.

OFICINA N.o 9

JAVIER ELBIO SILVA, 20 años ,soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano 1160 y ENILDA DIAZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Verdún 2811.

ROMAN SOTELO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Feliciano Rodríguez 3238 y SYLVIA CARMEN PENA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Comodoro Coé 3659.

OFICINA N.o 10

JULIO CESAR URIARTE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gurméndez 2367 Apto. 5 y SILVIA SUSANA MONTERO, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje 12 Metros N.o 4473.

ARNALDO SILVIO NARDONE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Serratosa 3772 Puerta C Apto. 5 e IRMA LEONOR PACHECO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Nueva York 1623 Apto. 1.

JOSE VILLAR, 35 años, soltero, comercio, español, domiciliado Dionisio López 2234 y BLANCA CALO AMIGO, 28 años, soltera, peinadora, española, domiciliada Comercio 2291.

JULIO CESAR VENERI, 36 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado 14 de Julio 1538 y MARIA LUZ REYES, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Chiavari 3098.

GUILLERMO DANIEL NERVI, 21 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 7217 y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Manzana 55 Solar 14 Las Piedras (Canelones).

MIGUEL ALBERTO NAVAJAS, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2656 y SENDY SUSANA ERRAMUSPE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada César Mayo Gutiérrez 2471.

84) N$ 5.00 3|pub. v.my23.

LISTA DE MATRIMONIOS DEL INTERIOR, REALIZADOS DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DE 1976

(Cumplimiento del artículo 7.o de la ley 5.418, del 5 de mayo de 1916)

ARTIGAS

NOVIEMBRE

1.a Sección —

Juan Oscar Sanchis, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Nilda Neldis da Rosa, 15 años, soltera, oriental.

Ruben Ariel Rodríguez, 17 años, soltero, hacendado, oriental y María del Carmen Correa, 20 años, soltera, oriental.

José María González, 25 años, soltero, empleado público, oriental y María Isabel Dávila, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Julio Vitalino Soutto, 35 años, divorciado, empleado, oriental y Herminia Ivonne Carballo, 23 años, divorciada, empleada, oriental.

Julio César Lucho, 41 años, divorciado, rentista, oriental y Neai Nelly Galván, 21 años, soltera, maestra, oriental.

Ruben Darío Rodríguez, 23 años, soltero, empleado público, oriental y Elsa Ponte, 17 años, soltera, oriental.

Timoteo Romero, 26 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Fontoura, 20 años soltera, oriental.

Oscar López, 32 años, soltero, militar, oriental y Nadir María Suárez, 24 años, soltera, oriental.

Eraldino Sosa, 23 años, soltero, militar, oriental y Loreley Viera, 17 años, soltera, oriental.

Osorio Lima, 18 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Beatriz Mello, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

César Rubi Moraes, 18 años, soltero, hacendado, oriental y Sonia López, 18 años, soltera, profesora, oriental.

4.a Sección —

Ceferino Yodarsy López, 40 años, divorciado, empleado, oriental y Alisa Díaz, 20 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Mario Rolin, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Anita Dos Santos, 21 años, soltera, empleada, oriental.

José Isidro Arballo, 24 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Graciela Costa, 23 años, soltera empleada, oriental.

Jorge José Tolosa, 29 años. soltero, carpintero, oriental y Ana María Lima, 24 años, soltera, oriental.

Faustino Moreira, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Susana Raquel Tonna, 16 años, soltera, oriental.

Aris Salvador Grases. 23 años. soltero. jornalero, oriental y Neusa Araújo, 23 años soltera, modista, oriental.

Abayubá Fernández, 41 años, divorciado, comercio, oriental y Fátima Noemi Suárez, 22 años, divorciada, oriental.

Miguel Angel Ortiz, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Sosa, 17 años, soltera, oriental.

José Artigas Díaz. 21 años, soltero. jornalero, oriental y Lidia Raquel Pagliasso, 16 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Jorge Ariel Souto, 20 años, soltero, jornalero, oriental y María Da Rosa, 17 años, soltera. oriental.

Otaño Prince, 70 años, viudo, jubilado, oriental y Elina Giménez, 26 años, soltera, oriental.

CANELONES

2.a Sección —

Rubén Darío Ojeda Márquez Picorel Gutiérrez 30 años, soltero, comerciante, oriental y Martha María Martínez, 26 años, soltera, oriental.

Marcello Tucci, 20 años, soltero, tornero, oriental y Myriam Picardo, 21 años, soltera, oriental.

Omar Hernández. 24 años, soltero, viticultor, oriental y Petrona Renee Bentancor. 26 años soltera, oriental.

Milton Dario Torres, 21 años. soltero, empleado, oriental y Graciela Isabel Hernández, 18 años, soltera, oriental.

Eber Nilo Borra, 21 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Mabel Vázquez, 15 años, soltera, estudiante, oriental.

Dino Aurelio Chiazzaro, 26 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Susana Loreinte, 25 años, soltera, oriental.

Leroniber Adolfo Rodríguez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Marta Gladys Malacrida, 20 años, soltera, oriental.

Ramón Alberto Vidal, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Ramona Judith Varoli, 17 años, soltera, oriental.

Sergio Enrique Amacoria, 20 años, soltero, empleado, oriental y Yolanda Ivanne Lema 17 años, soltera empleada, oriental.

Luis Galeano, 19 años, soltero, empleado oriental y María del Rosario Lambreche, 15 años, soltera oriental.

4.a Sección —

Darío Oreste Videla, 21 años, soltero, empleado, oriental y Marta Yilda Violeta Núñez, 23 años, soltera, oriental.

Hugo Alberto Curbelo, 23 años, soltero tornero, oriental y Enriqueta Sonia Villar, 22 años, soltera, empleada, oriental.

José Luis Fuentes, 29 años, soltero, empleado, oriental y Elida Raquel Rossi, 26 años, soltera, oriental.

Irael Ventura Suárez, 32 años, soltero, empleado, oriental y Dora Violeta Icasuriaga, 35 años soltera, empleada, oriental.

Nelson Espina, 25 años, soltero, marino militar, oriental y Beatriz Martino, 17 años, soltera, oriental.

José Luis Pastorín, 22 años, soltero, carpintero, oriental y Florentina Perdomo, 17 años, soltera, oriental.

Rafael Aníbal Munúa, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Graciela Fonseca, 16 años, soltera, oriental.

Ricardo Meliton Moreira, 19 años, soltero, experto agropecuario, oriental y Aída Luz Pastrana, 23 años, soltera, oriental.

Wualter Pablo Mancino, 48 años, divorciado, chofer, oriental y María Silva, 50 años, divorciada oriental.

Walter Barrios, 43 años, soltero, oficial albañil, orienta ly Matilde Dotta, 44 años, viuda, oriental.

Mario Ramón Escobal, 20 años, soltero empleado, oriental e Inés Esperanza Márquez 17 años, soltera, oriental.

César Alberti Texeira, 44 años, soltero, obrero, oriental y Alba Hilaria Arias, 56 años, divorciada, oriental.

Walter Redón 22 años, soltero, obrero, oriental y Hortensia Raquel Caraballo, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

Ricardo Pegorraro, 20 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Ramos, 20 años soltera, oriental.

José Carlos Dell Oca, 22 años, soltero agricultor, oriental y Mirian Graciela Delgado, 19 años, soltera, oriental.

José Gregorio Ibarra, 23 años soltero, albañil, oriental y Rosa Elizabeth Bianchinotti, 17 años, soltera, oriental.

Pantaleón Domingo Fernández, 26 años, soltero, empleado, oriental y Aracelis Bianca Mato, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Audelino Daniel Juliani, 25 años, divorciado, mecánico tornero oriental y Ana María García, 21 años, soltera, maquinista de confecciones, oriental.

William José Villar, 21 años, soltero granjero, oriental y Graciela Lilián Bruzzone, 20 años, soltera, oriental.

Oscar Antonio Mónico, 21 años, soltero, metalúrgico, oriental y María Angélica Severo, 18 años, soltera, empleada, oriental.

Yamandú Eduardo Montes de Oca, 27 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Elsa Protazonio, 30 años divorciada, oriental.

Angel Martín Pintos, 25 años, soltero, empleado, oriental y Beatriz Manuela Acosta, 18 años, soltera, oriental.

Mario Joaquín Berrondo, 17 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Alvarez, 15 años, soltera, oriental.

Héctor Ricardo Tabó, 59 años, soltero, fletero, oriental y Angela Julia González, 51 años, soltera oriental.

Carlos Rafael Apellaniz, 23 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen de los Campos 23 años, soltera, docente, oriental.

Jorge Alfonso Viotti 20 años, soltero, estudiante, oriental y María Griselda Bianco, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Gregorio Aníbal Moreira, 56 años divorciado, quintero, oriental y Emma Rosa Dávila 45 años, soltera, oriental.

Carlos Héctor Rieiro, 45 años, soltero, jornalero, oriental y María Olga Santana, 49 años soltera, oriental.

Washington Mario Nievas, 29 años, soltero, empleado, oriental y Marta Susana Rendell, 23 años, divorciada, oriental.

Roberto Jesús Hauret, 20 años, soltero, agricultor, oriental y Alicia Myrel Moizo, 20 años soltera, oriental.

Edinson Eduardo Berboza, 25 años, soltero obrero, oriental y Alba Pereira, 25 años, soltera tejedora oriental.

Dante Ulises Barrio, 18 años soltero, empleado, oriental y Elder Milka Rodríguez, 20 años soltera, empleada oriental.

Miguel Angel Ramos, 19 años, soltero, policía, oriental y María Teresita Cona Feria 24 años, soltera, oriental.

Pedro Antonio Tuana, 32 años, soltero médico, oriental y Ana María Gesto, 23 años, soltera, oriental.

Eduardo Julio Peña, 21 años, soltero, empleado oriental y Mirta Gladys Scasso 22 años soltera, oriental.

Miguel Angel Gularte, 17 años, soltero empleado oriental y Juanita Beatriz Fleitas, 19 años, soltera, oriental.

Máximo Alvarez, 35 años, divorciado, empleado oriental y Gladys Nair Alvarez 34 años, viuda empleada, oriental y

Roberto Sánchez, 23 años, soltero, rural oriental y Rosmarín Cuello, 17 años, soltera, oriental.

Sergio Víctor Gnazzo 19 años, soltero, metalúrgico, oriental y Rosana Padilla, 16 años soltera, oriental.

Juan Carlos Figueroa, 20 años, soltero, militar, oriental y María Cristina Rodríguez 20 años, soltera, empleada, oriental.

Fernando Fernández, 20 años, soltero, carnicero, oriental y Cristina Méndez, 17 años, soltera, oriental.

César Guadalupe Mendoza Bertel, 20 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Raquel Almeda 16 años, soltera, doméstica, oriental.

Eduardo Antonio Butula, 30 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Elizabeth Franco, 27 años, soltera, maestra, oriental.

Jacinto Chaparro, 50 años, divorciado jubilado oriental y Esther Veiga, 30 años soltera, oriental.

Sergio Vicente, 20 años, soltero, obrero textil, oriental y Perla Marina Peña, 20 años, soltera, empleada oriental,

Juan Américo Delgado, 17 años, soltero, pintor, oriental y Shirley Gabriela Cabrera, 15 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Walter Ramón Alarcón, 25 años, soltero empleado, oriental y María Cristina Melián 19 años, soltera, oriental.

Héctor Wilson Paz, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Díaz 21 años soltera, empleada, oriental.

Casio Villagrán, 71 años, viudo, chofer, oriental y Edicta Del Puerto, 58 años, divorciada, oriental.

Hugo Alcides Avila, 18 años, soltero, metalúrgico, oriental y María Cristina Picco, 18 años soltera, peluquera oriental,

Carlos Alberto De Sagastizabal, 18 años soltero, estudiante, oriental y Patricia Bianchi, 15 años soltera estudiante, oriental.

Alcides Averc, 26 años, soltero, chofer, oriental y Anabel Delmira Valdivia, 16 años, soltera, oriental.

Daniel Larrosa, 28 años, soltero empleado, oriental y Nelly Judith Martínez, 27 años, soltera, empleada, oriental.

Nelson Milton Machado, 22 años, soltero, empleado oriental y Ana Luisa Amayo, 19 años, soltera, oriental.

Antonio Calero, 60 años, soltero, albañil oriental y Diosma Sosa, 48 años, viuda, oriental

Walter Emir Gadea, 36 años, divorciado empleado, oriental y Beatriz Fomez, 29 años soltera maestra, oriental.

6.a Sección —

Walter Hugo Rodríguez, 23 años soltero militar oriental y María del Luján Dearriulat, 15 años, soltera, oriental.

Gustavo Gerardo Crianza, 21 años, soltero, empleado, oriental y Mirza Loreley Feline, 21 años, soltera oriental.

Clide Wilman Gaitán, 21 años, soltero, empleado, oriental y Elda Margot Rodríguez, 21 años soltera, oriental.

Yamandú Guillermo Cabrera, 20 años, soltero, empleado, oriental y Marilay Reina Barro, 18 años soltera, oriental.

José María Montenegro, 35 años, soltero, albañil oriental y Sonia Pose, 30 años divorciada, oriental.

Waldimiro Pribslskiy, 58 años, soltero, mecánico, oriental y María de los Dolores Pinheiro 54 años, soltera, portuguesa.

Héctor Walter Gutiérrez, 19 años, soltero empleado, oriental y Marilin Alicia Elizabeth García, 19 años, soltera, oriental.

Jorge Ramón Fontes, 21 años, soltero empleado, oriental y Mirta Nibia Introini 30 años, soltera, oriental.

Roberto Washington Rodríguez, 28 años, soltero, metalúrgico, oriental y Myrian Angela Catalina Monzzose, 25 años, soltera oriental.

7.a Sección —

Omero Rodríguez Rodríguez, 25 años, soltero, militar, oriental y Olga Teresa Da Cunha Meneses, 25 años, soltera, oriental.

Miguel Angel González Fernández, 25 años, soltero, empleado, oriental y Anabel Cabrera Gutiérrez, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Juan Carlos Magariños Rodríguez, 46 años, soltero, albañil, oriental y Ester Alisa Oliveira, 62 años, soltera, oriental.

Sergio Héctor Marigni Merelli, 23 años, soltero, empleado, oriental e Ivonne Lelian Giacussa, 29 años, divorciada, empleada, oriental.

Juan Carlos Vigo Santos, 22 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Oviedo Gómez, 24 años, soltera, oriental.

Eliseo Obispo Acosta Vidal, 54 años, viudo, jubilado, oriental y Martha Sonia Márquez, 32 años, soltera, oriental.

Baltazar Hugo Arambillete de los Santos, 40 años, soltero, empleado, oriental y Fernanda Delfina Sosa, 49 años, divorciada, soltera, oriental.

Humberto Silva Cabrera, 26 años, soltero, militar, oriental y Elisabet Jaureguí Llano, 22 años, soltera, oriental.

Ruben Júpiter Díaz Manganiel, 21 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Ferrer Legarralde, 18 años, soltera, oriental.

Denis Alcides Marrero Barrios, 23 años, divorciado, empleado, oriental y Lidia Juana María Huty Tuala, 19 años, soltera, oriental.

Francisco Roberto Perdomo Centurión, 21 años, soltero, obrero, oriental y Jenny Margot Herrera Ramírez, 18 años, soltera, oriental.

Fernando Wendriner, 21 años, soltero, empleado, argentino y Erika Eva Rupp Hoeli, 24 años, soltera, estudiante, oriental.

Hugo Waldemar Estefan Grosskoff, 30 años, soltero, empleado, oriental y Grecia Lidia Moraiti Eguía, 18 años, soltera, oriental.

Artemio Brun Capiz, 35 años, soltero, empleado, oriental y María Rosario Pelua Varela, 14 años, soltera, empleada, oriental.

Wáshington Delfirio Ruiz Sosa, 27 años, soltero, empleado, oriental y Marí Lyliam Pelizzari González, 27 años, soltera, oriental.

Edgardo Alberto García Gallo, 30 años, soltero, empleado, oriental y Aracell del Carmen Parodi Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Ramírez, 30 años, soltero, militar, oriental y Belquis Machado Feo, 27 años, soltera, peluquera, oriental.

Luis Germán Luberto Fernández, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Cristisa Rodríguez Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.

Juan Antonio Pan Mesa, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Elba Peruggorría Luz, 16 años, soltera, oriental.

Carlos Miecislaus Gudz Bruk, 52 años, soltero, agricultor, polaco y Waleria Nietrzeba Hurzienko, 61 años, soltera polaca.

Leandro Bardanca Delgado, 22 años, soltero, empleado, oriental y Nancy Marily Bazzano Bonilla, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Francisco González Martínez, 28 años, soltero, médico, español y María José Cancela Sarrazqueta, 27 años, soltera, médica, oriental.

Juan Francisco Méndez Ferreira, 45 años, divorciado, policía, oriental y Aída Adelina Alvarez Bonini, 47 años, divorciada, oriental.

Juan Andrés González Martínez, 22 años, soltero, militar, oriental y Martha Doris Stratta Alvarez, 17 años, soltera, empleada, oriental.

Carlos Isidro Berastegui González, 27 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Dos Santos, 25 años, soltera, empleada, oriental.

Luis Alberto Laborde Correa, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Zulema Figuerón Darriulat, 17 años, soltera, oriental.

Ruben Elbio Bassi Rebagliatti, 20 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Mirtha Peralta Delgado, 16 años, soltera, oriental.

Júpiter Omar Francomano Salas, 40 años, divorciado, artesano, oriental y Lilián Teresita Mongelar Gamarra, 39 años, soltera, oriental.

Arestes Castro Valdez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Alzamora Castellanos, 18 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Chiarello Delgado, 23 años, soltero, mecánico, oriental y Elsa Miria Jorge, 26 años, soltera, oriental.

Javier Eduardo Trías Durán, 22 años, soltero, empleado, oriental y Estela Judith Garderes Ramírez, 20 años, soltera, oriental.

Heriberto Andión Buceta, 35 años, soltero, albañil, oriental y Sonia Raquel Pérez Breito, 34 años, soltera, oriental.

Honorio Elbio González Díaz, 40 años, soltero, agricultor, oriental y Juana Margarita Martínez, 32 años, soltera, oriental.

Mario Roberto Cabrera, 21 años, soltero, militar, oriental y María Cristina Casuriaga, 17 años, soltera, oriental.

Wáshington Barreto Martínez, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Mercedes Martínez Bernales, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Nelson Omar Vera Gómez, 39 años, divorciado, militar, oriental y María Adela Ramírez Dalgalarronda, 34 años, divorciada, oriental.

10.a Sección —

Luis Alberto Castro, 21 años, soltero, agricultor, oriental y María Cristina Hernández, 20 años, soltera, oriental.

Walter Ramón Viera, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Zunilda María Sánchez, 21 años, soltera, oriental.

Edgar Viriato Denis, 22 años, soltero, vendedor viajante, oriental y Rosalía Irolay Alonso, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Ricardo Néstor Stuani, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Silvia Garófali, 21 años, soltera, oriental.

Hugo Alberto Martínez, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Miriam María Mallarini, 22 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Umpiérrez, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Gladys Renée Garrido, 18 años, soltera, oriental.

Pedro Alvaro Estévez, 24 años, soltero, agricultor, oriental y María del Carmen Vega, 16 años, soltera, modista, oriental.

Felipe Calcagno, 49 años, soltero, empleado, oriental y Olga Margot Carle, 21 años, soltera oriental.

Eduardo Noel Sea, 39 años, soltero, agricultor, oriental y Luvis Noemí Amelgenda, 24 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Ruben Javier Laguna, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa Sierra, 21 años, soltera, maestra, oriental.

Conrado Simón Viola, 62 años, divorciado, zapatero, oriental y María Margarita Caraballo, 45 años, soltera, oriental.

Santiago Gregorio García, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Marta Graciela Pérez, 20 años, soltera, oriental.

12.a Sesión —

Wilson Rodríguez, 23 años, soltero, comerciante, oriental y Nelly Fassanello, 16 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Julio Alberto Guerra, 29 años, soltero, empleado, oriental y María del Rosario Giannatasio, 21 años, soltera, enfermera, oriental.

Raúl Ruben Villalba, 55 años, divorciado, panadero, oriental y Mariana Teresita Caraballo, 42 años, viuda, oriental.

14.a Sección —

Ruben Secundino Alvarez, 36 años, soltero, empleado, oriental y Delia Nora Ferreira, 20 años, soltera, obrera, oriental.

15.a Sección —

Walter César Ottón, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Nélida Beltrán, 23 años, soltera, oriental.

César Israel Rodríguez, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Lucía Gloria Cuadro, 22 años, soltera, oriental.

16.a Sección —

Luis Alberto Sosa, 30 años, soltero, jornalero, oriental y María Cecilia Baz, 22 años, soltera, oriental.

Víctor Hugo Cuello, 20 años, soltero, marino, oriental y Nélida Zulema Pagalday, 23 años, soltera, oriental.

Juan Angel Ballejo, 41 años, soltero, marino, oriental y Angela Ema Calcagno, 36 años, divorciada, oriental.

Hermen Darío Aguirre, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Gladys Jaquelín Fleitas, 16 años, soltera, oriental.

Carlos Raúl Rouco, 41 años, divorciado, mecánico, oriental y Milka Graciela Gutiérrez, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Wilfredo Ramón Rodríguez, 23 años, soltero, militar, oriental y Miriam López, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Ricardo Fernando Gutiérrez, 21 años, soltero, mecánico, oriental y María del Carmen Dotta, 17 años, soltera, oriental.

Uberfil Pereira, 31 años, divorciado, empleado, oriental y María Julia Rodríguez, 23 años, soltera, oriental.

Ruben Nelson Ferre, 23 años, soltero, comerciante, oriental y Martha Inés Peña, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Wilmar Mario Iroldi, 34 años, soltero, chofer, oriental y Marina Dorotea Martínez, 41 años, soltera, empleada, oriental.

William Matías González, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Ana María Piñeiro, 16 años, soltera, estudiante, oriental.

Juan Carlos Rodríguez, 25 años, soltero, corredor, oriental y María Laura Peralta, 19 años, soltera, oriental.

Fermín Méndez, 37 años, viudo, militar, oriental y María Delia Rivero, 17 años, soltera, oriental.

Atilio Manganelli, 26 años, soltero, empleado, oriental y Susana Gómez, 17 años, soltera, oriental.

Adrián Félix Mozo, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Estela Martínez, 21 años, soltera, oriental.

17.a Sección —

César Atahualpa Fernández García, 26 años, soltero, empleado, oriental y Olga Ester Duarte, 27 años, divorciada, oriental.

Enrique Jesús Lomando Monchetti, 20 años, soltero, chapista, oriental y Ana María Sosa Pérez, 17 años, soltera, tejedora, oriental.

Luis Alberto Avellaneda Duarte, 51 años, divorciado, empleado, oriental y Anastacia Aída Secchi Bentancort, 53 años, viuda, oriental.

Enrique Feria Martínez, 52 años, divorciado, jubilado, oriental y María Deogracia Modernell Vázquez, 63 años, divorciada, jubilada, oriental.

Miguel Angel Vélez Mieres, 20 años, soltero, empleado, oriental e Inés María González Sosa, 18 años, soltera, empleada, oriental.

Carlos Nobes Venacio Mundin Reyes, 16 años, soltero, agricultor, oriental y Slangel Liliana Silveira Trujillo, 15 años, soltera, oriental.

Hormidio Ramón Malacrida Hernández, 30 años, soltero, empleado, oriental y Lilián Raquel Martínez Moreira, 23 años, soltera, oriental.

Alcides Walter Duque Duque, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Angela Mabel Eirin Yorlano, 16 años, soltera, oriental.

Héctor Palse Trabuco Tachini, 25 años, soltero, empleado, oriental y Mirian Pérez Peiranc, 28 años, soltera, profesora, oriental.

Carlos Pedro Costa Barreto, 26 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Tomeo Britos, 17 años, soltera, oriental.

Washington Hugo Pascale Botta, 22 años, soltero, empleado, oriental y Alba Gloria Farías Saucedo, 19 años, soltera, oriental.

CERRO LARGO

1.a Sección —

Arturo Mario Furest, 22 años, soltero, empleado, oriental e Hilma López, 21 años, soltera, oriental.

Hugo Dagoberto Segade, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Sonia Norma Termezano, 18 años, soltera, oriental.

Jesús Artigas Villanueva, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Ana María Alvez 25 años, soltera, oriental.

Valvino Rafael González Muccia, 30 años, soltero, hacendado, oriental María Isabel Lavie Sandes, 22 años soltera, oriental.

Abayubá Vidal, 26 años, soltero, barman oriental y Blanca Estela Ocampo, 19 años soltera, oriental.

Marcelino Diamir Olivera, 37 años, soltero, carpintero oriental y Amanda Santos, 28 años, soltera, oriental.

Osvaldo Luis Montenegro, 25 años, soltero, empleado, oriental y Gricel Araújo, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Altamir Luna, 19 años, soltero, militar, oriental y Graciela Avila, 16 años, soltera, oriental.

Walter Cleber Rodríguez, 20 años, soltero, soldado, oriental y Miria Estela Melgar, 20 años, soltera, oriental.

Carlos Alfredo Rodríguez Menéndez, 24 años, soltero, industrial, oriental y Ema Teresita González Larregui, 22 años, soltera, profesora, oriental.

Jorge Luis Fernández, 27 años, soltero, empleado, oriental y Susana Acosta, 24 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Cuadrado, 21 años, soltero, empleado, oriental y María José Silvera 27 años, soltera, empleada, oriental.

Ricardo Méndez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Susana Mabel Coimbra, 21 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Hugo Da Silva Ramos, 28 años, soltero, hacendado, oriental y Norma Adelina Méndez Batalla, 22 años, soltera, oriental

6.a Sección —

Noribal Ramírez, 29 años, soltero, jornalero, oriental y María Graciela Acosta, 16 años, soltera, oriental.
Juan Cuadra, 56 años, soltero, jornalero, oriental y Ciriaca Lima, 75 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Adelmir Plácido Machado, 28 años, divorciado, militar, oriental e Hilda Evangelina Noble, 25 años, soltera, oriental.

COLONIA

1.a Sección —

Guillermo Vukasich, 36 años, soltero, empleado, oriental y Marta Luján Melatti, 29 años, soltera, oriental.
Carmelo Vital Clavijo, 54 años, divorciado, comercio, oriental y Reli Martínez, 41 años, soltera, oriental.
Roberto Pino, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Nelis Ethel González, 28 años, soltera, empleada, oriental.
Arturo Caraballo, 31 años, divorciado, empleado, oriental y Nilfa Zulima Jourdán, 21 años soltera, empleada, oriental.
José Carmelo Arrambide, 24 años, divorciado, zapatero, oriental y Mirna Buffa, 30 años, soltera, oriental.
Julvio Lidelmar Cioli, 30 años, soltero, empleado, oriental y Estela Nair Quintana, 20 años, soltera, oriental.
Carlos Antonio Hernández, 21 años, soltero, empleado, oriental y Mónica Susana Díaz, 17 años, soltera, estudiante, oriental.
Carlos Rodríguez, 36 años, soltero, comercio, oriental y Mary Ethel Bosch, 29 años, soltera, oriental.
Aldo Aníbal Collazo, 33 años, soltero, empleado, oriental y Lilia Mabel Tourn, 27 años, soltera, maestra, oriental.
Oreley Erley Lima, 22 años, soltero, militar, oriental y Miriam Beatriz Vera, 19 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Erwin Mario Rivas, 24 años, soltero, granjero, oriental y Teresita Julia Sánchez, 28 años, soltera, enfermera, oriental.
Celso Ariel Viera, 25 años, soltero, empleado, oriental y Myrian Lilián Corbalán, 17 años, soltera, oriental.
Luis Eduardo Suárez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Mirian Susana Quinteros, 21 años, soltera, maestra, oriental.
José Pedro Villarruvio, 36 años, divorciado, empleado, oriental y Sully Cristina Casco, 22 años, soltera, oriental.
Mario Rodríguez, 30 años, soltero, albañil, oriental y Alba Aída Postiglione, 27 años, divorciada, oriental.
Luis Alberto Lirna, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Norma Elena Alvarez, 24 años, soltera, oriental.
Sergio Raúl Barca, 19 años, soltero, empleado, oriental y Reina Dolores Martínez, 19 años, soltera, oriental.
Juan Antonio García, 19 años, soltero, empleado, oriental y Alicia Susana Vera, 16 años, soltera, oriental.
Jorge Ariel Velázco, 25 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Mabel Cheleretano, 17 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Enrique Sergio Duarte, 18 años, soltero, mecánico, oriental y María del Carmen Raffo, 15 años, soltera, oriental.
Roberto Román Brajús, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Bastarreix, 16 años, soltera, oriental.
Guillermo Enrique Leguísamo, 26 años, soltero, sanitario, oriental y Olga Inés Banchero, 32 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Sai, 37 años, soltero, empleado, argentino y María del Carmen Rodríguez, 39 años, soltera, oriental.
Edgardo Luis Velásquez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Banchero, 21 años, soltera, oriental.
Isabelino Israel Ruiz, 24 años, soltero, empleado, oriental y Estela Maris González, 29 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Jorge Enrique Malatez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Wilma Ethel Martínez, 17 años, soltera, empleada, oriental.
Enrique Edgardo Perrone, 23 años, soltero, agricultor, oriental y María Susana Giusiano, 21 años, soltera, oriental.
Héctor Raúl Gómez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Luján Chipolini, 24 años, soltera, educacionista, oriental.
Walter Antonio Gadea, 28 años, soltero, soldador, oriental y Lucía Victoria Genuario, 24 años, soltera, empleada, oriental.

9.a Sección —

Gerardo José Landechea, 20 años, soltero, empleado, oriental y Susana Cristina Ruiz, 13 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Rosendo Moisés Cartagena, 34 años, soltero, pintor, oriental y Elsa Beatriz Montelongo, 20 años, soltera, oriental.
Luis Caraciolo Barcelo, 69 años, divorciado, jubilado, oriental y Paulina Carmen Hernández, 66 años, viuda, oriental.
Jorge Daniel Hernández, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Beatriz Cabrera, 25 años, soltera, oriental.
Valentín Guillermo Burwood, 86 años, viudo, jubilado, oriental y Balentina Haida Carbajal, 58 años, divorciada oriental.
Félix Alberto Aranda, 43 años, soltero, albañil, oriental y Susana Genoveva, 22 años, soltera, oriental.
Juan Ramón Ramos, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Mónica Estela Schusselin, 20 años, soltera, instructora, oriental.
Hugo Bernardo Ruel, 24 años, soltero, empleado, oriental y Alicia Teresita Robert, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Walter Mario Castillo, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María del Huerto Burtre, 16 años, soltera, estudiante, oriental.

12.a Sección —

Walter Edgardo Ebert, 26 años, soltero, empleado, oriental y María del Huerto Camacho, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Sergio Alberto Schenzer, 21 años, soltero, empleado, oriental y Miryam Teresa Bouvier, 21 años, soltera, oriental.
Francisco Alberto Cestona, 46 años, divorciado, agricultor, oriental y Violeta Blanca Ibarra, 45 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Ismael Martínez Colman, 39 años, soltero, jornalero, oriental y Ana María Fernández, 21 años, soltera, oriental.
Alfredo Omar Nieto Divot, 20 años, soltero, lechero, oriental y Norma Santos Ojeda, 20 años, soltera, oriental.
Héctor Daniel Colman, 24 años, soltero, agricultor, oriental y María de los Angeles Martínez, 17 años, soltera, oriental.
Williams Darío Perdomo Ortiz, 26 años, soltero, comerciante, oriental y Teresita María Margarita Sánchez, 21 años, soltera, docente, oriental.

FLORIDA

1.a Sección —

Alcides Ademar Velázquez, 17 años, soltero, empleado, oriental y Mónica María Martínez, 14 años, soltera, oriental.
Rudemar Díaz, 32 años, soltero, vendedor, oriental y Marta Minerva Lapasta, 28 años, soltera, oriental.
Cono Alvaro Candia, 23 años, soltero, carpintero, oriental y Elisa Teresita Vaz, 19 años, soltera, estudiante, oriental.
José Pedro Varela, 19 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Teresa Cabalgante, 16 años, soltera, oriental.
Cono Ruben Rodríguez, 19 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Esther Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.
Julio César Medero, 26 años, soltero, soldado, oriental y Obdulia Martínez Silva, 25 años, soltera, empleada, oriental.
Arturo Percovich, 36 años, soltero, empleado, oriental y María Susana Aguilar, 26 años, soltera, oriental.
Ramón Rosario Rodríguez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Anaída Marilú Rodríguez, 15 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Antonio Sanso Yaniero, 29 años, soltero, industrial, oriental y Luz del Carmen Robaina Leiva, 17 años, soltera, oriental.
Pablo Darío Riaño Méndez, 25 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Pereyra Maubrigades, 20 años, soltera, oriental.
Sixto Uberfil Martínez González, 29 años, soltero, industrial, oriental y Blanca Reina Delgado Hernández, 30 años, soltera, oriental.
Humberto Alcides Gómez Clavijo, 30 años, soltero, empleado, oriental y Ramona Adelma Sirio González, 34 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Pastorini de León, 24 años, soltero, chofer, oriental y María Lylián Rodríguez Torres, 21 años, soltera, oriental.
Hebert Rudemar Vázquez Rodríguez, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Ledia Margarita Marichal Cabrera, 17 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Gómez Vecino, 31 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Rosa Pereira Rodríguez, 22 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Prieto Praiz, 26 años, soltero, agricultor, oriental y María Esther Espósito, 24 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Enrique Ruben Crosa, 50 años, viudo, jornalero, oriental y Mary Dolores López, 29 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Oscar Darío Aparicio Silvera, 22 años, soltero, empleado, oriental y Graciela

Teresita Meriles Gorospe, 18 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Juan Carlos Vaz, 30 años, soltero, industrial, oriental y Zully Margot Perera, 24 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Scagni, 27 años, viudo, empleado, oriental y Rita del Carmen González, 24 años, soltera, oriental.
Juan Domingo Ernaut, 36 años, soltero, hacendado, oriental y María Ester Pombo, 21 años, soltera, oriental.
Ramón Víctor Piña, 33 años, divorciado, empleado, oriental y María del Carmen Lasa, 23 años, soltera, oriental.
Francisco Nelson Caballero, 27 años, soltero, empleado, oriental y Esperanza Rosa Hernández, 17 años, soltera, oriental.
Enrique Daniel Gil, 21 años, soltero, empleado, oriental y Elvira Hanalih Vázquez, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Boisso Nervo Mendaro, 23 años, soltero, electricista, oriental y Dilia Mabel Rodríguez, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Hugo Enrique Manuel Aramburú, 28 años, soltero, hacendado, oriental y Glicina Beatriz Echeverría, 18 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Miguel Angel Lambach Deza, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Sonia Margot Parard, 20 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Roberto Raúl Larrosa Pose, 28 años, soltero, empleado, oriental y Clotilde Yolanda Dati Milán, 31 años, soltera, empleada, oriental.
José Luis Sierra Martínez, 23 años, soltero, pintor, oriental y Estrella Inés Ruíz Hernández, 18 años, soltera, oriental.
Alberto Polonio Rodríguez Luzardo, 51 años, soltero, empleado, oriental y María Elena Britos Ceni, 57 años, soltera, jubilada, oriental.

LAVALLEJA

1.a Sección —

Omar Isabelino Araujo Mena, 33 años, soltero, empleado, oriental y Susana Nahir Sánchez Rodríguez, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Waldemar Ruben Bentos Toledo, 28 años, soltero, empleado oriental y Rosa Cristina Lescano Cejas, 21 años, soltera, maestra, oriental.
Juan Alfredo Castillo Cardinal, 21 años, soltero empleado, oriental y Zully Walkiria Maidana 19 años, soltera, oriental.
Raul Tejeia García, 68 años, viudo, jornalero, argentino, y María Esther Vega Trujillo 26 años, soltera, oriental.
Ramón Alberto del Carmen Fernández Larrosa, 48 años, viudo, empleado, oriental y Violeta Iris Sequeria Beruaschimia, 35 años divorciada, oriental.
Jorge Dionisio Rodríguez Toledo 21 años soltero, empleado, oriental y Gloria Miriam Amola Ferragari, 17 años, soltera, oriental.
Oscar Omar Trujillo Garmendia, 20 años, soltero empleado, oriental y Marinela Edith González Cal, 18 años, soltera, estudiante, oriental.
Homero Alcides Díaz Arellano, 24 años, soltero, empleado, oriental y Lilián Joselin Santana Quiriquino, 25 años, soltera, empleada, oriental.
Elsio Carmelo Delgado Toledo, 23 años, soltero, agricultor, oriental y María Elvira Hernández Reyes, 21 años, soltera, empleada oriental.
Manuel Balerio Larrosa, 31 años, divorciado, empleado, oriental y Ana María Capicho Sequeira, 31 años, soltera, oriental.
Ricardo José Izeta Machado, 27 años, soltero, estudiante, oriental y María del Luján Otegui Verruela 29 años, soltera, maestra, oriental.
Mariano Angel Berlongiani, 21 años, soltero, marino militar, oriental y Liliáns Elena Arse Díaz, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Walter Alberto Núñez Ramírez, 20 años soltero, pintor, oriental y María Gladys Pérez González, 20 años, soltera, estudiante oriental.
Juan Volnay Vence de Seoti 21 años soltero, empleado, oriental y Blanca Mary Leiva Umpiérrez, 18 años, soltera, estudiante, oriental.
Walter Francisco Fernández Vázquez 20 años soltero, policía, oriental e Isabel Esther Aparicio Rebollo, 16 años, soltera profesora, oriental
Víctor Milton Ramos Angioni, 24 años, soltero, militar, oriental y María Isabel García Magnone, 23 años soltera, empleada, oriental.
Cándido Eustaquio Curbelo Camejo, 27 años, soltero, profesor, oriental y Luz del Alba Silveira Cifuentes, 27 años, soltera, maestra, oriental.
Aníbal Gregorio Moreira, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Grodila Sobera Eliceche, 26 años, soltera, oriental.
José Enrique Miraballes Carrasco, 19 años, soltero, empleado oriental y Eva Rocío Lampes Cardozo, 18 años, soltera, oriental.
Victorio Miguel Bernaselina Bernacio, 21 años, soltero, empleado, oriental y Liliana Ester Riguera Machado, 19 años, soltera, argentina.
Hugo María Aparicio de la Llana, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Sara Elizabeth Cifuentes Patrón 28 años, soltera, empleada, oriental.
Jesús Miguel Alvarez Rodríguez, 24 años, soltero, militar, oriental y Fana Nélida Rodríguez Donadini, 29 años, divorciada, oriental.
Jesús González Rodríguez, 31 años, soltero, industrial, español y María Ema Dorila Portos Abadíe, 21 años, soltera, oriental.
Omar Manuel Romero Pimientos, 23 años, soltero, militar oriental y Nelly Angélita Pérez, 28 años soltera, empleada, oriental.
Delqui Ramón María Rojas Pérez, 32 años, soltero, empleado oriental y María del Rosario Fernández, 29 años, soltera, maestra, oriental.
Hugo Alberto Fernández Fernández, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Elvira Patrón Gadea, 24 años soltera, oriental.
Oscar Maidana Moreira, 32 años, divorciado empleado, oriental y Estela Maris García Eclavarría, 21 años, soltera, oriental.
José Cipriano Paredes Juncal, 35 años, soltero, comerciante, español y Carmen Morales Fazanes, 25 años, soltera, maestra, española.
Julio Cesar García Pérez, 21 años, soltero, panadero, oriental y Nilza María Alegre Goniarón, 18 años, soltera, oriental.
Dario José Lorenzo Fello, 23 años, soltero, maestro, oriental y Nancy Edith Caballero Pereira, 22 años, soltera, estudiante, oriental.

2.a Sección —

Ruben Casimiro Massa, 36 años soltero, chofer oriental y Gregoria Julia Rodríguez, 31 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Piriz, 31 años, divorciado, chofer, oriental y Elizabeth del Carmen Nappa, 27 años, divorciada, profesora oriental.
Antenor Ariel Aguirre, 47 años, divorciado, dactilógrafo, oriental y Jacinta Estéves Alonso, 40 años, viuda, empleada, oriental.

4.a Sección —

Juan José Cedrés del Puerto, 32 años, soltero, empleado rural, oriental y María Esmeralda Figueredo Rolando, 22 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Carlos González Orrejo, 22 años, soltero, jornalero oriental y Rina Iturburu Lombardo, 24 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Mario Danubio Castillo, 22 años, soltero jornalero, oriental y María Graciela Lamas, 18 años, soltera, oriental.
Leonel Bergara, 27 años, soltero, carnicero, oriental y Olga Graciela Barrios, 15 años soltera, oriental.

9.a Sección —

Wilmes O. Charquero, 40 años, soltero, carnicero, oriental y Gumersinda Esther Miraballes, 45 años, divorciada, oriental.

10.a Sección —

Arturo Miguel Olivera, 21 años, soltero, empleado oriental y Mariela Rosario Aguirrezabala, 16 años, soltera, oriental.
Julio César González, 24 años soltero, chofer, oriental y Martha Nereyda Espinosa, 30 años soltera, empleada, oriental
Manuel Mieres, 68 años, viudo, jubilado, oriental y Rosa Nélida Morosín, 36 años, soltera, oriental.
Ramón Morales, 21 años, soltero soldador, oriental y Mary Raquel Techera, 22 años, soltera, profesora, oriental.

12.a Sección —

Walter Martín Llambí Fernández, 29 años, soltero, trabajador rural, oriental y Graciela Mary Soca Giménez, 23 años, soltera, oriental.

13.a Sección

Wilson Enrique Villadeamigo, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Rosa Nelly Bermúdez, 20 años, soltera, oriental.
Aníbal Emilio Ramos, 29 años, soltero, empleado, oriental y María del Rosario Marrero, 22 años, soltera, empleada, oriental.

MALDONADO

2.a Sección —

Lázaro Edison Pereira, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Torres, 22 años, soltera, oriental.
Jorge De León Arias, 21 años, soltero, hacendado, oriental y Marta Britos, 18 años, soltera, estudiante, oriental
Celso Danubio Corbo, 46 años, soltero, albañil, oriental y Eugenia Anahídes Barrios, 44 años, divorciada, oriental.
Miguel Angel De León, 17 años, soltero, jornalero, oriental y Nilda Inés Guerra, 17 años, soltera, oriental.

Wáshington Alberto Almada Moreno, 18 años, soltero, empleado, oriental y Stella Maris Alonso, 16 años, soltera, oriental.
Eduardo Anlrés Alcántara Curbelo, 21 años, soltero, empleado, oriental y María del Valle Giménez 17 años, soltera, estudiante, oriental.
Luis Lorenzo, 34 años, soltero, funcionario policial, oriental y Martha Nelly Guerra, 19 años, soltera, funcionaria policial, oriental.
Pedro Casalás Alonso, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Edith Pereira Pereira, 22 años, soltera, profesora, oriental.
Wáshington Luis Pérez Casals, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Erlinda Maribel Fontela Silveira, 15 años, soltera, oriental.

Eduardo Raúl Gutiérrez Ruiz, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Inés Ferreira Agusto, 23 años, soltera, empleada ,oriental.
Alonso Benítez Terra, 31 años, soltero albañil, oriental y Angela Nidia Noguéz, 26 años, soltera, oriental.
Omar Eduardo Vera, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Ana Juana Si vera Risso, 17 años, soltera, oriental.
Julio Pereira, 46 años, divorciado, pintor, oriental y Gloria Guadalupe, 36 años, divorciada, oriental.
Heber Lukais. 32 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Guerra, 21 años, soltera empleada, oriental.

3.a Sección —

Luis María Romero, 21 años, soltero, militar, oriental y Nancy Haydée De León, 20 años, soltera, oriental.
Roberto Domínguez, 26 años, soltero, peón, oriental y Nybia De León, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Carlos Espinosa, 22 años, soltero, mecánico, oriental y Martha Elizabeth Costa, 23 años, soltera, oriental.
Luis Vicente Hernández, 34 años, soltero, electricista, oriental e Irma Evora Donate, 27 años, soltera, empleada, oriental.

4.a Sección —

Wálter Enrique Donate, 31 años, soltero, comerciante, oriental y Ana Petrona Milán, 31 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Washington García Rodríguez, 23 años, soltero, estudiante, oriental y María Del Rosario Sobera, 17 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Luis Alberto Posse, 24 años, soltero, empleado, oriental y Teresita Elena Fernández, 22 años, soltera, oriental.
Dante Nelson Fernández, 24 años, soltero, empleado, oriental y Sara Aída Devitta, 24 años, soltera, empleada, oriental.
Bernard Jesús Centurión, 27 años, divorciado, empleado, oriental y Norma Teliz Libia, 31 años, soltera, doctora, oriental.
Pedro Pablo Soria, 66 años, viudo, empleado, oriental y Juana Celestina Techera, 69 años, viuda, pensionista, oriental.

PAYSANDU

11.a Sección —

Carlos Mockford, 34 años, soltero, jornalero, oriental e Itelvina Herrera, 26 años, soltera, oriental.
Luis Egidio Antoniotti Gómez, 25 años, soltero, comerciante, oriental y Nelly Selma Zild Albrecht, 22 años, soltera, profesora, oriental.

RIO NEGRO

1.a Sección —

Pascasio Petronilo Collazo, 74 años, soltero, jubilado, oriental y Pascuala Maldana, 66 años, soltera, oriental.
Waldemar Farías, 34 años, soltero, gráfico, oriental y Olga Esther Cortondo, 27 años, soltera, profesora de piano, oriental.
Hugo Darío Abbate, 26 años, soltero, empleado, oriental y Emma Aurora Mendía, 23 años, soltera, maestra, oriental.
Timoteo Peralta, 29 años, soltero, jornalero, oriental, y Dionisia Esther Duarte, 28 años, soltera, oriental.
Héctor Raúl Requiterena, 24 años, soltero, empleado, oriental y Alicia Edith Retamar, 25 años, soltera, profesora de francés, oriental,
Víctor Rodolfo Arias, 23 años, soltero, militar, oriental y Lilia Orfila Escalada, 17 años, soltera, oriental.
Walter Isidro Latapié, 29 años, divorciado, comerciante, oriental y Zulma Sonia Fiorelli, 32 años, divorciada, maestra, oriental.
Daniel Antonio Lazzaroni, 24 años, soltero, empleado, oriental y Nilda Nancy Garaycochea, 24 años, soltera, oriental.
Ruben Omar Pérez, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Shirley Susana Sierra, 16 años, soltera, oriental.
Luis Omar Vela, 20 años, soltero, estudiante, oriental y Nelly Doris Burgos, 19 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Juan Alberto Junco, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Neri Grisel García, 19 años, soltera, oriental.
Marcos Ruben Almeida, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Silvia Magaly Acosta, 16 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Juan Samuel Acland, 49 años, viudo, jornalero, oriental y Aidelis Fredo, 42 años, viuda, oriental.
Jorge Francisco Anderson, 24 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Flora Causa, 20 años, soltera, oriental.
Aníbal Heriberto Giménez, 35 años soltero, jornalero, oriental y Griela Cáceres, 25 años, soltera, oriental.

Quinta Sección —

Samuel Ernesto Maidana, 30 años, soltero, empleado, argentino y Liliana Vidart, 18 años, soltera, empleada, argentina.
Willer Walter Rodríguez, 20 años, soltero, empleado, oriental y Nancy María Moreno, 17 años, soltera, oriental.
Jorge Omar Navarro, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Vilma Mireya Rivoir, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

6.a Sección —

Hipólito Ramón Rodríguez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Mabel Albarracín, 20 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Juan Eleuterio Varío, 49 años, divorciado, empleado, oriental y Martha Ofelia Aguirre, 28 años, soltera, oriental.
Mario Raúl Pereira, 24 años, divorciado, jornalero, oriental y Alicia María Stefan, 28 años, soltera, oriental.

RIVERA

2.a Sección —

Ramón Juvenal Padín Maldonado, 29 años, soltero, empleado, oriental y Santa Irené Vettorello Muñoz, 24 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Salvador Meneses Rissotto, 38 años, divorciado, empleado, oriental y Carmen Susana Silva, 21 años, soltera, oriental.
Silvio Ramón Márquez, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Blanco, 24 años, soltera, oriental.
Fernando Edgar Costa Viana, 19 años, soltero, empleado, oriental y Bellanira González Moreira, 17 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Joventil Silva González, 32 años, soltero, jornalero, oriental y María Inés Sequeira Flores, 29 años, soltera, oriental.
Angel Mario Mac Eachen Costa, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Neli Figueroa Figueroa, 20 años soltera, oriental.
Ariel Lemos Ibáñez, 20 años, soltero, carpintero, oriental y Miraci Pérez García, 18 años, soltera, oriental.
Ney González Noguera, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Ana Cristina da Luz Gularte, 20 años, soltera, oriental.
Elvidio Ribeiro Ribeiro, 24 años, soltero, hacendado, oriental y Edir Fajardo Díaz, 22 años, soltera, oriental.
Paulino López, 44 años, viudo, empleado, oriental María Aires Tarouco, 40 años, soltera, empleada, oriental c. nat..
Claudio Pereira García, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Yamili Bulmini, 32 años, soltera, oriental.
José Luis Meneses, 20 años, soltero, empleado, oriental y Cleci González Pereira, 21 años, soltera, modista, oriental.
René Lima Santángelo, 62 años, soltero, jornalero, oriental e Irma Rodríguez Pereira, 54 años, soltera, oriental.
José Carlos Siqueira Scasso, 16 años, soltero, jornalero, brasileño y Norma Beatriz de Oliveira Martínez, 15 años, soltera, oriental.
Osmar González, 39 años, viudo, empleado, oriental y Flor de Lis Navarro Silva, 36 años, soltera, empleada, oriental.
Antonio Cardoso Trindade, 29 años, soltero, jornalero, brasileño y Ana María Velazco Brandona, 21 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Antero Carolini, 50 años, soltero, empleado, oriental y Juana Rufina Bettis Alves, 35 años, divorciada, oriental.
Mario Heber Olivera, 20 años, soltero, funcionario policial, oriental y Beatriz Machado Techera, 17 años, soltera, oriental.
Eduardo Wilmar Laguna Peralta, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Catalín Barboza, 22 años, soltera, oriental.
Raúl Morales Olivera, 25 años, soltero, militar, oriental y Gleusa Ribero López, 19 años, soltera, oriental.
Eduardo Moreira, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Ferreira Rivero, 34 años, soltera, empleada, oriental.
Glademora Alberto Kancheff, 34 años, soltero, comercio, oriental y Belkis Graciela do Canto, 22 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Viega Núñez, 22 años, soltero, comercio, oriental y Maruja Castillón Ramos, 28 años, soltera, oriental.
Alvin Lotito González, 24 años, soltero, lechero, oriental y Diory Kisiolar Méndez, 28 años, divorciada, oriental.

ROCHA

3.a Sección —

Alem Artigas Alegre Rocha, 19 años, soltero, tareas rurales, oriental y María Cristina Acevedo Furtado, 18 años, soltera, oriental.

Jesús Carlos Suárez Campos, 24 años, soltero, empleado, oriental y Clover Rodríguez Bobadilla, 25 años, soltera, empleada, oriental.

Nilce Jesús Avila Nieto, 34 años, divorciado, mecánico, oriental y María Elizabeth Sarrailh Fernández, 20 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

David Pedro Molina, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Acosta, 24 años, soltera, oriental.

Julio César San Martín, 35 años, soltero, empleado, oriental y Aída Perla, 29 años, soltera, empleada, oriental.

Humberto Raúl Ochoa, 27 años, soltero, empleado, oriental y Sofía Longueira, 27 años, soltera, oriental.

Andrés Amadeo Parthe, 21 años, soltero, tornero, oriental y María Gloria Sanguinetti, 18 años, soltera, oriental.

Víctor Garselán Decuadro, 22 años, soltero, empleado, oriental y Margarita do Canto, 21 años, soltera, oriental.

Quinta Sección —

Sergio Pratto Assandri, 27 años, soltero, empleado, oriental y Dinorah Pérez Gómez, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

José Francisco Weinert, 25 años, soltero, empleado, brasileño y Sonia María De Mello, 22 años, soltera, empleada, brasileña.

Luis Alberto Suárez, 21 años, soltero, tareas rurales, oriental y María Esther Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.

Víctor Hugo Silvera Sanguinetti, 20 años, soltero, militar, oriental y Estela Mary Sosa Fernández, 16 años, soltera, oriental.

Benito Filomón Guerra Altez, 64 años, divorciado, jubilado, oriental y Juana Guida Correa Terra, 35 años, soltera, modista, oriental.

Jorge Nieves Barboza Moreno, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Bareño Zárate, 17 años, soltera, oriental.

Washington Enrique Rodríguez Olivera, 21 años, soltero, militar, oriental y Ana Beatriz Fernández Amarilla, 17 años, soltera, oriental.

Noel Elizondo Cardozo, 29 años, soltero, militar, oriental y Eva Gloria Cedrés Noguera, 19 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Rubelio Isabelino Techera Techera, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Silva Gladys Mendoza, 21 años, soltera, oriental.

Raúl Pintos Acuña, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Beatriz Alex Gladys Sosa, 15 años, soltera, oriental.

Vitelmo Moreno Terreira, 27 años, empleado, oriental y María Nelly Méndez De Avila, 23 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Alberto Daoiz Terra Tejera, 24 años, divorciado, militar, oriental y Sonia Ehilen Vega Pereyra, 27 años, viuda, oriental.

SALTO

1.a Sección —

Everton Wilson Peña, 18 años, soltero, empleado, oriental y Lucy Catalina de Mora, 15 años, soltera, oriental.

Omar Ariel Lapeira, 19 años, soltero, policía, oriental y María Lilia Cacciavillani, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

Santos Roquelín Rodríguez, 50 años, soltero, empleado, oriental y Francisca Alvarez, 51 años, divorciada, oriental.

Nelson Olivera, 19 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Benett, 15 años, soltera, oriental.

Edgrado Danilo Giacometti, 25 años, soltero, comercio, oriental y Raquel Odali Sartiou, 20 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Tejeira, 27 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Liliám Lima, 36 años, soltera, oriental.

Raúl Héctor Acosta, 25 años, soltero, militar, oriental y Ellen Leticia Anchorena, 22 años, soltera, oriental.

Idelmar Miguel Correa, 23 años, soltero, empleado, oriental y Susana González, 26 años, soltera, oriental.

Américo Axel Buolón, 28 años, soltero, empleado, oriental y Miriam Teresita de Abreu, 19 años, soltera, oriental.

Hugo Nestor Cabrera, 25 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Azucena Jacquez, 24 años, soltera, oriental.

Juan José Pereira, 31 años, soltero, comercio, oriental y Edda Ley Russo, 27 años, soltera, modista, oriental.

José María Silva, 20 años, soltero, empleado, oriental y Lourdes Adela Martínez, 18 años, soltera, modista, oriental.

Miguel Angel Berretta, 27 años, soltero empleado, oriental y María Noel Meza, 21 años, soltera, protésica, oriental.

Ernesto Rosas, 21 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Raquel Flores, 19 años, soltera, oriental.

Antonio Romeo da Rosa, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Rosa Fleitá, 18 años, soltera, oriental.

Alberto Luis Ajudiak, 27 años, soltero, empleado, argentino y Elida Renée Da Rosa, 29 años, soltera, oriental.

Nicolás Artigas de Souza, 25 años, soltero, empleado, oriental y Margarita Graciela Pereira, 31 años, soltera, obstétrica, oriental.

Enrique Arcangel Piriz, 22 años, soltero, empleado, oriental y Sara Marlene Lima, 16 años, soltera, oriental.

Italo Ramón Arrigoni, 26 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Jubín, 23 años, soltera, oriental.

Miguel Daniel Carranza, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Lina Fontoura, 20 años, soltera, oriental.

Eduardo Mario Anildo Suparo, 27 años, soltero, veterinario, oriental y Sandra María Teixeira, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Juan Manuel González, 26 años, soltero, maestro, oriental y Susana Beatriz Bertolotti, 28 años, soltera, profesora, oriental.

Carlos Hualberto Gelós, 16 años, soltero, empleado, oriental y Ermelinda López, 17 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Raúl César Márquez, 20 años, soltero, pintor, oriental y Teresita Dematté, 22 años, soltera, oriental.

Daniel Benito Gómez, 30 años, soltero, oficial bombista, oriental y Rita Rosa Palacios, 34 años, soltera, argentina.

Carlos María Urrutia, 21 años, soltero, empleado, oriental y Rita Luján Ferreira, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Jorge Enrique Correa, 23 años, soltero, empleado, oriental y Diana Sonia Cattáneo, 24 años, soltera, mecánico dental, oriental.

José Luis González, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Lourdes Ibarra, 17 años, soltera, oriental.

Juan José de los Santos, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Zully Dávila, 20 años, soltera, modista, oriental.

Víctor Manuel Correa, 37 años, soltero, empleado, oriental y Dira Laura Farías, 32 años, soltera, oriental.

Oscar Aníbal Ifrán, 24 años, soltero, mecánico, oriental y Catalina Aurora Pírez, 20 años, soltera, oriental.

José Delmar Ferreira, 26 años, soltero, empleado, oriental y Elea Mabel Melo, 24 años, soltera ,empleada, oriental.

Walter Alberto Piastri, 22 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Mireya Silveira, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Juan Gregorio Borges, 21 años, soltero, empleado, oriental y Victoria Balbina Abreu, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Julio César Zunini, 26 años, soltero, mecánico tornero, oriental y Rosa María Matilde Berrelli, 19 años, soltera, oriental.

Tabaré Caraví Malceñido, 27 años, soltero, empleado, oriental y Regina Alvez Núñez, 18 años, soltera, oriental.

Elbio Aguirre, 32 años, soltero, herrero, oriental y Delia Mary Correa, 30 años, soltera, modista, oriental.

Luis Eduardo Cháchara, 24 años, soltero, mecánico, oriental y Gladys Vicensia Rodríguez, 27 años, soltera, peinadora, oriental.

José María Bentancor, 36 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Miriam Correa, 25 años, soltera, oriental.

José Luis Gabrielli, 34 años, soltero, agricultor, oriental y Myriam Ethel Consiglio, 31 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Silveira, 32 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Silva, 30 años, soltera, oriental.

Juan José Chapuis, 18 años, soltero, estudiante, oriental y Silvia Leonarda Hernández, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Luis Rafael Cazuza, 24 años, soltero, empleado, oriental y Luisa Cristina Trindade, 20 años, soltera, oriental.

SALTO

7.a Sección —

Ervandil Pereira, 21 años, soltero, empleado, oriental y Carmela de Paula, 24 años, soltera, oriental.

SAN JOSE

1.a Sección

Juan Alberto Bentancur, 25 años, soltero, chapista, oriental y Angela María Goldoni, 21 años, soltera, oriental.

Germán Mernies, 32 años, soltero, comerciante, oriental y Susana María Margarita Paradiso, 25 años, soltera, estudiante, oriental.

Serapio Hugo Torterolo, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Raquel Espino, 20 años, soltera, oriental.

Carmelo Ramón Martínez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Vilma Raquel Alvarez, 18 años, soltera, oriental.

Amilcar Daniel Negrín, 27 años, soltero, chofer, oriental y Mirta María Hernández, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Ruben Alberto Etcheverry, 24 años, soltero, militar, oriental y Lucía Esther Arizcún, 17 años, soltera, empleada, oriental.

Hugo Daniel Martínez, 21 años, soltero, militar, oriental e Irma Bernardina Alvarez, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Fernando Daniel García, 17 años, soltero, pintor de obra, oriental y Silvia Elena Robaina, 16 años, soltera, empleada, oriental.

Alfredo Walter Canvy, 24 años, soltero, técnico en lechería, oriental y María Cristina Mendizábal, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Antonio Walter Sosa, 24 años, soltero, militar, oriental y Blanca Rosa Pena, 19 años, soltera, oriental.
Rubén Darío Couselo, 18 años, soltero, militar, oriental y Estela Bentancor, 18 años, soltera, estudiante, oriental.
José Ramón Chamorro, 35 años, soltero, jornalero, oriental y María Margarita Farrilla, 21 años, soltera, oriental.
Héctor Austín Machado, 68 años, viudo; jubilado, oriental y María Dolores del Carmen Rodríguez, 62 años, viuda, jubilada, oriental.
Richard Wilfredo Zubirí, 22 años, soltero, mecánico, oriental y Mirta Alicia Baldivia, 25 años, soltera, oriental.
Nelson Mario Mesa, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Beatriz Perdomo, 19 años, soltera, oriental.
Héctor Eduardo Belén, 19 años, soltero, comercio, oriental y Alicia Beatriz Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.
Tulio Marengo, 27 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Esther Torterolo, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Héctor Alfredo Torterolo, 50 años, soltero, industrial, oriental y Gisel Traversa, 29 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Denis, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Silvia Margot Aranda, 17 años, soltera, oriental.
Juan Francisco Rodríguez, 31 años, soltero, carpintero, oriental y Martha Beatriz Garcés, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Hugo César Fiori, 26 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Martín, 19 años, soltera, peluquera, oriental.
Eduardo Daniel Ceriani, 22 años, soltero, empleado, oriental y Graciela María de Fátima Traversa, 21 años, soltera, oriental.
Oscar Luis Stábile, 25 años, soltero, empleado, oriental y Elba Reneé Sellanes 19 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Julio César García, 24 años, soltero, empleado, oriental y Marta Graciela Bauzá, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Hermán Rodríguez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Lidia Esther Cabrera, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Heber Roberto Alcalde, 21 años, soltero, militar, oriental y Elia Nancy González, 17 años, soltera, oriental.
Carlos Aníbal Morales, 20 años, soltero, panadero, oriental y María del Rosario Irigoitia, 17 años, soltera, oriental.
Gustavo Adolfo Sosa, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Nelsi Margot Jara, 16 años, soltera oriental.
Jorge Eduardo Marín, 24 años, soltero, comercio, oriental y Nilda Teresita Cabral, 24 años, soltera, oriental.
Luis Carlos Canel, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Sandra Juanita Lavega, 14 años, soltera, oriental.
Darío William Hernández, 19 años, soltero, agricultor, oriental y Mirtha Beatriz Espinel, 18 años, soltera, oriental.
César Raúl Martínez, 34 años, soltero, comercio, oriental y Nuri Reneé Alonso, 25 años, soltera, oriental.
Florencio Amado Verde, 39 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Mabel Delgado 16 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Sergio Danilo Martínez, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Julia González, 23 años, soltera, oriental.
Fredi Ariel Alvarez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Susy Teresita Acevedo, 18 años, soltera, oriental.
Angel María Yanes, 24 años, soltero, empleado, oriental y Marys Esther Cardozo, 21 años, soltera, oriental.
Guillermo Daniel Rode, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Aída Mabel Morales, 23 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Julio César Borgundez, 23 años, soltero, agricultor, oriental y María Luisa Perdomo, 20 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Rosas, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Teresita Margarita de León, 25 años, soltera, oriental.
Andrés Eberildo Vidal, 44 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Margot Baltazar, 44 años, soltera, oriental.
Ramón Pons, 42 años, soltero, empleado, español y Violeta Tita Cipot, 43 años, divorciada, oriental.
Ariel Pérez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Solé, 18 años, soltera, oriental.
José Luis Sosa, 22 años, mecánico, oriental e Irene Sánchez, 51 años, divorciada, oriental.
Julio César Esteche, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Myriam Esther Delgado, 28 años, soltera, oriental.
Enrique Brioso, 22 años, soltero, granjero, oriental y Alicia Sellanes, 16 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Nelson Hugo Porley Peceche, 25 años, jornalero, oriental y Nancy Alpuy Padrón, 17 años, soltera, oriental.
Juan Abratti, 45 años, viudo, albañil, oriental y Elsa Piñeiro Sosa, 40 años, divorciada, empleada, oriental.
Baudelio Sigales, 37 años, divorciado, agricultor, oriental y María Concepción Freudenreich, 40 años, divorciada, oriental.
Carlos Harnoldo Schwarz, 22 años, soltero, zapatero, oriental y Gladys Susana Hernández, 19 años, soltera, oriental.
Gualberto Vicente Colombo Furest, 18 años, soltero, obrero, oriental y Ana María Suárez Giménez, 20 años, soltera, obrera, oriental.
Adolfo Otero Callejas, 62 años, divorciado, marino militar retirado, oriental y María Esther Ross Ledwith, 58 años, soltera, argentina.
Julio César Luzardo Cabrera, 25 años, soltero, obrero, oriental y Magda Beatriz Díaz Casco, 29 años soltera, oriental.
Julio César Ruiz Di Rosario, 24 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Beatriz Guerra González, 20 años, soltera, oriental.
Walter Saavedra, 41 años, soltero, albañil, oriental y Rosalina González, 42 años, soltera, oriental.
Mario Oscar Rodríguez,, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Dora Mabel Rosa Ruiz Díaz, 21 años, soltera, oriental.
José Ramón Cardozo Galván, 25 años, soltero, obrero, oriental y Teresa Eufemia Blanco La Paz, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Aníbal Nicolás González, 23 años, soltero, oriental y Yenny Estela Fuentes, 16 años, soltera, oriental.
Juan Guarch Pineda, 21 años, soltero, empleado, oriental y Mabel Elina Fernández Landa, 18 años, soltera, oriental.
Sergio Ademar Acosta, 20 años, soltero, obrero, oriental y Nancy Margarita Reyes, 20 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Aguiar, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Maris Raquel Perdomo, 19 años, soltera, corte y confección, oriental.
Angel Ramón González, 37 años, divorciado, empleado, oriental y Mabel Griselda Guzmán, 23 años, soltera, oriental.

SORIANO

5.a Sección —

Alberto Leonel Borges, 22 años, soltero, empleado, oriental e Irma Teresa Lapaz, 16 años, soltera.

13.a Sección —

Román Pérez Castillo, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Margot Mabel Biscayzacú, 17 años, soltera, oriental.
Artigas Méndez González, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Norma Mabel Cuevas, 16 años, soltera, oriental.
Carlos María Bejaz, 40 años, soltero, jornalero, oriental y Esther Concepción Geraldo, 40 años, viuda, oriental.
Ruben César Abreu Frechero, 22 años, soltero, viajero, oriental y Perla Genoveva Moreira Clavero, 22 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Celso Darwin Pereira, 19 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Serrana Besozzi, 20 años, soltera, oriental.
Ismael Vicente Galeano, 26 años, soltero, empleado, oriental y Fany Filadelfia Barrios, 18 años, soltera, oriental.

TACUAREMBO

1.a Sección —

Luis Humberto Ferreira, 17 años, soltero, empleado, oriental y Ana Elodina Olivera, 19 años, soltera, oriental.
Angel Trinidad, 24 años, soltero, militar, oriental y Delia Elira Losada, 19 años, soltera, oriental.
Héctor Raúl Milattieri, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Elvira Nuris González, 21 años, soltera, oriental.
Jesús Fideliz Baisón, 21 años, soltero, empleado, oriental y Nélida Ester Pedrozo, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Raúl Eduardo Paula, 25 años, soltero, funcionario policial, oriental y Miriam Olivera, 24 años, soltera, oriental.
Secundino Pérez, 30 años, soltero, empleado, oriental y Celestina Celeste Cotiño, 30 años, soltera, estudiante, oriental.
Raúl Hungo Rodríguez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Luz Marina Ferreira, 16 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Silveira, 24 años, soltero, militar, oriental e Irene Berón, 21 años, soltera, oriental.
Daniel Cabrera, 24 años, divorciado, carpintero, oriental y María Alzer Mingroni, 18 años, soltera, estudiante, oriental.
Ima Edgardo Acuña, 26 años, soltero, empleado, oriental y Beatriz Cristina Terryn, 20 años, soltera, oriental.
Wágner Abayubá Fros, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Nelly Esther Correa, 22 años, soltera, oriental.
Pedro Nemesio Ortiz, 21 años, soltero, agricultor, oriental y María Soledad Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.
Juan Rafael Barboza, 24 años, soltero, tambero, oriental y Elina Alvez, 22 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Wilmar Yuri Ulguin Gómez, 15 años, soltero, jornalero, oriental y Norma Urley Pereira Ramos, 13 años, soltera, oriental.
Marito Ataulfo Sosa Burgos, 31 años, divorciado, comerciante, oriental y Perla Elizabeth Morris Flores, 22 años, soltera, maestra, oriental.

9.a Sección —

Isaac Modesto González, 29 años, soltero, trabajador rural, oriental y Ana María Pérez, 16 años, soltera, oriental.
Wilson Rifrán, 27 años, soltero, trabajador rural, oriental y Vicenta Catalina Franco, 25 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Luis Alberto Fastoso, 23 años, soltero, militar, oriental y Marta López, 22 años, soltera, estudiante, oriental.

Juan Antonio Alvarez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Beatriz Derigo, 16 años, soltera, oriental.

Rosauro López, 48 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca López, 25 años, soltera, oriental.

12.a Secci4n —

Nilo Ademar Costa, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Santa Isabel Mattos, 18 años, soltera, oriental.

Alfredo Ledesma, 25 años, soltero, jornalero, oriental e Irma Bonilla, 17 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Arquel Tabaré Albernas, 29 años, soltero, empleado, oriental y Wilman Núñez, 25 años, soltera, oriental.

15.a Sección —

José Pedro Rifrán, 22 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Mabel Camargo, 21 años, soltera, oriental.

TREINTA Y TRES

1.a Sección —

Gonzálo Freddy García, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Cristina Lupe Bobadilla, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Ruben Darío Javier, 29 años, soltero, empleado, oriental y Zulma Caraballo, 19 años, soltera, oriental.

Jacinto García, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Elida Fernández, 15 años, soltera, oriental.

José Miguel González, 25 años, soltero, soldado, oriental y María Isaora Del Puerto, 21 años, soltera, oriental.

Humberto Angel María Ripa, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Jeny Leivas, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

Nivert Roberto Correa, 32 años, soltero, empleado, oriental y Esther Echeverría, 30 años soltera oriental.

Guillermo Waldemar Mier 22 años, soltero, chofer, oriental y Eva Rosa Olivera, 15 años, soltera, oriental.

Héctor Techera, 23 años, soltero, comerriante, oriental y Vivian Graciela Lauz, 24 años, soltera, maestra, oriental.

Arturo Waldemar Sosa, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Mary Esther Caraballo, 20 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Leandro Barrios, 68 años, soltero, jubilado, oriental y Rosalía Martínez, 69 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Nilo Erasmo Sánchez, 29 años, soltero, comercio, oriental y Mirta Arambillete, 26 años, soltera, oriental.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

WALTER LARROCCA SACCO por Impresora Polo S. A., solicita la inscripción de la revista titulada "Noticias" de la cual se declara editora y propietaria la mandante. — Montevideo, 13 de mayo de 1977. — Arturo Sergio Visca. (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 8476 My.19-v.jn.1.o.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de BLANCA ROSA WINKS, pues en la misma, donde dice Wince, debe decir Winks, y donde dice, Adelmira Wince, debe decir, Gregoria Delmira Winks Aguilar. Tramito con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de mayo de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
19) (Res.20|4|55) 15|pub. 31315 My.19-v.jn.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dictada en autos: SOLODILIN CHULAK, SERGIO G. "Rectificación de partida y auxiliatoria". (Ficha C.C. 14|977), se hacé saber que ante este Juzgado se han presentado Tomás Victor Solodilin y Alejandra Chulak solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Sergio Gabriel Solodilin Chulak en el sentido de que donde dice: Solodin debe decir Solodilin que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 10 de 1977. — Escribano Humberto [illegible] León, Actuario Adjunto.
19) (Res.20|4|55) 15|pub. 31313 My.19-v.jn.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de Partidas: Matrimonio de ALBERICO CUILIGOTTI y NELIDA BERRIEL (V|715|975), donde la contrayente figura como Nelida Silva, debe decir Nélida Berriel. Nacimiento de SANTA ROSA CUILIGOTTI BERRIEL, donde la madre figura como Nélida Silva, debe decir Nélida Berriel, por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 10 de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) (Res.20|4|55) 15|pub. 31316 My.19-v.jn.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: LUIS FREDY da ROSA y SONNIA BEATRIZ MUSCAR DE da ROSA "Rectificación de partidas" (Ficha E. 2557|75) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de Luis Fredy da Rosa y Sonnia Beatriz Muscar en el sentido de que donde el contrayente figura como Luis Freddy Da Rosa debe decir "Luis Fredy da Rosa"; donde sus padres figuran como Doroteo Da Rosa y Ramona Celestina Barboza de Da Rosa debe decir respectivamente "Doroteo da Rosa" y "Ramona Celestina Barboza de da Rosa"; donde la contrayente figura como "Sonia Muscar" debe decir "Sonnia Beatriz Muscar"; b) De nacimiento de Laura da Rosa Muscar en el sentido de que donde el padre de la inscripta figura como Luis Freddy Da Rosa debe decir "Luis Fredy da Rosa" y donde la madre figura como Sonia Beatriz Muscar debe decir "Sonnia Beatriz Muscar" y donde el abuelo paterno figura como "Doroteo Da Rosa" debe decir "Doroteo da Rosa" y c) De nacimiento de Gabriel da Rosa Muscar en el sentido de que donde el padre figura como Luis Freddy Da Rosa debe decir "Luis Fredy da Rosa" y donde la madre figura como Sonia Beatriz Muscar debe decir "Sonnia Beatriz Muscar" por ser todo ello como corresponde Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo noviembre 28 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 234.00 15|pub. 8066 My.19-v.jn.8.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en los autos caratulados: CAMEJO MARTINEZ, REMIGIO "Rectificación de partida" (F. 99|V|977) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Remigio Camejo Martínez solicitando la rectificación de partida de matrimonio de Marcelo Camejo Reyes e Irene Martínez en el sntido que donde dice Marcelino Camejo Reyes debe de decir Marcelo Camejo Reyes. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 3 de mayo de 1977. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15|pub. 8395 My.19-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en los autos caratulados: REINOSO ELBIO [illegible] "Rectificación de partida" (F. 166|V|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice Reinosa debe de decir Reinoso y en el sentido que donde dice Elvio debe de decir Elbio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 9 de mayo de 1977. —
19) N$ 72.00 15|pub. 8396 My.19-v.jn.8.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: ELBIO DE FREITAS y MARIA JULIA DALUZ DE FREITAS. "Rectificación de Partida". (N.o 522, Año 1976), se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado Elbio De Freitas y María Julia Da Luz de De Freitas solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Gerrinson Anastacio (Acta N.o 93, fs. 47 de la Octava Sección de Cerro Largo, de fecha 17 de diciembre de 1957), en el sentido de que donde dice María Luisa, debe decir María Julia, por ser lo que corresponde. Esta gestión se encuentra auxiliada de pobreza. — Melo, 3 de marzo de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) (Res.20|4|55) 15|pub. 31314 My.19-v.jn.8.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: ALBA MACHADO de BERGER. "Rectificación de partida". (Ficha N.o 890, año 1976), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Alba Machado de Berger solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Eduardo Daniel Berger Machado, pues en la misma figura por error como Eduardo Javier Berger Machado, en lugar de Eduardo Daniel Berger Machado que es lo que corresponde. Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 1.o de abril de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcin, Actuario Ad-hoc.
19) (Res.10|4,55) 15|pub. 31316 My.19-v.jn.8.

20—Remates

MONTEVIDEO

MARIO VILA
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: Mendibourø Ignacio y otro contra JOSE CARIBONI "Intimación", (Ficha 584|75), se hace saber, ampliando el edicto correspondiente al remate a efectuarse el 27 de mayo a las 15 y 30 horas, en el que se procederá por el martillero señor Mario Vila a subastar la totalidad de los títulos accionarios de "Matadero y Abasto del Sur S. A.," que por auto de 13 de mayo de 1977, se dispuso que el 50 o|o del paquete accionario se subastará sujeto a las resultancias de los autos caratulados: Dámaso Walter Alfonso contra JOSE PEDRO CARIBONI "Rescisión de Contrato". (Ficha 142|76). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de mayo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
20) N$ 25.20 3|pub. 8510 My.19-v.my.23.

EDUARDO CORBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: Pírez, Héctor contra NIELSEN, NESTOR J. E. (Ficha C 490|75), se hace saber que el próximo 31 de mayo a las 15 y 30 en 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo a la venta sobre los 2|3 de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 16 de mayo de 1977.
20) N$ 14.40 3|pub. 8509 My.19-v.my.23.

JUAN Q. MAUAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictado en autos: Balcon Da Cunha, Julio Luis y otra contra LUISA BAQUEZ o VAZQUEZ y otra "Juicio Ejecutivo" (Ficha A 424|76), se hace saber: Que el próximo 27 de mayo a la hora 14 y 30, en el local de la Asociación de Rematadores, Zabala 1328, el martillero Juan Q. Mauad, asistido

del Alguacil del Juzgado, por ante un Actuario, procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación N$ 32.103.33 (nuevos pesos treinta y dos mil ciento tres con 33|100) del siguiente bien inmueble: solar de terreno edificio y mejoras sito en la decimoctava sección judicial de Montevideo, Padrón N.o 26.956, plano del Agrimensor Amaro H. Cabrera, inscripto en la Dirección de Topografía el 13 de setiembre de 1912, con una superficie de 301 metros 23 decímetros, con 9 metros 2 centímetros de frente al Noroeste a la calle Neyra entre las calles Thiebaud y Estivao. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma.

2) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos y honorarios que la ley pone a su cargo.

3) Que los títulos y antecedentes se encuentran depositados en la Caja Nacional de Ahorro Postal. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

20) N$ 72.00 5|pub. 8508 My.19-v.my 25.

EDUARDO OLMEDO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: Pérez Porto Matilde, Francisco y Teresa contra ERNESTO PEREZ PORTO y otros, "Cesación de condominio". (Ficha C. 343|73). Se hace saber, que el día 31 de mayo próximo a las 14 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, (Zabala 1328), el rematador Eduardo Olmedo asistido del Alguacil, por ante un Actuario procederá a la venta en subasta pública sobre la base de las 2|3 partes de la tasación; N$ 2.866.66 (nuevos pesos dos mil ochocientos sesenta y seis con sesenta y seis centésimos), del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y mejoras, sito en la novena sección judicial de Montevideo, empadronado con los N.os 404.513 y 404.514 con una superficie de metros cuadrados 725 con frente al Sur al Camino Edison y al Oeste a la calle Watt por ser esquina.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma.

2) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos y honorarios que la ley pone a su cargo.

3) Que los títulos y antecedentes se hallan en la Oficina Actuaria de este Juzgado (Mercedes 933) a disposición de los interesados. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

20) N$ 72.00 5|pub. 8512 My.19-v.my.25.

LAVALLEJA

MIGUEL NIBER ZABALETA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: Banco de Crédito con MARTINEZ DE LORENZO, BELARMINA y LORENZO ANZA, ROLANDO NICASIO. "Medidas Preparatorias" (F. 440|975); se hace saber que el día 9 de junio próximo a las 15 horas en la puerta principal de este Juzgado se va a proceder a la venta en remate público, con la intervención del martillero don Miguel Niber Zabaleta, por precio superior a las dos terceras partes de la tasación que es de N$ 1.147 para el padrón N.o 11.045 y de N$ 9.173 para el N.o 8997; presidiendo la diligencia la señora Alguacil asistida del suscripto Actuario de los siguientes bienes inmuebles: padrones números 8997 y 11045, ubicados en la 5.a Sección Judicial de Lavalleja con una superficie de 53 Hás. 5.689 metros cuadrados y 6 Hás. 7.011 metros cuadrados respectivamente.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el 30 o|o de su oferta al serle aceptada ésta, las comisiones del rematador, impuesto municipal y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, 4 de mayo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.

20) N$ 180.00 15|pub. 8114 My.19-v.jn.8.

PAYSANDU

ELBIO M. FERNANDEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: Futen Narciso E. contra MARZIOTTO de MATTIAUDA, STELLA MARY "Juicio Ejecutivo", (Ficha A|175|973), se hace saber que el día 10 de junio de 1977 a las 15 horas y en el Hall de este Juzgado, el martillero Elbio M. Fernández asistido del señor Alguacil de este Juzgado, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base N$ 47 606.80 (2|3 de su tasación), del siguiente inmueble: Fracción de terreno con el edificio y cuantas mejoras contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial de Paysandú manzana N.o 137 de esta ciudad, Padrón N.o 7425, que según plano del Agr. Rafael Thevenet, registrado en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 146 el 16 de julio de 1945, tiene una superficie de 299 metros 8310 centímetros, con frente al Sur a la calle Colón entre V. de Mauá y José P. Varela.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o en garantía de la misma, así como el 2 o|o de Impuesto Municipal y el 3.60 por ciento (Incluído I.V.A.) de comisión.

II) Que el saldo de precio se abonará dentro de los 90 días a partir del remate.

III) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo a la ley; y

IV) Que los títulos del bien se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Paysandú, 9 de mayo de 1977. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

20) N$ 216.00 15|pub. My.19-v.jn.8.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARALDE

Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la decimoprimera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, dictada en autos: Levitcharsky, Miguel contra BRUZONI de RUIZ, Ofelia. Hoy: "Juicio ejecutivo" (Libro 6.o folio 85, N.o 34), se hace saber que el día 8 de junio de 1977 a las quince horas, en calles Vilardebó y 18 de Julio, de Villa Quebracho, se procederá por el martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, a la venta en remate público sobre la base de 2|3 partes de su tasación, de los bienes embargados e inventariados en autos. — Quebracho, abril 22 de 1977. — Pedro de los Santos, Juez de Paz.

20) N$ 60.00 10|pub. 8455 My.19-v.jn.1.o

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: ASOCIACION CULTURAL LATERANENSE "Segunda Copia" (Ficha V|201|1977); se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la "Asociación Cultural Lateranense" solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de Cancelación, que el 16 de diciembre de 1959, autorizó en la ciudad de Montevideo el escribano Raúl Dabezies, por la cual Magdalena Sancho y otros cancelan la hipoteca que gravaba el Inmueble Padrón número 65 835, Décima Sección Judicial frente a Avenida Italia número 4318|20, de Montevideo. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a cuantos se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, a que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de mayo de 1977. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.

21) N$ 108.00 10|pub. 8067 My.19-v.jn.1.o.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

OMICRON LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS S.R.L.

Contrato Privado: Paysandú, 2 de mayo 1977.

Socios: Quím. Farm. ANA M. MARTINI y Quím. Farm. OLGA MANZOR de SOSA.

Administración: Indistintamente cualquier socia.

Capital: N$ 2.000.00.

Aportes: Por partes iguales.

Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.

Objeto: Laboratorio análisis clínicos. Industrialización productos farmacéuticos; importación y exportación productos farmacéuticos.

Domicilio: Ciudad de Paysandú.

Inscripciones: Registro Público Comercio de Paysandú. Inscripto con N.o 22, F.s 72-76 al L.o 68 el 6 de mayo de 1977.

Denominación: "Omicron Laboratorios de Análisis Clínicos Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Escribano A. Gustavo Luaces Bell.

22) N$ 145.00 10|pub. 8456 My.19-v.jn.1.o.

MAURO SPORT LTDA.

Contrato: 2 de octubre de 1976.

Registro: Nº 77.., folio 2768, libro Nº 1.

Socios: JOSE GLOVINSKI CLAG y LIDIA VICTORIA BEIDER TRAIMAN.

Capital: N$ 10.000,00 partes iguales.

Plazo: 2 años prorrogable automaticamente.

Objeto: Compra venta artículos de tienda, mercería e importación.

Administración: indistinta.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 58.00 10|pub. 8432 My.19-v.jn.1º

EDUR LTDA.

Contrato: 28 de marzo de 1977.

Registro: Nº 207, folio 738, libro Nº 2.

Socios Ruben Lorenzo Traverso Ballester, Carmen Pagola Berenguer, Ruben Carlos Traverso Pagola, Carlos Alberto Mantero de San Vicente, Graciela Dolores Barruti Rivara y Carlos Heriberto Mantero Barruti.

Capital: N$ 48.000,00 partes iguales.

Plazo: 2 años prorrogable automaticamente

Objeto: Metalurgia general, productos de trefilación del alambre, fabricación de productos derivados de la trefilación del alambre, fabricación de electrodos para soldadura eléctrica y accesorios de todo tipo de soldaduras en general, fabricación de productos químicos industriales e instalaciones mecánicas, eléctricas e hidráulicas, importación, exportación.

Administración: Ruben Lorenzo Traverso Ballester y Carlos Alberto Mantero de San Vicente indistintamente.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 145.00 10|pub. 8433 My.19-v.jn.1º

MOTOBIC LTDA.

Contrato: 10 abril 1977.

Inscripto: 28 de abril 1977 al libro 21, folio 18 a N.o 7.

Capital: N$ 20.000.00.

Socios y Aportes: EDUARDO ANTELMO BITTENCOURT: N$ 3.991.46; CIRO LEITES BENGOCHEA: N$ 6.485,77; JUAN JOSE IGNACIO TOMAS RIERA ZORRILLA: N$ 6.485.77; RAUL CAMACHO OLIVERA: N$ 3 137.00.

Plazo: 10 años.

Objeto: Compra, venta, reparación reforma de motos, motocicletas, motonetas, bicicletas, automóviles, camionetas, repuestos y accesorios.

Administración: Eduardo Bittencourt, Ciro Leites, y Juan José Riera, conjunta o separadamente.

Domicilio: Rivera.

22) N$ 116.00 10|pub. 8516 My.19-v.jn.1.o.

BERRUTTI y ARBIZA LIMITADA

Registro: Rivera 4|5|1977. N.o 8 folio 22 a 26.

Socios: ARTIGAS AURELIO BERRUTTI PELLEGRINO y ELBIO ARBIZA OLHABERRIET.

Administración: Indistinta.

Plazo: 10 años prorrogables automáticamente cada 2 años.

Capital: N$ 5 000.00 aportado por partes iguales.

Domicilio: Rivera.

Objeto: Compra, venta y consignación de lanas, cueros, cerda, raciones, cereales, oleaginosos, sales minerales, fertilizantes y semillas. Consignaciones de ganado bovino y ovino. Representaciones en la venta de maquinaria agrícola y productos del agro.

22) N$ 116.00 10|pub. 8515 My.19-v.jn.1.o.

SAN MARTIN S.R.L.

Contrato: 6 mayo 1977.

Registro: N.o 289, folio 1020, libro 1 de Contratos

Socios: HECTOR RICARDO CORREALE y PRADELINO GARCIA.

Capital: N$ 3.000 00 aportado por mitades.

Objeto: Taller de reparación y fabricación de joyas.

Plazo: 3 años prorrogables.

Administración: Conjunta.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 58.00 10|pub. 8502 My.19-v.jn.1.o.

TOPOL LIMITADA

Registro: N.o 282, folio 994, libro 1 (administrador).

Socios: CARLOS AISENCHARF y ENRIQUE DAVID BERKMAN.

Capital: N$ 50 000 00.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 2 años prorrogables.

Objeto: Camisas.

22) N$ 58.00 10|pub. 8507 My.19-v.jn.1.o.

ROTOVAC S.R.L.

Socios: ANIBAL TACON; ROSA ABAD; AMADIS ERRICO y WALTER SPECKER.

Contrato: Fecha 30|4|977 Insc. Reg. P. y Gral. de Comercio N.o 253 F.o 897 L.o 2.

Capital: N$ 10.000.00, partes iguales.

Plazo: 20 años.

Administración: Tacon y Abad.

Objeto: Industrias gráficas y afines.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 58.00 10|pub. 8417 My.19-v.jn.1.o.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 154.692. — Montevideo, mayo 18 de 1977. — Erna Siegmund, por Ato-Chimie Société Anonyme (Francia), solicita marca LACQTENE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8494 My.19-v.jn.1.o.

ACTA N.o 154.691. — Montevideo, mayo 13 de 1977. — Erna Siegmund, por Licoral S. A. (Uruguay), solicita marca VEROLIVA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8495 My.19-v.jn.1.o.

25—Ventas de Comercios

Prometí vender a José Manuel Carro Viñán el comercio de venta de cigarrillos, quiniela, artículos escolares y golosinas, ubicado en Rondeau 1703. — Acreedores en el mismo. — JOVITA DELIACIR GOMEZ COITO.
25) N$ 116.00 20|pub. 8443 My.19-v.jn.15.

27—Varios

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLE, ALCOHOL Y PORTLAN
AVISO AL PERSONAL

El Directorio de ANCAP adoptó las siguientes resoluciones:

Promociones

Carlos Ferrari Analista de Programación del Sector Consumos y Producción, Escala I, Grado 14, Res. (D) N.o 222|3|77.
Lía Solari, Auxiliar 1.a, Escala I, Grado 9, Res. (D) N.o 223|3|77.
Alba Fleitas, Auxiliar 1.a, Escala I, Grado 9, Res. (D) N.o 224|3|77.
Cristina Guglucci Supervisor Registros, Escala I, Grado 11, Res. (D) N.o 226|3|77.
José Pagano Cáceres, Capataz Electricista 1.a, Escala I, Grado 17, Res. (D) N.o 227|3|77.
Ivona Denegri, Oficial 2.a, Escala I, Grado 10, Res. (D) N.o 228|3|77.
Ma. Elisa Cabrera, Auxiliar 1.a, Escala I, Grado 9, Res. (D) N.o 229|3|77.
Mirta Saad, Oficial 1.a, Escala I, Grado 11, Res. (D) N.o 230|3|77.
Daniel Barreiro, Jefe de Publicidad, Escala III, Nivel 7, Res. (D) N.o 231|3|77.
Raquel Martínez, Ayudante Técnico, Escala I, Grado 14, Res. (D) N.o 373|3|77.
Andrés Pallas, Ayudante Técnico, Escala I, Grado 14, Res. (D) N.o 373|3|77.
Ovidio Domínguez, Auxiliar 1.o, Escala I, Grado 8, Res. (D) N.o 374|3|77.
Nery Sosa, Operario Equipo Mecánico 1.a, Escala I, Grado 11, Res. (D) N.o 375|3|77.
Cándido Reyes, Operario Destilería 2.a, Escala I, Grado 11, Res. (D) N.o 376|3|77.
Ernesto Rodríguez, Capataz Carpintería 1.a, Escala I, Grado 14, Res. (D) N.o 377|3|77.
José Luis Burguez, Mecánico Calificado, Escala I, Grado 14, Res. (D) N.o 378|3|77.
José A. Novo, Supervisor, Escala I, Grado 14, Res. (D) N.o 379|3|77.
Ofelia Salomone de Feans, Oficial 1.a, Escala I, Grado 11, Res. (D) N.o 380|3|77.
Verónica Fabini, Oficial 2.a, Escala I, Grado 10, Res. (D) N.c 381|3|77.
José M. Pastor, Entrevistador, Escala I, Grado 11, Res. (D) N.o 382|3|77.
Selva Hernández, Supervisor Enfermería, Escala I, Grado 13, Res. (D) N.o 383|3|77.
Irene Costas de Beretervide, Jefe Contralor de Personal, Escala III, Nivel 3, Res. (D) N.o 435|3|77.
Miguel A. Machado, Inspector Técnica 2.a, Escala I, Grado 14, Res. (D) N.o 436|3|77.
Walter Montero Gómez, Jefe de Elaboración, Escala III, Nivel 5, Res. (D) N.o 437|3|77.
Ricardo Raveca, Encargado Control de Asistencia, Escala III, Nivel 1, Res. (D) N.o 438|3|77.
Walter Troncoso, Jefe Cuentas Corrientes, Escala III, Nivel 5, Res. (D) N.o 439|3|77.
Mario Pelacchi, Jefe Créditos, Escala III, Nivel 5, Res. (D) N.o 440|3|77.
Norma Cossio, Jefe Registro, Escala III, Nivel 3, Res. (D) N.o 441|3|77.
Raúl Charruti, Jefe Intervenciones, Escala III, Nivel 3, Res. (D) N.o 442|3|77.
Raúl Gallo Denis, Jefe Operaciones Especiales, Escala III, Nivel 5, Res. (D) N.o 443|3|77.
Nelly Barone de Fusco, Operador Máquina NCR 32 Oficial 2.a, Escala I, Grado 10, Res. (D) N.o 444|3|77.
Alejandro Taltavull, Dibujante 1.a, Escala I, Grado 12, 8 horas, Res. (D) N.o 445|3|77.
Adolfo Galo Capote, Capataz Planta 2.a, Escala I, Grado 12, Res. (D) N.o 447|3|77.
Niguel Godoy, Operario Destilería 1.a, Escala I, Grado 12, Res. (D) N.o 448|3|77.
María Mendiondo, Auxiliar 1.a, Escala I, Grado 9, Res. (D) N.o 446|3|77.
Nicolás Marenco, Supervisor Pedido de Precios y Compras Menores, Escala I, Grado 14, Res. (D) N.o 449|3|77.
Juan C. Berrueta, Oficial 1.a, Escala I, Grado 11, Res. (D) N.o 450|3|77.
Wilson Alvarez, Mecánico Oficial 1.a, Escala I, Grado 12, Res. (D) N.o 451|3|77.
Washington Pérez Andaíte, Soldador Medio Oficial, Escala I, Grado 10, Res. (D) N.o 452|3|77.
Dalci González, Encerador, Escala I, Grado 7, Res. (D) N.o 453|3|77.
Ramón Raúl Ruiz, Copista, Escala I, 8 horas, Res. (D) N.o 454|3|77.
Susana Escudero, Jefe Cuentas Bancarias, Escala III, Nivel 5, Res. (D) N.o 455|3|77.
Rosendo Cerminatti, Oficial 2.a, Escala I, Grado 10, Res. (D) N.o 456|3|77.
Bertha Giovannone, Auxiliar 1.a, Escala I, Grado 8, Res. (D) N.o 457|3|77.
Alba Lanzola, Auxiliar 1.a, Escala I, Grado 9, Res. (D) N.o 458|3|77.
María Cabrera de Ferraro, Auxiliar 1.a, Escala I, Grado 8, Res. (D) N.o 459|3|77.
Miguel Rasogno, Custodia, Escala I, Grado 8, 8 horas, Res. (D) N.o 460|3|77.
Justo Quimpos, Custodia, Escala I, Grado 8, 8 horas, Res. (D) N.o 461|3|77.
Walter Machado, Custodia, Escala I, Grado 8, 8 horas, Res. (D) N.o 462|3|77.
Donaldo Olivera, Operario Destilería 1.a, Escala I, Grado 12, Res. (D) N.o 463|3|77.
José Ma. Sánchez, Operario Destilería 2.a, Escala I, Grado 11, Res. (D) N.o 464|3|77.
Santiago Lozano, Operario Destilería 2.a, Escala I, Grado 11, Res. (D) N.o 465|3|77.
Adolfo Conti, Oficial 2.a, Escala I, Grado 10, Res. (D) N.o 466|3|77.
Juan C. Papucni, Encargado Control de Materiales y Presupuesto Periódico, Escala III, Nivel 3, Res. (D) N.o 467|3|77.
José Steinlochner, Encargado Taller de Cañerías, Escala III, Nivel 7, Res. (D) N.o 610|4|77.
Ernesto Massía, Supervisor, Escala I, Grado 12, Res. (D) N.o 611|4|77.
Dolores Patiño, Oficial 1.a, Escala I, Grado 11, Res. (D) N.o 612|4|77.
Raúl Ferreira, Soldador Oficial 1.a (Oxiacetilénico), Escala I, Grado 12, 8 horas, Res. (D) N.o 613|4|77.
Walter Severi Antelo, Soldador Oficial 1.a (Arco Eléctrica), Escala I, Grado 12, 8 horas, Res. (D) N.o 615|4|77.
Domingo Palamino, Supervisor, Escala I, Grado 16, Res. (D) N.o 614|4|77.
Ramón Pablo Marrero, Engrasador, Escala I, Grado 10, Res. (D) N.o 616|4|77.
José Eduardo Penna, Ayudante de Depósito, Escala I, Grado 8, Res. (D) N.o 617|4|77.
Norma Oyenard, Auxiliar 1.a, Escala I, Grado 8, Res. (D) N.o 618|4|77.
Francisco González, Copista, Escala I, Grado 9, Res. (D) N.o 619|4|77.
Wilson Núñez, Soldador Oficial 1.a (Oxiacetilénico), Escala I, Grado 12, 8 horas, Res. (D) N.o 620|4|77.
Sandalio Maldonado, Encargado Movimientos, Escala III, Nivel 3, Res. (D) N.o 652|5|77.

Regularizaciones

Setulio Gularte, Auxiliar Enfermería, Escala I, Grado 11, 8 horas, Res. (D) N.o 607|4|77.
Mirtha Farías, Auxiliar Enfermería, Escala I, Grado 11, 8 horas, Res. (D) N.o 607|4|77.
Galileo Léporé, Médico de Urgencia, Res. (D) N.o 632|4|77.
27) (C.C.) 1|pub. 31317 My.19-v.my.19.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640|973 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 81|2.987 de la División Contralor del Comercio Internacional —Departamento de Importaciones—, en sesión de fecha 26|4|977, adoptó la siguiente resolución:

De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, caratulado: "Fisco, Nazar Jorge y otros contra VACCA BELLIZI, ANTONIO. "Por imputación de Infracción Aduanera", se resuelve imponer a Antonio Vacca Bellizi o Bellizzi, con domicilio desconocido, el doble de los recargos de importación que asciende a la cantidad de N$ 237.38 (nuevos pesos doscientos treinta y siete con 38|100 m|n.) de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley 13.318, de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973. Notifíquese esta resolución al infractor y de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días iníciese acción judicial expidiendo testimonio a sus efectos.
27) (C.C.) 3|pub. 31321 My.19-v.my.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION
Provisión interina de cargos docentes
Cursos superiores
Docentes adscriptos

Se llama a aspirantes a Docentes adscriptos de las siguientes asignaturas: Estructura Económica Nacional (Exp. 736 977).
Econometría (Exp. 737|977).

Ayudante

Se llama a aspirantes para la provisión del cargo de Ayudante de la asignatura: Métodos Cuantitativos Aplicados a la Empresa (Expediente 738|977).

Las solicitudes con relación documentada de méritos, antecedentes y certificado de escolaridad, se recibirán en la Secretaría de esta Facultad, todos los días hábiles, de lunes a viernes de 9.00 a 12.00 horas, hasta el 24 de mayo de 1977.

Nota importante: Las solicitudes deberán presentarse personalmente en papel simple, formato oficio, con copia, Cédula de Identidad y Credencial Cívica. — Montevideo, 16 de mayo de 1977. — La Secretaría.
27) (C.C.) 1|pub. 31324 My.19-v.my.19.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA
Sección Personal
Notificación

Se notifica por este medio al señor RODRIGO AROCENA LINN, de la resolución del señor Ministro de Educación y Cultura de fecha 23 de marzo de 1977 (Expedientes 30.876|38.621, numeración de Facultad), cuya parte resolutiva expresa textualmente:

"1) Destitúyase funcionario de la Facultad de Ingeniería, señor Rodrigo Arocena Linn por la causal de delito sin que esta resolución implique devolución de los haberes retenidos; 2) Ejecutoriada la sentencia penal, se resolverá sobre la pertinencia o no de decretar la pérdida de los derechos jubilatorios. 3) Comuníquese, etc. — Firmado: Dr. DANIEL DARRACQ, Ministro de Educación y Cultura". — Sección Personal.
27) (C.C.) 3|pub. 31323 My.19-v.my.23.

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS PORTUARIOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que dispone el Art. 20 del estatuto social, se convoca a los señores socios activos para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 30 de mayo actual, a la hora 19; en la sede social, calle Piedras 421, a fin de considerar el siguiente orden del día

1.o) Lectura del acta de la asamblea general ordinaria del 5 de noviembre de 1976; 2.o) Lectura del acta de la asamblea general extraordinaria del 17 de febrero de 1977; 3.o) Consideración de la memoria y balances anuales correspondientes al ejercicio 1976. 4.o) Suspensión de asociados; 5.o) Designación de socios honorarios; 6.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Nota: Según lo preceptuado en el Art. 24, si a la hora fijada no hubiera el quórum reglamentario (la mitad más uno de los socios activos), se sesionará 30 minutos más tarde (hora 19 y 30), con un quinto de los socios activos.

En caso de no formarse ninguno de los dos quórums, se fija la última convocatoria para el día 31 de mayo en curso a la hora 19, la que sesionará con el número de socios activos que concurra.

Esta convocatoria se realiza de acuerdo con la Reglamentación de la ley N.o 12.179 — Montevideo, 19 de mayo de 1977. — Paulino H. Cuevas, Presidente. — Antonio Cipriano, Secretario.
27) N$ 208.80 6|pub. 8474 My.19-v.my.26.

La Comisión Directiva de la [illegible] rativa Comunal de Consumo, cita a los se[illegible] socios a asamblea general, para el próximo 18 de mayo, del corriente año, en el local de la Cooperativa, para las 15 horas en primera citación, 16 horas segunda y 17 horas tercera, a efectos de tratar como único punto, llamado a elecciones. — La Comisión Directiva.
27) N$ 8.70 1|pub. 8421 My.19-v.my.19.

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno en autos: CASA MOJANA TURCATTI y CASALIA S. A. "Concordato preventivo judicial", (F. B. 60|971 se hace saber que habiendo presentado los Síndicos designados el estado de activo y pasivo de dicho concordato, se convoca a todos los acreedores de la misma para la audiencia del día 27 de junio de 1977 a las 15 horas, que se efectuará en este Juzgado, calle Valparaíso 1225, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 1.674 del Código de Comercio.

Se previene que a los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran a la Junta.

Y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1.673 del Código citado se ha-

publicación. — Montevideo, 9 de mayo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
27) N$ 96.00 10|pub. 8452 My.19-v.Jn.1c

28—Balances de Sociedades Anónimas

FLEISCHMANN URUGUAYA INC.

(R.U.C. 210155580019)
Juan Paullier 2373

Estado de situación al 30 de noviembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y bancos	73.734.19
Valores	1:934.696.36
Valores afectados en garantía	293.325.00
Mat. y suministros	871.764.91
Productos terminados y en proceso	283.220.70
Clientes	574.104.63
Deudores varios	57.068.84
Otras cuentas deudoras	72.831.31
Inmuebles	774.842.44
Muebles y útiles	1:124.952.74
Aportes fiscales adelantados	971.44
	6:061.512.56

Pasivo —

Acreedodes fiscales	779.103.22
Cuentas a pagar	1:000.188.99
Otras Ctas. acreedoras	640.549.53
Capital asignado	653.76
Res. por reinversiones	1:315.997.42
Res. Mant. Cap. circulante.	261.836.09
Utilidades a distribuir	1:097.386.17
Otras reservas	120.680.15
Superávit de capital - revaluación activo fijo	845.135.23
	6:061.512.56

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de diciembre de 1975 al 30 de noviembre de 1976

Debe —

	N$
Consumos	4:615.545.90
Sueldos y jornales	1:037.464.83
Primas y aguinaldos	284.745.91
Cargas sociales	449.990.28
Amort. inmuebles	17.500.20
Amort. muebles y útiles	125.986.51
Amort. exigibles	6.119.06
Impuestos	569.086.89
Alquileres	5.430.00
Intereses pagados	87.261.47
Gastos varios	1:229.709.39
Resultados positivos	1:248.002.21
	9:676.842.65

Haber —

Explotación industrial	9:225.761.11
Intereses cobrados	153.816.79
Revaluación de valores	298.091.63
Ganancias o (pérdidas) sobre realización propiedades	(826.88)
	9:676.842.65

Las utilidades se acreditan en cuenta para ser giradas posteriormente.

No se realiza asamblea por ser sucursal de empresa extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fos. 366 y 367 del libro Copiador de Cartas, por el Registro Público y General de Comercio el 10 de octubre de 1972 y anotado con el N.o 4.839 a F.o 186 del libro N.o 22.

N$ 189.60 — 6845 — 1 pub

OROTEX S. A.

(R.U.C. N.o 21.030.834.0019)

Arenal Grande 1681

Balance de situación al 31 de agosto de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	18.907.27
Cuentas por cobrar	82.263.29
Mercaderías	80 419.30
Muebles y útiles	3.050.26
Vehículos	4 560.20
Hornos	1.897.44
Inmuebles	11.173.99
Reformas	248.65
Herramientas	35.23
Varias cuentas deudoras	10.166.01
	212.711.64

Pasivo —

Cuentas por pagar	96 080.77
Capital integrado	500.00
Reservas y utilidades	111.581.45
Varias cuentas acreedoras	4.549.42
	212 711.64

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de setiembre de 1975 al 31 de agosto de 1976

Ganancias —

	N$
Mercaderías	123 100.22
Ingresos varios	797.34
	123.897.56

Pérdidas —

Retribuciones personales	22.297.70
Gravámenes legales	16 076.07
Gastos de explotación	25.191.82
Egresos varios	6.405 48
	70.971.07
Utilidad del ejercicio	52.926.49
	123.897.56

Distribución de utilidades

	N$
Reserva Cap. circulante	6.377.60
Reserva reinversiones	33.585.98
Res. generales	12.962.91
	52.926.49

Aprobados por la asamblea realizada el 28 de febrero de 1977.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 26|27 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1.o de agosto de 1961 y anotado con el número 6.570 al folio 515 del libro N.o 11.

N$ 132.00 — 6883 — 1 pub.

MAGYA S. A.

(R.U.C. N.o 210179150014)

Av. San Martín 2505

Balance general al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	24.256.20
Deudores varios	30.136.74
Documentos a cobrar	12.000.00
Caja de Jubilaciones	490.16
O.I.R. - I.V.A.	1.778.55
Productos en proceso	27 159.74
Productos elaborados	16.003.10
Fundición	19.090.20
Fibrocemento	47.120.58
Plásticos	26.068.00
Motores a explosión	24.586 90
Motores eléctricos	29.051.42
Acciones y Valores	2.105.04
Maquinarias	47.827.34
Herramientas y útiles	1.131 67
Muebles y útiles	2.047.73
Instalaciones	1.876.77
Material rodante	4.703.21
Gastos de constitución	21.83
Acciones emitidas	5.000.00
Acciones integradas	5.000.00
Cuentas de Directores	2 447.44
	329.302.62

Pasivo —

Acreedores varios	19 716.74
Cuentas a pagar	7.627.33
Bancos, Vales Plazo fijo	3.700.00
Banco República Crédito Industrial	6.000.00
Sueldos y jornales a pagar	5.348.86
Intereses a pagar (Ves. P.F.)	599.88
Documentos a pagar Comer.	4.500.00
Acreedores por Importac.	22.090.70
Capital integrado	5.000.00
Reservas generales	67.567.13
Reservas por revalúo	14.61
Reservas por reinversiones.	40 069.99
Utilidades a distribuir	66 114.50
Capital autorizado	5.000.00
Fondo amortización Maquin.	5.341.77
Capital suscrito	5.000.00
Fondo amortización herramientas y útiles	1.131.67
Fondo amortización muebles y útiles	1.475.93
Fondo amortización Instalac.	1.115.24
Fondo amortización material rodante	4.873.39
Fondo amortización gastos de constitución	21.83
	329.802.62

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1976

Pérdidas —

	N$
Materias primas	442.373.87
Materiales	11 511.63
Combustibles	21.086.34
Mercaderías Cpras. en Pza.	21.080.30
Gastos generales	124 655.96
Trabajos por terceros	17 255.09
Sueldos y jornales	186.195.45
Leyes Sociales	63 475.83
Seguros	9.985.38
Costo venta motores a explosión	2.796.00
Costo venta bombas P. agua	2.800.00
Impuestos y cargas fiscales	17.997.96
Amortizaciones	1.749.53
Total pérdidas	922.863.36
Utilidad neta	66.114.50
	988.977.86

Ganancias —

Venta cisternas	879.428.83
Venta riego y repuestos	77.438.94
Venta bombas para agua	3.519.73
Venta motores	3.355.20
Service	875.15
Bonificaciones fiscales	3.307.39
Bonificaciones S.|compras	9.843.99
Varios	8.208.58
	988.977.86

Distribución de utilidades aprobada por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 16 de enero de 1977.

	N$
Dividendo 24 o|o	1.200.90
Reserva para reinversiones	27.987.63
Reserva mantenimiento capital circulante	13.538.16
Reservas generales	23.388.71
	66.114.50

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha diez y seis de marzo de 1977, así como el proyecto de distribución de utilidades.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 71 al 76 inclusive del libro Copiador de Balances.

N$ 278.40 — 6860 — 1 pub.

PANDO S. A.

(Inscripción N.o 274.128)

(R.U.C. 110054160018)

Fco. de Menezes 1120, (Pando, Canelones)

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo —

	$
Caja	213.710
Deudores varios	2:261.746
Accionistas	1:500.000
Acciones a emitir	4:000.000
Mercaderías	1:592.880
Maquinarias	2:175.920
Vehículos	8:300.000
Gastos de constitución	87.760
	20:132.016

Pasivo —

Acreedores varios	7:368.627
Sueldos a pagar	1:040.000
Acciones suscriptas	1:500.000
Capital autorizado	2:500.000
Capital suscripto	1:500.000
Capital integrado	1:000.000
Utilidad del ejercicio	5:223.389
	20:132.016

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de enero de 1972 al 31 de diciembre de de 1972

Pérdidas —

	$
Gastos generales	3:697.727
Sueldos y cargas sociales	7:360.594
Intereses y descuentos	112.454
Gravamenes fiscales	40.000
Utilidad del ejercicio	5:223.389
	16:434.164

Ganancias —

Mercaderías	16:389.164
Bonificaciones fiscales	45.000
	16:434.164

Distribución de utilidades

	N$
Fdo. Res. reinversiones	2.175.92
Fdo. Res. general	3.047.47
	5.223.39

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 26 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fs. 20 al 21 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de octubre de 1972.

N$ 129.60 — 6893 — 1 pub.

PANDO S. A.

(Inscripción N.o 274.128)

Fco. de Menezes 1120, (Pando, Canelones)

Balance general al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	$
Caja	1:094.285
Deudores varios	12:644.181
Accionistas	1:500.000
Acciones a emitir	4:000.000
Intereses a vencer	137.945
Mercaderías	1:222.240
Maquinarias	2:442.534
Vehículos	8:300.000
Gastos de constitución	87.760
	31:428.945

Pasivo —

Acreedores varios	16:876.823
Amortización maquinaria	217.592
Amort. vehículo	1:660.000
Amort. Gtos. constitución	17.552
Acciones suscriptas	1:500.000
Capital autorizado	2:500.000
Captial suscripto	1:500.000
Capital integrado	1:000.000
Utilidda Ej. 1972	5:223.389
Utilidad del ejercicio	933.589
	31:428.945

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de enero al 31 de diciembre de 1973

Pérdidas —

	$
Sueldos y cargas sociales	15:403.942
Gastos generales	7:903.755
Amortizaciones	1:895.144
Gravámenes y Rec. fiscales	1:696.495
Intereses y descuentos	27.588
Utliidad del ejercicio	933.589
	27:860.513

Ganancias —

Mercaderías	27:860.513

Distribución de utilidades

	N$
Fdo. Res. Mant. Cap. circulante	122.24
Fdo. Res. general	811.35
	933.59

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 26 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a Fs. 21 al 22 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de octubre de 1972.

N$ 141.60 — 6892 — 1 pub.

CEREALES Y ALIMENTICIOS PANDO S. A.

(Inscripción N.o 274.128)

(RUC 110054160018)

Fco. de Menezes 1120

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Caja	712.974
Deudores	43:580.361
Mercaderías	1:222.240
Máquinas	2:442.534
Gtos. de constitución	87.760
Acciones a emitir	4:000.000
Accionistas	1:500.000
	85:545.869

Pasivo —

Acreedores	51:849.632
Amortización Gtos. de Const.	35.104
Amortización de máquinas	461.845
Capital autorizado	2:500.000
Capital suscripto	1:500.000
Capital integrado	1:000.000
Acciones suscriptas	1:500.000
Utilidad ejercicio 1972	5:223.389
Utilidad ejercicio 1973	933.589
Utilidad del ejercicio	20:542.310
	85:545.869

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de enero de 1974 al 31 de diciembre de 1974

Pérdidas —

	$
Gastos generales	15:804.803
Sueldos y cargas sociales	29:345.403
Grav. y Rec. fiscales	685.634
Amortizaciones	261.¨05
Intereses	137.945
Utilidad del ejercicio	20:542.310
	66:777.900

Ganancias —

Ventas	63:353.846
Bonificación	50.799
Bon. fiscales	13.255
Util. por Vta. vehículo	3:360.000
	66:777.900

Distribución de utilidades

	N$
Fdo. Rva. Mant. Cap. circulante	122.22
Fdo. Rva. reinversiones	3.289.47
Fdo. Rva. general	17.130.62
	20.542.31

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 26 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fs. 22 y 23 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de octubre de 1972.

N$ 148.80 — 6891 — 1 pub.

CARCASSONE INV. S. A.

(R.U.C. 210205050050018)

Buenos Aires 583 - (102)

Estado de situación al 31 de octubre de 1976

Activo —

	U$S
Caja y bancos	274.402.91
Deud. por venta de inmuebles	3.925.00
Deudores por préstamo	52.640.00
Demersa Inc. Cta. Cte.	15.500.00
Ingeba - Suiza	119.776.55
Est. contable Cta. Cte.	64.22
Jacobo Ergas	20.000.00
Deudores hipotecarios	65.000.00
Israel Discount Bank - plazo fijo	95.000.00
Acciones y valores	52.500.00
Idesa	53.525.40
Ind. y Com. O'Higgins	44.668.47
Inmuebles	83.000.00
Pérdidas y ganancias	5.373.55
	885.376.10

Pasivo —

Acreedores	585.376.10
Capital	300.000.00
	885.376.10

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1976

Utilidades —

Saldo inicial	2.155.04
Ventas	40.000.00
Alquileres	13.200.00
Intereses	3.556.64
Saldo del Ej. (pérdidas)	5.373.55
	64.285.23

Pérdidas —

Costo de ventas	35.000.00
Diferencia de cambio	18.924.60
Gastos bancarios	127.82
Gastos de inmuebles	10.232.81
	64.285.23

Aprobados por la asamblea general de accionistas del 16 de abril de 1977.

Inspección Generla de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el folio 13 del libro Copiador de Cartas, certificado el 5 de febrero de 1965 con el número 342 al folio 367 del lbiro N.o 14.

N$ 127.20 — 6910 — 1 pub.

INVERSORA MONTEHOYOS S. A.

(R.U.C. 210513960015)

Soriano 887 (Piso 4, Esc. 10)

Balance general al 31 de octubre de 1976

Activo —

	U$S
Caja	13.229.91
Inmuebles	15.374.38
Pérdidas Ejs. anteriores	651.84
	29.256.13

Pasivo —

Acreedores varios	269.66
Amortización	2.113.96
Capital	25.000.00
Utilidad del ejercicio	1.872.51
	29.256.13

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1976

Ganancias —

	U$S
Alquileres	5.600.00

Pérdidas —

Conserv. y reparaciones	3.220.00
Honorarios	200.00
Amortizaciones	307.49
Utilidad del ejercicio	1.872.51
	5.600.00

Distribución de utilidades

	U$S
Cubrir pérdidas Ejs. Ant.	651.84
A cuenta nueva	1.220.67
	1.872.51

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 22 de enero de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a Fs. 34 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 8 de noviembre de 1967.

N$ 98.40 — 6896 — 1 pub.

GASPARRI HNOS. S. A.

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Bienes raíces y mejoras	3:812.818.05
Plantaciones	718.39
Muebles, útiles, vehículos, herramientas y maquinarias e instalaciones	2:226.408.64
Mercaderías y siembras	4:998.830.03
Haciendas y frutos	700.143.40
Caja y Bancos	626.342.84
Varios deudores	2:570.100.40
Seguros diferidos e impuestos diferidos	203.553.69
Títulos en cartera	1:388.12
Fondo desarrollo industrial Conaprole	6.331.00
Partidas a liquidar	12.637.50
Intereses a vencer	87.069.95
	15:246.342.01
Cuentas de orden	36.982.19
	15:283.324.20

Pasivo —

Capital realizado	1:000.000.00
Fondo de reserva	7:702.341.57
Varios acreedores	1:463.381.59
Efectos a pagar (Bancos)	2:624.145.97
Gastos a pagar	55.315.89
Seguros a pagar	35.774.13
Intereses a vencer	325.459.56
Préstamo plan Agrop. operación Uruguay 1971	1.931.39
	13:208.350.10
Utilidad del trigésimo quinto ejercicio	2:037.991.91
	15:246.342.01
Cuentas de orden	36.982.19
	15:283.324.20

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1976

Ganancias —

	N$
Mercaderías y siembras	8:200.461.27
Haciendas y frutos	1:299.105.56
Fletes	207.709.57
Remesas de leche	101.871.87
Procesamiento de semillas	25.891.70
Utilidad venta bienes muebles	104.321.30
Pesadas y almacenajes	28.568.36
Varios	148.692.09
	10:116.611.72

Pérdidas —

Retribuciones personales	1:324.821.35
Semillas	1:436.487.78
Fertilizantes	521.805.14
Remedios para la agricultura y ganadería	281.808.18
Bolsas, hilos y precintos	234.574.73
Comestibles establecimientos agropecuarios	213.096.09
Combustibles y lubricantes	488.814.09
Repuestos, herrería, reparaciones, atención maquinarias y seguros maquinarias y vehículos	599.212.47
Ración	20.250.89
Acarreos	698.189.84
Almacenajes	14.614.63
Propaganda	58.267.51
Luz y teléfono	34.921.36
Utiles oficina e impresiones	27.197.57
Conservación y limpieza	22.230.79
Arrendamientos y medianerías	156.560.25
Comisiones	42.882.83
Gastos comercialización ganado	43.300.00
Honorarios	24.110.45
Telegramas; telex y otros	12.902.86
Impuestos y cargas sociales.	648.398.57
Comisiones y gastos bancarios	233.022.14
Intereses y descuentos	299.139.81
Amortizaciones	385.442.45
Gastos viaje y locomoción	20.380.99
Varios	236.187.04
	8:078.619.81
Utilidad	2:037.991.91
	10:116.611.72

Distribución de utilidades

Ejercicio 1976

	N$
Fondo de reserva	50.000.00
Fondo de previsión	153.799.19
Al Directorio	203.799.19
Al personal	122.279.51
Reserva previsión impuestos	209.497.75
Fondo futuros dividendos	648.606.27
Dividendo	650.010.00
	2:037.991.91

La asamblea resolvió autorizar al Directorio a modificar el monto correspondiente al fondo de futuros dividendos en el caso de que el Poder Ejecutivo, reiterando procedimientos seguidos en años anteriores, exonere del impuesto a las rentas de la Industria y Comercio (R.I.C.) utilidades equivalentes a determinados porcentajes de las existencias de mercaderías de la empresa al cierre del ejercicio.

El monto de las utilidades así exoneradas se destinará a integrar el fondo de reserva para mantenimiento del capital circulante.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 2 de abril de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al Fs. 72, 73 y 74 del libro Copiador de Inventario, certificado el 22 de octubre de 1976 con el N.o 6.228 al F.o 28 del libro N.o 27.

N$ 408.00 — 6810 — 1 pub.

CEREALES Y ALIMENTICIOS PANDO S. A.

(RUC 110054160018)

Fco. de Menezes 1120

Balance general al 3' de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	3.937.44
Deudores varios	56.061.23
Acciones a emitir	3.500.00
Accionistas	1.000.00
Máquinas	1.066.61
Vehículos	32.000.00
Gastos de constitución	87.76
Intereses a vencer	10.260.44
	107.913.48

Pasivo —

Acreedores varios	47.178.60
Amortización Gtos. constitución	52.65
Amortización máquinas	293.33
Amortización vehículos	6.400.00
Capital autorizado	2.500.00
Capital suscripto	1.000.00
Capital integrado	1.500.00
Acciones suscriptas	1.000.00
Utilidad ejercicio 1972	5.223.39
Utilidad ejercicio 1973	933.59
Utilidad ejercicio 1974	20.542.31
Utilidad del ejercicio	21.289.61
	107.913.48

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de enero de 1975 al 31 de diciembre de 1975

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	35.837.69
Sueldos y cargas sociales	18.344.79
Intereses y descuentos	1.303.87
Amortización	6.524.21
Recargos fiscales	425.86
Utilidad del ejercicio	21.289.61
	83.726.03

Ganancias —

Ventas crédito	75.656.12
Bonificaciones	170.65
Utilidad por Vta. máquina	7.899.26
	83.726.03

Distribución de utilidades

	N$
Fdo. Rva. reinversión A. fijo	8.435.53
Fdo. Rva. general	12.854.08
	21.289.61

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 26 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fs. 24 y 25 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de octubre de 1972.

N$ 148.80 — 6890 — 1 pub.

OLOT S. A.

(R.U.C. 210515180017)

Soriano 887 (piso 4, Esc. 10)

Balance general al 30 de setiembre de 1976

Activo —

	U$S
Caja	70.010.81
Banco Shaw	51.22
	70.062.03

Pasivo —

Acreedores varios	553.036
Capital integrado	50.000.00
Utilidad de Ej. anteriores	14.943.67
Utilidad del ejercicio 1976	4.565.00
	70.062.03

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1976

Ganancias —

	U$S
Intereses	4.96[illegible].00
	4.965.00

Pérdidas —

Honorarios	400.00
Utilidad del ejercicio	4.565.00
	4.965.00

Distribución de utilidades

	U$S
A cuenta nueva	4.565.0[illegible]
	4.565.0[illegible]

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 22 de enero de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 30 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 13 de diciembre de 1972.

N$ 91.20 — 6895 — 1|pub.

MARAM S. A.

(R.U.C. 210515230014)

Soriano 887 (piso 4, Esc. 10)

Balance general al 30 de setiembre de 1976

Activo —

	U$S
Caja	10.013.[illegible]
Inmuebles	47.365.0[illegible]
Pérdidas acumuladas	1.325.97
	58.704.[illegible]

Pasivo —

Acreedores varios	816.00
Amortización	6.631.11
Capital integrado	50.000.00
Utilidad del ejercicio	1.257.70
	58.704.81

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1976

Ganancias —

	U$S
Alquileres	3.600.00
	3.600.00

Pérdidas —

Impuestos y tasas	141.00
Amortizaciones	947.30
Gastos generales	1.254.00
Utilidad del ejercicio	1.257.70
	3.600.00

Distribución de utilidades

	U$S
Cubrir pérdidas de Ej. Anters.	1.257.70
	1.257.70

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 22 de enero de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 4 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 29 de octubre de 1969.

N$ 93.60 — 6894 — 1|pcb.

FELIX MONTANS VIDAL S. A.

(R.U.C. 210310320011)

(Inscripción N.o 281.092)

Galicia 1928

Estado de situación al 31 de mayo de 1976

Activo —

	N$
Caja	1.234.15
Bancos	18.192.06
Deudores	57.974.44
Materias primas plaza	11.662.24
Materias primas importadas.	91.515.19
Materiales varios	403.15
Productos elaborados	12.757.94
Muebles, útiles e instalaciones	5.482.66
Maquinarias y accesorios	691.319.19
Inmueble	83.465.82
Herramientas	735.81
Matrices	8.246.40
Material rodante	16.244.39
Gastos de constitución	236.15
Cargos diferidos	6.904.69
Importaciones en tránsito	6.470.84
Títulos en garantía	778.07
Acciones a emitir	5.000.00
	1:018.623.17

Pasivo —

Acreedores en cuenta corriente	44.098.14
Acreedores particulares (por compra inmueble)	7.454.00
Intereses a pagar (por Import. activo fijo)	65.524.30
Documentos a pagar bancarios	1.000.00
Acreedores fiscales	30.667.40
Impuesto al Valor Agregado.	43.119.64
Remuneraciones, gastos e impuestos a pagar	1.623.53
Acreedores por préstamos M|E (BID)	326.999.21
Acreedores del exterior (Imp. A. fijo)	20.507.32
Fondos de amortización (fijo y nominal)	139.036.30
Capital integrado	5.000.00
Capital autorizado	5.000.00
Fondo revaluación activo fijo	192.938.18
Utilidades ejercicios anteriores	35.814.57
Utilidades del ejercicio	99.840.58
	1:018.623.17

Estado de resultados al 31 de mayo de 1976

Ingresos—

	N$
Ventas	544.910.48
Recargos por financiación	2.723.90
Bonificaciones legales e intereses	4.436.32
Productos elaborados y Mat. primas	5.808.58
	557.879.48

Egresos —

Mat. primas, Mater. Us. y productos en proceso y elaborados	202.391.21
Remuneraciones personales y cargas sociales	68.232.21
Amortizaciones fijo y nominal	41.360.64
Intereses (préstamos e Import. A. fijo, etc.)	47.748.51
Impuestos	1.748.51
Gastos de producción	38.775.14
Gastos de administración y ventas	57.782.68
	458.038.90
Utilidades del ejercicio 75|76	99.840.58
	557.879.48

Distribución de utilidades:

	N$
Utilidades ejercicio 74|75	35.814.57
Utilidades ejercicio 75|76	99.840.58
A dividendos	135.655.15

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada con fecha 21 de enero de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 11\|12 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 28 de noviembre de 1972.

N$ 220.80 — 6913 — 1 pub.

VARIG S. A.

(Viacao Aerea Río Grandense)

Sucursal Montevideo

(R.U.C. N.o 210143320017)

Río Negro 1362

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	302.988.08
Valores en Garantía	54.07
Documentos a cobrar	18.354.87
Clientes	1:407.754.93
Dirección Nac. de Correos	143.250.98
Préstamos a funcionarios	3.130.41
Inmuebles	3.071.64
Muebles, útiles e Instalac.	100.631.57
Vehículos	77.178.27
Seguros diferidos	68.29
	2:056.483.11

Pasivo —

Cuentas a pagar	189.488.37
Impuestos y Leyes Sociales a pagar	311.255.45
Capital asignado	10.00
Casa Matriz	1:555.729.29
	2:056.483.11

Detalle de la cuenta de explotación del 1.o de enero al 31 de diciembre de 1976

Ingresos —

	N$
Pasajes	13:633.767.20
Exceso de equipajes	264.798.50
Cargas	7:643.342.78
Correo	492.203.66
Otros ingresos	217.261.55
	22:251.373.69

Egresos —

Sueldos	1:105.711.23
Viáticos	124.504.03
Honorarios profesionales	17.973.79
Comisiones	1:538.292.75
Aportes y Leyes Sociales	488.865.31
Gastos de promoción	14.401.69
Consumo de materiales	1:210.756.31
Gastos de organización Tte.	613.670.63
Gastos por bienes de uso	97.262.65
Gastos administrativos	72.344.17
Seguros	4.331.14
Impuestos y tasas	66.112.65
Amortizaciones	10.902.59
	5:365.128.94
Saldo transferido a Casa Matriz	16:886.244.75
	22:251.373.69

No se realiza asamblea por ser Sucursal de Empresa Extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 32 y 33 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de febrero de 1962 y anotado con el número 631 al folio 659 del libro 11.

N$ 164.80 — 6942 — 1 pub.